Informe de Auditoría de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.2023)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S.Coop. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de enero de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (86.569 miles de euros) Véase Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Al 31 de enero de 2023, el Grupo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe de 86.569 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de compensación. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperabilidad, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para estimar las ganancias fiscales futuras con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad dominante, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Eroski, S.Coop. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 3 de mayo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 26 de mayo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo para el período de 1 año, iniciado el 1 de febrero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cosme Carral López-Tapia
03/05/2023

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.961

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 03/23/00234 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes

(Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.2023)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado

31 de enero de 2023

(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.23	Reexpresada 31.01.22
Inmovilizado material	6	741.870	737.192
Inversiones inmobiliarias	7	31.349	32.171
Derechos de uso	10	1.050.438	1.227.611
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	846.086	845.326
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	6.398	6.315
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	6.733	4.405
Activos financieros	12	176.109	178.667
Activos por impuestos diferidos	14	275.482	284.799
Socios por desembolsos no exigidos		600	536
Total activos no corrientes		3.135.065	3.317.022
Existencias	15	400.556	368.275
Activos financieros	12	10.864	10.713
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	146.713	158.855
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		4.343	2.589
Socios por desembolsos exigidos	16	2.253	2.248
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		216.033	213.359
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	21.738	3.385
Total activos corrientes		802.500	759.424
Total activo		3.937.565	4.076.446

Patrimonio Neto	Nota	31.01.23	Reexpresada 31.01.22
Capital	16	332.939	331.563
Prima de emisión		3.808	3.808
Fondos capitalizados	16	95.525	95.525
Otro resultado global		26.238	24.591
Ganancias acumuladas	16	(309.871)	(340.130)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	16	(2.206)	(2.147)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		146.433	113.210
Participaciones no dominantes		213.025	205.082
Total patrimonio neto		359.458	318.292
Pasivo			
Pasivos financieros	17	2.176.901	2.394.125
Subvenciones oficiales		-	2
Provisiones	22	27.131	20.837
Otros pasivos no corrientes	19	13.117	14.754
Pasivos por impuestos diferidos	14	190.371	196.092
Total pasivos no corrientes		2.407.520	2.625.810
Pasivos financieros	17	178.772	139.071
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	969.882	989.088
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		5.552	4.185
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	5	16.381	-
Total pasivos corrientes		1.170.587	1.132.344
Total pasivo		3.578.107	3.758.154
Total patrimonio neto y pasivo		3.937.565	4.076.446

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2023

(Expresada en miles de euros)

	Nota	31.01.23	31.01.22
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	4	4.828.195	4.541.380
Otros ingresos	24	264.720	252.033
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		56	-
Consumos de materias primas y consumibles	15	(3.549.110)	(3.295.186)
Gastos de personal	26	(675.569)	(655.849)
Gastos por amortización	6, 7, 8 y 10	(264.888)	(220.529)
Deterioro de valor de activos no corrientes	6, 7 y 8	(10.458)	(49.332)
Otros gastos	25	(410.878)	(450.955)
Beneficios antes de financieros e impuestos		182.068	121.562
Ingresos financieros	27	4.976	149.407
Gastos financieros	27	(102.224)	(116.260)
Participación en beneficio del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	81	221
Beneficios antes de impuestos de actividades Continuadas		84.901	154.930
Gasto por impuesto sobre las ganancias	14	(20.987)	(50.316)
Beneficio/(Pérdida) de actividades continuadas		63.914	104.614
Beneficio/(Pérdida) de actividades discontinuas		-	-
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		**63.914**	**104.614**
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas	16	41.974	107.719
Actividades discontinuadas		-	-
		41.974	107.719
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		21.940	(3.105)
Actividades discontinuadas		-	-
		21.940	(3.105)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2023

(Expresado en miles de euros)

	31.01.23	31.01.22
Beneficio del ejercicio	63.914	104.614
Otro Resultado Global*:*		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Resultados de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.649	1.882
Efecto impositivo	-	-
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-
Otro resultado global del ejercicio	1.649	1.882
Resultado global total del ejercicio	**65.563**	**106.496**
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	43.621	109.597
Participaciones no dominantes	21.942	(3.101)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2023

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante									
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2022	**331.563**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**24.591**	**(340.130)**	**(2.147)**	**113.210**	**312.711**	**425.921**
Correcciones (Nota 2b)	-	-	-	-	-	-	-	-	(107.629)	(107.629)
Saldo ajustado al 1 de febrero de 2022	**331.563**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**24.591**	**(340.130)**	**(2.147)**	**113.210**	**205.082**	**318.292**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.647**	**41.974**	**-**	**43.621**	**21.942**	**65.563**
Distribución de resultados										
A retornos cooperativos										
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	(2.147)	2.147	-	(18.000)	(18.000)
Aumentos por nuevas aportaciones	1.832	-	-	-	-	441	-	2.273	-	2.273
Bajas de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.090)	(1.090)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(2.206)	(2.206)	-	(2.206)
Otros movimientos	(456)	-	-	-	-	(10.009)	-	(10.465)	5.091	(5.374)
Saldo al 31 de enero de 2023	**332.939**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**26.238**	**(309.871)**	**(2.206)**	**146.433**	**213.025**	**359.458**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2022

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante									
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2021	**334.455**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**22.713**	**(394.235)**	**(2.408)**	**59.858**	**59.392**	**119.250**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.878**	**107.719**	**-**	**109.597**	**(3.101)**	**106.496**
Distribución de resultados										
A retornos cooperativos										
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	(2.408)	2.408	-	-	-
Aumentos por nuevas aportaciones	2.234	-	-	-	-	499	-	2.733	-	2.733
Bajas de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(585)	(585)
Variación de participaciones en entidades (Nota 1)	-	-	-	-	-	(56.899)	-	(56.899)	256.899	200.000
Traspasos	(5.126)	-	-	-	-	5.126	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(2.147)	(2.147)	-	(2.147)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	68	-	68	106	174
Saldo al 31 de enero de 2022	**331.563**	**3.808**	**125.372**	**(29.847)**	**24.591**	**(340.130)**	**(2.147)**	**113.210**	**312.711**	**425.921**

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.23	31.01.22
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		84.901	154.930
Ajustes por :			
Amortizaciones	6,7,8 y 10	264.888	220.529
Pérdidas/reversión por deterioro de valor	5,6,7 y 8	17.006	63.085
Variación de provisiones		3.088	1.227
Ingresos financieros		(4.915)	(149.398)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		6	(9)
Gastos financieros		98.061	90.629
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	(81)	(222)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		11.488	14.582
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(56)	6.304
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Imputación de subvenciones a resultados		(1.115)	(962)
Otros ingresos y gastos		300	-
		473.571	**400.695**
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		46	(18.036)
Aumento/Disminución en existencias		(33.014)	18.164
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(2.067)	(87.950)
Aumento/Disminución de provisiones		(676)	(224)
Aumento/Disminución en Otros activos y pasivos no corrientes		1.394	(103)
Efectivo generado por las operaciones		**439.254**	**312.546**
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(13.575)	(14.566)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**425.679**	**297.980**
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		1.296	2.374
Procedente de la venta de activos intangibles		-	7
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	9.911
Procedente de la venta de activos financieros		1.658	16.555
Dividendos cobrados		60	213
Intereses cobrados		3.608	2.418
Adquisición de inmovilizado material		(108.951)	(123.155)
Adquisición de activos intangibles		(11.207)	(6.983)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(73)	(10)
Pagos por inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		(1.138)	(1.452)
Adquisición de otros activos financieros		(1.230)	(1.057)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		**(115.977)**	**(101.179)**
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		2.294	2.546
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(10.668)	(13.534)
Cobros por la venta de participaciones a socios no dominantes	1	-	200.000
Procedente de subvenciones		750	834
Procedente de otros pasivos financieros	17	10.000	25
Reembolso de las deudas con entidades de crédito	17	(44.503)	(283.798)
Reembolso de otros pasivos financieros		(1.467)	(4.643)
Reembolso de pasivos por arrendamientos	10	(168.446)	(130.297)
Intereses pagados	10	(66.389)	(67.583)
Dividendos pagados		(20.206)	(4.555)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		**(298.635)**	**(301.005)**
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		11.067	(104.204)
Efectivo traspasado a Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta		(8.393)	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		213.359	317.563
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		**216.033**	**213.359**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2023

(También denominado ejercicio 2022)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó en España el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social y fiscal en el Barrio San Agustín, s/n con código postal 48230 en Elorrio (Bizkaia), España. Eroski, S. Coop. es la sociedad dominante y cuenta con la condición de cooperativa especialmente protegida. A su vez, Eroski, S. Coop., es la parte última que controla el grupo.

Desde el final del ejercicio precedente, 31 de enero de 2022, Eroski, S. Coop. no ha realizado modificaciones en su denominación social.

El objeto social de la Sociedad, desarrollado en España, es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.

b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.

c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2023 por 36 Hipermecados Eroski, 475 Supermercados Eroski (Eroski/Center, Eroski/City y Eroski/Merca), 76 establecimientos Familia, 192 establecimientos Caprabo, 118 establecimientos Eroski/Viajes, 39 gasolineras Eroski, 1 gasolinera Caprabo, 50 establecimientos Forum Sport, 17 establecimientos Dooers y 17 Cash & Carry y a través de 603 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

(Continúa)

La información relativa a las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I y II adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2022, no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2021, tras la formalizacion el 7 de septiembre de 2021, del acuerdo con el Holding inversor EP Corporate Group, la sociedad del grupo Newcobeco, S.A.U. vendió el 50% de la participación en la sociedad Supratuc2020, S.L., que a su vez es la tenedora del 100% de las participaciones en Caprabo S.A.U. y en Cecosa Supermercados, S.L.U., manteniéndose el control sobre la sociedad Supratuc2020, S.L.U. y siguiendo consolidando por tanto mediante el método de integración global los activos netos de dicho subgrupo.

Adicionalmente, con fecha 10 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la fusión por absorción de la sociedad Grupo Eroski Distribución, S.A.U. por Peninsulaco, S.L.U.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2023, que han sido formuladas el 28 de abril de 2023, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(Continúa)

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otro vía.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Sociedad dominante con fecha 26 de mayo de 2022 por la reexpresión de las cifras del ejercicio anterior en relación a los siguientes hechos:

En el Pacto de Socios, firmado por un plazo de 25 años, que regula la Gobernanza de Supratuc2020 S.L. (véase nota 2 c) ii), en adelante Supratuc, se incluye una claúsula que establece que ambas partes se comprometen a votar a favor del reparto de un dividendo del 90% del beneficio de Supratuc, siempre que exista tesorería suficiente, y que sea compatible con las necesidades de tesorería de dicha sociedad y sus sociedades dependientes establecidas en los últimos planes de negocio y presupuestos aprobados por el Consejo de Administración de Supratuc. La intención con la que ambas partes establecieron esta cláusula no fue la de establecer un dividendo mínimo ni una obligación de reparto de dividendos, sino una política de dividendos que maximizara el reparto de la tesorería excedentaria bajo el control del Consejo de Administración, órgano que aprueba los planes de negocio y los presupuestos anuales. Este entendimiento de la cláusula, refrendado por ambos socios de Supratuc, llevó a los Administradores a considerar que el socio externo no es un instrumento compuesto, sino un instrumento de patrimonio, y por tanto, no procedía registrar un pasivo financiero en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior. Sin embargo, y tras varias reuniones con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dado que el literal de la cláusula según su sugerencia puede conducir a interpretar que existe la obligatoriedad de distribuir un dividendo, se ha registrado un pasivo financiero por el estimado de su valor razonable al 31 de enero de 2022 y 2023, por importes de 107.629 miles de euros y 117.521 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

Para estimar el valor razonable de dicho pasivo financiero, la Dirección de la Sociedad dominante ha utilizado las proyecciones que prepara para sus análisis de deterioro y que están basadas en los planes de negocios aprobados por los Administradores, calculando de esta manera el beneficio neto distribuible del subgrupo Supratuc para cada uno de los 25 ejercicios, y aplicando a los mismos, además del 90%, una tasa de descuento del 9,59%, que en opinión de los Administradores y de sus asesores financieros, reflejan adecuadamente la rentabilidad que exigiría un inversor a un instrumento financiero con estas características.

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de enero de 2022

	Miles de euros		
	31.01.2022	Ajustes	31.01.2022 Reexpresada
Participaciones no dominantes	312.711	(107.629)	205.082
Patrimonio Neto	425.921	(107.629)	318.292
Pasios financieros no corrientes	2.286.496	107.629	2.394.125
Pasivo No corriente	2.518.181	107.629	2.625.810
Total pasivo	**3.650.525**	**107.629**	**3.758.154**

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9), requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.

(Continúa)

- Los activos por impuestos diferidos se registran para todas aquellas diferencias temporales deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuestos diferidos que se puedan registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

- Las hipótesis empleadas para determinar el plazo de los arrendamientos en la valoración de los activos por derechos de uso, asi como el tipo de interés incremental del endeudamiento requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.

(ii) *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

- Con fecha 7 de septiembre de 2021 el Grupo Eroski pasó a ostentar un porcentaje de participación sobre el subgrupo Supratuc2020, S.L. (Supratuc) del 50% frente al 100% de participación que tenía con anterioridad.

Los administradores, tras una detallada evaluación, teniendo en cuenta los requisitos de la NIIF 10 y concretamente lo indicado en los apartados B2 y B3 de dicha norma, han concluido que, atendiendo a los principales acuerdos alcanzados en relación con la gestión del mencionado subgrupo que el Grupo Eroski mantiene el control.

En dicha evaluación se ha tenido en cuenta, por un lado, que es Grupo Eroski la entidad que dirige las actividades relevantes de Supratuc, en el sentido y términos en que éstas se concretan en la NIIF 10, en particular desde la composición del equipo directivo y su pertenencia a Eroski, la centralización de la función de compras y de aprovisionamiento, las funciones económico financieras corporativas, el uso de la marca y el club de cliente. Adicionalmente, siendo el Consejo de Administración de Supratuc quien tiene la potestad para adoptar las decisiones respecto de los aspectos más significatios que afectan a Supratuc, que el presidente del Consejo de Administración, nombrado por Eroski, ostenta el voto dirimente en el mismo.

Respecto al voto dirimente comentado anteriormente, cabe señalar que en el supuesto en que determinadas decisiones sobre cuestiones relevantes fueran adoptadas con la oposición de todos los administradores nombrados por el inversor y mediante el empleo del voto dirimente referido, éste podrá ejecutar una opción de venta (“put option”) sobre su participación.

(Continúa)

En este sentido, y de acuerdo a lo establecidos en la NIIF 10.B23, se ha analizado si el voto dirimente es un derecho sustantivo, es decir, si el Grupo tiene la capacidad práctica de ejercitarlo. Y para ello hay que comprobar si el precio de ejercicio puede suponer una barrera financiera que impida al titular ejercer sus derechos o le disuada de hacerlo. El Grupo Eroski considera que el ejercicio de sus derechos no es una barrera dado que la opción de venta está a un precio de mercado. En todo caso, este análisis se realizará al cierre de cada ejercicio.

(iii) *Cambios de estimación*

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(iv) *Determinaciones de los valores razonables*

Ciertas políticas contables y de desglose del Grupo requieren la determinación de valores razonables para activos y pasivos tanto financieros como no financieros.

El Grupo ha establecido un marco de control respecto a la determinación de valores razonables. Este marco incluye personal responsable, que informa directamente a la Dirección financiera, con responsabilidad general sobre la supervisión de todos los cálculos relevantes de valores razonables.

El personal responsable revisa de forma regular los criterios significativos no observables y los ajustes de valoración. Si en la determinación de valores razonables se utiliza información de terceros como servicios de fijación de precios o cotizaciones de intermediarios, el equipo de valoración comprueba el cumplimiento de dicha información con las NIIF-UE y el nivel en la jerarquía de valor razonable en el que se deben clasificar tales valoraciones.

(Continúa)

Para determinar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precio cotizado en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).

- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

(d) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

(i) Normas aplicadas por primera vez

Durante el ejercicio 2022 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2022, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas:

- Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Provisiones por contratos onerosos.
- Modificaciones a la NIC 16 Propiedad, planta y equipo: Contraprestación con anterioridad al uso previso.
- Referencias al marco conceptual de las NIIF en la NIIF 3.

Estas nuevas normas no han tenido ningún impacto en el Grupo en el ejercicio 2022. Adicionalmente, el Grupo no adoptó con carácter anticipado ninguna norma.

(ii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que todavía no han entrado en vigor

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, que no han sido efectivas y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de febrero de 2023 son:
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2: Información a revelar sobre políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimación Contable.

(Continúa)

El Grupo está en proceso de análisis de estas normas, si bien, estiman que el efecto de la aplicación de las nuevas normas, modificaciones o interpretaciones sobre las cuentas anuales consolidadas cuando se apliquen por primera vez no resultará relevante para el Grupo.

(iii) *Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corriente o no corriente.
- Modificaciones a la NIIF 16: Venta con arrendamiento posterior.

El Grupo evaluará el impacto de estas nuevas norma el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

(3) Principios Contables

(a) Criterios de consolidación

- - Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

(Continúa)

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

En el proceso de consolidación, las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2023, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

(Continúa)

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de resultados consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

(Continúa)

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La relación de las sociedades asociadas al 31 de enero de 2023, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas son las que se indican en el Anexo II adjunto.

- Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2010, se registran en la fecha de adquisición por su valor razonable.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los rendimientos asociados con la propiedad en las entidades dependientes.

(Continúa)

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

El aumento y reducción de las participaciones no dominantes en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y reasignar el otro resultado global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio.

La opción del minoritario de Supratuc de vender su participación comentada anteriormente respecto al posible ejercicio del voto dirimente, se ha considerado que no afecta a la consideración de instrumento de patrimonio de dicha participación minoritaria, dado que el Grupo tiene la capacidad de ejercer o no el voto dirimente y por tanto de evitar el ejercicio de la opción.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

(Continúa)

(ii) *Inversiones en locales alquilados*

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(v) *Deterioro del valor de los activos*

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(Continúa)

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

(c) Activos por derechos de uso

El Grupo evalúa al inicio de un contrato si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones cuando se produce una modificación del contrato.

(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5 miles de euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

(Continúa)

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

(Continúa)

(ii) *Contabilidad del arrendador*

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

(iii) *Subarrendamientos*

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

(iv) *Operaciones de venta con arrendamiento posterior*

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, el Grupo sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. El Grupo determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si los pagos por arrendamiento, incluyen pagos variables, éstos se consideran a los efectos de determinar la proporción indicada previamente y para reconocer el pasivo por arrendamiento. Con posterioridad, el pasivo por arrendamiento se reduce considerando los pagos variables considerados inicialmente. Si se produce un cambio del plazo de arrendamiento o una modificación del arrendamiento, el Grupo reestima los pagos variables en dicha fecha.

(Continúa)

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

En los contratos de venta con arrendamiento posterior en los que el Grupo actúa como arrendador y obtiene el control del activo, se aplican los criterios indicados previamente. Si el Grupo no obtiene el control del activo, reconoce una cuenta a cobrar por el importe de la contraprestación pagada aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

(d) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina en base a la diferencia existente entre el coste de una combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Si la Sociedad reorganiza su estructura de información de tal forma que cambie la composición de una o más unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido el fondo de comercio, se redistribuye el importe del mismo entre las unidades afectadas. Esta redistribución se obtiene empleando un método basado en los valores relativos, similar al usado cuando la entidad disponga de una operación dentro de una unidad generadora de efectivo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(Continúa)

(ii) *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iii) *Vida útil y amortizaciones*

La amortización de los activos intangibles se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) *Deterioro del valor de los activos*

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

(Continúa)

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;

- Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o

- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

En el caso de la sociedad Viajes Eroski S.A. (véase nota 30), no se ha considerado que se cumplan los criterios para considerarse una actividad interrrumplida al no ser una línea de negocio significativa.

(f) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

(Continúa)

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

(Continúa)

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(Continúa)

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;

- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;

- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o

(Continúa)

- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo evalúa si un derivado implícito debe ser separado de un contrato principal no incluido en la norma de instrumentos financieros o de un pasivo financiero, sólo en el momento en el que el Grupo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales.

El derivado implícito se contabilizará como tal y el contrato principal se contabilizará de acuerdo con la norma de registro y valoración correspondiente. Si no se cumplen los requisitos enumerados para reconocer y valorar por separado el derivado implícito y el contrato principal, la empresa aplicará al contrato híbrido en su conjunto los criterios generales de registro y valoración.

(ii) *Activos y pasivos financieros a coste amortizado*

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

(iii) *Activos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(iv) *Deterioro de valor*

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y activos por contrato.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato.

(iv) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés

(Continúa)

efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Si la entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros de pasivos financieros, se ajusta el importe del coste amortizado del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo contractuales estimados revisados. La entidad vuelve a calcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivos contratuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original, reconociendo el ajuste como ingreso o gasto del resultado del ejercicio.

(v) Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado.

(i) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

(Continúa)

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.

- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación, para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(Continúa)

(j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(k) Retribuciones a los empleados

(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso se contabiliza por el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares.

En las presentes cuentas anuales los ingresos de contratos con clientes se denominan Ingresos Ordinarios.

El Grupo tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(i) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(Continúa)

(ii) *Aprovisionamientos e Ingresos accesorios*

Como norma general, existen unas tarifas de precios con proveedores, a las cuales se les aplican unos descuentos comerciales, en función de los volúmenes pactados cada año. Dichos descuentos son registrados como una minoración del epígrafe "Consumos de materias primas y consumibles" desde el momento en que se registran las compras.

Las aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de referencias en folletos y expositores se registran como ingresos dentro del epígrafe de Otros Ingresos.

(n) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

(Continúa)

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

(Continúa)

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtencion de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que las sociedades del grupo están generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos mas allá de los impuestos por la normativa fiscal vigente.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) *Valoración*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

(Continúa)

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) *Compensación y clasificación*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(o) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(p) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca “El Punto Verde”.

(Continúa)

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) de esta nota.

(Continúa)

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidas sean formuladas.

- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el período de doce meses.

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados, hipermercados y gasolineras en el territorio español.

(Continúa)

- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.

- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Al 31 de enero de 2023 y 2022, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta incluye un grupo enajenable de elementos compuesto por un hipermercado con un precio, neto de costes de venta, de 3.385 miles de euros que según acuerdo se esperaba entregar a lo largo del ejercicio 2022. Estos activos se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 18).

En noviembre de 2022 el Grupo Eroski firmó un contrato de compraventa para vender el 100% de las participaciones de Viajes Eroski S.A. Los administradores de la Sociedad consideraban altamente probable la venta a 31 de enero de 2023 por ello, a 31 de enero de 2023 se ha incluido en el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos referentes a esta sociedad por importe de 18.353 miles de euros, así como Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 16.381 miles de euros. Esta reclasificación no ha supuesto ningun impacto en resultados al ser el valor en libros inferior al valor razonable menos costes de venta estimados. El 28 de febrero de 2023, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas, se ha elevado a publico el contrato de compraventa (véase nota 30).

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2023 y 2022 se muestran en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las princincipales adiciones del ejercicio 2022 y 2021, se corresponden con instalaciones y mobiliario necesarios para la apertura de diversos centros.

(Continúa)

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2023 y 2022 de 11.066 miles de euros.

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2023 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 153.129 miles de euros (170.468 miles de euros al 31 de enero de 2022), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2023 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.385 millones de euros (1.364 millones de euros al 31 de enero de 2022).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2023 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 9.250 miles de euros (12.004 miles de euros al 31 de enero de 2022).

(e) Deterioro

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiendo que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad e instalaciones asignados a los puntos de venta

(Continúa)

del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. Las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2023 se han realizado dotaciones por deterioro de inmovilizado material por importe de 10.085 miles de euros (9.334 miles de euros de deterioro al 31 de enero de 2022) registrados en el epígrafe de deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 3,13%, del 1,8%, entre 8,86% y 10,76% respectivamente (2,63%, entre 0,3% y 1,2%, entre 8,63% y 9,94 % respectivamente en el ejercicio 2021).

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2023 y en 31 de enero de 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	31.01.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.23
Coste	81.138	73	-	37	81.248
Amortización	(8.747)	(370)	-	-	(9.117)
Pérdidas por deterioro	(40.220)	(562)	-	-	(40.782)
	32.171	(859)	-	37	31.349

	Miles de euros			
	31.01.21	Altas	Bajas	31.01.22
Coste	81.128	10	-	81.138
Amortización	(8.378)	(369)	-	(8.747)
Pérdidas por deterioro	(36.882)	(3.338)	-	(40.220)
	35.868	(3.697)	-	32.171

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2023	31.01.2022
Terrenos	60.747	60.685
Construcciones	20.501	20.453
	81.248	81.138

(Continúa)

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades Grupo Tasvalor, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTEC,S.A. y Krata Sociedad de Tasación, S.A.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2023 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 11.700 miles de euros (9.764 miles de euros al 31 de enero de 2022) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios de la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles. Durante el ejercicio 2022 se ha dotado un importe de 562 miles de euros (3.338 miles de euros de reversión en el ejercicio 2021).

Al 31 de enero de 2023 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 30.807 miles de euros (31.496 miles de euros al 31 de enero de 2022), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio

(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Hasta el ejercicio 2022, la Sociedad tenía establecido que, a efectos de comprobar el deterioro de valor de los fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio, la distribución entre los grupos de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) era la siguiente:

(Continúa)

	Miles de euros
	Alimentario
	31.01.2022
Gestión Eroski	658.461
Gestión Caprabo	159.950
	818.411

Tras la entrada del socio en el accionariado de la filial del Grupo Supratuc2020, S.L. del socio inversor EP Bidco, A.S., tras adquirir el 50% de su capital (véase nota 1) los administradores del Grupo han revisado la estructura de información, con el objeto de adaptarla a la nueva realidad del Grupo, lo que ha provocado un cambio en la composición de las UGEs, estableciendo como UGEs separadas los negocios en los que hay un socio minoritario, y por tanto, se hace necesario redistribuir los fondos de comercio entre un nuevo grupo de UGEs.

El fondo de comercio asignado al anterior grupo de UGEs “Gestión Caprabo” se ha asignado íntegramente al grupo de UGEs “Supratuc” que es la UGE en la que se integra Caprabo, S.A.

El fondo de comercio que se encontraba asignado al antiguo grupo de UGEs “Gestión Eroski”, se ha repartido entre los 3 nuevos grupos de UGEs, considerando el peso relativo de su valor por flujos de efectivo del cierre del ejercicio 2021, sobre el total de la valoración.

Por tanto, a 31 de enero de 2023, la nueva distribución de UGES a efectos de deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros
	Alimentario
	31.01.2023
Gestión Eroski	391.584
Gestión Supratuc	273.048
Gestión Vegalsa	153.779
	818.411

(Continúa)

El grupo Eroski ha elaborado y aprobado durante el ejercicio 2022 el Plan de Gestión para el ejercicio 2023. Este plan ha servido como base para realizar las proyecciones de flujos esperados de las tres unidades de gerencia de los fondos de comercio del Grupo para dicho periodo.

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski, Supratuc y Vegalsa incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

(Continúa)

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso de cada sociedad que conforma la UGE en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren un período de cinco años.

Su detalle es como sigue:

	31.01.23
UGE Eroski	
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,13%
Tasa de crecimiento	1,80%
Tasa de descuento	8,86%-10,76%
UGE Supratuc	
Incremento medio ventas en el período proyectado	4,32%
Tasa de crecimiento	1,80%
Tasa de descuento	8,86% - 9,11%
UGE Vegalsa	
Incremento medio ventas en el período proyectado	4,5%
Tasa de crecimiento	1,80%
Tasa de descuento	8,86%

(Continúa)

Sensibilidad

En relación a los fondos de comercio asignados a cada UGE, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización del -/+ 2%-12% sobre el EBITDA, de 0,2 puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de 0,5 puntos básicos sobre la tasa de descuento, del que no se derivaría deterioro alguno.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles. La Dirección de Eroski ha considerado como sensibilización razonable del EBITDA variaciones entre el 2% y el 12% dependiendo del negocio. En ciertas sociedades del sector alimentario, en las que el EBITDA real de 2022 es superior al previsto en 2021, se ha considerado una variación del 2%. En negocios en los que ha habido desviaciones negativas frente a las estimaciones realizadas en 2021, se ha realizado una sensibilización acorde con la desviación negativa real habida entre el estimado 2021 y real 2022.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(Continúa)

(10) Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				
	31.01.22	Altas	Bajas	Traslado a disponibles para la venta	31.01.23
Coste					
Construcciones	1.593.566	288.291	(291.645)	(5.865)	1.584.347
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.325	793	-	-	6.118
Elementos de transporte	2.658	61	(11)	(11)	2.697
	1.601.549	289.145	(291.656)	(5.876)	1.593.162
Amortización acumulada					
Construcciones	(368.444)	(173.258)	2.512	3.501	(535.689)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.781)	(1.128)	-	-	(4.909)
Elementos de transporte	(1.713)	(420)	-	7	(2.126)
	(373.938)	(174.806)	2.512	3.508	(542.724)
	1.227.611	114.339	(289.144)	(2.368)	1.050.438

	Miles de euros			
	31.01.21	Altas	Bajas	31.01.22
Coste				
Construcciones	1.581.122	93.258	(80.814)	1.593.566
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.952	379	(6)	5.325
Elementos de transporte	2.260	418	(20)	2.658
	1.588.334	94.055	(80.840)	1.601.549
Amortización acumulada				
Construcciones	(248.111)	(131.124)	10.791	(368.444)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.585)	(1.196)	-	(3.781)
Elementos de transporte	(1.152)	(561)	-	(1.713)
	(251.848)	(132.881)	10.791	(373.938)
	1.336.486	(38.826)	(70.049)	1.227.611

Los importes más significativos de las altas y bajas del ejercicio 2022 se corresponden con cambios en las estimaciones respecto al tiempo de permanencia en supermercados e hipermercados, derivados de la situación macroeconómica actual. Se ha estimado el plazo de 5 años, periodo en el que el Grupo realiza proyecciones, para contratos que se estimaba una duración anual y para los arrendamientos con largo plazo que incluyen cláusulas de cancelación sin penalización. Estos cambios de estimación no han supuesto impacto significativo en los resultados consolidados.

(Continúa)

Asimismo se recogen altas por importe de 86 millones de euros derivadas de cambios en estimaciones de flujos futuros procedentes de diferentes renegociaciones de contratos en las que se ha incrementado el plazo de arrendamiento y/o de cambios en los importes de rentas (74 millones de euros a 31 de enero del 2022).

El Grupo Eroski tiene contratos de arrendamiento sujetos a la NIIF 16 correspondientes principalmente a locales comerciales. Estos contratos establecen generalmente el pago de una renta fija mensual revisable anualmente mediante el índice de precios de consumo. Con carácter general, los contratos suscritos por el Grupo no presentan clausulas referidas a importes variables en función de cifras de ventas ni cuotas contingentes.

(a) Detalles de pagos y pasivos por arrendamiento

El movimiento de pasivos por arrendamiento durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Saldo a 1 de febrero (nota 17)	1.255.574	1.361.830
Adiciones	289.145	94.055
Bajas	(290.395)	(70.014)
Gastos financieros (nota 27)	21.703	15.942
Traspaso a Pasivos directamente asociados con Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	(2.529)	-
Pagos	(190.149)	(146.239)
	1.083.349	1.255.574

(Continúa)

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Menos de un año	160.234	119.076
Entre 1 a 5 años	501.082	392.320
Más de cinco años	422.033	744.178
	1.083.349	1.255.574

Quedan fuera del alcance de la NIIF 16, determinados contratos de arrendamiento cuya duración es inferior a 12 meses o cuyo activo es inferior a 5.000 euros, para los que el gasto del año ha sido de 32.073 miles de euros (64.877 miles de euros durante el ejercicio 2021) (véase nota 25).

(b) Ingresos por arrendamiento y subarriendo

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales y locales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Vencimiento		
Hasta un año	9.685	7.354
Entre uno y cinco años	29.305	23.135
Más de cinco años	13.946	14.143
	52.936	44.632

(Continúa)

(11) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Saldos iniciales	6.315	6.094
Altas	2	
Participación en resultados	81	221
Pérdidas por deterioro de valor	-	-
Saldos finales	6.398	6.315

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Activos	177.973	190.226
Pasivos	260.231	265.963
Patrimonio neto	(82.258)	(75.737)
Ingresos ordinarios	39.530	25.374
Resultado del ejercicio	(6.525)	(10.141)
Participación en el resultado	81	221

(Continúa)

(12) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.23		31.01.22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito	40.709	-	40.234	-
Otras inversiones	2.105	-	2.112	-
MCC Inversiones S.P.E., S. Coop.	33.968	-	33.968	-
Otras participaciones	1.898	23	1.871	29
Total	78.680	23	78.185	29
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	51.555	7.719	51.662	8.658
Créditos a empresas asociadas y negocios Conjuntos (Nota 28)	52.105	31.938	52.607	30.300
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas (Nota 28)	2.623	4.788	2.623	4.091
Créditos por ventas de activos no corrientes	823	222	920	633
Fianzas y depósitos constituidos	39.581	2.397	39.414	1.970
Otros activos financieros	168	2.006	222	1.777
Total	146.855	49.070	147.448	47.429
	225.535	49.093	225.633	47.458
Deterioro de préstamos y otras cuentas a cobrar	(25.612)	(6.435)	(25.681)	(6.352)
Deterioro de créditos a empresas asociadas	(23.814)	(31.794)	(21.285)	(30.393)
Total activos financieros	176.109	10.864	178.667	10.713

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

(Continúa)

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.

- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

Respecto a los deterioros, los movimientos del ejercicio 2022 se corresponden con una dotación por importe de 3.930 miles de euros (9.772 miles de euros en el ejercicio 2021) (véanse notas 27 y 28) correspondientes principalmente a empresas asociadas relacionadas con proyectos inmobiliarios.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se realizó una dotación por un importe de 9.554 miles de euros correspondiente a derechos de créditos frente a terceros.

Estos deterioros se realizan teniendo en cuenta estimaciones de los flujos que generarán las ventas de los activos inmobiliarios (tasaciones) que tienen las empresas asociadas.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 27).

(Continúa)

(13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2023		31.01.2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	56.740	-	57.068
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	62.368	-	63.473
Anticipos a proveedores	3.877	3.123	2.443	3.826
Anticipos y créditos al personal	-	306	-	217
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	304	-	304
Deudores con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	626	-	1.167
Deudores varios	2.856	31.092	1.962	42.627
Administraciones públicas deudoras	-	14.809	-	16.422
	6.733	169.368	4.405	185.104
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(22.655)	-	(26.249)
Total	6.733	146.713	4.405	158.855

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	12.498	14.698
Por subvenciones	1.291	957
Otros conceptos	1.020	767
	14.809	16.422

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Saldos al inicio del ejercicio	(26.249)	(30.162)
Dotaciones por deterioro de valor (Nota 25)	(8.837)	(5.322)
Reversiones de deterioro de valor (Nota 24)	7.173	5.154
Traspaso a Pasivos directamente asociados con Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	444	-
Cancelaciones	4.814	4.081
Saldos al final del ejercicio	(22.655)	(26.249)

(Continúa)

(14) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2023 y 2022 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22
Inmovilizado material	2.109	3.212	(3.037)	(3.039)	(928)	173
Derechos de uso y pasivos por arrendamiento (Nota 10)	174.331	178.432	(169.691)	(174.539)	4.640	3.893
Fondo de comercio y activos intangibles	1.079	1.080	(12.397)	(13.266)	(11.318)	(12.186)
Existencias	312	95	(21)	(21)	291	74
Provisiones	5.667	4.383	(3.258)	(3.258)	2.409	1.125
Activos financieros disponibles para la venta	1.891	1.891	(1.967)	(1.969)	(76)	(78)
Otros	3.524	3.042	-	-	3.524	3.042
	188.913	192.135	(190.371)	(196.092)	(1.458)	(3.957)
Créditos por pérdidas a compensar	61.466	64.079	-	-	61.466	64.079
Derechos por deducciones y bonificaciones	25.103	28.585	-	-	25.103	28.585
Activos y pasivos netos	275.482	284.799	(190.371)	(196.092)	85.111	88.707
Movimientos del año					(3.596)	

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses, salvo por un importe de aproximadamente 5,6 millones de euros de créditos por perdidas a compensar y deducciones, que se esperan recuperar a corto plazo (aproximadamente 3 millones de euros de créditos por perdidas a compensar y deducciones en el ejercicio 2021).

(Continúa)

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997), la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 25% y del 24%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y gastos. Eroski, S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.

d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias en Bizkaia, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018. Entre las medidas aprobadas se limita al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se reduce al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014. Asimismo, se mantiene una tributación mínima de 4,5% para Eroski, S.Coop..

(Continúa)

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Impuesto corriente		
Del ejercicio	17.282	15.056
De ejercicios anteriores	148	(145)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(2.414)	(1.624)
Deterioro de créditos fiscales	2.520	33.761
Créditos fiscales no reconocidos en ej. Anteriores	-	(247)
Créditos fiscales aplicados	3.582	4.713
Diferido de ejercicios anteriores	(131)	(1.198)
	3.557	35.405
	20.987	50.316

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Beneficios del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base general	79.976	147.821
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	4.925	7.109
	84.901	154.930
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	18.079	14.844
Ingresos no tributables	(256)	(549)
Gastos no deducibles	1.130	4.078
Créditos fiscales no activados	60	902
Créditos fiscales deteriorados	2.520	33.761
Activación de créditos fiscales de ejercicios anteriores	32	(271)
Cambios en tipos impositivos	1	11
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	(587)	(1.107)
Participación en resultados de asociadas por puesta en equivalencia	(8)	(22)
Diferencias de ejercicios anteriores	16	(1.331)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	20.987	50.316

(Continúa)

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

	Miles de euros	
Ejercicio de origen	Renta acogida a la exención/deducción	Periodo reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	45.410	2012
	508.907	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

De acuerdo con las normativas forales y estatales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado (i) con un límite temporal de 30 años desde su generación comenzando a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Bizkaia), (ii) sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, si bien en ambos casos –foral y estatal- respetando los límites cuantitativos establecidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades vigente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas o a presentar, al 31 de enero de 2023 y 31 de enero de 2022 las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

	Miles de euros		
Ejercicio	31.01.23	31.01.22	Último ejercicio (*)
2001	8.549	8.549	Sin límite/2044
2002	47.708	48.227	Sin límite/2044
2003	53.607	53.607	Sin límite/2044
2004	80.106	80.106	Sin límite/2044
2005	34.567	34.567	Sin límite/2044
2006	66.290	66.290	Sin límite/2044
2007	134.582	134.582	Sin límite/2044
2008	252.147	252.716	Sin límite/2044
2009	170.982	172.108	Sin límite/2044
2010	249.648	249.648	Sin límite/2044
2011	223.958	223.958	Sin límite/2044
2012	135.746	174.231	Sin límite/2044
2013	274.704	277.057	Sin límite/2044
2014	325.048	325.048	Sin límite/2044
2015	40.914	40.914	Sin límite/2045
2016	80.943	80.943	Sin límite/2046
2017	167.536	167.536	Sin límite/2047
2018	89.905	91.901	Sin límite/2048
2019	328.196	328.488	Sin límite/2049
2020	897.318	1.371.766	Sin límite/2050
2021	112.981	228.611	Sin límite/2051
2022 estimada	17.917	-	Sin límite/2052
	3.793.354	4.410.853	

(*) De acuerdo a la normativa fiscal aplicable en territorio foral, el plazo de compensación es de 30 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa siendo aplicables los límites cuantitativos en su caso.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

En el ejercicio 2022, la sociedad Eroski S.Coop. ha aplicado bases imponibles negativas que no tenia activadas por importe de 40.877 miles de euros.

(Continúa)

Al 31 de enero de 2023 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 61.466 miles de euros (64.079 miles de euros al 31 de enero de 2022).

Al 31 de enero de 2023, de las bases imponibles negativas recogidas en las declaraciones del impuesto presentadas (o a presentar), no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 520.002 miles de euros (844.399 miles de euros al 31 de enero de 2022).

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Deducciones pendientes a 31 de enero 2023 y 2022 por naturaleza:

	Miles de euros				
	31.01.23				
Ejercicio de origen	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total
1998	-	5.099	-	-	5.099
1999	-	1.519	-	-	1.519
2000	-	2.444	-	-	2.444
2001	-	10.726	-	159	10.885
2002	16	2.620	-	1.085	3.721
2003	42	1.450	213	1.040	2.745
2004	36	1.264	390	352	2.042
2005	-	1.888	100	625	2.613
2006	55	3.321	170	1.172	4.718
2007	65	12.034	-	102	12.201
2008	237	7.802	-	219	8.258
2009	532	22	574	70	1.198
2010	379	-	872	43	1.294
2011	762	-	693	98	1.553
2012	2.071	-	563	94	2.728
2013	2.874	-	403	1.010	4.287
2014	1.299	-	147	1.022	2.468
2015	46	-	106	1.111	1.263
2016	41	-	62	1.366	1.469
2017	10	2.154	332	2.141	4.637
2018	12	2.386	303	1.412	4.113
2019	12	3.062	216	226	3.516
2020	14	2.438	234	206	2.892
2021	9	2.859	1.456	216	4.540
2022	-	-	-	-	-
	8.512	63.088	6.834	13.769	92.203

(Continúa)

	Miles de euros				
	31.01.22				
Ejercicio de origen	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total
1998	-	5.322	-	-	5.322
1999	-	1.519	-	-	1.519
2000	-	2.444	-	-	2.444
2001	-	10.790	-	159	10.949
2002	16	2.620	-	1.085	3.721
2003	42	1.450	213	1.040	2.745
2004	36	1.264	390	352	2.042
2005	-	1.888	100	625	2.613
2006	55	3.321	170	1.214	4.760
2007	65	15.092	-	101	15.258
2008	374	7.802	-	219	8.395
2009	532	22	1.861	70	2.485
2010	379	-	872	43	1.294
2011	762	-	693	98	1.553
2012	6.114	-	563	870	7.547
2013	2.874	-	403	1.010	4.287
2014	1.299	-	147	1.022	2.468
2015	46	-	106	1.115	1.267
2016	41	-	62	1.376	1.479
2017	10	2.157	332	2.151	4.650
2018	12	2.391	303	1.422	4.128
2019	12	3.068	216	236	3.532
2020	14	2.444	234	216	2.908
2021	-	-	-	-	-
	12.683	63.594	6.665	14.424	97.366

(Continúa)

Deducciones pendientes a 31 de enero 2023 y 2022 por vencimiento:

	Miles de euros										
	31.01.23										
Ej.	Comensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Total
1998	2044	5.099	2016	-	2013	-	2008	-	sin límite	-	5.099
1999	2044	1.519	2017	-	2014	-	2009	-	sin límite	-	1.519
2000	2044	2.444	2018	-	2015	-	2010	-	sin límite	-	2.444
2001	2044	10.885	2019	-	2016	-	2011	-	sin límite	-	10.885
2002	2044	3.720	2020	-	2017	-	2012		sin límite	-	3.720
2003	2044	2.745	2021	-	2018	-	2013		sin límite	-	2.745
2004	2044	2.042	2022	-	2019	-	2014		sin límite	-	2.042
2005	2044	2.613	2023	-	2020	-	2015		sin límite	-	2.613
2006	2044	4.718	2024	-	2021	-	2016		sin límite	-	4.718
2007	2044	12.201	2025	-	2022	-	2017		sin límite	-	12.201
2008	2044	4.532	2026	-	2023	3.627	2018		sin límite	99	8.258
2009	2044	986	2027	-	2024	-	2019		sin límite	212	1.198
2010	2044	924	2028	69	2025	-	2020		sin límite	302	1.295
2011	2044	825	2029	46	2026	-	2021		sin límite	682	1.553
2012	2044	663	2030	85	2027	-	2022		sin límite	1.980	2.728
2013	2044	381	2031	136	2028	-	2023	951	sin límite	2.819	4.287
2014	2044	185	2032	20	2029	-	2024	1.006	sin límite	1.256	2.467
2015	2045	130	2033	43	2030	-	2025	1.006	sin límite	85	1.264
2016	2046	119	2034	-	2031	-	2026	1.147	sin límite	203	1.469
2017	2047	2.514	2035	-	2032	-	2027	1.919	sin límite	203	4.636
2018	2048	2.702	2036	-	2033	-	2028	1.205	sin limite	205	4.112
2019	2049	3.310	2037	-	2034	-	2029	-	sin límite	206	3.516
2020	2050	2.684	2038	-	2035	-	2030	-	sin límite	207	2.891
2021	2051	4.166	2039	154	2036	-	2031	21	sin límite	202	4.543
2022	2052	-	2040	-	2037	-	2032	-	Sin límite	-	-
		72.107		**553**		**3.627**		**7.255**		**8.661**	**92.203**

(Continúa)

	Miles de euros										
	31.01.22										
Ej.	Comensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Compensables hasta		Total
1998	2044	5.322	2016	-	2013	-	2008	-	sin límite	-	5.322
1999	2044	1.519	2017	-	2014	-	2009	-	sin límite	-	1.519
2000	2044	2.444	2018	-	2015	-	2010	-	sin límite	-	2.444
2001	2044	10.949	2019	-	2016	-	2011	-	sin límite	-	10.949
2002	2044	3.720	2020	-	2017	-	2012	-	sin límite	-	3.720
2003	2044	2.745	2021	-	2018	-	2013	-	sin límite	-	2.745
2004	2044	2.042	2022	-	2019	-	2014	-	sin límite	-	2.042
2005	2044	2.613	2023	-	2020	-	2015	-	sin límite	-	2.613
2006	2044	4.717	2024	-	2021	43	2016	-	sin límite	-	4.760
2007	2044	12.200	2025	-	2022	3.058	2017	-	sin límite	-	15.258
2008	2044	4.669	2026	-	2023	3.627	2018	-	sin límite	99	8.395
2009	2044	2.274	2027	-	2024	-	2019	-	sin límite	212	2.486
2010	2044	924	2028	69	2025	-	2020	-	sin límite	302	1.295
2011	2044	825	2029	46	2026	-	2021	-	sin límite	682	1.553
2012	2044	4.705	2030	85	2027	-	2022	776	sin límite	1.980	7.546
2013	2044	381	2031	136	2028	-	2023	951	sin límite	2.819	4.287
2014	2044	186	2032	20	2029	-	2024	1.006	sin límite	1.256	2.468
2015	2045	129	2033	43	2030	-	2025	1.006	sin límite	89	1.267
2016	2046	119	2034	-	2031	-	2026	1.147	sin límite	213	1.479
2017	2047	2.518	2035	-	2032	-	2027	1.919	sin límite	214	4.651
2018	2048	2.707	2036	-	2033	-	2028	1.205	sin limite	215	4.127
2019	2049	3.316	2037	-	2034	-	2029	-	sin límite	216	3.532
2020	2050	2.691	2038	-	2035	-	2030	-	sin límite	217	2.908
2021	2051	-	2038	-	2035	-	2030	-	sin límite	-	-
		73.715		**399**		**6.728**		**8.010**		**8.514**	**97.366**

Al 31 de enero de 2023 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 25.103 miles de euros (28.585 miles de euros al 31 de enero de 2022). Eroski S.Coop. ha aplicado deducciones que tenia activadas por importe de 3.312 miles de euros en la estimación del gasto por impuesto del ejercicio 2022.

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2022 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(Continúa)

De acuerdo a lo explicado en la nota 3(n), el Grupo sigue el criterio de registrar contablemente las bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. Para ello, la Dirección utiliza estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores que reflejan un crecimiento de un 0% en aquellos años que exceden al periodo de presupuestación de su negocio (5 años). De acuerdo con dichas estimaciones los Administradores de la Sociedad han decidido deteriorar en el ejercicio 2022 créditos fiscales por bases imponibles y deducciones reconocidas en años anteriores, por importe de 2.520 miles de euros (33.761 miles de euros en 2021)

Asimismo, el grupo ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un criterio diferencial con variaciones del -2%/-12% en la hipótesis clave de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2023 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2019, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2018. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(Continúa)

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Comerciales	360.971	328.277
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	35.504	35.917
Edificios en construcción	3.782	3.782
	400.257	367.976
Anticipos de existencias inmobiliarias	299	299
	400.556	368.275

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2023 y 2022 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

El valor neto de realización se ha estimado utilizando tasaciones realizadas por expertos independientes y/o valores razonables obtenidos de contratos de compraventa firmados menos los costes estimados de venta, todos ellos con una antigüedad inferior a 12 meses.

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Compras netas	3.581.391	3.282.764
Variación de existencias	(32.967)	18.118
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	686	(5.696)
	3.549.110	3.295.186

(Continúa)

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	Miles de euros
Existencias al 31 de enero de 2021	380.697
Variación de existencias comerciales	(18.316)
Variación de existencias inmobiliarias	198
(Depreciación)/Reversión de existencias	5.696
Existencias al 31 de enero de 2022	368.275
Variación de existencias comerciales	32.763
Variación de existencias inmobiliarias	204
(Depreciación)/Reversión de existencias	(686)
Existencias al 31 de enero de 2023	400.556

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2023 incluye 12.773 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (8.944 miles de euros al 31 de enero de 2022).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Existencias afectas a garantías

A 31 de enero de 2023 y 2022, no existen existencias afectas a garantías.

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2023 y 2022 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

(Continúa)

(16) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2023 y 2022 del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	331.276	329.962
Socios consumidores	1.663	1.601
	332.939	331.563

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen o no intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder de un 7,5% interés anual bruto, ni un % de la cifra de resultados brutos ordinarios si la cooperativa cumple con determinados ratios establecidos en los Estatutos Sociales. En cualquier caso, la remuneración no rebasará los límites legales y podrá acordar un interés inferior al mencionado. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión “mortis causa”.

(Continúa)

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. Será la Asamblea General quien acuerde o no, el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja.

Si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.

- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.

- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

- Si disponiendo de resultados netos (resultados después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores) o reservas disponibles suficientes que permitan satisfacer su devengo, la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea, incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a la diferencia entre este interés y el devengado con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja, el plazo de pago será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de reembolso de la Asamblea General, teniendo derecho la aportación no abonada a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2023 un importe de 2.253 miles de euros (2.248 miles de euros de 31 de enero de 2022) del capital social está pendiente de desembolso.

(Continúa)

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.23	Reexpresado 31.01.22
Patrimonio neto	359.458	318.292
AFSE en pasivos financieros	124.752	124.752
Fondos propios considerados	484.210	443.044
Total pasivo (descontados AFSE y pasivos por arrendamientos)	2.370.006	2.377.828
Ratio fondos propios/Total pasivo	0,20	0,19

(Continúa)

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	22.766	22.766
Resultados de ejercicios anteriores	(247.904)	(300.370)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	18.574	18.189
Reservas estatutarias	34.204	34.203
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	2.728.889	2.657.428
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.913.591)	(2.885.096)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	5.108	4.922
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	41.974	107.719
	(309.871)	(340.130)

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

(Continúa)

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2021, aprobada por la Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	32.065	58.684
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado de la Cooperativa	32.065	58.684
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	2.815	2.740
Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
Reservas Voluntarias	-	-
Reserva Especial individualizada	29.250	55.944
	32.065	58.684

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la reunión del 28 de abril de 2023, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(Continúa)

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre de 2019, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración por determinados conceptos a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.

b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 17), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

En el contrato marco de restructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 18), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros y 218 millones de euros de pasivo. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengan un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2023 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,041% (1,987% a 31 de enero 2022). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2023 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 2.206 miles de euros (2.147 miles de euros a 31 de enero de 2022), que ha sido abonado con fecha de 31 de enero de 2023 en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la practica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2023 dicho precio de cotización asciende al 28,00% del valor nominal (17,82% al 31 de enero de 2022).

A 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros.

(Continúa)

El detalle al 31 de enero de 2023 y 2022 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	125.372
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	(29.847)	(29.847)
	95.525	95.525

(17) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
			Reexpresada	
	31.01.23		31.01.22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	307.736	5.310	303.344	5.197
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 18)	770.601	10.641	797.406	10.581
De deudas por préstamos con terceros	26.909	1.524	17.174	3.056
Pasivos por arrendamientos (Nota 10)	923.115	160.234	1.136.498	119.076
Deudas con empresas asociadas (Nota 28)	589	-	575	154
Otras deudas	29.700	1.063	30.763	1.007
Otros pasivos financieros (Nota 2 (b))	118.251	-	108.365	-
Total	2.176.901	178.772	2.394.125	139.071

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 16(f)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance consolidado adjunto.

(Continúa)

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2023 se ha devengado un importe de 3.170 miles de euros (3.103 miles de euros al 31 de enero de 2022), equivalente al 2,541% de interés anual al 31 de enero de 2023 (2,487% al 31 de enero de 2022) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véase nota 27). Estos intereses, se han abonado con fecha 31 de enero de 2023, (a fecha de 31 de enero de 2022 se encontraban abonados).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se incorporaron a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2023 dicho precio de cotización asciende al 31,066% del valor nominal (22,477% a 31 de enero de 2022).

Como se indica en la nota 16, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 16(f) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones de euros. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones de euros, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones de euros.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2023 se ha pagado un importe de 5.310 miles de euros equivalente al 2,541%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.703 miles de euros (el 1 de febrero del 2022 se pagó un importe de 5.197 miles de euros equivalente al 2,487%, y en gastos financieros se registraba un importe de 9.349 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad estimó en un 5,8% (véase nota 27). A 31 de enero de 2023 el precio de cotización asciende al 57,100% del valor nominal (41,749% a 31 de enero de 2022).

(Continúa)

En el ejercicio 2020, se reconoció un pasivo financiero derivado del acuerdo suscrito por el Grupo respecto a un contrato de venta y posterior arrendamiento de 27 supermercados con un tercero por importe inicial de 32.955 miles de euros, cuyo saldo a 31 de enero de 2023 asciende a 30.763 miles de euros (31.770 miles de euros a 31 de enero de 2022). El vencimiento final de este pasivo, coincidente con el vencimiento del plazo de los contratos de arrendamientos suscritos, será el 30 de octubre de 2040.

Otros pasivos financieros a 31 de enero de 2023 por importe de 117.521 miles de euros (107.629 miles de euros a 31 de enero de 2022) recogen principalmente los pasivos por dividendos indicados en la nota 2b), cuya tasa de interés efectivo se ha estimado en 9,19%.

A 31 de enero de 2023, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito correspondientes al Acuerdo Marco, supone un 90%-95% del valor en libros de las mismas, en base a informaciones recabadas respecto a transacciones realizadas a su deuda entre entidades financieras. El valor razonable del resto de pasivos financieros no presentan diferencias significativas sobre su valor en libros.

(18) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.23		31.01.22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	707.736	10.622	737.755	10.570
Préstamos y créditos bancarios	62.865	19	59.651	11
	770.601	10.641	797.406	10.581
	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 17)

En julio de 2019 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras (por importe total de 1.503 millones de euros y líneas de circulante), el acuerdo marco de reestructuración, alargando el plazo de vencimiento de su deuda financiera.

El acuerdo alcanzado dividía el nominal de la deuda del Grupo Eroski en dos tramos. Por un lado, existe un tramo por importe aproximado de 1.022 millones de euros, con un tipo de interés de Euribor+2,5%, y, por otro lado, un tramo por importe aproximado de 509 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% hasta 31 de julio de 2024. Estos tramos inicialmente eran de 1.003 millones y 500 millones respectivamente, pero fueron incrementados en 2019 debido a la cristalización de garantías por importe total de 28 millones de euros que el grupo otorgaba a sociedades vinculada y no vinculadas.

(Continúa)

Eroski, S.Coop. era inicialmente la deudora de ambos tramos. Del segundo de los tramos, y teniendo como única condición el cumplimiento de la amortización de diciembre 2021, el contrato establece que un importe de 200 millones de euros devenga a partir de este pago en diciembre de 2021, un 0% de interés. Adicionalmente establece que es la sociedad dependiente Cecogoico S.A.U. la deudora de este subtramo.

Asimismo, el contrato crédito sindicado contempla dos reducciones en el nominal de la deuda, sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones:

- Reducción 1: por importe aproximado de 152 millones de euros, ya devengada y elevada a escritura pública tras ser verificado el cumplimiento de las condiciones referidas.

- Reducción 2: por importe aproximado de 150 millones de euros, a aplicar en la cuota final de 31 de julio de 2024, siempre que en dicha fecha no se dieran supuestos de vencimiento anticipado. Los administradores consideran que no se darán los referidos supuestos y, por tanto, esta reducción resultará de aplicación.

Por otro lado, el contrato establece una comisión final a devengarse a favor de las entidades financieras, a evaluar no mas tarde del 31 de julio de 2024 que sería efectiva en el caso de que los resultados individuales de Eroski S. Coop. correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, superaran en mas de un 20% los previstos en el Plan de Negocio existente a fecha de la firma del contrato. Los administradores consideran este escenario como poco probable y, por tanto, se estima que dicha comisión no se devengará.

El nuevo acuerdo conllevó la reorganización del Grupo, de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una nueva sociedad mercantil dependiente de Eroski, S. Coop., otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos de pago la opción de convertir una parte de la deuda pendiente por las participaciones de dicha sociedad mercantil, considerando a efectos de la conversión el valor razonable de las participaciones calculado por expertos independientes a la fecha de conversión. A estos efectos durante el ejercicio 2019 se constituyó la sociedad Cecogoico S.A.U.

Se determinó que el valor razonable de la deuda en el momento inicial ascendía a 1.247 millones de euros, lo que supuso un ingreso de 256 millones de euros registrado en el epígrafe de Ingresos Financieros a 31 de enero de 2020, por la diferencia con el valor al que estaba registrada la antigua deuda en el momento de la refinanciación.

(Continúa)

Con fecha 4 de noviembre de 2021, se hizo efectiva la dispensa de la condición suspensiva para la obtención de la condonación de 5 millones de euros por parte de una entidad financiera a Eroski S. Coop., en virtud del Acuerdo Marco de Restructuración y ejecución de una garantía financiera cristalizada en el ejercicio 2019 y que ante el cumplimiento de determinados hitos podía verse rebajada en este importe. El nominal de la deuda pendiente a 31 de enero de 2022 se vio minorado por dicha condonación, habiéndose reconocido como contrapartida un ingreso financiero en el epígrafe de Ingresos financieros a 31 de enero de 2022.

Por otro lado, al cumplirse los requisitos establecidos para la reducción de la deuda (reducción 1) referida en párrafos anteriores, el Grupo reconoció un ingreso financiero por importe de aproximadamente 141 millones de euros en el ejercicio finalizado a 31 de enero de 2022 (véase nota 27), correspondientes por un lado a los 152 millones de euros de la reducción, y por otro lado, al efecto de la actualización de dicho importe a la tasa de interés original. Este menor endeudamiento tuvo eficacia retroactiva a la fecha de amortización de la cuota de diciembre 2021 a todos los efectos, incluyendo el devengo y pago de intereses. La reducción de deuda fue elevada a público mediante escritura de fecha 15 de junio de 2022.

Asimismo, en septiembre de 2021, se amortizó íntegramente la cuota de amortización prevista para diciembre 2021, por lo que se cumplió la única condición para traspasar 200 millones al tramo de deuda que devenga un tipo de interés 0 y cuyo deudor es Cecogoico.

El tipo de interés efectivo de la nueva deuda ha sido del 4% hasta 31 de julio de 2022. En el ejercicio 2022, debido al incremento del tipo de interés variable al que está referenciada la deuda, el Grupo ha reestimado el nuevo tipo de interés efectivo que asciende al 4,5% a partir de del 31 de julio de 2022 y a 6% a 31 de enero de 2023. Además de esto, no ha habido cambios en las estimaciones sobre flujos futuros de deuda.

La Sociedad dominante y otras sociedades integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2020. Durante el ejercicio 2021, se aprobó una modificación en el cálculo de dichos ratios debido a la operación de venta del 50% de la sociedad Supratuc2020, S.L. mencionada en la nota 1. Los administradores de la Sociedad Dominante han evaluado que a 31 de enero de 2023 se cumplen los mencionados ratios.

(Continúa)

La devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, y activos no corrientes mantenidos para la venta propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último, se constituye hipoteca mobiliaria sobre las marcas “Eroski” y “Caprabo”. Durante el ejercicio 2021, debido a la operación de venta del 50% de la sociedad Supratuc2020, S.L. mencionada en la nota 1, se levantaron las garantías sobre los activos de esta sociedad, así como de sus dependientes Caprabo, S.A.U. y Cecosa Supermercados S.A.U., incluyendo, la de la marca Caprabo. A 31 de enero de 2023 y 2022, las garantías aportadas por estas tres sociedades, únicamente serían la pignoración de las acciones-participaciones sociales que el Grupo Eroski ostenta sobre ellas.

El valor nominal pendiente de la deuda sindicada al cierre del ejercicio 2022 es 909 millones de euros (1.105 millones de euros a cierre del ejercicio 2021), 709 millones de euros registrados en Eroski S.Coop. y 200 millones de euros en Cecogoico S.A.U. a 31 de enero de 2023 (905 millones de euros registrados en Eroski S.Coop. y 200 millones de euros en Cecogoico S.A.U a 31 de enero de 2022). La variación en el valor nominal se ha producido a raíz de las amortizaciones ordinarias por importe de 31 millones de euros, y amortizaciones anticipadas (sobre la cuota de 2024) por importe de 13 millones de euros realizadas en el ejercicio, proveniente de excedentes de tesorería generados, y a raíz de la condonación de 152 millones de euros explicada anteriormente. La estimación de los pagos de principal (en millones de euros) realizada por la Dirección del Grupo, que incluye el cumplimiento de todos los acuerdos incluidos en el contrato de refinanciación, asi como la reducción 2 explicada en párrafos anteriores, es la siguiente:

Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2027
31	525	200

Atendiendo al vencimiento de deuda previsto para julio de 2024, el Grupo está trabajando distintas alternativas desde las que hacer frente al cumplimiento de los compromisos asumidos, considerando este cumplimiento por parte de los administradores.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha realizado pagos en concepto de intereses por valor de 17,3 millones de euros (21,7 millones de euros en 2021).

(Continúa)

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye las siguientes obligaciones de no hacer respecto a la distribución de intereses y resultados:

- Distribuir intereses a las aportaciones sociales, o efectuar pagos o monetarizaciones a los socios de Eroski (quedando expresamente excluidos las remuneraciones de carácter laboral realizadas a los socios trabajadores y las remuneraciones a las aportaciones sociales voluntarias así como las liquidaciones a socios en el momento de la baja).

- Abonar intereses a las Aportaciones Financieras Subordinadas por encima del importe mínimo que en su caso sea obligatorio según los folletos de emisión de dichas Aportaciones Financieras Subordinadas o abonarlos en efectivo cuando, conforme a las condiciones de la emisión, pudiera proceder su capitalización; en ambos casos, salvo que la Mayoría Reforzada de las Entidades Acreedoras lo autorice expresamente. De incumplir esta obligación, los Obligados deberán abonar en efectivo al Agente para su distribución entre las Entidades Financiadoras una cantidad indemnizatoria equivalente a (i) el exceso de intereses que se hubiera retribuido a las Aportaciones Financieras Subordinadas (por encima del mínimo obligatorio) o, en su caso, (ii) los intereses que se hubieran abonado en efectivo a las AFSES cuando hubiera sido posible su capitalización-

A 31 de enero de 2023 y 31 de enero de 2022 la Sociedad ha cumplido con estas obligaciones.

Asimismo, el contrato de financiación contempla como causa de vencimiento anticipado, que el Grupo sociedad deje de ostentar, directa o indirectamente, al menos el 50% de la participación en Supratuc, porcentaje actualmente detentado, así como la pérdida de control del subgrupo Supratuc, salvo que ésta tuviera lugar por motivos que no sean consecuencia directa de la actuación u omisión de cualquier sociedad del Grupo. En el supuesto en que el socio externo ejecutara la opción de venta que le fue conferida respecto de su participación, y que es ejercitable en determinado supuesto, el cual se encuentra bajo el control del Grupo, , y siempre que hubiera transcurrido un tiempo determinado sin que el Grupo hubiera encontrado un potencial comprador, esta seria también una causa de resolución anticipada. Los Administradores no tienen intención de llevar a cabo ninguna actuación tendente a la pérdida de control de Supratuc. Adicionalmente, en su opinión y en la de sus asesores, y teniendo en cuenta la experiencia del proceso de venta anterior, consideran que a precios de mercado, que es lo que establece el contrato, existirían suficientes interesados como para cerrar la operación en el tiempo establecido.

Por otro lado, préstamos y créditos bancarios no corrientes recoge principalmente un contrato de crédito subordinado firmado en enero del 2016 con varias entidades financieras y destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, fue contabilizado por su valor razonable por un importe de 43

(Continúa)

millones de euros (nota 16(f)). A 31 de enero de 2023 dicho crédito se encuentra registrado a coste amortizado por importe de 63 millones de euros (60 millones de euros a 31 de enero de 2022).

(19) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22
Proveedores	-	-	639.819	636.495
Acreedores con empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	-	1.228	1.450
Ingresos a distribuir	908	1.342	-	-
Acreedores, prestación servicios	-	-	132.706	144.894
Anticipos de clientes	-	-	31.036	32.033
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	40.073	34.602
- Administraciones públicas	-	-	39.321	35.675
- Proveedores de inmovilizado	-	-	66.275	78.398
- Otras deudas	8.921	8.182	6.779	5.504
- Ajustes por periodificación	-	-	9.331	9.373
- Deudas con socios	3.172	5.111	3.314	10.664
Otros acreedores a largo plazo	116	119	-	-
	13.117	14.754	969.882	989.088

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley de Cooperativas de Euskadi 11/2019 de 20 de diciembre, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. En los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado gastos relacionados con esta dotación por no haber excedentes disponibles debido a las pérdidas de años anteriores.

(Continúa)

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	9.628	6.034
Por retenciones practicadas	11.179	10.323
Por otros conceptos	8.622	10.074
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.892	9.244
	39.321	35.675

Deudas con socios corrientes y no corrientes, corresponde al capital de socios que han causado baja en su condición de socios en la cooperativa y que les es devuelto en un plazo de hasta 5 años desde el momento en que se aprueba la baja. El capital pendiente devenga un interés de 3% pagadero anualmente.

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	49,16	53,15
Ratio de las operaciones pagadas	50,67	55,31
Ratio de las operaciones pendientes de pago	36,64	36,92
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	4.514.842	4.189.246
Total pagos pendientes	548.619	559.736

(Continúa)

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022	2021
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	3.005.803	2.468.802
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	66,58	58,93
Número de facturas pagadas	1.599.816	1.505.820
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	72,13	69,84

(21) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

(Continúa)

Riesgo de liquidez

El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de un nivel de efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad necesaria para liquidar posiciones de mercado.

En el anexo VI se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de enero de 2023 y 2022.

Así, si bien el Fondo de Maniobra del Grupo, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es habitualmente negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

Según lo indicado en la nota 18, el Grupo ha iniciado actuaciones tendentes a identificar alternativas para atender a los compromisos financieros cuyo vencimiento se produce en julio de 2024.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 4,8 millones de euros (5,0 millones de euros en el 2021).

(22) Provisiones

El detalle de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	
	31.01.2023	31.01.2022
Provisión para responsabilidades	15.916	14.671
Provisión para riesgos	6.350	-
Provisión por prestaciones a los empleados	4.865	6.166
Total	27.131	20.837

(Continúa)

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros					
	Saldos al 31 de enero de 2022	Dotaciones	Reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2023
Provisiones para responsabilidades	14.671	3.264	(461)	(488)	(1.070)	15.916
Provisión para riesgos	-	6.350	-	-	-	6.350
Provisión para prestaciones a los empleados	6.166	473	(188)	(188)	(1.398)	4.865
Total	20.837	10.087	(649)	(676)	(2.468)	27.131

	Miles de euros					
	Saldos al 31 de enero de 2021	Dotaciones	Reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2022
Provisiones para responsabilidades	12.707	2.110	(1.172)	(141)	1.167	14.671
Provisión para riesgos	2.626	-	-	-	(2.626)	-
Provisión para prestaciones a los empleados	6.040	373	(84)	(83)	(80)	6.166
Total	21.373	2.483	(1.256)	(224)	(1.539)	20.837

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2023 y 2022 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

(Continúa)

(23) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2023 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.403 miles de euros (1.326 miles de euros al 31 de enero de 2022), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2023 de 21.765 miles de euros (22.801 miles de euros al 31 de enero de 2022).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(24) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Ingresos por compensaciones de seguros	1.602	825
Ingresos por arrendamientos operativos	12.624	10.942
Subvenciones oficiales	1.115	963
Beneficios en la venta de inmovilizado material	3.140	1.023
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	7.173	5.154
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	188	84
Ingresos por aportaciones promocionales	194.287	181.889
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	6.002	5.732
Otros ingresos de gestión corriente	38.589	45.421
	264.720	252.033

(Continúa)

(25) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Gastos por arrendamientos operativos (nota 10)	32.073	64.877
Gastos de investigación y desarrollo	212	214
Reparaciones y conservación	58.569	58.887
Servicios de profesionales independientes	65.444	64.125
Transportes	18.477	18.831
Primas de seguros	5.494	4.770
Servicios bancarios y similares	3.561	3.613
Publicidad y propaganda	44.408	38.071
Suministros	66.523	78.378
Otros servicios	71.083	73.961
Tributos	14.580	15.105
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	14.016	15.414
Pérdidas por bajas de otros intangibles	612	191
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	8.837	5.322
Otros gastos	6.989	9.196
	410.878	450.955

El descenso de arrendamientos se debe a la reestimacion de plazos de arrendamiento de ciertos contratos con vencimientos anuales que se excluían de la norma NIIF 16 y para los que la Sociedad ha reestimado sus plazos (véase nota 10).

(26) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Sueldos, salarios y asimilados	493.152	476.230
Indemnizaciones	4.425	5.443
Aportaciones a planes de aportación definida	473	373
Cargas sociales e impuestos	177.519	173.803
	675.569	655.849

(Continúa)

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2023 y 2022 ha sido de:

	Número medio de empleados	
Categoría profesional	31.01.23	31.01.22
Directivos	73	75
Gestores	292	295
Mandos	1.138	1.155
Profesionales	22.620	23.439
Responsables	2.763	2.789
Técnicos	1.084	1.098
	27.970	28.851

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022 y 2021 del personal del Grupo es como sigue :

	31.01.23		31.01.22	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	53	20	55	20
Gestores	158	132	165	129
Mandos	380	750	399	747
Profesionales	4.688	17.297	4.752	17.953
Responsables	506	2.229	530	2.239
Técnicos	483	611	485	603
	6.268	21.039	6.386	21.691

(Continúa)

(27) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos financieros	31.01.23	31.01.22
Intereses de préstamos concedidos	2.077	2.172
Otros ingresos financieros	753	703
Ingresos financieros procedentes de:		
activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.025	487
Ingresos por dividendos	60	213
Ingresos por coste amortizado (Notas 17 y 18)	-	145.823
Beneficios en la venta de activos financieros	58	-
Diferencias de cambio	3	9
Total ingresos financieros	4.976	149.407

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Gastos financieros		
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	35.088	44.871
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	2.090	2.239
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (nota 17)	3.170	3.103
Intereses OSE (nota 17)	9.703	9.349
Pérdidas en la venta de activos financieros	2	6.305
Gastos financieros de pasivos por arrendamientos (nota 10)	21.703	15.942
Gastos financieros por pasivo por dividendos (nota 2b)	9.892	-
Otros gastos financieros	16.415	15.125
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros (nota 12)	4.152	19.326
Diferencias negativas de cambio	9	-
Total gastos financieros	102.224	116.260

(Continúa)

(28) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(a) Saldos y transacciones del Grupo con empresas

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros	
	Corrientes	
31.01.2023	Saldos deudores (Nota 13)	Saldos acreedores (Nota 19)
Comerciales		
Llanos de San Julian, S.A.	304	-
Air Miles España, S.A.	118	1.228
Inmobiliaria Armuco, S.L.	205	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	303	-
	930	1.228

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
31.01.2023	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)
Financieros				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	11.812	-	34.421
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	36.198	-	868
Artunzubi, S.L.	-	-	-	196
Llanos San Julián, S.A.	589	6.718	-	1.241
	589	54.728	-	36.726

(Continúa)

31.01.2022	Miles de euros	
	Corrientes	
	Saldos deudores (Nota 13)	Saldos acreedores (Nota 19)
Comerciales		
Llanos de San Julian, S.A.	304	-
Air Miles España, S.A.	100	1.450
Inmobiliaria Armuco, S.L.	764	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	303	-
	1.471	1.450

31.01.2022	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)	Saldos acreedores (Nota 17)	Saldos deudores (Nota 12)
Financieros				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	14.676	-	31.281
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	36.198	-	475
Artunzubi, S.L.	-	-	-	191
Llanos San Julián, S.A.	575	4.356	154	2.444
	575	55.230	154	34.391

En el ejercicio 2022 las transacciones más relevantes se corresponden a gastos de publicidad y asesoramiento por 7.901 miles de euros con Air Miles España, S.A. (9.307 miles de euros en el ejercicio 2021).

(Continúa)

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2023 y 2022 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2023 562 miles de euros (528 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2022). Asimismo, han recibido dietas por importe de 2 miles de euros (2 miles de euros a 31 de enero de 2022).

Así mismo, los miembros del Comité de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 1.387 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2023 (1.393 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2022).

El Consejo Rector de la Sociedad dominante está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2023, lo conforman 7 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 5 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo (12 miembros que al 31 de enero de 2022, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 3 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 3 la condición de socios de trabajo al 31 de enero de 2022).

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2023 y 2022 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

(Continúa)

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2023 y 2022, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(29) Honorarios de Auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Por servicios de auditoría	481	450
Por otros servicios de verificación	71	76
	552	526

En otros servicios de verificación se incluyen principalmente los relacionados con revisiones limitadas.

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Por otros servicios	305	522
	305	522

(Continúa)

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2023 y 2022, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.23	31.01.22
Por servicios de auditoría	81	83
Por otros servicios	12	4
	93	87

(30) Hechos Posteriores

Con fecha del 28 de febrero de 2023, la sociedad del grupo, Cecosa Diversificación S.L. ha formalizado el contrato de compraventa del 100% de las acciones de la sociedad Viajes Eroski S.A. a un tercero, una vez cumplidas las condiciones suspensivas estipuladas en los contratos firmados con anterioridad al 31 de enero de 2023.

Respecto del precio de venta, la valoración resultante del mismo es la que ha sido tenida en cuenta en los deterioros de Inversiones, y ello dado que a la fecha de cierre era posible estimar el valor recuperable de la sociedad en base al referido precio de venta, previamente fijado en los contratos anteriores al 31 de enero de 2023.

Tal y como se refleja en la nota 2 (b), con anterioridad a la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los socios de Supratuc, S.L. han suscrito un documento en el cual y respecto de la distribución de dividendos de la sociedad, se constata su carácter intencional y no obligatorio y, por tanto, se elimina el pasivo financiero reconocido a 31 de enero de 2022 y a 31 de enero de 2023 por importe respectivo de 107,6 millones de euros y 117,5 millones de euros. A continuación, se resume el balance proforma con el cierre del ejercicio 2022 y 2021, eliminado el pasivo financiero referido:

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

ACTIVO	31/01/2023	31/01/2023 Proforma	Variación	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/01/2023	31/01/2023 Proforma	Variación
Inmovilizado intangible, Material e inmobiliario	2.669.744	2.669.744	0	Patrimonio atribuido a Sdad. Dominante	146.433	146.433	0
Activos Financieros	189.839	189.839	0	Intereses minoritarios	213.025	330.546	(117.521)
Activos por Impuesto Diferido	275.482	275.482	0	**PATRIMONIO NETO**	**359.458**	**476.979**	**(117.521)**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.135.065**	**3.135.065**	**0**				
				Pasivos financieros no corrientes	2.176.901	2.059.380	117.521
Existencias	400.556	400.556	0	Otros pasivos no corrientes	230.618	230.618	0
Activos financieros	13.117	13.117	0	**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**	**2.407.519**	**2.289.998**	**117.521**
Deudores y otras cuentas a cobrar	146.976	146.976	0				
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	220.114	220.114	0	Pasivos financieros corrientes	178.772	178.772	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21.738	21.738	0	Acreedores y otras cuentas a pagar	991.815	991.815	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**802.500**	**802.500**	**0**	**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**	**1.170.587**	**1.170.587**	**0**
TOTAL ACTIVOS	**3.937.565**	**3.937.565**	**0**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**3.937.565**	**3.937.565**	**0**

ACTIVO	31/01/2022	31/01/2022 Proforma	Variación	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/01/2022	31/01/2022 Proforma	Variación
Inmovilizado intangible, Material e inmobiliario	2.842.300	2.842.300	0	Patrimonio atribuido a Sdad. Dominante	113.210	113.210	0
Activos Financieros	189.923	189.923	0	Intereses minoritarios	205.082	312.711	(107.629)
Activos por Impuesto Diferido	284.799	284.799	0	**PATRIMONIO NETO**	**318.292**	**425.921**	**(107.629)**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.317.022**	**3.317.022**	**0**				
				Pasivos financieros no corrientes	2.394.125	2.286.496	107.629
Existencias	368.275	368.275	0	Otros pasivos no corrientes	231.685	231.685	0
Activos financieros	12.961	12.961	0	**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**	**2.625.810**	**2.518.182**	**107.629**
Deudores y otras cuentas a cobrar	161.445	161.445	0				
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	213.359	213.359	0	Pasivos financieros corrientes	139.071	139.071	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.385	3.385	0	Acreedores y otras cuentas a pagar	993.272	993.272	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**759.424**	**759.424**	**0**	**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**	**1.132.343**	**1.132.343**	**0**
TOTAL ACTIVOS	**4.076.446**	**4.076.446**	**0**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**4.076.446**	**4.076.446**	**0**

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2023 y 2022

	Porcentaje de participación							
	31.01.23		31.01.22					
Participaciones en empresas del grupo	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Domicilio Social	Actividad	Patrimonio Neto 31.01.2023	Patrimonio Neto 31.01.2022
Subgrupo Cecosa Hipermercados, S.L								
Cecosa Hipermercados, S.L	60,00%	40,00%	60,00%	37,67%	Madrid	(vi)	115.171	137.584
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	60,00%	-	58,60%	Madrid	(iii)	(3.575)	(3.867)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	98,00%	-	97,71%	Madrid	(iii)	(7.974)	(6.792)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	100,00%	-	97,67%	Elorrio (Vizcaya)	(i)	4.692	8.152
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	100,00%	-	97,67%	Vigo (Pontevedra)	(iii)	8.892	1.726
Subgrupo Cecosa Diversificación								
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)	27.438	30.342
Viajes Eroski S.A.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)	1.533	2.528
Subgrupo Cecosa Institucional								
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)	54.097	52.842
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)	2.501	2.499
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	66,70%	-	66,60%	Basauri (Vizcaya)	(ii)	9.044	8.927
Jactus Spain, S.L.U.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)	9.716	9.733
Subgrupo Cecogoico								
Cecogoico, S.A.U.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)	766.768	731.336
Newcobeco, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(ii)	756.859	714.057
Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(i)	22.603	16.342
Forum Sport, S.A.	-	95,67%	-	95,65%	Basauri (Vizcaya)	(i)	66.432	64.785
Peninsulaco, S.L.U.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(vi)	77.679	74.266
Supratuc2020, S.L. (Nota 1)	-	50,00%	-	50,00%	Elorrio (Vizcaya)	(ii)	455.255	473.682
Cecosa Supermercados, S.L.U.	-	50,00%	-	50,00%	Palma de Mallorca	(vi)	261.782	242.415
Caprabo, S.AU.	-	50,00%	-	50,00%	El Prat de Llobregat	(i)	77.047	108.018
Vegonsa Agrupación alimentaria, S.A.	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)	74.231	85.567
Vego Supermercados S.A.U.	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)	75.195	70.403
Mercash-Sar, S.L.U.	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)	17.938	14.943
Eroski Hipermercados, S. Coop	94,86%	5,14%	89,33%	4,84%	Madrid	(ix)	21.160	22.298

(i) Distribución y venta de bienes y servicios
(ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
(iii) Tenencia de inmuebles.
(iv) Agencia de viajes.
(v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
(vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
(vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
(ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
(x) Actividades de las sedes centrales

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2023 y 2022

	Porcentaje de participación							
	31.01.23		31.01.22					
Participaciones en empresas asociadas	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Domicilio Social	Actividad	Patrimonio Neto 31.01.2023	Patrimonio Neto 31.01.2022
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)	154	161
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)	1.863	1.885
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Lejona (Vizcaya)	(i)	566	565
Subgrupo Cecosa Hipermercados								
Air Miles España, S.A.	20,42%	6,25%	20,42%	6,10%	Alcobendas (Madrid)	(iii)	13.508	13.163
Llanos San Julián, S.A.	-	49,50%	-	48,35%	Torremolinos (Málaga)	(i)	(114)	(65)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	50,00%	-	48,83%	Madrid	(i)	(30.161)	(26.985)
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	29,19%	-	28,51%	Madrid	(i)	(68.074)	(64.461)

(i) Tenencia de inmuebles.
(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.
(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.
(iv) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.
(v) Prestación de servicios de negociación para la adquisición de productos de marca distribuidor

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 11 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2023 y 2022

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Reexpresado Consolidado	
	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22
Activos del segmento										
Inmovilizado material	616.187	658.885	88.656	38.178	21.962	23.633	15.065	16.496	741.870	737.192
Derechos de uso	924.945	1.118.876	97.578	83.540	27.733	24.913	182	283	1.050.438	1.227.611
Fondo de comercio	818.411	818.411	-	-	1.215	1.215	-	-	819.626	819.626
Otros activos intangibles	12.316	14.019	-	-	1.281	1.884	12.863	9.797	26.460	25.700
Otros activos no corrientes	-	-	28.049	28.821	3.300	3.350	-	-	31.349	32.171
Existencias	320.004	291.344	39.349	39.762	41.203	37.168	-	-	400.556	368.275
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	158.398	180.657	346	2.542	35.127	34.684	(40.425)	(54.623)	153.446	163.260
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	3.385	3.385	-	-	18.353	-	-	-	21.738	3.385
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	6.398	6.315
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	685.684	692.911
Total activos	**2.853.646**	**3.085.578**	**253.978**	**192.842**	**150.174**	**126.847**	**(12.315)**	**(28.047)**	**3.937.565**	**4.076.446**
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(957.267)	(951.621)	(5.052)	(5.580)	(35.716)	(65.683)	28.153	33.796	(969.882)	(989.088)
Resto de pasivos	(19.313)	(13.846)	(3.032)	(2.928)	(1.015)	(1.412)	(16.887)	(17.408)	(40.247)	(35.594)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.355.674)	(2.533.196)
Pasivos directamente asociadas con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-	-	(16.381)	-	-	-	(16.381)	-
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(195.923)	(200.276)
Total pasivos	**(976.580)**	**(965.467)**	**(8.084)**	**(8.508)**	**(53.112)**	**(67.095)**	**11.266**	**16.388**	**(3.578.107)**	**(3.758.154)**

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2023 y 2022

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22
Ingresos ordinarios										
Ventas	4.671.778	4.395.531	-	-	136.646	132.362	-	-	4.808.424	4.527.894
Prestación de Servicios	-	-	-	-	8.072	3.722	-	-	8.072	3.722
Arrendamientos Operativos	703	5.947	10.981	3.818	-	-	15	-	11.699	9.765
Total ingresos ordinarios de clientes externos	4.672.481	4.401.478	10.981	3.818	144.718	136.085	15	-	4.828.195	4.541.380
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	-	-	-	-	1.444	1.138	(1.444)	(1.138)	-	-
Total ingresos ordinarios	**4.672.481**	**4.401.478**	**10.981**	**3.818**	**146.162**	**137.222**	**(1.429)**	**(1.138)**	**4.828.195**	**4.541.380**
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	**(3.458.292)**	**(3.212.968)**	**(916)**	**4.972**	**(90.164)**	**(87.460)**	**262**	**270**	**(3.549.110)**	**(3.295.186)**
Otros ingresos	264.523	241.860	6.255	9.766	80.280	85.634	(86.338)	(85.228)	264.720	252.003
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	56	-	56	-
Gastos por retribuciones a empleados	(603.125)	(584.786)	-	-	(19.307)	(18.736)	(53.137)	(52.327)	(675.569)	(655.849)
Gasto por amortización	(235.085)	(195.836)	(10.031)	(6.135)	(13.362)	(11.726)	(6.410)	(6.833)	(264.888)	(220.529)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	4.308	(45.391)	(14.868)	(4.050)	102	110	-	-	(10.458)	(49.332)
Otros gastos	(444.233)	(486.094)	(13.527)	(5.465)	(100.274)	(104.753)	147.156	145.356	(410.878)	(450.955)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	**(1.013.612)**	**(1.070.247)**	**(32.171)**	**(5.884)**	**(52.561)**	**(49.470)**	**1.327**	**968**	**(1.097.017)**	**(1.124.632)**
Resultados de los segmentos	**200.577**	**118.263**	**(22.106)**	**2.905**	**3.437**	**292**	**160**	**101**	**182.068**	**121.562**
Beneficio/ (Pérdida) Operativo										
Costes financieros netos									**(97.248)**	**33.147**
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									81	221
Beneficio /(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									84.901	154.930
Ingreso /(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									(20.987)	(50.316)
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									63.914	104.614
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									-	-
Beneficio del ejercicio									**63.914**	**104.614**

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2023 y 2022

(Expresado en miles de euros)

En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los ingresos del Grupo por mercado geográfico y tipo de servicio, así como una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos del Grupo:

Miles de euros	Segmentos									
	Alimentario		Inmobiliario		Otros segmentos		Otras operaciones		Consolidado	
Principales mercados geográficos	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22	31.01.23	31.01.22
País Vasco	1.560.141	1.512.741	374	312	86.110	81.825	(1.430)	(1.033)	1.645.195	1.593.845
Galicia	1.078.510	963.274	1.488	-	1.841	1.349	-	(104)	1.081.839	964.519
Catalunya	655.004	630.983	54	-	2.633	2.109	-	-	657.691	633.092
Islas Baleares	506.821	448.762	-	-	-	-	-	-	506.821	448.762
Navarra	306.931	296.387	1.217	975	11.503	10.381	-	-	319.651	307.743
Resto	565.075	549.331	7.848	2.531	44.075	41.558	-	-	616.998	593.420
	4.672.482	4.401.478	10.981	3.818	146.162	137.222	(1.430)	(1.138)	4.828.195	4.541.380

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

Anexo IV

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

	31.01.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.22	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a activos mantenidos para la venta	31.01.23
Coste										
Terrenos	229.110	4.197	(4.387)	785	229.705	389	(1.807)	-	-	228.287
Construcciones	672.641	32.264	(5.602)	10.644	709.947	27.494	(13.631)	4.739	(4.472)	724.077
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.085.806	46.761	(15.212)	(10.249)	1.107.106	48.065	(16.054)	(4.183)	(3.359)	1.131.575
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	456.840	23.973	(11.247)	(340)	469.226	20.879	(12.305)	(593)	(1.610)	475.597
Equipos para procesos de información	219.606	11.665	(2.900)	-	228.371	5.489	(18.467)	29	(1.505)	213.917
Elementos de transporte	6.169	12	(92)	-	6.089	-	(286)	-	-	5.803
Otro inmovilizado material	13.425	-	-	-	13.425	-	(40)	-	-	13.385
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	808	-	(3)	(805)	-	-	-	-	-	-
	2.684.405	118.872	(39.443)	35	2.763.869	102.316	(62.590)	(8)	(10.946)	2.792.641
Amortización acumulada										
Construcciones	(317.111)	(19.652)	3.022	(6.316)	(340.057)	(19.921)	7.470	(2.989)	3.668	(351.829)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(898.871)	(33.071)	13.703	6.116	(912.123)	(34.515)	14.883	2.659	3.098	(925.998)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(382.087)	(15.511)	10.848	165	(386.585)	(16.636)	11.818	330	1.573	(389.500)
Equipos para procesos de información	(200.855)	(8.808)	2.694	.	(206.969)	(8.902)	18.160	-	1.459	(196.252)
Elementos de transporte	(5.509)	(158)	92	-	(5.575)	(138)	286	-	-	(5.427)
Otro inmovilizado material	(16.146)	(2)	-	-	(16.148)	-	40	-	-	(16.108)
	(1.820.579)	(77.202)	30.359	(35)	(1.867.457)	(80.112)	52.657	-	9.798	(1.885.114)
Pérdidas por deterioro acumulado										
Terrenos	(104.148)	(197)	921	-	(103.424)	(13.536)	30	-	-	(116.930)
Construcciones	(35.607)	(4.356)	2.030	-	(37.933)	1.943	2.142	(286)	46	(34.088)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.291)	(2.507)	1.028	-	(11.770)	970	938	286	6	(9.570)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.119)	(1.654)	110	-	(3.663)	494	254	-	1	(2.914)
Equipo para procesos de información	(1.049)	(614)	92	-	(1.571)	95	231	-	-	(1.245)
Otro inmovilizado material	(853)	(6)	-	-	(859)	(50)	-	-	-	(909)
	(154.067)	(9.334)	4.181	-	(159.220)	(10.084)	3.595	-	53	(165.656)
	709.758	32.336	(4.903)	-	737.192	12.120	(6.338)	(8)	(1.095)	741.870

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

	31.01.21	Altas	Deterioro	Bajas	31.01.22	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos de activos matenidos para la venta	31.01.23
Coste										
Fondo de comercio	856.390	-	(36.607)	(157)	819.626	-	-	-	-	819.626
Gastos de desarrollo	1.977	-	-	(37)	1.940	-	-	-	-	1.940
Concesiones administrativas	8.289	-	-	-	8.289	-	(1.254)	-	-	7.035
Patentes, marcas y nombres comerciales	99.981	53	-	(4.703)	95.331	46	(5)	-	(11)	95.361
Derechos de traspaso	3.592			(46)	3.546	-	(1.388)	-	(79)	2.079
Aplicaciones informáticas	222.923	6.930	-	(1.233)	228.620	11.161	(16.522)	(29)	(2.507)	220.723
Otros intangibles	89.805	-	-	-	89.805	-	-	-	-	89.805
	1.282.957	6.983	(36.607)	(6.176)	1.247.157	11.207	(19.169)	(29)	(2.597)	1.236.569
Amortización acumulada										
Gastos de desarrollo	(1.964)	(13)	-	37	(1.940)	-	-	-	-	(1.940)
Concesiones administrativas	(6.620)	(101)	-	-	(6.721)	(75)	919	-	-	(5.877)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(99.494)	(94)	-	4.685	(94.903)	(82)	6	-	7	(94.972)
Derechos de traspaso	(3.089)	(89)	-	46	(3.132)	(45)	1.244	-	79	(1.854)
Aplicaciones informáticas	(195.424)	(9.781)	-	852	(204.353)	(9.396)	16.018	-	2.113	(195.618)
Otros intangibles	(89.805)	-	-	-	(89.805)	-	-	-	-	(89.805)
	(396.396)	(10.078)	-	5.620	(400.854)	(9.598)	18.187	-	2.199	(390.066)
Pérdida por deterioro acumulado										
Concesiones administrativas	(40)	-	(307)	-	(347)	13	334	-	-	-
Patentes, marcas y nombres comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(1.241)	-	254	357	(630)	176	37	-	-	(417)
	(1.281)	-	(53)	357	(977)	189	371	-	-	(417)
	885.280	(3.095)	(36.660)	(199)	845.326	1.798	(611)	(29)	(398)	846.086

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2023

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2023					
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	30.308	32.340	29.516	28.578	28.677	149.419
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	792	155.717	-	-	200.000	356.509
A tipo variable	71.257	530.860	-	-	96.186	698.303
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	310	311	35	16	-	672
A tipo variable	457	525	465	346	10.403	12.196
Otros pasivos financieros	-	4.091	4.307	8.025	101.098	117.521
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y otras deudas						
A tipo fijo	975.434	-	-	-	-	975.434
Total	1.078.558	723.844	34.323	36.965	645.341	2.519.031

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2022

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2022 Reexpresado					
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	9.011	10.013	10.847	11.681	11.681	53.233
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	155.343	769	154.568	-	200.000	510.680
A tipo variable	46.080	44.524	542.277	-	79.878	712.759
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	271	260	258	37	9	835
Otros pasivos financieros	106	106	3.853	3.944	99.939	107.948
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y otras deudas						
A tipo fijo	994.690	-	-	-	-	994.690
Total	1.205.501	55.672	711.803	15.662	600.484	2.589.122

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2023

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El volumen de actividad en el ejercicio 2022 ha aumentado un 6,3% respecto al ejercicio anterior, los ingresos ordinarios netos del ejercicio alcanzan la cifra de 4.828 millones de euros, 286,8 millones de euros más que en el ejercicio precedente.

Un año marcado por el inicio de la guerra de Ucrania en febrero del 2022 con problemas de desabastecimiento de materias primas así como por las altas tasas de inflación, todo ello ha incidido muy significativamente en el coste de compra de la mercancía y ha supuesto un ajuste en los márgenes, así como encarecimiento de algunos gastos.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2023	31/01/2022	Evolución
BENEFICIO ANTES DE FINANCIEROS E IMPUESTOS	**182.068**	**121.562**	**60.506**
Deterioro de valor de activos no corrientes, beneficios y pérdidas de venta de activos (nota 6, 7, 8, 24 y 25)	(21.945)	(63.913)	41.968
Beneficio Operativo	**204.014**	**185.475**	**18.539**
Ingresos Ordinarios	**4.828.195**	**4.541.380**	**286.814**
Beneficio Operativo/ Ingresos Ordinarios	**4,23**	**4,08**	**0,14**

La actividad ordinaria arroja un beneficio operativo corriente de 204,0 millones de euros, lo que supone un incremento de un 10% sobre el año anterior. El beneficio operativo se sitúa en un 4,23% sobre ventas, mejorando la ratio del año anterior en 0,14 puntos.

El deterioro de Valor de Activos ha estado centrado principalmente en el ajuste de valor de determinadas tasaciones de activos inmobiliarios.

El resultado financiero presenta unas pérdidas de 97 millones de euros reflejando los costes financieros derivados del endeudamiento con entidades financieras por el acuerdo financiero firmado en 2019, y los correspondientes a la retribución a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016. Como en ejercicios anteriores también se registran en los resultados financieros los gastos correspondientes a los contratos de arrendamiento por aplicación de la NIIF16. Este resultado financiero recoge un gasto adicional de 10 millones de euros, consecuencia del reconocimiento del pasivo por dividendos referido en la Nota 2b de la memoria. El resultado financiero del ejercicio 2021 arrojó un resultado positivo por importe de 33 millones de euros, donde además se registró un ingreso financiero por importe de 141 millones de euros correspondiente a las condiciones derivadas del contrato marco de reestructuración financiera firmado en 2019.

El resultado antes de impuestos refleja una ganancia de 84,9 millones de euros, inferior al resultado del 2021 en 70 millones de euros.

Es de destacar la importante reducción del nominal de la deuda financiera en 197 millones de euros que se ha dado a lo largo del ejercicio y que permite reducir ostensiblemente los niveles de apalancamiento.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación que vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2022 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia**: En el 2022, Eroski ha avanzado de forma muy importante y robusta en los proyectos relacionados con las partidas de gasto. Los proyectos han permitido limitar el tremendo impacto de la inestabilidad económica y de precios que se ha sufrido. Los proyectos han permitido a Eroski implantar iniciativas de ahorro concretas nuevas y asentamiento de las ya existentes, en los siguientes ámbitos: operaciones de punto de venta eficientes con mejora importante en productividad, eficiencia en plataformas, suministro eficiente y eficiencias logísticas, y gastos indirectos con negociaciones importantes. En todos ellos el avance y resultados han sido muy positivos.

- **Proyectos de atractivo comercial y atención**:

    - Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Eroski ha avanzado este 2022 en el diseño de nuestras secciones de frescos y de alimentación, avanzando desde la innovación en el surtido, en implantaciones en nuestros centros de las últimas tendencias a nivel de cada sección que nos exigen nuestros clientes. Además, ha sido un año intenso y muy enfocado en la rentabilidad de los frescos, con una revisión completa de todas las secciones, de cara a aumentar la rentabilidad de estos ya este año y en los siguientes.

      A este objetivo anterior ha contribuido de forma importante los pilotos realizados en nuestra red de tiendas, y en concreto, todas las pruebas de conceptos comerciales que hemos venido probando en tiendas referentes y pioneras como es la tienda de Lakua.

    - Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2022 seguimos con una apuesta firme en la renovación de nuestra red a través de la

extensión de los modelos de Supermercados testados en los años precedentes. Hemos transformado al nuevo modelo 44 tiendas en SP Norte y Baleares, 4 Hipermercados, 1 tienda en VGS y otras 42 transformaciones en Caprabo. Las reformas han tenido una respuesta y recepción muy positiva entre nuestros clientes, redundando en un salto cualitativo en el servicio, oferta y por tanto en la satisfacción de los mismos que se traduce en una mejora importante en la actividad.

  - Proyectos de atención diferencial. Como eje estratégico del grupo, este año 2022 se consolida el modelo de gestión desarrollado que ha derivado en una evolución significativa y robusta en los indicadores macro asociados a atención y percepción de los clientes, con datos que sitúan a Eroski como líder en este ámbito.

- **Proyectos de crecimiento:** En 2022, Eroski ha seguido con su apuesta por la expansión del negocio, con la apertura 8 tiendas propias y 64 tiendas franquiciadas, de las cuales 32 se han realizado en Caprabo. También hemos abierto 2 gasolineras. Las nuevas aperturas, con un comportamiento muy positivo, nos ayudarán de forma importante a asegurar nuestra posición de liderazgo en nuestros mercados.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado de Código de buen Gobierno, sistemas de control y gestión de riesgo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago del grupo asciende a 49 días.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300 millones de euros, que tras el Canje realizado en enero de 2016 quedó reducido a 137,9 millones de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29,8 millones de euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación con las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores recibieron el 31 de enero 2023 el abono de los intereses correspondientes al ejercicio 2022, por importe bruto de 5,4 millones.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

Durante 2022 hemos visto cómo se consolidaban las tendencias que la pandemia aceleró en 2020, y el surgimiento de nuevos retos como el conflicto armado de Ucrania o el aumento imparable de la inflación. En este último ejercicio también destacamos que la conveniencia, es decir, la experiencia de compra fácil y rápida ha sido una de las tendencias a las que más atención hemos prestado desde el ámbito de la innovación. Asimismo, hemos observado tendencias relativas a la digitalización de los servicios, la innovación en nuevos productos, la circularidad de los envases, la conversión de residuos a recursos, la mayor relevancia de la accesibilidad y adaptación para el colectivo sénior, el fortalecimiento de las cadenas de suministro, la apuesta por las promociones y estrategia de precio, el aumento del consumo en el hogar, la preferencia por los productos frescos y locales y el consumo de proximidad.

Para canalizar estas tendencias y demandadas, contamos con el modelo EKINN, un conjunto de metodologías, herramientas y dinámicas en clave de innovación integradas en la organización para impulsar la evolución de su posicionamiento diferencial. En esta misma línea, impulsamos la innovación abierta como uno de los principales motores de cambio de la organización y la colaboración con startups, centros tecnológicos, universidades, proveedores y clientes es eje fundamental de nuestra forma de hacer.

De esta forma, en 2022 hemos destinado más de 11,7 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo, participado en 20 iniciativas de innovación en colaboración, 9 de ellas en proyectos de colaboración europeos con centros tecnológicos, universidades y startups de todo el continente.

Proyectos de innovación en los que hemos avanzado en 2022:

Avance en la digitalización

- DIGIFRESH: Proyecto EIT Food que mide la trazabilidad de frío para la fresa y la lechuga.
- Innstore: Sistema de Inteligencia Artificial colaborativa para la gestión de inventario en el sector de la distribución.
- aiXia: Sistema de Inteligencia Artificial estratégico.

Innovación en nuevos productos

- Straight2Market: Proyecto EIT Food para introducir en los mercados y supermercados productos alimenticios nuevos o mejorados desde el punto de vista nutricional y sostenible.
- NEWGASTRO: Nuevas soluciones culinarias para una alimentación saludable.

Circularidad de los envases

- InformPack: Proyecto EIT Food de compromiso público y creación conjunta de un ecosistema europeo para un envasado de alimentos más sostenible.
- SISTERS: Proyecto Green Deal para mejorar la sostenibilidad de los envases utilizados para preservar alimentos y reducir sus impactos negativos.

- REDYSING: Proyecto Horizon Europe que busca impulsar procesos eficientes e innovadores en el uso de los recursos para la producción y circularidad de los envases de madera para alimentos frescos.
- BOTTLE4FLEX: Desarrollo de un film sostenible flexible.

Conversión de residuos a recursos

- ZeroW: Proyecto Green Deal para implementar nueve Systemic Innovation Living Labs (SILL) en la cadena de valor para conseguir una sostenibilidad ambiental y económica a largo plazo.
- FOODRUS: Proyecto Horizon 2020 para encontrar soluciones circulares para sistemas alimentarios resistentes.
- ToNoWaste: Proyecto Horizon Europe destinado a fomentar una nueva mentalidad de cero desperdicio de alimentos basada en el enfoque holístico.
- ZEROWASTE: Desarrollado por Tecnalia Envases y centrado el uso de tecnologías de visión artificial para reducir el desperdicio alimentario.

Preferencia por los productos frescos y locales

- FUSILLI: Proyecto Horizon 2020 para impulsar la transformación de los sistemas alimentarios urbanos a través de la implementación de living labs de innovación (bancos de pruebas reales).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han continuado un año más realizando acciones bien por iniciativa propia o mediante el establecimiento de convenios de colaboración con terceros para el desarrollo social y cultural de nuestro entorno.

En 2022 hemos volcado **23 millones de euros a fines sociales** junto con nuestros grupos de interés. El 48% de esta cantidad procede de aportaciones de EROSKI y Fundación EROSKI, el 21% de aportaciones de nuestros clientes (mediante de acciones de solidaridad organizadas en las tiendas), y el 31% restante de instituciones y administraciones (a través de compras de producto para garantizar las necesidades de alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad).

El incremento respecto al año anterior se debe especialmente a un aumento progresivo del uso de las herramientas que EROSKI pone a disposición de las entidades sociales y administraciones públicas para facilitar una alimentación digna e integradora de los colectivos en riesgo de exclusión social, a las iniciativas adicionales realizadas para ayudar a los damnificados por la guerra de Ucrania y a la mejora en las campañas de recogida de alimentos con respecto al 2021.

En 2022 destaca de nuevo el **programa de donación permanente Céntimos Solidarios** lanzado en noviembre de 2020, a través del cual facilitamos la solidaridad de nuestros clientes día a día en nuestras tiendas. A través de este programa, los clientes de EROSKI y CAPRABO pueden hacer una pequeña donación a la causa benéfica que esté en marcha en cada momento al pagar su compra con tarjeta o móvil. La aportación, siempre voluntaria y confidencial, es una pequeña cantidad simbólica de 10 céntimos para compras entre 5 y 30 euros, y de 20 céntimos para compras superiores a 30 euros, que EROSKI complementa con una aportación propia.

En 2022, EROSKI y sus clientes han donado casi 1,7 millones de euros gracias a más de 10,5 millones de donaciones de Céntimos Solidarios. Estas aportaciones se han destinado a 83.000 personas a través de 67 entidades sociales. El dinero donado ha financiado proyectos de ayuda a la infancia, a la conservación del medio ambiente y protección de los animales, a la lucha contra el cáncer, a los mayores, a personas en riesgo de exclusión social, a personas con discapacidad,

enfermedades degenerativas, enfermedades mentales o enfermedades raras, y a víctimas de violencia de género.

Además, a lo largo de 2022, hemos elaborado el **Plan de Solidaridad** para 2023 con base en la escucha realizada a 3.773 personas entre clientes, trabajadores y ciudadanía en general, y en la valoración de los 525 proyectos presentados por 330 entidades sociales. La selección de los elegidos para ser receptores de las donaciones de Céntimos Solidarios en 2023 ha tenido en cuenta las preferencias de causas y localización de las iniciativas recogidas en ese ejercicio de participación ciudadana. Además, un Comité Asesor por formado por ONG, consumidores y socios ha validado las propuestas de proyectos para cada mes del año.

Por otro lado, la guerra de Ucrania, que comenzó en febrero de 2022, ha desatado una oleada de solidaridad a la que EROSKI y nuestros grupos de interés nos hemos sumado de forma muy activa para contribuir a paliar las necesidades de la población afectada por el conflicto bélico. Junto a nuestros clientes hemos donado 562.844 euros, la mayor recaudación de una campaña de emergencia organizada en nuestras tiendas hasta la fecha, destinada a las personas **víctimas de la guerra en Ucrania**. Hemos canalizado estos recursos a la población afectada a través del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. También se han realizado otras acciones de solidaridad con los afectados por el conflicto, como donación de productos textiles o alimentos, entre otras colaboraciones.

Asimismo, en estos tiempos de pandemia y de dificultades económicas para muchas familias, EROSKI ha reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene. Así, hemos mantenido las **recogidas de alimentos** a favor de FESBAL, que han permitido donar 1.484 toneladas de alimentos, que equivalen a casi 6 millones de comidas y ayudar a 1.600 familias durante el año; nuestra **tarjeta de compra para fines sociales**, que permite canalizar de una forma digna e integradora la ayuda asistencial de entidades públicas y sociales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, superando en 2022 el equivalente a 11,2 millones de comidas canalizadas a través de esta tarjeta desde 146 entidades; o nuestro **programa Desperdicio Cero**, a través del cual donamos 3.632 toneladas de alimentos y productos básicos, que equivalen a 14 millones de comidas básicas para personas en riesgo de exclusión social.

Nuestras campañas también responden a las necesidades de las personas fuera de nuestras fronteras. Así, hemos continuado un año más con acciones de **cooperación internacional**, como la donación de artículos de consumo no alimentario (juguetes, calzado, ropa, material escolar y productos ópticos, entre otros) a niños en Latinoamérica a través de la Federación Niños del Mundo, organización que trabaja para el desarrollo humano sostenible. En 2022 las donaciones llegaron a un valor de 79.200 euros.

Todas esta son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno, que abarcan también causas relacionadas con la ayuda a personas con enfermedad o capacidades diferentes, el apoyo a la cultura y entorno local, la formación e información de las personas consumidoras para que desarrollen hábitos de vida más saludable y responsables, o la protección y sensibilización ambiental, entre otras. El Estado de Información No Financiera recoge más datos al respecto.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha del 28 de febrero de 2023, la sociedad del grupo, Cecosa Diversificación S.L. ha formalizado el contrato de compraventa del 100% de las acciones de la sociedad Viajes Eroski S.A. a un tercero, una vez cumplidas las condiciones suspensivas estipuladas en los contratos firmados con anterioridad al 31 de enero de 2023.

Respecto del precio de venta, la valoración resultante del mismo es la que ha sido tenida en cuenta en los deterioros de Inversiones, y ello dado que a la fecha de cierre era posible estimar el valor recuperable de la sociedad en base al referido precio de venta, previamente fijado en los contratos anteriores al 31 de enero de 2023.

Tal y como se refleja en la nota 2 (b), con anterioridad a la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los socios de Supratuc, S.L. han suscrito un documento en el cual y respecto de la distribución de dividendos de la sociedad, se constata su carácter intencional y no obligatorio y, por tanto, se elimina el pasivo financiero reconocido a 31 de enero de 2022 y a 31 de enero de 2023 por importe respectivo de 107,6 millones de euros y 117,5 millones de euros. A continuación, se resume el balance proforma con el cierre del ejercicio 2022 y 2021, eliminado el pasivo financiero referido:

ACTIVO	31/01/2023	31/01/2023 Proforma	Variación	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/01/2023	31/01/2023 Proforma	Variación
Inmovilizado intangible, Material e inmobiliario	2.669.744	2.669.744	0	Patrimonio atribuido a Sdad. Dominante	146.433	146.433	0
Activos Financieros	189.839	189.839	0	Intereses minoritarios	213.025	330.546	(117.521)
Activos por Impuesto Diferido	275.482	275.482	0	**PATRIMONIO NETO**	**359.458**	**476.979**	**(117.521)**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.135.065**	**3.135.065**	**0**				
				Pasivos financieros no corrientes	2.176.901	2.059.380	117.521
Existencias	400.556	400.556	0	Otros pasivos no corrientes	230.618	230.618	0
Activos financieros	13.117	13.117	0	**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**	**2.407.519**	**2.289.998**	**117.521**
Deudores y otras cuentas a cobrar	146.976	146.976	0				
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	220.114	220.114	0	Pasivos financieros corrientes	178.772	178.772	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21.738	21.738	0	Acreedores y otras cuentas a pagar	991.815	991.815	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**802.500**	**802.500**	**0**	**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**	**1.170.587**	**1.170.587**	**0**
TOTAL ACTIVOS	**3.937.565**	**3.937.565**	**0**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**3.937.565**	**3.937.565**	**0**

ACTIVO	31/01/2022	31/01/2022 Proforma	Variación	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/01/2022	31/01/2022 Proforma	Variación
Inmovilizado intangible, Material e inmobiliario	2.842.300	2.842.300	0	Patrimonio atribuido a Sdad. Dominante	113.210	113.210	0
Activos Financieros	189.923	189.923	0	Intereses minoritarios	205.082	312.711	(107.629)
Activos por Impuesto Diferido	284.799	284.799	0	**PATRIMONIO NETO**	**318.292**	**425.921**	**(107.629)**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**3.317.022**	**3.317.022**	**0**				
				Pasivos financieros no corrientes	2.394.125	2.286.496	107.629
Existencias	368.275	368.275	0	Otros pasivos no corrientes	231.685	231.685	0
Activos financieros	12.961	12.961	0	**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**	**2.625.810**	**2.518.182**	**107.629**
Deudores y otras cuentas a cobrar	161.445	161.445	0				
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	213.359	213.359	0	Pasivos financieros corrientes	139.071	139.071	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.385	3.385	0	Acreedores y otras cuentas a pagar	993.272	993.272	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**759.424**	**759.424**	**0**	**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**	**1.132.343**	**1.132.343**	**0**
TOTAL ACTIVOS	**4.076.446**	**4.076.446**	**0**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**4.076.446**	**4.076.446**	**0**

CODIGO BUEN GOBIERNO, SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGO

Conforme a la Disposición adicional séptima del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no será de aplicación, a las entidades distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro. Será suficiente con que estas entidades incluyan en el informe de gestión una referencia, en su caso, al código de buen gobierno que la entidad siga, con indicación de las recomendaciones del mismo que no se sigan y una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información. Por este motivo, la Sociedad incluye en el presente Informe de gestión, la información correspondiente en cumplimiento de la mencionada norma.

EROSKI, sigue las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas, revisado por la CNMV en junio de 2020.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tienen la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, los consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados en los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Pese a que Eroski es una sociedad cooperativa que se regula por el régimen específico que le resulta aplicable, ha seguido profundizando en la adecuación de su sistema de gobierno corporativo, en atención a las recomendaciones establecidas. En este sentido, además de contar con las distintas comisiones mencionadas o un control de los riesgos reforzado, se han llevado a cabo determinadas iniciativas de gobierno corporativo asumidas voluntariamente por Eroski.

A este respecto conviene destacar el análisis y ajuste para la implantación de modos de funcionamiento con el fin de ajustarse en la mayor medida posible a las recomendaciones tanto de la Guía técnica para las Comisiones de Nombramientos como la Guía Técnica para las Comisiones de Auditoría, elaboradas por la CNMV.

A continuación, se realiza un descargo sobre el estado de situación de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo con los siguientes apartados:

- El Capital Social
- La Asamblea General
- La administración de la sociedad: el Consejo Rector
- Las comisiones del órgano de administración
    - Comisión de Nombramientos y Retribuciones
    - Comisión ejecutiva
    - Comité de Auditoría y Cumplimiento

- Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo
- Sistema de gestión y control de riesgos
- Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)
- Evaluación de riesgos de la información financiera
- Código de conducta y canal de denuncias
- La página Web.

El Capital Social

Las políticas y normas relacionadas con el gobierno corporativo tienen por objeto regular la estructura y velar por el correcto funcionamiento de los principales órganos sociales, la dirección y gestión de la Sociedad y, en general, el desarrollo del negocio, todo ello de conformidad con la legislación vigente.

La singularidad del Gobierno Corporativo en Eroski, S. Coop., se debe, entre otros, a que la sociedad matriz es una cooperativa de consumo. Es por ello que tanto personas consumidoras como trabajadoras participan en la sociedad y en la gestión y toma de decisiones de ésta.

El capital de la sociedad Cooperativa está constituido por las aportaciones efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias. Se acreditan en títulos nominativos. Por restricción estatutaria, ningún socio podrá poseer más del 25% del Capital Social de la Cooperativa. No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales, que se concretan en los Estatutos Sociales:

a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).
b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo 21, 26 y siguientes).

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición.
- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente.
- El importe transmitido no podrá ser utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación.

El Consejo Rector aprobó en 2008 y actualizada en 2018, una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo, además que:

- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su prejubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa.

También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión “mortis causa”, siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

El importe de las aportaciones al capital social de socios de nuevo ingreso es acordado anualmente por la Asamblea General de socios de la cooperativa.

El máximo órgano de Gobierno de la Cooperativa es la Asamblea General, la cual queda válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi.

La sociedad cuenta además con las Aportaciones Financiera Eroski (AFSE), que son un producto financiero de EROSKI sometido a la normativa del Mercado de Valores y que cotiza, desde julio de 2012 en la plataforma de negociación SEND.

Asimismo, en 2016, EROSKI lanzó una oferta de Canje Universal y voluntaria de las AFSE por Obligaciones Subordinadas Eroski (OSE) de nueva emisión con vencimiento a 12 años. Con motivo de esta emisión, se constituyó un sindicato de obligacionistas, si bien no ha sido celebrada ninguna reunión de este, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2022, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

La Asamblea General

El artículo 52.8 de los Estatutos Sociales establece que la Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 11/2019 de Cooperativas de Euskadi.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados.

El artículo 52.7 de los Estatutos Sociales, establece que en la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente dos votos delegados, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.
b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a

todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas.

Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

No se han producido situaciones en las que los accionistas no hayan aprobado algunos de los puntos contenidos en el Orden del Día de la Asamblea General o de órgano equivalente en el ejercicio 2022, cuyos acuerdos fueron en su totalidad adoptados por mayoría.

La administración de la Sociedad: el Consejo Rector

El órgano de administración está formado por 12 miembros, que se corresponde con el número de miembros establecido en los Estatutos Sociales. Los miembros son los siguientes:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Calificación
DOÑA MARIA ASUNCIÓN BASTIDA SAGARZAZU	26/05/2022	Otro externo
DON MARIA CARMEN IÑURRIA LANDERAS	15/07/2020	Independiente
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	15/07/2020	Independiente
DON CARMELO LECUE ALBERDI	15/07/2020	Otro externo
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	15/07/2020	Otro externo
DOÑA MARIA VICTORIA FERNÁNDEZ GÓMEZ	26/05/2022	Otro externo
DON ANTTON TOMASENA RODRÍGUEZ	26/05/2022	Independiente
DON JAVIER PASCUAL SANCHEZ	15/07/2020	Otro externo
DON EDUARDO HERCE SUSPERREGUI	26/05/2022	Independiente
DOÑA ZULIMA VALDIVIELSO MARTÍNEZ	26/05/2022	Otro externo
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	26/05/2022	Otro externo
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	15/07/2020	Independiente

Ninguno de ellos asume el cargo de administrador o representante de administradores o directivos en otras entidades de forman parte del Grupo o de la sociedad y ninguno de ellos tiene la consideración de consejero ejecutivo.

De los 12 miembros, siete son mujeres. La evolución en los últimos años ha sido la siguiente:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	7	58%	6	50,00	6	50,00	5	41,66
Comisión de Nombramientos	3	50%	3	60,00	3	60,00	3	60,00
Comisión Ejecutiva	4	100%	2	50,00	2	50,00	3	60,00
Comité de Auditoría y Cumplimiento	3	60%	2	40,00	2	40,00	2	40,00

En EROSKI consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de la gestión de la organización. Acabar con la desigualdad supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra cultura cooperativa e igualitaria. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya previsto en sus estatutos fundacionales no solo en relación con el género, sino también con la raza, la orientación sexual, las creencias religiosas, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social, la discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla.

Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad, responsable de la realización y la actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización

Representantes de las socias y socios trabajadores de la cooperativa componen este organismo, que cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia. Disponemos también de un protocolo contra la violencia de género, que ha sido elegido como buena práctica para alcanzar el ODS 5 de Igualdad de Género por parte de la Red Española del Pacto Mundial.

En 2022 hemos continuado realizando un seguimiento periódico de revisión del Plan de Igualdad, enmarcado en la visión del concepto de Igualdad definido en Plan Estratégico 2021-2024 que incluye los siguientes pilares y acciones destacadas este año:

1. Todas las personas con las mismas oportunidades:

   - De las 1.220 personas que se han incorporado como personas socias cooperativistas, 7 de cada 10 han sido mujeres, (76,47%).
   - Liderazgo femenino en los órganos de representación de la cooperativa. el 82% de la representación social es femenina y un 77% ocupan los puestos de liderazgo en el colectivo de mandos.
   - Desarrollo profesional de mujeres. De los indicadores de formación se destaca que, del total de personas y horas de formación realizadas, 8 de cada 10 han sido mujeres. Además, el 87% de las monitoras que imparten formación son también mujeres.

     En la primera edición de la Escuela de Mandos de Promoción Interna, han tomado parte 21 personas, 20 de ellas mujeres. Asimismo, el programa SUMA para perfiles con potencial, ha contado con 13 participantes, 12 mujeres.

Asimismo, se ha organizado una formación online de igualdad de género y diversidad a todos los trabajadores y socios.

2. Todas las personas con las mismas responsabilidades
    - Retribución: tras la auditoría retributiva los resultados indican que la brecha salarial no existe, si bien es necesario avanzar en el número de mujeres en puestos directivos.

3. La cultura de empresa y su impacto en igualdad:
    - Campañas de sensibilización realizadas en días señalados con el objetivo de mantener de manera permanente la sensibilización sobre la igualdad de género.
    - Programa de solidaridad para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.
    - Dia internacional del Orgullo, impulsando la campaña "Orgullo".
    - Dia internacional contra la violencia de género. Contamos con un protocolo propio de violencia de género protegiendo así a las víctimas de maltrato.
    - Jornada anual de reflexión sobre Igualdad y diversidad.
    - Campaña de juguetes no sexistas en el establecimiento de Llodio.

4. Salud y sostenibilidad integrada con la igualdad
    - "Mujeres que cuentan" es un programa de EROSKI para divulgar historias reales de mujeres que contribuyen a avanzar en la salud y la sostenibilidad de nuestros productos y la sociedad, cuyos videos están disponibles en la web.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobado por el Consejo Rector, incluyen dentro de sus recomendaciones para la elección a los candidatos a órganos sociales, la presencia de las mujeres en los mismos, y la ausencia de discriminación de cualquier tipo.

Los miembros del Consejo Rector no son retribuidos por su función de consejeros, más allá de la cobertura de los gastos que esta función les ocasione, como son dietas y desplazamientos.

Las Comisiones del órgano del órgano de Administración

El Consejo Rector cuenta con el auxilio de las siguientes tres Comisiones:
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Comisión Ejecutiva.
- Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	SECRETARIA	Otro Externo
DOÑA MARIA ASUNCIÓN BASTIDA SAGARZAZU	VICEPRESIDENTA	Otro Externo
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro Externo
ANTTON TOMASENA RODRÍGUEZ	VOCAL	Independiente
JAVIER PASCUAL SANCHEZ	VOCAL	Otro externo

% De consejeros ejecutivos	0,00
% De consejeros dominicales	0,00
% De consejeros independientes	33,00
% De otros externos	66,00
Número de reuniones	6

La Comisión de nombramientos se ha reunido en el ejercicio 2022 en seis ocasiones. Su Reglamento interno aprobado en su sesión de 19 de enero de 2017 y actualizado el 30 de junio de 2022, señala que la Comisión se reunirá al menos dos (2) veces al año y cada vez que resulte oportuno para el buen desarrollo de sus funciones, a juicio del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran personalmente a la reunión, más de la mitad de sus componentes y sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión.

La asistencia a las sesiones ha sido del 100% en todas ellas.

Las actuaciones más relevantes por destacar en el ejercicio 2022 son las siguientes:

- Calificación de los consejeros en virtud del artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Evaluación del Desempeño del Consejo Rector y sus comisiones delegadas: tras el análisis de los resultados, se establecen los planes de acción para reconducir las deficiencias detectadas en su sesión de marzo cuyo seguimiento se llevó a cabo en la sesión de junio considerando la buena marcha de la mayoría de las cuestiones pendientes y resultando una evolución satisfactoria de los planes.
- Propuesta de nombramientos de consejeros en distintas sociedades del Grupo, basándose en los criterios de nombramientos establecidos, así como en criterios de idoneidad y dedicación para el cargo. Se ha llevado a cabo en tres de las seis sesiones.
- Formación específica para todos los miembros del Consejo Rector en materia financiera y contable, así como en materia de Gobierno Corporativo y Responsabilidad de Administradores en noviembre 2022.
- La Comisión, acordó en su sesión de 17 de marzo de 2022, su plan de contenidos calendarizado para el ejercicio 2022. En el ejercicio 2022 se han abordado todos y cada uno de los objetivos establecidos, cumpliendo con todos los hitos establecidos en él.
- En la sesión de 17 de marzo de 2022, la Comisión trasladó al Consejo Rector, su informe de actividades relativo al ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el 10 del Reglamento de la Comisión y que fue aprobado por este último.
- La Comisión en su sesión de 11 de mayo de 2022, y previa a la votación por la Asamblea General de los candidatos a los distintos órganos sociales, realiza un análisis velando por que los candidatos reúnan los criterios de idoneidad establecidos y por la inexistencia de causas de incompatibilidad o conflicto de interés.
- Evaluación equipo directivo. En la sesión de 11 de mayo de 2022, se analiza la evaluación del equipo directivo, adoptando las líneas de mejora precisas en el propio sistema de evaluación del equipo directivo.
- Estructura organizativa de la alta dirección y sus Comités de Gestión: La Comisión en sus sesiones de 7 y 17 de marzo de 2022 fue informada de la composición y principales variaciones de los miembros de los distintos Comités

de Gestión de la organización dependientes directamente de la alta dirección, así como de su organigrama completo.

- Análisis y recomendaciones sobre las distintas comisiones especializadas del Consejo Rector. Debido a la modificación de la composición del Consejo Rector, la Comisión analizó en su sesión de 17 de marzo de 2022, los perfiles necesarios e idóneos para las distintas comisiones. Asimismo, la Comisión aprobó los candidatos designados para los cargos en las comisiones.

Comisión ejecutiva

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTA	Otro Externo
DOÑA MARIA ASUNCIÓN BASTIDA SAGARZAZU	VICEPRESIDENTA	Otro Externo
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	SECRETARIA	Independiente
ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro externo

% De consejeros ejecutivos	0,00
% De consejeros dominicales	0,00
% De consejeros independientes	25,00
% De otros externos	75,00
Número de reuniones	0

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que le han sido delegadas legal o estatutariamente. Durante el ejercicio 2021, la Comisión Ejecutiva, no se ha reunido en ninguna ocasión.

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Comité de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	PRESIDENTE Nombramiento: 12/12/2019	Independiente.
DON EDUARDO HERCE SUSPERREGUI	VICEPRESIDENTE	Independiente
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	SECRETARIO	Otro externo
DOÑA Mª CARMEN IÑURRIA LANDERAS	VOCAL	Independiente
DON CARMELO LECUE ALBERDI	VOCAL	Otro externo

% De consejeros ejecutivos	0,00
% De consejeros dominicales	0,00
% De consejeros independientes	60,00
% De otros externos	40,00
Número de reuniones	6

La Sra. Landeras, fue designada teniendo en cuenta sus conocimientos contables y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. Asimismo, las Sras. Ortubai, Mugerza y el Sr. Herce, cuentan con experiencia en dichas materias.

Entre las funciones del Comité de Auditoría, su Reglamento establece:

a) En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
b) En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo Rector sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
c) En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.
d) En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas.
e) En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.
f) En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y, además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

Si bien su Reglamento de Funcionamiento en su artículo 19 establece un número mínimo de reuniones anuales de cuatro, el Comité de Auditoría se ha reunido en el ejercicio 2022 en siete ocasiones. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren personalmente a la sesión, más de la mitad de sus componentes y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes en la reunión. En caso de empate, el presidente, que tiene la consideración de consejero independiente, cuenta con voto de calidad.

El Comité se ha reunido en 6 ocasiones, con una asistencia media del 82%. En todas las sesiones, salvo en dos, se ha contado como invitado, entre otros, con la firma auditoría de la compañía.

De forma general, durante el ejercicio 2022, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando, por ejemplo:

- Supervisión de Auditoría Externa: se ha realizado la auditoría de cuentas anuales de 2021 e informe de independencia de auditores. Además, se han elaborado Informes de mejora de control

interno, se ha realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios y se ha completado un Plan de trabajos de auditoría correspondiente al ejercicio 2022.

- Plan de trabajo 2022. En su sesión de marzo, el Comité aprobó su plan de trabajo y elaboró un informe de avance de objetivos que ha sido reportado en las sesiones de julio, septiembre y diciembre.

- Respecto a la información económico-financiera, se ha llevado a cabo la revisión de los procesos críticos de SCIIF, así como su plan de supervisión. Las sesiones que han dado cuenta de ellos han sido las celebradas en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre.

- Control interno y gestión de riesgos: en este ámbito, se ha llevado a cabo una actualización del Mapa de Riesgos corporativo y un descargo semestral, en el mes de septiembre, incluyendo la cuantificación económica que se reporta directamente al Consejo Rector.

- También se ha hecho un seguimiento a los planes de acción a las recomendaciones de mejora de control interno, en la sesión correspondiente al mes de septiembre.

- En materia de Gobierno Corporativo, se elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo además del Informe sobre Información No Financiera. Asimismo, se continuó en la preparación y ejecución de ESEF para la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021. Igualmente, se ha cumplido con las obligaciones de comunicación en materia financiera, esto incluye la información anual 2021, semestral 2022 y la información no financiera, así como otra información relevante.

  El comité está trabajando asimismo en la actualización de la página web corporativa con el fin de hacerla más ágil y atractiva para los grupos de interés y de conformidad con lo establecido en la circular de la CNMV respecto al contenido de la página web.

  Además, se ha realizado un análisis de la situación de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo en la sesión del mes de diciembre, reportando un alto grado de cumplimiento respecto del Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV.

- En materia de cumplimiento, el principal elemento de consideración en el ejercicio 2022, ha sido el asentamiento del programa de cumplimiento integral, a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que se encarga de la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de los programas, políticas y protocolos de cumplimiento normativo del Grupo en materia de (i) prevención de riesgos penales de la persona jurídica, (ii) blanqueo de capitales, (iii) protección de datos, y (iv) otros programas de cumplimiento que puedan desarrollarse en el futuro.

  El Comité ha aprobado el plan de trabajo de Cumplimiento en su sesión de marzo y ha llevado a cabo un seguimiento de la evolución del mismo en los meses de abril, julio, septiembre y diciembre.
  La directora del Comité de Cumplimiento Normativo ha asistido a cinco de las seis reuniones del Comité de Auditoría, en las que ha realizado un descargo puntual de los asuntos tratados en el Comité.
  Por otro lado, se ha llevado a cabo un descargo en cinco de las seis sesiones del Comité de las denuncias recibidas, bien por el canal de denuncias, bien por otros medios, y se ha realizado el seguimiento oportuno hasta la resolución de las mismas. Destaca en el ejercicio 2022, el relanzamiento del Código de Conducta y el Canal de denuncias, en el mes de noviembre, para el que se han realizado formaciones a nivel de Consejo de Dirección y comités de Gestión del Consejo de Dirección y a su vez, se ha trasladado a través de la vía societaria la información correspondiente al resto de persona socias y trabajadoras de la Cooperativa.

El Comité, ha cumplido en su totalidad el plan de contenidos previsto para el ejercicio 2022 y ha elaborado el Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2022.

Aunque el Consejo Rector es el órgano máximo responsable de la formulación de cuentas, a través del Comité de Auditoría se establecen mecanismos para evitar que las cuentas individuales y consolidadas que formula se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría. Para ello, el artículo 6 e) del Reglamento del Comité (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de su auditoria, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los Responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

También la sociedad establece mecanismos para prevenir la independencia del auditor externo y para ello, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

El artículo 6 c) del Reglamento del Comité de Auditoría, regula las relaciones con el Auditor Externo para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, con el fin de asegurar la independencia del Auditor Externo y, a tal efecto:

- Asegurarse de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, solicitando anualmente confirmación escrita de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.
- Examinar, en caso de renuncia del Auditor Externo, las circunstancias que la hubieran motivado. Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

No se han llevado a cabo operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas, socios cooperativistas, ya que Eroski es una cooperativa de Consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

Tampoco se han llevado a cabo operaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad, en tanto que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior y en condiciones de mercado igualmente.

En cuanto a las operaciones intragrupo, el detalle es el siguiente:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Air Miles España, S.A.	Gastos publicitarios y asesoramientos	7.901
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	Ingresos financieros	520

Para mitigar los posible conflictos de interés que pudieran darse entre la entidad o su grupo y sus consejeros o miembros del órgano de administración o directivos, de acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General deberá autorizar cualquier operación en virtud de la cual Eroski se obligue con cualquier miembro del Consejo Rector, de la Comisión de Vigilancia, directivos o sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, a excepción de relaciones derivadas de la propia condición de socio o de trabajador de Eroski. Las personas que incurran en dicha situación de conflicto se abstendrán de participar en las deliberaciones.

Cualquier contrato u operación realizada sin previa autorización de la Asamblea General será nula, a excepción de los derechos adquiridos por terceros de buena fe, y dará lugar al cese automático del consejero o directivo en cuestión, quien además responderá de los daños y perjuicios sufridos por Eroski por tal motivo. Asimismo, entre las competencias atribuidas al Comité de Auditoría se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que incurran consejeros y directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas, y fruto de dichas revisiones, fue aprobado por el Consejo Rector en su sesión del mes de julio de 2016, y cuya última revisión se ha llevado a cabo el 30 de septiembre de 2021, un nuevo Procedimiento de Contratación para el Grupo Eroski, que establece los principios y procedimiento a seguir la contratación con terceros, recogiendo en sus artículos 7 y 13, la obligación de informar de cualquier infracción, así como de cualquier situación de conflicto de interés en las transacciones con terceros, así como el deber general de no aprovechar en beneficio propio las operaciones que en nombre de la sociedad puedan llevar a cabo.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido fue actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011, y actualizado en 2017, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

Sistema de Control y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae, por su parte, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

Los órganos responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riegos son los siguientes:

- Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.

- Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

- Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y

actualización del Mapa de Riesgos.

- Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionados con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

a) Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
b) Velar por que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
   (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
   (ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
   (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
   (iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): “La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno.”

Asimismo, la identificación, evaluación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponden principalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y, en el caso de riesgos penales, al Órgano de Control Interno (OCI) hasta julio de 2021 y, a partir de esa fecha, al Comité de Cumplimiento Normativo – CCN. Este nuevo órgano de cumplimiento asume, además de las competencias en cumplimiento penal, las materias relativas al blanqueo de capitales, protección de datos, acoso e igualdad y canal de denuncias. Es un Comité constituido para el cumplimiento integral en materias protocolizadas y otros programas de cumplimiento que pudieran desarrollarse en el futuro. Estos se encargan de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es, en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización. El Consejo Rector es el órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos.
Respecto a los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio, cabe señalar que Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, propios de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

1) Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:
    - Económico
    - Social
    - Competencia
    - Desastres
    - Proveedores/Acreedores
2) Riesgos internos: originados en el seno de la organización
    - Estrategia
    - Integridad
    - Cumplimiento
    - Sistemas de información / procesos
    - Operacionales
    - Gestión Financiera
    - Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

Asimismo, el Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados…). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

Los riesgos clasificados como críticos cuya materialización a lo largo del ejercicio ha sido de mayor impacto han sido los siguientes:

1.- <u>Riesgos derivados de la coyuntura económica, sanitaria y geopolítica actual</u>.

Cabe entender que la situación sanitaria se ha normalizado/interiorizado.

De hecho, y principalmente en zonas turísticas, se ha experimentado un constante y sostenido incremento de la actividad, unido también a una normalización casi plena del número de turistas.

La guerra de Ucrania sí ha incrementado los costes de nuestras mercancías, además de otros costes asociados, generando un contexto de inflación desconocido durante varios ejercicios.

Esta situación ha provocado:

- Mayores costes, de compra y de gasto
- Presión sobre los márgenes, derivada de la competencia y del contexto del mercado. En este 2022 nos ha servido para mejorar notablemente nuestra posición competitiva, pero mete mucha presión hacia su mantenimiento, es decir, a mantener presión en márgenes y, consecuentemente, en gastos

La creciente inflación e incrementos salariales asociados provoca pérdida de condiciones relativas en el perímetro cooperativo.

2.- <u>Riesgos Financieros</u>

El contexto inflacionario ha provocado incrementos de tipos de interés repentinos. El Euribor se ha triplicado, siendo nuestro nominal expuesto al mismo ligeramente superior a los 1.000 millones de euros (incluye AFSE y OSE).

Además, las turbulencias en mercados financieros y riesgos latentes han provocado un crecimiento de los diferenciales.

Es decir, nuestro endeudamiento en los próximos ejercicios será mucho más caro que el actual.

Asimismo, el perfil de nuestros acreedores es distinto al histórico; puede ser más proclive a soluciones menos continuistas

En todo caso, nuestra situación es la más favorable en muchos años, en términos de apalancamiento y posibilidades de actuación. No obstante, cabe insistir en que serán muy caras y, en algún extremo, pueden exigirnos actuaciones no contempladas/deseadas

Respecto al funcionamiento de los sistemas de control, los riesgos materializados en el ejercicio 2022 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos, en el propio ejercicio, así como las medidas que están previstas implementar en 2023, con el reforzamiento de los fondos propios.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2022, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos (“Comité de Análisis de Riesgos”), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2021-2024 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en Relación con el proceso de emisión de la Información Financiera (SCIIF)

El Consejo Rector de Eroski S. Coop es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento:, constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Además, en el proceso interviene el Consejo de Dirección que según establece la Política marco el Consejo de Dirección, a través de la Dirección Económico-Financiera, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna Corporativa es responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

Existen también planes de formación en Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera que incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios que procuran la actualización de los conocimientos y competencias en estas materias.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, con la estrecha colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, tiene las siguientes funciones principales en virtud del artículo 8 de su Reglamento:

a) Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información económico-financiera relativa a la Sociedad y a su grupo consolidado, así como la correcta delimitación de este último.
b) Revisar la información financiera que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.
c) Asegurarse de que la información financiera periódica se formula con los mismos criterios contables que la información financiera anual y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada o procedimientos acordados de diferente alcance del Auditor Externo.
d) Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, e informar al Consejo Rector de cualquier cambio de criterio contable significativo.
e) Velar por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios contables.

Evaluación de riesgos de información financiera

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría, a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero, el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1) Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2) Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3) Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4) Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5) Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

Este procedimiento para la identificación de riesgos se utilizó hasta 2015 y a partir de 2017 se comenzó a utilizar un procedimiento basado en una propuesta de auditores externos que, perseguía el mismo objetivo, pero a través de una metodología más ágil, la cual básicamente consiste en, partiendo de la información financiera y, en base a la materialidad, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los epígrafes que posibilita priorizar la criticidad de los mismos y, por derivada, identificar los riesgos que requieren mayor atención que, necesariamente, deben llevar asociados los controles necesarios para mitigarlos.

Desde la Dirección Financiera se determina el perímetro de consolidación de Eroski, garantizando, dentro del proceso de cierre, el mapa societario con la composición de sociedades del grupo y los porcentajes de participación.

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2022 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 4 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

Respecto a las actividades de control, a lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/ controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados por parte de la Dirección de Administración y Fiscal, Dirección Económico-Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico-Financiera, así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico-Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico-Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa periódicamente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
- Control de Cambios: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio en cuanto a desarrollo. Por otro lado, existe una política explícita de control de cambios técnicos (infraestructuras) gestionada por el responsable de explotación y supervisado por ellos mismos con el fin de asegurar que todos los cambios técnicos incluyen un plan de marcha atrás, una ventana acorde y un impacto acotado en la actividad, impidiendo que se planifiquen cambios incompatibles.
- Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda. Se revisan las alertas en cuanto a contenido y eficacia de forma continua. En 2023 la monitorización de alarmas de seguridad será mejorada para que abarque más elementos y más servicios.
- Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios. Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.
- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se establecieron las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD´s que se validaron a inicio del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se diseñaron 5 escenarios de pruebas que se han ejecutado y testado a partir del ejercicio 2017, a través de una herramienta GRC que pretende automatizar la recogida de evidencias del resultado de esos escenarios. En 2021 aprovechando cambios organizativos a alto nivel, se planifica para revisar el plan completo y proponer a la organización una sesión de entrenamiento en base a unos escenarios de incidentes de seguridad. Fruto de esos entrenamientos, se crea un grupo de trabajo liderado por la Dirección Corporativa con el fin de generar un plan de gestión de crisis. Igualmente, a finales de 2022 se inició un servicio con Omega con el objetivo de definir e implantar un DRP (Plan de Recuperación ante Desastres) entrenado anualmente, y cuya fecha fin

es finales 2024.

- Formación y concienciación: en 2017 se inicia un proceso de información/formación y concienciación a todos los implicados. Se establecen las bases para que, de forma recurrente, tengamos canales formativos en materia de seguridad de la información, empezando por la Dirección. Desde 2017 se vienen ejecutando diferentes acciones formativas y de concienciación recogiéndose en el SGSI registro a partir de 2018 de las acciones clave más relevantes. A partir de 2019 se incorpora el realizar phishing dirigidos y a partir de 2021 una formación online disponible para todos los usuarios digitales cuya ejecución ha sido de más de un 50%. Para 2023 se está definiendo un plan de formación que incluya campañas de phishing dirigidas, infografías mensuales, formación online (interrumpida en 2022) y charlas a colectivos específicos.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico-Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

La Dirección de Administración y Fiscal Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 se publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

El Grupo cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Dirección de Administración y Fiscal, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas de coordinación con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios y problemáticas comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la D. Administración y Fiscal en su función de Consolidación.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Corporativa de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones definidas en el Estatuto de Auditoría, actualizado en febrero de 2014, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico-Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2022 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 4 de los procesos documentados.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor del Consejo a todas las sesiones. Así mismo, la Directora del área de Administración y Fiscal es invitada para la presentación de información financiera de cierre, y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las conclusiones de sus trabajos de revisión y los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los Directores de Cumplimiento e Innovación y Sistemas.

Asímismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2022, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral, de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas y de la planificación del trabajo de auditoría, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre la información financiera anual de 2021 y semestral de 2022, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas y la planificación de la auditoría relativa al ejercicio 2022.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, la Dirección de Administración y Fiscal y de Auditoría Interna Corporativa.

Código de conducta y canal de denuncias

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012 y en 2017. Recientemente ha sido actualizado el 29 de septiembre de 2022. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, así como la vía societaria, a fin de que el Código de conducta sea efectivamente conocido por los interesados. En noviembre de 2022 se ha llevado a cabo el relanzamiento del código de conducta y el canal de denuncias, realizando así una nueva formación y recordatorio de los contenidos de ambos textos a todos los socios y trabajadores del Grupo Eroski.

Asimismo, el Código de Conducta, se encuentra accesible en el apartado de Gobierno Corporativo de la página web de la sociedad y en la intranet.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización el Comité de Cumplimiento Normativo, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, (canal de denuncias) así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Existe a disposición de los administradores y trabajadores de Eroski, un Canal de Denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones, notificando irregularidades en el cumplimiento del código de conducta, de manera confidencial a través de distintos medios habilitados al efecto. El modo de notificar estas irregularidades, está recogido en el Reglamento del Canal de Denuncia, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo Rector, en su sesión del 15 de julio de 2021, viniendo a modificar el anterior aprobado el 14 de diciembre de 2017 que a su vez actualizaba el aprobado en diciembre

de 2011. En septiembre de 2022 se ha actualizado, incluyendo elementos que refuerzan la confidencialidad del denunciante y la garantía de anonimización del total del proceso.

El Reglamento del Canal de Denuncia establece los soportes disponibles, que son los siguientes:

- Un formulario online disponible en Nexo Eroski y Prisma (intranet).
- Llamada telefónica. - A través de comunicación telefónica que permite efectuar la notificación a través de llamada telefónica que se gestiona desde la Oficina de Cumplimiento.
- Adicionalmente, y en todo caso, se podrá denunciar a través de la línea jerárquica.

Todas las personas que puedan hacer uso del procedimiento disfrutan de acceso a los soportes reseñados anteriormente o, al menos, a alguno de ellos.

Con carácter general, las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de consulta y notificación transcurren por los siguientes pasos:

- La persona elegirá uno de los canales que se ponen a su disposición
- En un plazo máximo de cinco días hábiles, el Comité de Cumplimiento Normativo, acusa recibo de la consulta y determina su admisibilidad.
- Si se trata de una consulta, el Comité de Cumplimiento Normativo acusará recibo al notificante el plazo de cinco días hábiles, posteriormente redactará respuesta con la colaboración de las áreas que considere oportunas, se le notificará al interesado.
- Si se trata de una notificación, el Comité de Cumplimiento Normativo propondrá al área funcional más adecuada para su análisis y resolución, que resolverá y dará cuenta por escrito al Comité de Cumplimiento Normativo.

Página web

En la página corporativa www.eroski.es, (http://www.eroski.es/) en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quiénes somos.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Fundación Eroski.
- Memoria 2022.
- Información para inversores.
- Gobierno Corporativo.
- Inmobiliaria.
- Sala de prensa.
- Trabaja con nosotros.

Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (http://www.eroski.es/gobierno-corporativo/), se encuentra información relativa a:

<u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:</u>
Estatutos Sociales.
Reglamento de Régimen Interno Cooperativo.

<u>ESTRUCTURA JERÁRQUICA INTERNA:</u>
Consejo de Dirección

<u>ESTRUCTURA DE GOBIERNO SOCIETARIO:</u>

- Consejo Rector EROSKI: Composición
- Comité de Auditoría y Cumplimiento EROSKI: Composición y Reglamento

de funcionamiento.

- Comisión de Nombramientos EROSKI: composición y Reglamento de Funcionamiento.
- Asamblea General de Delegados (convocatoria, orden del día y propuesta de acuerdos) ejercicios actual y anterior.
- Delegaciones de voto (procedimiento).
- Ejercicio del derecho de información.
- Solicitudes de información.
- Información resumen sobre el desarrollo de la Asamblea General.
- Comisión de Vigilancia
- Comité de Recursos
- Consejo Social
- Consejo Consumerista

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. Ejercicio 2021 y cinco ejercicios anteriores cerrados.

INFORME DE RETRIBUCIONES.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO:
Código de Conducta Corporativo.
Resumen Reglamento Órgano de Control Interno
Resumen Reglamento Canal de Denuncia

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

De acuerdo al cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, se incluye el Estado de Información no Financiera.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 28 de abril de 2023, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Dña. Leire Muguerza Gárate (Presidenta)	Dña. Mª Asunción Bastida Sagarzazu (Vicepresidenta)
D. Oskar Goitia Zubizarreta (Vocal)	Dña. Maria Victoria Fernandez Gómez (Vocal)
Dña. Mª Carmen Iñurria Landeras (Vocal)	D. Antton Tomasena Rodríguez (Vocal)
D. Javier Pascual Sánchez (Vocal)	Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain (Vocal)
D. Carmelo Lecue Alberdi (Vocal)	D. Edorta Herce Susperregui (Vocal)
Dña. Zulima Valdivielso Martínez (Vocal)	Dña. Sonia Ortubai Balanzategui (Secretaria)

Grupo EROSKI

Estado de Información No Financiera 2022

EROSKI contigo

Índice

Carta de la CEO, Rosa Carabel 4

Carta del Consejo Rector de EROSKI 7

Sobre EROSKI 10

Una cooperativa que evoluciona 10

Nuestro compromiso EROSKI 12

Gobierno Corporativo 18

Gestión ética y responsable 28

Modelo de negocio 40

Un modelo multiformato 40

Nuestro modelo comercial 'contigo' 44

Una cadena de valor competitiva 54

Participación en alianzas y asociaciones 69

Compromiso con las personas trabajadoras 72

Compromiso y cultura cooperativa 72

Empleo de calidad 74

Compromiso con la salud 112

La salud, en el centro de nuestra estrategia 112

Seguridad alimentaria y calidad 113

Hacia una alimentación saludable y equilibrada 117

Alimentación infantil: cuidamos a las próximas generaciones 125

Compromiso con la sostenibilidad ambiental 130

Gestión ambiental responsable 130

Acciones para impulsar la sostenibilidad ambiental 146

Compromiso con el entorno local 179

Apoyamos a los proveedores locales 179

Fomentamos la cultura, el ocio y el entorno local 185

Compromiso con la sociedad 187

Contribuimos con nuestra acción social 187

Programa de donación Céntimos Solidarios 189

Respondemos ante la emergencia social 191

Otras acciones sociales 194

Compromiso con la transparencia 197

Resultados económicos 197

Taxonomía de finanzas sostenibles 198

Alcance y principios de elaboración del informe 206

Grupos de interés 209

Análisis de materialidad 211

Correspondencia con principales marcos de reporting 225

Anexos 242

Tablas de indicadores. Comparativas con años anteriores 242

Verificación conforme a la Ley 11/2018 de información no financiera 246

Verificación en referencia a los Estándares GRI 247

Carta de la CEO, Rosa Carabel

GRI 2-22

Es cada vez más común empezar el análisis anual hablando de la incertidumbre. Y no faltan razones para hacerlo: primero, la crisis sanitaria que derivó en una crisis económica y social; ahora, una guerra en Europa que, además de la tragedia humana que implica, ha provocado un aumento significativo de los costes energéticos y de las materias primas. Todo ello, junto con otros factores, ha provocado que las economías evolucionaran por detrás de las estimaciones iniciales y que los niveles de inflación alcanzasen unas cifras que no se veían desde hace décadas. Si ponemos el foco en los costos de los alimentos, estaremos de acuerdo en que no recordábamos una situación como la que estamos gestionando. A pesar de todo, quiero resistirme a utilizar este término tan manido; para centrarme en lo que ha marcado nuestra gestión durante todo el año y utilizar dos palabras que resultan más apropiadas para describir la forma en la que nos hemos enfrentado a esta situación tan compleja: responsabilidad y compromiso.

Todas las actuaciones que hemos desarrollado este año han tenido por objeto ayudar, facilitar, mitigar y aliviar. Son términos que podrían utilizarse indistintamente como sinónimos de la responsabilidad e inquebrantable compromiso que tenemos con el consumidor. Se evidencian en todas y cada una de las decisiones y actuaciones que cada una de las personas que conformamos este proyecto hemos aplicado a lo largo de todo el ejercicio. En la actualidad, las empresas de nuestro sector están siendo injustamente cuestionadas, por ello desde EROSKI queremos dejar claro que siempre hemos estado, estamos y estaremos al lado del consumidor. Lamentablemente, a pesar de nuestros esfuerzos, no contamos con la capacidad para absorber la totalidad de los sobrecostes que enfrentamos. Que no quepa duda de que nos hemos esforzado al máximo para implementar todas las medidas posibles que puedan reducir su impacto.

Gracias a nuestra firme convicción, hemos logrado transferir ahorro a las personas consumidoras a través de una actividad promocional especialmente intensa, y de una vigilancia, seguimiento y ajuste fino del precio de nuestros lineales. Para ello, tomamos dos decisiones clave. En primer lugar, reducir nuestros márgenes comerciales con el fin de no trasladar al cliente la totalidad del incremento de los costos.

Nuestra segunda decisión ha sido impulsar una mayor eficiencia en todos los procesos internos, desde la logística y la gestión de tiendas, hasta nuestras plataformas y sedes centrales. Todos nos hemos responsabilizado de identificar oportunidades de ahorro para construir un plan eficaz y sostenible.

Estas dos decisiones han dado como resultado un incremento de la cesta de la compra notablemente inferior a la media del mercado.

Nuestras alianzas

En septiembre del 2022 se ha cumplido el primer aniversario de la alianza que nos une a EP Corporate Group en Cataluña y Baleares. Estamos realmente satisfechos de los resultados obtenidos que responden plenamente a los objetivos de negocio que nos habíamos planteado para ambos perímetros.

Uno de los principales pasaba por renovar la imagen y el compromiso con Cataluña mediante el relanzamiento de la marca Caprabo bajo el lema *'Benviguda la vida'*. La campaña ha sido el rostro visible de un plan estratégico que ha impulsado la expansión de la compañía que tendrá, además, su continuidad en los próximos años. Por otro lado, perseguíamos reforzar y consolidar nuestro compromiso con Baleares, donde ya somos líderes del mercado, entre otras razones, por combinar como nadie un amplio surtido de productos locales a precios muy competitivos.

Nuestra diferencia

La promoción del producto local, la sostenibilidad y la salud han seguido siendo una constante, a pesar de la complejidad que estamos gestionando. Creemos firmemente que estas son las palancas que marcan la diferencia. En 2022, hemos fortalecido nuestra apuesta por estos valores mediante la creación del primer *marketplace* de una empresa de distribución en España para productores locales, Eroski Azoka, un espacio de encuentro entre nuestros clientes y los pequeños productores. Además, hemos renovado nuestro acuerdo con el Gobierno Vasco para el desarrollo del sector agroalimentario y con el sector transformador en Aragón para seguir siendo un actor clave en la región.

Nuestro compromiso con el productor se ha extendido a herramientas como el programa de acompañamiento mediante el cual estamos contribuyendo a que las pequeñas empresas productoras puedan diseñar la hoja de ruta que contribuya a que sus procesos sean sostenibles y sus productos de mejor calidad, en beneficio de todas las partes, en especial del cliente.

Por otro lado, seguimos poniendo foco en la alimentación de nuestros “pequeños” a través de nuestro programa de formación en hábitos de alimentación saludable que un año más ha llegado a cientos de colegios y miles de alumnos.

Un año más la contribución social de Eroski, unida a las generosas aportaciones de los clientes a las distintas causas propuestas a lo largo de estos doce meses es fundamental para entender el impacto de nuestra organización. Han sido 23 millones aportados en solidaridad y acción social; apoyo a las familias y colectivos con necesidades especiales; formación e información al consumidor y cultura, ocio y

entorno local. Sin olvidar nuestra mirada global de contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en virtud de la adhesión de Eroski a Pacto Mundial.

Nuestras decisiones difíciles

El 2022 quedará en nuestra memoria por ser el año en el que hemos cerrado el acuerdo con W2M traspasándole el 100% del negocio de Viajes Eroski. Ha sido una decisión difícil pero responsable y consistente con el objetivo de garantizar el futuro de un negocio que necesita un cambio de modelo intenso en recursos. Estamos profundamente orgullosos de lo que Viajes Eroski ha supuesto para toda la sociedad. Nació hace más de cuatro décadas con la ambición de ofrecer un servicio de calidad en un momento de ebullición del turismo como industria. Hoy ese proyecto tendrá su continuidad en el seno de una de las empresas líderes del sector. Desde aquí gracias a todas las personas que habéis formado parte de nuestra historia.

Las personas

Sin duda nuestro principal activo son las personas que conformamos este proyecto y en este ejercicio quisiera destacar la capacidad de adaptación y la flexibilidad que han demostrado a lo largo de un año complejo que ha requerido de un esfuerzo extraordinario en todas y cada una de las áreas, plataformas y tiendas de la organización. Es necesario agradecer y reconocer la profesionalidad y maestría con las que hemos gestionado esta situación de cambio permanente.

Personalmente, ha sido un año especial para mí. Es la primera vez que escribo esta carta como líder de un proyecto empresarial que me enorgullece, que tiene una raíz y un alma cooperativa que nos hace ser como somos y hacer las cosas como las hacemos. Queremos transmitir nuestros valores a la sociedad: igualdad, sostenibilidad, solidaridad y reparto equitativo de riqueza. Creemos que son valores a los que deberíamos aspirar como sociedad. Tenemos el claro propósito de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y a su transformación. Apostamos por ser un referente claro para las personas consumidoras y queremos evolucionar con ellos ofreciendo respuestas y aportando soluciones a las necesidades que tenga en cada etapa vital. En este año 2023 continuaremos estando al lado de los consumidores. Contigo más que nunca.

Rosa Carabel
CEO de EROSKI

Carta del Consejo Rector de EROSKI

GRI 2-22

Si me pidieran un titular para las siguientes líneas, Gracias sería, probablemente, la palabra que de forma más certera pudiera condensar lo que van a leer a continuación. Gracias a los equipos de personas que formamos Eroski por el esfuerzo, por la dedicación y por la pasión.

La contribución de las personas, como digo, ha sido esencial para entender la forma en la que nuestra organización ha respondido a un periodo claramente marcado por una alta inflación, en especial, en lo que se refiere a los productos de alimentación. Los mensajes simplistas y demagógicos hacen que la opinión pública no pueda distinguir entre las distintas actividades empresariales, porque no se consigue diferenciar entre sectores o no se discriminan unas empresas de otras. Sirvan estas palabras para reivindicar que no es lo mismo un modelo que otro. En ocasiones se tiende a vaciar de contenido el sentido de Eroski como asociación de consumidores, como cooperativa de consumidores, y esta es una diferencia clara en el sector. Porque todo lo que genera, se reparte entre sus propietarios, que son las personas socias de consumo y las socias de trabajo, decidimos y abordamos la gestión del negocio pensando en ambos colectivos, porque participamos ambos en la decisión. Es una realidad que busca un reparto equilibrado de la riqueza que se genera como empresa de distribución, es un diferencial en como decidimos y como lo aplicamos, y se puede apreciar con hechos la validez del discurso. Es lo que somos y lo que sirve de hoja de ruta para entender por qué actuamos de esta forma.

Porque el consumidor es nuestro centro, en este periodo hemos hecho un gran esfuerzo por no trasladar la totalidad de los sobrecostes en el precio de venta al público, reduciendo el margen de beneficio de la empresa, aquella que pertenece a sus 9.500 personas socias de trabajo y a la sociedad en la que reinvierte sus resultados.

Transparencia en la información

Una de las formas de evidenciar nuestro compromiso con los consumidores y la sociedad, son los 10 compromisos de salud y sostenibilidad, que enmarcan muchas actuaciones definidas de forma conjunta con miles de consumidores y explicitados y compartidos entre todas las personas. La transparencia con el consumidor, nuestro socio, es uno de ellos.

La misma transparencia que aplicamos en el traslado de los mensajes anteriores, existe a la hora de ofrecer nuestro surtido en las tiendas. La demanda de información por parte de los consumidores en la configuración de su cesta de la compra es uno de los rasgos más distintivos de los nuevos tiempos. La confianza en elementos tangibles como el producto o intangibles como la marca han ganado en relevancia para el cliente a la hora de definir sus hábitos de compra. Es un factor esencial para Eroski. Prueba de ello han sido los dos nuevos sistemas de etiquetado que hemos introducido en 2022. El primero, pionero en la distribución alimentaria nacional, nos muestra de forma sencilla y visual el impacto global de un determinado producto en el medio ambiente. Una iniciativa que se irá enriqueciendo con la opinión de los miles de consumidores a los que Eroski ha preguntado.

La segunda etiqueta incide en la apuesta de la organización por una alimentación más ética y sostenible con el bienestar animal como vértice: un sistema de clasificación propio que ayuda a identificar las características de la crianza de la carne de pollo y, de esta forma, facilitar el conocimiento y el fomento de un necesario espíritu crítico que nos hace avanzar como sociedad.

Compromiso social

Si por algo ha destacado el 2022 es por la dureza que ha supuesto ser testigos del inicio de una cruenta guerra que ha afectado al corazón de Europa y a miles de personas, incluidas familias enteras, niños y niñas. No hay alivio posible para aquellos que lo han perdido todo, pero desde Eroski hemos querido contribuir al trabajo que sobre el terreno realizan organizaciones como UNICEF para socorrer a las personas afectadas. Una vez más los clientes y clientas han sido decisivas en la contribución de más de 560.000 euros en la campaña de emergencia de ayuda humanitaria. No es la primera vez y, desgraciadamente, no será la última, pero nosotras actuaremos siempre, porque la solidaridad no es una acción puntual, es parte de lo que somos.

Cooperativismo. No es la meta sino el camino

Me van a permitir que dedique las últimas líneas de esta carta a ensalzar el modelo empresarial que, sin lugar a dudas, ha situado a Eroski en la posición en la que está. Un modelo justo; democrático; que promueve la igualdad y la diversidad; que genera y reparte la riqueza de forma equitativa. Un modelo en el que creemos firmemente. Nuestro modelo. Ser cooperativa nos refuerza en los valores que queremos trasladar a la sociedad. Todo lo que hacemos, desde nuestra oferta comercial hasta nuestros *10 Compromisos saludables y sostenibles* existen porque somos cooperativa. Y esto, nos hace más fuertes. Juntos

multiplicamos lo que aportamos a la sociedad, a los propietarios de este proyecto, que son nuestros socios y socias de trabajo y de consumo. Porque queremos seguir avanzando para lograr que el proyecto cooperativo, con valores ligados a la solidaridad e intercooperación, sea el mejor lugar para nuestras socias y socios de trabajo y de consumo, por lo que hacemos y cómo lo hacemos. Juntos, somos más. Eroski contigo.

Leire Mugerza
Socia Consumidora y Presidenta del Consejo Rector de EROSKI, S. Coop.

1 Sobre EROSKI

Somos EROSKI

- **5.476 millones de euros** de facturación.
- **4.828 millones de euros** de ventas netas.
- **207 millones de pasos** por caja.
- **1.360.152 Socias y Socios Consumidores**.
- **9.500 Socias y Socios Trabajadores**.
- **Rosa Carabel, nueva CEO y Directora General** del Grupo EROSKI.
- **10 Compromisos** por la Salud y la Sostenibilidad.

Una cooperativa que evoluciona

Nuestra historia comienza hace más de 50 años, cuando siete pequeñas cooperativas de consumo decidimos unirnos con el fin de disponer de productos de calidad a buen precio y defender los derechos de las personas consumidoras. Este propósito nos ha guiado a lo largo de estas cinco décadas hasta convertirnos en lo que somos hoy en día: el primer grupo de distribución minorista de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo en España, con gran presencia en Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. Actualmente contamos con una red comercial de más de 1.656 establecimientos, más de 6,4 millones de Socios Cliente y 27.308 trabajadores.

Indicadores de actividad de EROSKI

Indicador de actividad	2022	2021	2020
Pasos por caja (millones)	207	200	195
Facturación (millones de euros)	5.476	5.116	5.377
Ventas netas (millones de euros)	4.828	4.541	4.807

Contamos con un modelo de empresa que está alineado con nuestro objetivo social y las características propias de nuestro negocio, primando la calidad y un servicio basado en la excelencia. Asimismo, buscamos potenciar el producto local, la promoción de la alimentación saludable a buen precio, así como el desarrollo sostenible de las comunidades donde estamos presentes.

Con este ánimo, en 2021 iniciamos una nueva etapa a través del Plan Estratégico 2021-2024, que prevé la incorporación de en torno a 2.000 nuevas personas socias a la cooperativa y la apertura de 300 nuevas tiendas a lo largo de este periodo. Crecemos para continuar a disposición de nuestros socias y socios y, en general, de toda la sociedad, con el objetivo de responder a sus necesidades siempre en evolución y de facilitar la adaptación a un nuevo entorno más volátil.

Composición del Grupo EROSKI

GRI 2-1; 2-2

Nuestra sociedad matriz es EROSKI, S. Coop., una cooperativa cuyo enfoque de actividad se basa en una triple vertiente:

- Empresa de distribución
- Organización de consumidores
- Proyecto cooperativo

EROSKI, S. Coop. se estructura en dos comunidades societarias:

- 1.360.152 Socias y Socios Consumidores (49.792 nuevos respecto a 2021)
- 9.500 Socias y Socios de Trabajo (1.268 nuevos respecto a 2021)

Ambas comunidades contribuyen a la consecución de nuestras metas participando conjuntamente en el gobierno y en la gestión de la organización a través de los órganos sociales correspondientes.

Nuestro modelo de gobierno y toma de decisiones supone que la gestión de la red comercial se realiza a través de la cooperativa y de las 21 sociedades

dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI y que son las que consolidan en los estados financieros.

Organigrama de las 22 sociedades del Grupo EROSKI y porcentaje de participación de EROSKI, S. Coop. en las mismas al cierre del ejercicio

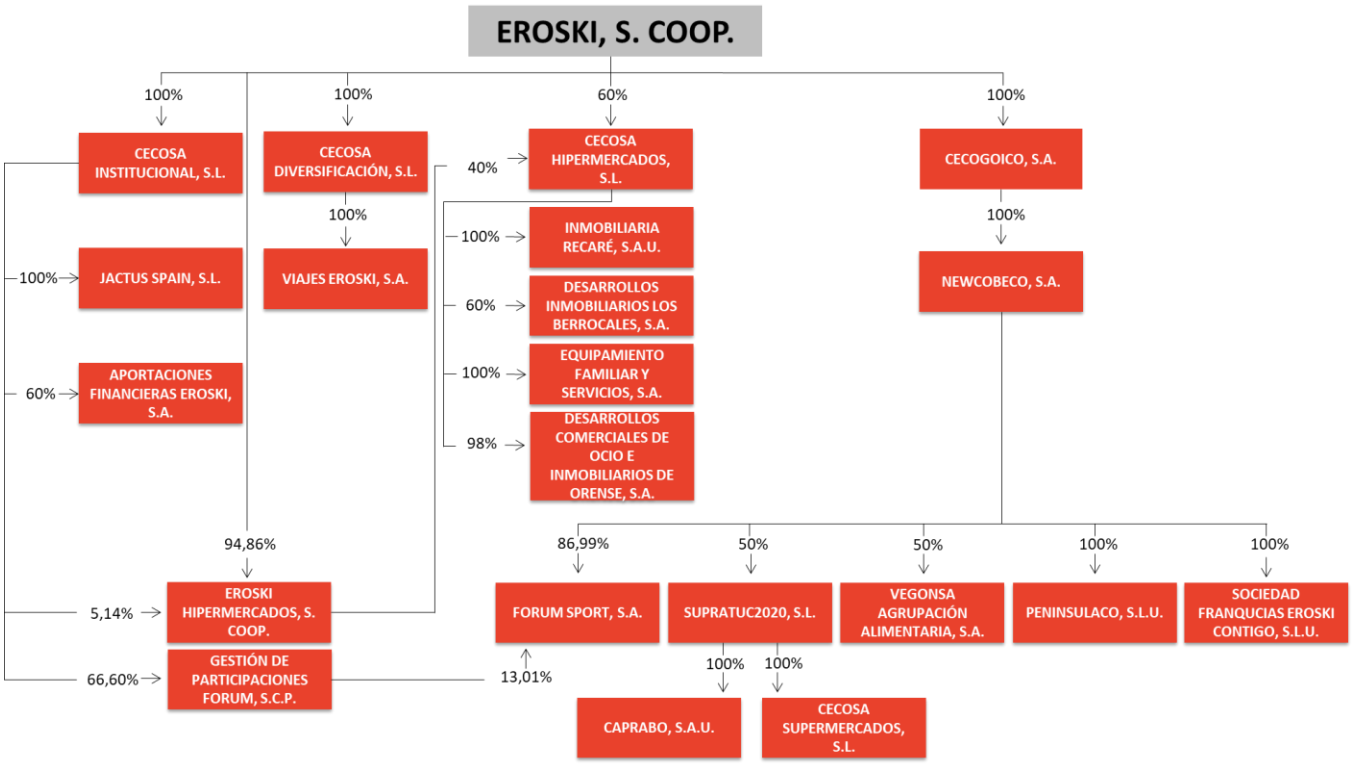

Nuestro compromiso EROSKI

GRI 2-23

En EROSKI nos apoyamos sobre la responsabilidad y la honestidad a la hora de dar respuesta a las inquietudes y expectativas de nuestros grupos de interés.

Misión

Somos un grupo de distribución de productos y servicios de gran consumo configurado en régimen cooperativo. Queremos ser distinguidos por:

- Integrar al cliente, escucharle y satisfacerle de forma impecable.
- El elevado compromiso e implicación de las personas que lo componen.
- Presentar unas tiendas acogedoras, saludables y en permanente innovación.

- Obtener los beneficios que nos permitan generar más riqueza y realizar una distribución de ella en régimen de solidaridad.
- Integrar en la estrategia un firme compromiso con la salud y el bienestar de las personas consumidoras y con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión

Ser la tienda preferida por las personas consumidoras para comprar.

Valores

- Cooperación: propietarios y protagonistas.
- Participación: compromiso en la gestión.
- Innovación: renovación permanente.
- Responsabilidad social y ambiental: distribución solidaria de la riqueza e implicación en el entorno.
- Compromiso: comprometidos con el Socio Cliente y el consumidor.

Comprometidos ante los nuevos retos

GRI 2-23; 2-24

Nuestra identidad nos guía a la hora de dar una respuesta comprometida a los grandes retos que afrontamos como sociedad. 2022 ha estado marcado por las consecuencias socioeconómicas del conflicto bélico en Ucrania, los problemas de disponibilidad de las materias primas y un entorno inflacionista. Este nuevo contexto impulsa tendencias como la diversificación y mejora de la eficiencia y proximidad de la cadena de valor o el avance hacia modelos de economía circular. Por ello, el compromiso con el desarrollo sostenible está presente en todas las facetas de nuestro negocio, afrontando este reto desde la proactividad y la responsabilidad.

En un contexto en el que los impactos de nuestra actividad alcanzan una dimensión no solo local sino también global, alineamos nuestros compromisos como compañía con los objetivos e iniciativas internacionales que promueven el desarrollo sostenible:

- Código de Conducta Responsable de la UE para Prácticas de Marketing y Negocios Alimentarios. En 2021 nos adherimos a este Código, aprobado en el marco de la estrategia De la Granja a la Mesa de la Unión Europea. El Código responde a los esfuerzos de la UE por aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de opciones alimentarias saludables y sostenibles.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Alineamos nuestra estrategia con los 17 objetivos aprobados en 2015 por Naciones Unidas, con el objetivo de trabajar junto con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales para alcanzar las metas de desarrollo sostenible.
- Pacto Mundial. EROSKI fue uno de los miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa propuesta por Naciones Unidas en 2002 y con la que anualmente reafirmamos nuestro compromiso, que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para fomentar la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos en la cadena de valor de la empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad

En coherencia con nuestra visión y compromiso con la comunidad, queremos distinguirnos por facilitar a las personas consumidoras una alimentación segura, saludable y sostenible. Por eso, desde 2018 contamos con los 10 Compromisos de EROSKI por la Salud y la Sostenibilidad, nuestra hoja de ruta para los próximos años en cuya elaboración participaron más de 8.000 personas, y que nos ayuda atender no solo a las personas consumidoras, sino también a la sociedad en general. A esta iniciativa también se sumó CAPRABO en 2019.

Este decálogo parte desde lo fundamental: nuestro compromiso con la seguridad alimentaria en todos nuestros productos y tiendas. La garantía de su cumplimiento nos permite continuar con objetivos ambiciosos que buscan facilitar una alimentación saludable y equilibrada, con especial atención a las necesidades de los colectivos con necesidades especiales, como el público infantil o personas con enfermedades o intolerancias alimentarias. Además, trabajamos para asegurar la sostenibilidad de nuestros servicios y productos, desde sus tres dimensiones: la ambiental, la social y la económica. Es destacable el énfasis que incluimos en las metas relacionadas con el desarrollo de nuestro entorno. Y todo ello garantizando la accesibilidad de una alimentación de calidad a un precio adecuado que no suponga una barrera, para que todas las personas consumidoras tengan acceso a nuestra propuesta. Y lo hacemos de manera clara y transparente en nuestras etiquetas y comunicaciones, escuchando a nuestra clientela y a otros grupos de interés, reforzando la formación de nuestros equipos para que sean prescriptores de nuestra propuesta diferencial y para que, al igual que las personas consumidoras a las que también formamos e informamos, adquieran hábitos más saludables y sostenibles en su día a día desde una elección consciente.

Avances en nuestros 10 Compromisos de EROSKI por la Salud y la Sostenibilidad

Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad	Principales avances	ODS	Aspiraciones Código de Conducta UE
1. Nos implicamos con la seguridad alimentaria. Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria, a través de un plan de calidad preventivo, el control de la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos.	▪ 33.375 controles analíticos de productos y servicios. ▪ 347 auditorías a empresas proveedoras. ▪ 963 auditorías a puntos de venta y plataformas.	3 Salud y bienestar 8 Trabajo decente y crecimiento económico 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Dietas saludables 4. Cadena de valor eficiente y circular
2. Promovemos una alimentación equilibrada. Promovemos el consumo de los alimentos necesarios y convenientes para una alimentación equilibrada, reducimos nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en los productos de nuestras marcas y mejoramos la calidad de sus grasas saturadas.	▪ 70% de los productos de marca propia con Nutri-Score A, B o C. ▪ 100% eliminación de la grasa de palma en nuestra marca propia.	3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 8 Trabajo decente y crecimiento económico 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Dietas saludables 4. Cadena de valor eficiente y circular 7. Abastecimiento sostenible
3. Prevenimos la obesidad infantil. Trabajamos para prevenir la obesidad infantil, promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada para la infancia, priorizando la calidad nutricional de nuestros productos infantiles y formando a dos millones de niños y sus familias en hábitos de vida saludable para 2025.	▪ 159.442 escolares y sus familias, formados en 2022 a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS).	3 Salud y bienestar 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Dietas saludables 6. Cooperación

Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad	Principales avances	ODS	Aspiraciones Código de Conducta UE
4. Atendemos las necesidades nutricionales específicas. Trabajamos para que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación, ampliando la diversidad de la oferta y ofreciendo alternativas como nuestro servicio de encargos o nuestra tienda online.	▪ 2.300 productos sin gluten en nuestras tiendas, 558 de nuestras marcas. ▪ Más de 2.600 socios y socias de cinco Asociaciones de Celíacos se han beneficiado de un 20% de descuento en 200 productos específicos sin gluten. ▪ Nueva gama EROSKI VEGGIE para vegetarianos y veganos	3 SALUD Y BIENESTAR 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Dietas saludables 6. Cooperación
5. Favorecemos un consumo responsable. Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, así como la reducción de aditivos artificiales y el bienestar animal.	▪ Reducción del 5% en emisiones netas de CO_2 en 2022 respecto al año anterior (-42% desde 2017). ▪ 188 envases y embalajes ecodiseñados en 2022. ▪ Más de 14 millones de comidas donadas a entidades sociales como parte de nuestro programa Desperdicio Cero.	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Dietas saludables 2. Prevención del desperdicio alimentario 3. Neutralidad climática de la cadena de valor 4. Cadena de valor eficiente y circular 6. Cooperación 7. Abastecimiento sostenible

Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad	Principales avances	ODS	Aspiraciones Código de Conducta UE
6. Ofrecemos más productos locales. Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas y promovemos la cultura y el desarrollo local en la comunidad a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de producción y colaborando en las fiestas de mayor arraigo y tradición.	▪ 21.079 productos locales ofrecidos en colaboración con pequeños productores locales. ▪ 23 millones de euros volcados a fines sociales junto con nuestros grupos de interés. ▪ Programa Céntimos Solidarios con 1,7 millones de euros donados.	10 Reducción de las desigualdades 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Neutralidad climática de la cadena de valor 4. Cadena de valor eficiente y circular 5. Crecimiento económico 6. Cooperación 7. Abastecimiento sostenible
7. Facilitamos comer bien a buen precio. Mejoramos los precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros Socios Cliente.	▪ Más de 370 millones de euros de ahorro transferido a nuestros clientes a través de ofertas, promociones y otras campañas.	3 Salud y bienestar 8 Trabajo decente y crecimiento económico 12 Producción y consumo responsables 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Dietas saludables
8. Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia. Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de las personas Socias, trabajadoras y clientes, así como otros grupos de interés. Además, buscamos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases.	▪ Pioneros en incorporar etiquetado ambiental en una decena de productos de marca propia. ▪ 100% de los productos de marca propia con el etiquetado nutricional avanzado Nutri-Score en la tienda, 1.883 en el propio envase. ▪ Plan Solidaridad 2023 elegido con la escucha a 3.773 personas y 330 entidades sociales.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Dietas saludables 6. Cooperación

Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad	Principales avances	ODS	Aspiraciones Código de Conducta UE
9. Nos cuidamos como Trabajadores. Promovemos la formación en materia de salud, bienestar y consumo responsable con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestras personas trabajadoras, ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y herramientas para nuestra plantilla y sus familias.	▪ 404 personas trabajadoras de EROSKI han participado en las horas de formación sobre alimentación equilibrada y la salud. ▪ 242.445 horas de formación en total a las personas trabajadoras.	3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	5. Crecimiento económico
10. Impulsamos un estilo de vida más saludable. Impulsamos la información de calidad sobre salud y sostenibilidad a través de canales como la revista Consumer EROSKI y www.consumer.es. Además, disponemos de nuestro programa de asesoramiento personalizado para Socios y Socias del Club EROSKI.	▪ 38 millones de visitas en www.consumer.es. ▪ Más de 65.000 Socios Cliente han participado activamente en retos relacionados con una Alimentación saludable. ▪ Más de 32.500 Socios Cliente han recibido los informes mensuales de Ekilibria.	3 SALUD Y BIENESTAR, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Dietas saludables 6. Cooperación

Gobierno Corporativo

GRI 2-9; 2-10; 2-13; 2-20

La toma de decisiones de EROSKI corresponde al Consejo Rector y al Consejo de Dirección, que atiende, entre otras, las cuestiones delegadas por el primero. Nuestro modelo de gobierno se caracteriza por contar con una estructura perfectamente definida y separada en cuanto a la toma de decisiones, garantizando una gestión eficaz debido a la coordinación entre todas las partes.

Todas las sociedades que conforman el Grupo se acogen a las directrices de Gobierno Corporativo de EROSKI, S. Coop.

Los Estatutos Sociales, actualizados y aprobados en julio de 2020, recogen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección, entre otras

cuestiones, y pueden ser consultados en la web corporativa, donde también se incluye información a detalle de la estructura de gobierno: https://corporativo.eroski.es/quienes-somos/gobierno-corporativo/

En 2022 se ha renovado el Consejo Rector, órgano que el 7 de marzo de 2022 aprobó la nueva estructura organizativa en el primer ejecutivo y en el Consejo de Dirección.

Estructura de gobierno

GRI 2-2; 2-9; 2-10 1; 2-11; 2-12; 2-13; 2-14; 2-15; 2-16; 2-17; 2-18; 2-20; 2-25

La aprobación y toma de decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad corresponde al Consejo Rector, con base en las políticas generales fijadas por la Asamblea General, y delegando las funciones oportunas en el Consejo de Dirección. Las comisiones constituidas como órganos colegiados en su seno son:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que supervisa la eficacia del control interno, los sistemas de gestión de riesgos y las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se encarga de la supervisión y seguimiento de la selección y evaluación de los miembros del Consejo Rector y de la alta dirección de la sociedad, así como de la aplicación de una política de remuneración adecuada, el conflicto de interés y las cuestiones de diversidad de género.
- Comisión Ejecutiva.

Estructura de gobierno en EROSKI, S. Coop.

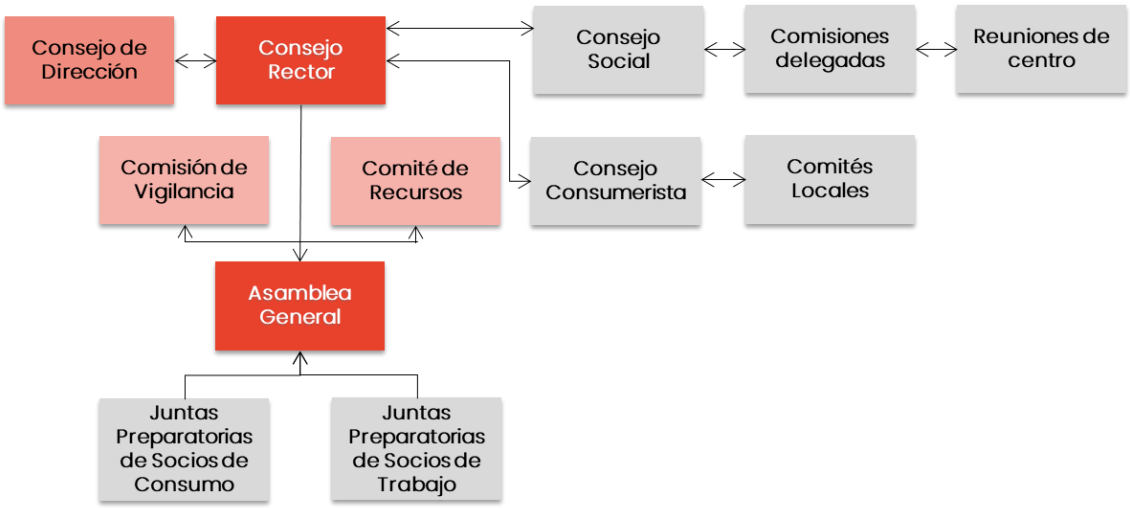

Consejo de Dirección

Órgano que asesora a la Dirección General de la Cooperativa.

Composición

- Para hacer frente a los nuevos retos y necesidades del Grupo, en 2022 se aprobó la nueva composición del Consejo de Dirección que ha entrado en vigor en mayo. Desde el 1 de febrero de 2021 Rosa Carabel lidera la Dirección General del Grupo EROSKI.

Funcionamiento

- Se reúne mensualmente con el Consejo Rector.

Competencias

- Redacción de planes estratégicos y de gestión.
- Aprobación y desarrollo de los planes de ejecución.
- Seguimiento y control de actuaciones de colaboradores.
- Negociación de alianzas.
- Inculcación de la cultura cooperativa en la organización.

Miembros

- Rosa Carabel. Directora General
- Javier España. Director Desarrollo
- Javier Amezaga. Director Corporativo
- Iñigo Eizaguirre. Director Social
- Iñigo Arias. Director de Hipermercados y Online
- Alberto Madariaga. Director Supermercados y Procesos
- Eva Ugarte. Directora Marketing Estratégico y Cliente
- Beatriz Santos. Directora Comercial
- Enrique Monzonis. Director Innovación, TICS y Logística
- Josu Mugarra. Director Económico-Financiero

Consejo Rector

Órgano que gobierna, gestiona y representa a la cooperativa.

Composición

- 12 miembros elegidos por la Asamblea General:
  - 6 Socias/os Consumidores.
  - 6 Socias/os Trabajadores.

Miembros

- Leire Mugerza. Socia Consumidora. Presidenta
- Mª Asunción Bastida. Socia Trabajadora. Vicepresidenta
- Sonia Ortubai. Socia Consumidora (independiente). Secretaria

Vocales

- Oskar Goitia. Socio Consumidor (independiente)
- María Victoria Fernández. Socia Trabajadora
- Javier Pascual. Socio Trabajador
- Antton Tomasena. Socio Consumidor (independiente)
- Mª Carmen Iñurria. Socia Consumidora (independiente)
- Ana Isabel Zariquiegui. Socia Trabajadora
- Eduardo Herce. Socio Consumidor (independiente)
- Carmelo Lecue. Socio Trabajador
- Zulima Valdivielso. Socia Trabajadora

Funcionamiento

- Bienalmente renueva el 50% de sus miembros.
- Ninguno de los miembros actuales del Consejo Rector tiene responsabilidades ejecutivas de alta dirección.
- Delega determinadas facultades en el Consejo de Dirección, con el que se reúne mensualmente para tratar los distintos temas económicos, ambientales y sociales de la organización.

Competencias

- Presidencia de la Asamblea General.
- Visión, misión, valores y gestión ética de la empresa.
- Toma de decisiones respecto de la estrategia de la cooperativa y las actuaciones de la Dirección relacionadas con el negocio, y con todos los temas ambientales, sociales y económicos.
- Nombramiento de directores generales.
- Fijación del Reglamento de Régimen Interno.
- Aprobación de principales contratos e inversiones.
- Gestión de riesgos y controles internos de los mismos.

- La rendición de cuentas por su gestión a la Asamblea General.
- Adopción de políticas de responsabilidad social corporativa.

El Consejo Rector recibe y comparte información con las personas Socias de trabajo y de consumo a través de los siguientes órganos:

- Consejo Social. Órgano consultivo del Consejo Rector en lo referente a personas trabajadoras compuesto por 16 Socias/os Trabajadores. Este a su vez recibe y comparte información con:
  - Comisiones Delegadas. Órgano representativo de las personas Socias trabajadoras que asesora e informa al Consejo Social y a las personas Socias de los centros. Están organizadas por regiones. Cada delegado tiene mensualmente:
    - Reuniones de Centro. Reuniones mensuales en las que cada delegado informa a las personas Socias trabajadoras de la información societaria relevante y recoge su opinión sobre cuestiones clave, así como dudas o sugerencias que pudieran tener.
- Consejo Consumerista. Órgano consultivo del Consejo Rector en lo referido a personas consumidoras. Recibe y comparte aportaciones con:
  - Comités Locales. Órgano representativo de los Socias/os Consumidores que asesora e informa al Consejo Consumerista.

El conocimiento del Consejo Rector sobre las preocupaciones más relevantes de la organización se lleva a cabo, de manera proactiva, por el propio órgano mediante el seguimiento de la marcha de los distintos negocios, de la organización y del mercado, así como por la intervención en las sesiones del Consejo Rector de los diferentes directivos de la empresa. Esta actividad se complementa con los informes periódicos y los procedimientos de información previa que corresponden a cada Comisión o Comité respecto de las materias de su especialidad, que son objeto de análisis y propuestas específicas.

Contamos con un programa de formación y actualización de contenidos para los miembros del Consejo Rector con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre asuntos económicos, ambientales y sociales. En 2022 se realizaron dos acciones formativas, una relativa a asuntos económico-financieros y otra relativa a un nuevo modelo de gestión de empresa. Asimismo, puesto que ha renovado la composición del Consejo, se ha llevado a cabo una jornada formativa para nuevos rectores en la que se han tratado asuntos sociales, corporativos, de negocio y de Gobierno Corporativo.

También se realizan autoevaluaciones del desempeño del Consejo Rector y de sus Comisiones, así como de determinados cargos. Este sistema de autoevaluación consiste en cuestionarios individuales que incluyen preguntas cualitativas que permiten obtener información completa y propuestas de mejora específicas. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza los resultados de los cuestionarios de autoevaluación y presenta los nuevos planes de acción que el Consejo Rector aprueba y que se ponen en marcha con el fin de mejorar el funcionamiento del desempeño del consejo y comisiones y el tratamiento de sus asuntos. En el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo la autoevaluación correspondiente al ejercicio 2021 y se ha realizado un seguimiento de la evolución de los planes de acción a finales de ejercicio.

Comisión de Vigilancia

Órgano con responsabilidades fiscalizadoras respecto a los informes financieros, procesos electorales y otras funciones de los órganos sociales.

Composición

- 3 Socias/os elegidos por la Asamblea General.

Funcionamiento

- Renueva el 100% de sus miembros bienalmente.
- Se reúne 5 veces al año cuando hay Comité de Auditoría y asiste a la Asamblea General.

Competencias

- Control y seguimiento de los procesos electorales.
- Otras funciones que le otorgan los Estatutos Sociales, como la supervisión de los estados financieros de la sociedad, instar al Consejo Rector la convocatoria de la Asamblea General ordinaria si transcurrido el plazo legal no haya tenido lugar la misma, solicitar la celebración de Asamblea General Extraordinaria, proponer asuntos a incluir en el orden del día de la Asamblea General, o ejercitar las acciones de impugnación de la Asamblea General cuando sean contrarios a la ley o se opongan a los Estatutos.
- Asiste como invitada al Comité de Auditoría y Cumplimiento, que asume las funciones de auditorías y gobierno corporativo.

Comité de Recursos

Órgano que resuelve sobre los recursos presentados por los Socias/os contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y en todos aquellos casos previstos en los Estatutos.

Composición

- 5 Socias/os elegidos por la Asamblea General. Tres de ellos Socias/os Trabajadores y dos Socias/os Consumidores.

Funcionamiento

- Se reúne únicamente cuando se recibe un recurso interpuesto ante el Comité.

Competencias

- Resolver los recursos presentados.

Asamblea General

Órgano supremo de expresión de la voluntad societaria.

Composición

- Constituido por 500 delegados/as de forma paritaria:
  - 250 delegados/as representantes de las Socias/os Consumidores.
  - 250 delegados/as representantes de las Socias/os Trabajadores.
- Asimismo, componen el cuerpo electoral, además de los Delegados/as, el Consejo Rector, Comisión de Vigilancia y Comité de Recursos. También asisten con voz pero sin voto la Dirección General y la Presidencia del Consejo Social.

Funcionamiento

- La elección de sus miembros es ratificada en las correspondientes Juntas Preparatorias de Consumo y de Trabajo. Su mandato dura 3 años.
- Se reúne anualmente en convocatoria ordinaria.
- En 2020 renovó la mitad de sus miembros.

Competencias

- Aprobación de cuentas.
- Presentación y distribución de resultados.
- Establecimiento de las políticas generales de la cooperativa y la modificación, cuando procede, de los Estatutos Sociales.
- Elección de los componentes del Consejo Rector.

Antes de la Asamblea General, tienen lugar las:

- Juntas Preparatorias Socias/os de Trabajo. Reuniones anuales informativas de las personas trabajadoras propietarias para hacerles partícipes de los temas que se tratan en la Asamblea General y la ratificación de delegados/as.

- Juntas Preparatorias Socias/os de Consumo. Reuniones anuales informativas de las personas consumidoras socias para hacerles partícipes de los temas que se tratan en la Asamblea General y la ratificación de delegados/as.

Estructura de gobierno de VEGALSA-EROSKI

Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. (VEGALSA), es una sociedad participada al 50% por la familia Ventura González y EROSKI y, por ello, cuenta con un modelo de gobierno corporativo diferente en algunas cuestiones. Forma parte del Grupo EROSKI desde 1998 y es el referente de la distribución comercial en Galicia. Actualmente desarrolla también su actividad en las comunidades limítrofes de Asturias y Castilla y León, donde cuenta con una fuerte implantación y diferentes enseñas además de EROSKI, como Autoservicios FAMILIA, Hipermercados EROSKI y las franquicias EROSKI / city, Aliprox y ONDA.

VEGALSA-EROSKI implementa el modelo de buen gobierno de Grupo EROSKI, que compagina con responsabilidades y competencias propias, consensuadas con el Grupo y desarrolladas a través de sus órganos de gestión propios:

Consejo de Administración

Órgano superior de toma de decisiones de VEGALSA-EROSKI.

Composición

- 4 miembros:
  - Javier Amezaga. Presidente.
  - Rosa Carabel. Vocal.
  - José Alonso. Vocal.
  - Vegonsa 1939, S.L. (Representada por Jorge González). Vocal.

Funcionamiento

- Se reúne mensualmente en sesión ordinaria.

Competencias

- Autorización de decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales.
- Autorización de inversiones y contrataciones relevantes.
- Aprobación de cambios en el equipo directivo.
- Establecimiento de las directrices del Plan de Gestión.
- Presupuestos económicos anuales.

Comité de Dirección

Órgano responsable de la gestión de VEGALSA-EROSKI.

Composición

- 14 miembros. Existe además un Comité de Dirección Ampliado, con 17 miembros.
- Joaquín González ocupa la Dirección General de VEGALSA.

Funcionamiento

- Se reúne quincenalmente en sesión ordinaria.

Competencias

- Asuntos delegados por el Consejo de Administración.
- Redacción de planes estratégicos y de gestión.
- Aprobación y desarrollo de planes de ejecución.
- Seguimiento y control de actuaciones.
- Impulso de la cultura corporativa en la organización.

Estructura de gobierno de SUPRATUC2020 S.L.

SUPRATUC2020 S.L. es una sociedad participada al 50% por la sociedad del Grupo EROSKI NEWCOBECO S.L.U. y EP BidCo, A.S. Por ello, cuenta también con un modelo de gobierno corporativo diferente en algunas cuestiones. El Grupo Corporativo EP, el Global Commerce EP y la Equity Investment EP (inversión de capital) consisten en una amplia cartera de inversiones diversificadas con un valor empresarial de aproximadamente 40 mil millones de euros.

SUPRATUC2020 S.L. participa en un 100% en las sociedades CECOSA Supermercados S.L, cuyo ámbito de actuación es la zona de Baleares, así como en CAPRABO S.A.U., cuyo ámbito de actuación está en Cataluña principalmente. SUPRATUC2020 S.L. implementa el modelo de buen gobierno de Grupo EROSKI, que compagina con responsabilidades y competencias propias, consensuadas con el Grupo y desarrolladas a través de sus órganos de gestión propios:

Consejo de Administración

Órgano superior de toma de decisiones de SUPRATUC2020 S.L.

Composición

- 4 miembros:
  - Javier Amezaga. Presidente.
  - Rosa Carabel. Vocal.
  - Marco Arcelli. Secretario.
  - Roman Silha. Vocal.

Funcionamiento

- Se reúne mensualmente en sesión ordinaria.

Competencias

- Autorización de decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales.
- Autorización de inversiones y contrataciones relevantes.
- Aprobación de cambios en el equipo directivo.
- Establecimiento de las directrices del Plan de Gestión.
- Presupuestos económicos anuales.

La Dirección se corresponde con la del Grupo EROSKI, en coordinación con los Directores Generales de CAPRABO S.A.U. y CECOSA Supermercados S.L. Asimismo, SUPRATUC2020 S.L. cuenta con una Dirección Financiera específica. En cuanto al Código de Conducta, SUPRATUC2020 se acoge al mismo código que rige al Grupo EROSKI.

Gestión ética y responsable

GRI 2-23; 2-24; 2-27; 3-3; 412-3

La gestión ética y responsable de nuestras actividades es una prioridad para la organización. Por ello, contamos con un marco normativo y de cumplimiento que establece mecanismos de diligencia debida necesarios para garantizar que todas nuestras actuaciones se realizan con apego a la Ley y con respeto a los principios éticos y de responsabilidad social.

Nuestra cultura nos permite establecer un alineamiento estratégico a todos los niveles entre nuestros principios de comportamiento, recogidos en nuestras principales políticas, y nuestra forma responsable de actuar.

Marco de actuación responsable y mecanismos de gestión

Siendo fieles a nuestro compromiso de gestión basado en la ética y alineados con nuestra cultura corporativa, contamos con un marco de cumplimiento de referencia para todas las personas que trabajan y se relacionan con EROSKI.

En primer lugar, contamos con un Código de Conducta, aprobado en 2011, y revisado y aprobado nuevamente en septiembre de 2022, que se erige como una declaración de nuestros principios y establece reglas concretas que buscan que las actividades y las relaciones de EROSKI se lleven a cabo de una forma honesta

y ética. Este instrumento pone de manifiesto el principio de diligencia debida para prevenir, detectar y erradicar cualquier conducta irregular.

Nuestro compromiso se extiende al respeto de los derechos humanos en todas nuestras actividades, basándonos en las normativas, medidas y buenas prácticas internacionales, en nuestras propias políticas que promueven las libertades públicas y en el estricto cumplimiento del marco legal vigente.

De este modo, en EROSKI tomamos como referencia la Carta Internacional de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con relación a las prácticas laborales, no admitiendo las contrarias a los principios recogidos en dichos convenios. Este compromiso se extiende a nuestros proveedores, y en general, a nuestras empresas colaboradoras.

Mecanismos de gestión

GRI 2-23; 2-29; 3-3

Creemos que una organización transparente e íntegra es la mayor garantía a la hora de generar confianza en sus grupos de interés. Conscientes de ello, contamos con mecanismos que nos permiten prevenir y gestionar acciones que no correspondan con nuestros principios éticos y normativos.

De esta forma, disponemos de los recursos necesarios para, por un lado, prevenir el desarrollo de actividades que no estén alineadas con nuestros principios, y por otro, asegurar que nuestras acciones se desarrollen dentro de la más estricta legalidad y que no estén sujetas a posibles conflictos de interés. Desde el punto de vista sancionador, nos guiamos por el Reglamento de Régimen Interno de EROSKI, S. Coop., que aplica a todo el Grupo.

Comunicamos nuestro Código de Conducta tanto a nuestras personas trabajadoras, socias y empresas proveedoras, con el objetivo de que haya un entendimiento común de los límites dentro de la organización y de las normas para interactuar entre todas las personas que forman parte de EROSKI o se relacionan con nosotros.

Asimismo, disponemos de un Canal de Denuncia, un mecanismo fundamental a la hora de encauzar posibles irregularidades y comportamientos contrarios a nuestros principios éticos o que no estén dentro del marco de cumplimiento normativo. Para regular nuestro Canal de Denuncia contamos con un reglamento

que fue aprobado en 2011 y que ha sido revisado y aprobado de nuevo en marzo de 2018.

En 2022 hemos modificado el acceso a las denuncias a través de un formulario disponible en las plataformas de la intranet (Nexo y Prisma) para todas las personas que trabajan en el Grupo EROSKI. Con éstas se garantiza la confidencialidad conforme a la Directiva *whistleblowing* de protección del denunciante.

Lucha contra la corrupción y conflictos de interés

GRI 205-1; 205-2; 205-3

En nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, definimos la Política de Compliance y la Política Anticorrupción, aprobada en diciembre de 2018 por el Consejo de Dirección y el Comité de Auditoría y Cumplimiento y ratificada por el Consejo Rector, basada en la tolerancia cero hacia toda forma de corrupción y el fomento de la integridad y la transparencia.

Tal como se recoge en el apartado de 'Gestión de riesgos' de este informe, se han analizado todas las operaciones del Grupo EROSKI al elaborar el Plan de Riesgos Penales, excepto las de VEGALSA-EROSKI, que tiene el suyo propio. Los riesgos de corrupción identificados en ese análisis están relacionados con los procesos de selección y contratación de proveedores, contratistas, socios comerciales o colaboradores externos; las relaciones comerciales que involucren a proveedores y competidores en defensa de la libre competencia en los mercados en que Grupo EROSKI esté presente; la entrega, recepción o promesa de pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas.

En 2022 no se ha identificado ningún caso de corrupción en la plantilla, ni se ha recibido denuncia alguna al respecto en la oficina de cumplimiento. Tampoco se han recibido denuncias en materia de derechos humanos.

En el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y actividad terrorista, en 2022 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Aprobación de la segunda versión del Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Aprobación del protocolo de prevención de blanqueo de capitales en la Fundación Erlan Fundazioa.

- Reevaluación de los riesgos de blanqueo de capitales, como paso previo a la elaboración de la tercera versión del Manual de Prevención.
- Análisis del objeto real de las empresas del grupo –sociedad a sociedad– para determinar cuáles son sujeto obligado a tenor del 2.1 de la Ley 10/2010.
- Formación general sobre prevención de blanqueo de capitales.
- Adaptación del canal ético a la nueva legislación europea.
- Desarrollo de la Memoria Anual de 2022, que se debe aprobar en 2023.
- Mantenimiento de las auditorías en el negocio de franquicia.

En relación con las auditorías a las empresas franquiciadas, en la primera fase realizada con 16 de ellas no hemos detectado incidencias de relevancia, aunque se han trasladado algunas recomendaciones de mejora al negocio. Tenemos en curso otras dos fases de auditoría, con 15 y 14 franquiciados respectivamente, que continuarán en 2023.

Comunicación y formación sobre *Compliance*

En marzo 2018 se comunicó a todos los trabajadores, excepto de VEGALSA-EROSKI, la aprobación de Plan de Prevención de Riesgos Penales y el Plan de Compliance, creación del Órgano de Control Interno y oficina de cumplimiento, existencia del Canal de Denuncia y del Código de Conducta. La comunicación a trabajadores de VEGALSA-EROSKI de su propio plan se hizo en mayo 2019, por lo que el 100% de los trabajadores y órganos de gobierno del Grupo han recibido ya una comunicación al respecto.

Asimismo, en los contratos con los proveedores se incluye una cláusula que informa también sobre estos aspectos y el Código de Conducta Corporativo están disponibles en la web www.eroski.es accesibles a cualquier persona.

Se ha dado formación al 100% de los miembros de los órganos de gobierno del Grupo EROSKI. En cuanto al personal, se ha lanzado la formación a todo el personal de sede, plataformas y tiendas del Grupo (incluido CAPRABO, FORUM y VEGALSA, la sede de Viajes EROSKI y cuatro tiendas de VEGALSA-EROSKI). Dicha formación se está realizando progresivamente desde su lanzamiento.

Se realiza formación a las personas de nueva incorporación en tiendas y plataformas, y parte de la estructura central. En 2023 se alcanzará la formación en el 100% de las nuevas incorporaciones con la definición del Manual de Acogida

para las sedes. En cualquier caso, la información relevante relativa a *compliance* está disponible y accesible para todos en la intranet de la empresa (Prisma).

En 2022 se ha comunicado y formado en las políticas y procedimientos anticorrupción a 3.195 personas trabajadores y 162 miembros de los órganos de gobierno.

Gestión de riesgos

GRI 2-12; 2-27; 2-23; 2-24; 2-25; 3-3

Para poder alcanzar nuestros objetivos estratégicos, la gestión de los riesgos es de vital importancia porque nos permite identificar los factores internos y externos que pueden incidir en el negocio, y así lograr la efectiva y oportuna toma de decisiones y el desarrollo de planes de acción para minimizar los impactos adversos.

En el Grupo EROSKI contamos con una metodología para gestionar los riesgos de acuerdo con el informe COSO, publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, que busca identificar, evaluar y preparar a la organización ante cualquier riesgo que pueda impactarnos tanto negativa como positivamente.

En esta línea, hemos desarrollado un marco de cumplimiento normativo, conformado por códigos, políticas y demás procedimientos, con el propósito de definir las directrices con miras a reducir los riesgos relevantes y mitigar sus posibles impactos.

Disponemos de una estructura organizacional para atender los posibles riesgos dependiendo de su naturaleza. Así, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encarga de la identificación, evaluación y gestión de los impactos de los riesgos de carácter económico, ambiental y social, mientras que el Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se centra en los riesgos de carácter penal. El CCN sustituyó al antiguo Órgano de Control Interno (OCI) a partir de julio de 2021 y desde entonces se ocupa los de asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, protección de datos, acoso e igualdad y canal de denuncias, además de sus competencias sobre garantía del cumplimiento penal.

El CCN, dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, se encarga, asimismo, de la observancia de las obligaciones en el ámbito de *compliance* penal; es decir, es responsable de velar por la implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales.

Adicionalmente, este comité gestiona la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales, por medio de la Oficina de Cumplimiento.

Dicho Plan puntualiza los delitos que podrían ser cometidos con mayor probabilidad como consecuencia de las actividades de EROSKI. Asimismo, define las medidas para prevenir, monitorear y las acciones a seguir para cada uno de los riesgos potenciales identificados. Este Plan abarca a todo el Grupo EROSKI, con excepción de VEGALSA-EROSKI que cuenta con su propio sistema de gestión de riesgos.

Disponemos de un Manual de Prevención de Riesgos Penales, aprobado en octubre de 2017 y que se revisa y actualiza anualmente, que incluye:

- Detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- Establecimiento de protocolos de actuación ante operaciones que puedan suponer un potencial riesgo delictivo.
- Formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, que incluya el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

En 2022 hemos incluido en el Plan los nuevos delitos incorporados al Código Penal. La aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de diciembre, de garantía de la libertad sexual plantea posibles riesgos penales para las personas jurídicas, por lo que la hemos incorporado dentro del perímetro de conductas de riesgos que puedan afectar a EROSKI. Concretamente:

- La nueva legislación reforma el artículo 173.1 del Código Penal que indica que los delitos contra la integridad moral puedan ser atribuibles a la persona jurídica.
- La nueva redacción del artículo 184 del Código Penal amplia a la persona jurídica el delito de agresión sexual en los casos establecidos en ese artículo.

Asimismo, hemos analizado la incorporación de una nueva conducta delictiva en el marco del delito contra la intimidad del artículo 197 del Código Penal, con la conclusión de que no existe un riesgo real de que se dé la atribución de responsabilidad a la persona jurídica.

Por su parte, el Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, al monitorear constantemente las posibles debilidades del sistema y velar por la efectividad de las políticas de riesgos. Este órgano es, además, responsable de elaborar y revisar el mapa de riesgos.

El Consejo Rector es el máximo órgano responsable de la gestión de riesgos, y tiene entre sus funciones la de analizar profundamente cada año los riesgos corporativos en general y la de velar por el cumplimiento de las normas internas referidas a la gestión de cualquiera de los riesgos que puedan afectar a la organización.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E), publicado en la web de EROSKI, se recoge toda la información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

En 2022 iniciamos la evaluación de los riesgos asociados al cambio climático, generados por la exposición de nuestra actividad, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía baja en carbono. Este análisis responde a las exigencias de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y se ha incluido en parte en el apartado 'Medio Ambiente' de este informe (pág. 133).

El mapa de riesgos de EROSKI es confidencial. No obstante, en la siguiente tabla se resume la tipología de riesgos genéricos que afrontan las empresas del sector y los mecanismos con los que cuenta EROSKI para darles respuesta.

Riesgos del sector y mecanismos de EROSKI para su gestión

Riesgo	Descripción	Mecanismos de gestión y página del documento donde se explican
Evolución de la economía y el mercado	Evolución de indicadores macroeconómicos: desempleo, consumo, IPC, tipos de interés, tipo de cambio, etc., así como el conflicto en Ucrania, y su incidencia en la disponibilidad de suministros, el consumo privado y en las ventas de la compañía. En el actual entorno inflacionista, continua la tendencia a la creciente importancia del precio en decisión de compra. Cambios en las estrategias comerciales de principales fabricantes y competidores.	Modelo de negocio 'contigo' que refuerza la fidelización de clientes a través de EROSKI Club. (Pág. 44) Campañas de oferta y descuentos especiales con la Tarjeta Oro y titulares de la tarjeta de compra EROSKI. (Pág. 51) Adaptación de la oferta comercial y servicios a través de la innovación. (Pág. 66)

Riesgo	Descripción	Mecanismos de gestión y página del documento donde se explican
Calidad y seguridad y salud alimentaria	Riesgo para la salud o seguridad de las personas por consumo de un producto propio o de terceros, con especial atención al producto fresco.	Modelo de Gestión de Calidad robusto. (Pág. 114) Realizamos más de 33.375 controles analíticos, más de 963 auditorías en puntos de venta y plataformas y de 347 auditorías a proveedores al año. (Pág. 115) Compromiso de seguridad alimentaria dentro de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 15)
Cumplimiento y cambios regulatorios	Cambios legislativos y nuevas exigencias regulatorias en materia de sostenibilidad, transparencia, protección de datos, material laboral y medidas contra delitos de blanqueo, fraude, corrupción, etc.	Manual de prevención de blanqueo de capitales, Plan de riesgos penales, Política Anticorrupción (Pág. 30) Política Ambiental. (Pág. 131) Empleo estable y de calidad (Pág. 74) Ecodiseño de envases y embalajes (Pág. 152) Gestión circular de residuos (Pág. 168) Compromiso de transparencia dentro de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 17)
Impacto del cambio climático en la cadena de valor	Catástrofes naturales, siniestros o aumento de temperaturas que lleven a una posible escasez de materias primas, a dificultades para acceder al producto fresco y/o que restrinjan el suministro o la apertura de una o varias tiendas temporalmente, incrementando los costes.	Compromiso Net Zero (Pág. 132, 159) Política Ambiental (Pág. 131) y 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 14). Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 133). Estrategia comercial que potencia el consumo de proximidad (Pág. 58, 179) y los productos con certificaciones ambientales. (Pág. 146) Adaptación de los procesos e instalaciones para una mayor ecoeficiencia y uso de energías renovables. (Pág. 159)
Gestión responsable de personas y condiciones laborales	Necesidad de garantizar condiciones laborales adecuadas, con especial atención a la igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.	Código de Conducta (Pág. 28) Canal de Denuncia (Pág. 29) Plan de Igualdad (Pág. 89) Generación de empleo de calidad (Pág. 74)
Salud y seguridad del trabajador	Necesidad de crear entornos de trabajo seguros, así como una cultura de la salud y seguridad que reduzca los riesgos laborales asociados al negocio.	Planes de formación en PRL (Pág. 101). Servicios y planes de prevención de riesgos laborales (Pág. 96-99). Auditorías internas (Pág. 96-99). Simulacros de emergencias (Pág. 96-99). Compromiso de salud y bienestar de los trabajadores dentro de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad (Pág. 18). Formación en salud y bienestar para las personas trabajadoras (Pág. 101).

Riesgo	Descripción	Mecanismos de gestión y página del documento donde se explican
Digitalización	Crecimientos rápidos en la demanda de clientes a través de canales digitales y necesidad de adaptación. La implantación del teletrabajo está aumentando esta tendencia.	Estrategia y propuesta de omnicanalidad (Pág. 49, 50). Proyectos de innovación para avanzar en la digitalización (Pág. 66-69).
Derechos humanos en la cadena de valor	Riesgo de incumplimiento por parte de los proveedores de los derechos humanos y laborales.	Exigencia a todos nuestros proveedores de suscribir nuestro Código de Conducta (Pág. 28, 31, 60). Seguimiento con auditorías externas a los proveedores con mayor riesgo: sector textil y de no alimentación en países asiáticos. (Pág. 60-62)

Gestión responsable de VEGALSA-EROSKI

En VEGALSA-EROSKI nos ceñimos a nuestro propio sistema para controlar y gestionar el cumplimiento normativo y de conducta establecido en el Código Ético, aprobado en mayo de 2018 y que entró en vigor en mayo de 2019. El órgano responsable de esta labor es el Comité de Cumplimiento.

Tenemos a disposición de todas las personas que trabajan en VEGALSA-EROSKI un Canal de Denuncia para informar de forma anónima sobre cualquier irregularidad contraria al marco ético y normativo interno o de acciones contrarias a la legalidad.

Además del Código Ético, en VEGALSA-EROSKI contamos con un marco de cumplimiento conformado por seis políticas de cumplimiento: privacidad y confidencialidad; anticorrupción; conflicto de intereses; compras y contrataciones; donaciones y patrocinios; y atenciones y regalos.

Código Ético

El Código Ético de VEGALSA-EROSKI reúne los principios éticos y los valores que rigen nuestras actividades y que incluye las políticas de cumplimiento y sus correspondientes procedimientos.

- Legalidad: estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna.
- Compromiso con la salud y la seguridad de las personas.
- Máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a todas las personas que trabajan en VEGALSA-EROSKI, colaboradores, socios, competidores y demás terceros vinculados con la Sociedad.
- Criterios objetivos en la selección y promoción de las personas que trabajan en VEGALSA-EROSKI.

- Transparencia, objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades y de las relaciones con los grupos de interés.
- Uso racional y adecuado de todos los recursos, salvaguardando los activos de la Sociedad.
- Intimidad, protección de datos e información confidencial.
- Compromiso con el medio ambiente.

Gestión de riesgos

En VEGALSA-EROSKI, el último responsable de la gestión de riesgos es el Consejo de Administración que vela por el funcionamiento general de dos sistemas de gestión diferenciados, con su propia estructura y funcionamientos.

De este modo, contamos con el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos que gestiona el Comité de Análisis de Riesgos (CAR), y el Programa de Prevención y Control de Delitos-Riesgos Penales *(Compliance)* que coordina el Comité de Cumplimiento.

El CAR reporta dos veces al año al Consejo de Administración, mientras que el Comité de Cumplimiento lo hace una vez al año. De igual manera, la Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico realiza dos descargos anuales, previos al del Comité de Cumplimiento, al que informa de cualquier anomalía detectada.

Asimismo, el Consejo de Administración ha definido las normas y las metodologías que deben seguir los procesos de debida diligencia, como el Manual de Prevención y Control de Delitos que contempla un protocolo de tomas de decisiones el cual rige a todos los órganos con poder de decisión y funciones en la formación de la voluntad societaria.

Como parte del Manual de Prevención y Control de Delitos, en diciembre de 2022 se ha aprobado la Política de Seguridad de la Información y la Normativa de Uso de los sistemas de Información, que se publicarán en 2023.

Todas las nuevas incorporaciones de personal reciben un Manual de Acogida con información sobre el *Compliance* Penal y el Modelo de Prevención y Control de Delitos de VEGALSA-EROSKI, el Código Ético, el Canal de Denuncia y las Políticas de la organización, incluida la de anticorrupción.

Adicionalmente, se ha realizado una formación presencial con 16 personas trabajadoras de nueva incorporación en sede o que no habían realizado la formación en ejercicios anteriores y que tienen acceso a información más sensible.

Mecanismos formales de queja y reclamación

GRI 2-16; 2-25; 2-26

Dentro de nuestro compromiso con una gestión ética y responsable, disponemos de distintos canales de quejas o reclamaciones para identificar y gestionar posibles incidencias en el ámbito ambiental, social o de buen gobierno:

Clientes

EROSKI

Línea de atención telefónica al cliente: 944 943 444, disponible de lunes a sábado de 9:00 a 22:00 horas.
Formulario disponible en www.eroski.es/contacto.

CAPRABO

Línea de atención telefónica; 932 616 060, disponible de lunes a sábado de 9:00 a 22:00 horas. Formulario disponible en web: www.caprabo.com/es/atencion-cliente/

FORUM SPORT

Línea de atención telefónica: 944 286 618, disponible de lunes a sábado de 9:00 a 22:00 horas. Dirección de correo electrónico forumsport@forumsport.es
Las quejas o reclamaciones se reciben a través de cualquiera de estos canales y se gestiona con los responsables correspondientes de cada organización.

Trabajadores y trabajadoras

Las personas que trabajan en EROSKI pueden presentar sus quejas o reclamaciones con gestiones administrativas o propias de su puesto en el Departamento Social o a través de su jefe o regional de Personas o contactando con el responsable de Administración de Personas.

En el caso de denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Conducta o Plan de Riesgos Penales, disponemos de un teléfono de contacto (94 621 12 34), un formulario *online* disponible en la intranet de la organización y, en el caso de VEGALSA-EROSKI, un buzón electrónico (canaldedenunciavegalsa@gmail.com). El responsable de la Oficina de Cumplimiento reportará las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncia y del Área Social al Comité de Cumplimiento Normativo, quien a su vez las reportará al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector. Por su parte, el Comité de Auditoría supervisará el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y las notificaciones y validará las respuestas dadas en las mismas. Adicionalmente, contamos con un protocolo específico para la prevención y la actuación frente al acoso sexual y el acoso por

razón de sexo, que se activa a solicitud de intervención de la presunta víctima a través de su jefe o regional de Personas, o de alguno de los miembros del Consejo Social. A partir de la denuncia, se formará una Comisión Instructora que abrirá el correspondiente expediente de investigación confidencial. Una vez finalizada la investigación, se emitirá un informe de conclusiones, que se remite a la Dirección de Personas para adoptar las medidas propuestas que considere oportunas.

Cumplimiento contractual o legal

El Departamento Jurídico de EROSKI o el centro o área correspondiente recibirán todas las notificaciones o los requerimientos relacionados con algún incumplimiento regulatorio o contractual. En este último caso, dependiendo de la materia de que se trate, el Departamento Jurídico derivará al área de gestión correspondiente el escrito para recabar respuesta. En función de ella, realizará el escrito de contestación con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo. Además, si procediera, se ejecutarían las acciones necesarias para subsanar el incumplimiento que originó la reclamación.

Empresas proveedoras

El Servicio de Atención a Empresas Proveedoras se encarga de gestionar las cuestiones en materia contable y financiera. Concretamente, dan respuestas la situación de sus facturas, los vencimientos, los pagos o los cargos emitidos por parte de EROSKI. En el caso de que las empresas proveedoras planteen dudas o problemas sobre otros asuntos, este departamento los trasladará a las personas o áreas correspondientes. Adicionalmente, este servicio puede resolver dudas de gestores comerciales que puedan tener alguna incidencia con algún proveedor o que puedan requerir alguna información adicional sobre el estado de cuenta.

Las empresas proveedoras contactan con este servicio por teléfono (en horario de 8:30 a 13:30 horas) o por correo electrónico, el cual debe gestionar la incidencia en un máximo de 2 días.

Además, las empresas proveedoras pueden consultar la situación de las facturas, los cargos, los movimientos de hasta cinco años de antigüedad, en otras funciones, a través de la página web que tienen a su disposición.

2 Modelo de negocio

Cerca de nuestros clientes, proveedores y aliados

- **1.656 tiendas físicas y *online*** de alimentación y negocios diversificados (gasolineras, ópticas, material deportivo, seguros y agencias de viajes).
- Más de **6,4 millones de Socios Cliente**.
- **370 millones de euros de ahorro** transferido a nuestros clientes.
- **5.048 referencias** de marca propia.
- **23 plataformas propias** y **10 plataformas de terceros** conforman nuestra red logística.
- **9.339 empresas proveedoras** comerciales y de servicios forman parte de nuestra cadena de valor.
- **11,7 millones de euros** destinados a proyectos de innovación.

Un modelo multiformato

GRI 2-1; 2-6

Nos caracterizamos por contar con un modelo de empresa multiformato diseñado para dar respuesta a las diferentes necesidades de nuestra clientela. En este sentido, nuestra oferta cubre un amplio espectro de enseñas que van desde la alimentación –nuestro negocio principal– hasta gasolineras, agencias de viaje, tiendas de productos deportivos, ópticas y seguros.

Es por ello por lo que contamos con una red comercial diversificada y eficiente, estructurada por 1.646 establecimientos físicos (1.399 de alimentación y 247 de negocios diversificados) que conforman una superficie comercial de 1.180.172 millones de metros cuadrados, caracterizada por espacios cómodos en los que nuestros clientes puedan realizar sus compras fácilmente. Además, contamos con 10 tiendas *online* para los negocios de alimentación, material deportivo y seguros.

Adicionalmente, y en nuestra búsqueda constante por la excelencia y la calidad de los productos y servicios que ofrecemos, disponemos de líneas de negocio y varias entidades especializadas en zonas geográficas concretas para atender las necesidades y expectativas de las personas consumidoras.

Negocios de alimentación

SUPERMERCADOS

En el Grupo EROSKI contamos con 1.346 supermercados, 743 propios y 603 franquiciados. De éstos tenemos diferentes enseñas dependiendo del modelo comercial y de la región. Así, contamos con 611 EROSKI city, 299 CAPRABO, 167 EROSKI Center, 103 ALIPROX, 76 FAMILIA, 43 ONDA y 46 Rapid.

HIPERMERCADOS

En EROSKI poseemos una red de 36 hipermercados de diferentes tamaños en el norte de España, concentrados especialmente en el País Vasco, que ofrece productos de alimentación y de no alimentación (textil, bazar, electrónica y electrodomésticos, libros, etc.).

CASH&CARRY

En VEGALSA-EROSKI disponemos de 17 Cash&Carry y la tienda *online*, bajo la enseña Cash Record. Ofrecemos productos de alimentación, droguería, menaje y bodega, con formatos dirigidos al sector HORECA y alimentación minorista, además de una sección de no alimentación.

Negocios de diversificación

GRI 404-2

FORUM SPORT

Con más de 25 años de experiencia en la comercialización de material deportivo, esta enseña de deportes del Grupo EROSKI está presente en 11 comunidades autónomas. Incluye varias tiendas especializadas en *sneakers* y ropa para jóvenes bajo la marca Dooers.

ÓPTICAS

En EROSKI contamos con una red de 11 centros ópticos en los que se ofrece una amplia variedad de productos donde prima la calidad y el diseño en torno a gafas graduadas y de sol, lentes de contacto, y líquidos y accesorios, entre otros.

GASOLINERAS

Disponemos de 40 gasolineras, ubicadas estratégicamente junto a nuestros supermercados e hipermercados, ofreciendo los mejores precios, facilidades de pago y descuentos.

VIAJES EROSKI

Nuestra agencia de viajes del Grupo EROSKI incluye también a VIATGES CAPRABO, en Cataluña, y las oficinas *online* www.viajeseroski.es y www.viatgescaprabo.com. Ofrecemos servicios tanto en el sector vacacional, así como en la atención exclusiva a la empresa en las principales ciudades (Madrid y Barcelona, entre ellas). Contamos, además, con una división especializada en la organización de convenciones y congresos (Travel Air Events). Travel Air forma parte de la GEBTA (Guild European Business Travel Agents) e ITP (International Travel Partnership).

En 2022 se firmó un contrato de compraventa con W2M (Grupo Iberostar) para la adquisición de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de nuestro negocio de viajes, que se formalizará en 2023. La venta de Viajes EROSKI ha sido valorada como la mejor decisión posible para la pervivencia del proyecto y sus trabajadores, que podrán continuar su desarrollo profesional en una de las empresas referentes del sector en España.

SEGUROS

Contamos con un comparador de seguros *online* https://eroskiasegura.es para ayudar a nuestros clientes a encontrar el seguro de vida, hogar, coche, moto, salud, viajes y mascotas que mejor se adapte a sus necesidades.

Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio

	2022			2021			2020		
	Propias	Franquiciadas	Total	Propias	Franquiciadas	Total	Propias	Franquiciadas	Total
Hipermercados	36	0	**36**	36	0	**36**	37	0	**37**
Supermercados	743	603	**1.346**	759	577	**1.336**	761	532	**1.293**
Cash&Carry	17	0	**17**	18	0	**18**	18	0	**18**
Gasolineras	40	0	**40**	38	0	**38**	40	0	**40**
Ópticas	11	0	**11**	11	0	**11**	11	0	**11**
Agencias de viaje	104	25	**129**	106	24	**130**	123	25	**148**

	2022			2021			2020		
	Propias	Franquiciadas	Total	Propias	Franquiciadas	Total	Propias	Franquiciadas	Total
Ocio y deporte[1]	66	1	67	67	1	68	68	1	69
Tiendas *online*	10	0	10	9		9	8		8
Total	1.027	629	1.656	1.044	602	1.646	1.066	558	1.624

[1] Incluye las enseñas FORUM SPORT y Dooers.

Número de supermercados del Grupo EROSKI y sus franquicias por enseña

	2022			2021			2020		
	Propias	Franquiciados	Total	Propias	Franquiciados	Total	Propias	Franquiciados	Total
EROSKI city[1]	310	301	611	309	290	599	307	267	574
CAPRABO	192	107	299	210	86	296	213	74	287
EROSKI Center	164	3	167	164	2	166	164	2	166
ALIPROX	0	103	103	0	106	106	0	114	114
FAMILIA	76	0	76	75	0	75	76	0	76
ONDA	0	43	43	0	48	48	0	48	48
Rapid	1	46	47	1	45	46	1	27	28
Total	743	603	1.346	759	577	1.336	761	532	1.293

[1] La cifra de EROSKI/city incluye los establecimientos MERCA, que se presentaba desglosada en años anteriores.

Distribución de los establecimientos físicos por comunidad autónoma y negocio

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					Total
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Andalucía	2	0	0	1	1	0	0	4	0	46	1	0	47	51
Andorra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	5
Aragón	0	36	0	1	0	3	2	42	0	28	0	0	28	70
Asturias	0	12	1	2	0	4	7	26	0	2	0	0	2	28
Cantabria	1	8	0	1	0	5	5	20	0	9	4	0	13	33
Castilla y León	1	21	0	1	0	7	11	41	0	13	1	1	15	56
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	1	0	1	0	7	0	0	7	8

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					Total
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Cataluña	0	192	0	2	0	1	1	**196**	0	108	1	0	**109**	**305**
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	2	0	0	**2**	**2**
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0	2	**2**	0	8	0	0	**8**	**10**
Extremadura	0	0	0	0	0	1	0	**1**	0	4	0	0	**4**	**5**
Galicia	7	143	16	4	0	4	2	**176**	0	120	3	0	**123**	**299**
Gibraltar	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	4	0	0	**4**	**4**
Islas Baleares	0	107	0	4	0	0	0	**111**	0	70	0	0	**70**	**181**
Islas Canarias	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0	**0**	**0**
La Rioja	1	10	0	1	0	5	3	**20**	0	6	0	0	**6**	**26**
Madrid	0	0	0	0	0	2	0	**2**	0	21	1	0	**22**	**24**
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0	**0**	**0**
Murcia	0	0	0	0	0	0	1	**1**	0	0	0	0	**0**	**1**
Navarra	2	53	0	4	1	13	6	**79**	0	37	5	0	**42**	**121**
País Vasco	22	161	0	19	9	58	26	**295**	0	113	9	0	**122**	**417**
Total	**36**	**743**	**17**	**40**	**11**	**104**	**66**	**1.017**	**0**	**603**	**25**	**1**	**629**	**1.646**

Se incluyen también los centros localizados en Andorra y Gibraltar (Reino Unido).
La información de 2021 y 2020 está en las tablas 1 y 2 del Anexo.

Tiendas seguras certificadas

Velamos por la salud y la seguridad tanto de nuestros clientes como de nuestro personal. Por eso, hemos mantenido la certificación Clean Site de Bureau Veritas para los supermercados e hipermercados CAPRABO y EROSKI (excepto las tiendas de VEGALSA-EROSKI), que garantiza que en dichos establecimientos se implementan correctamente los protocolos de limpieza y desinfección, así como las medidas de seguridad adecuadas frente a la COVID-19.

Nuestro modelo comercial 'contigo'

GRI 2-6

Alineado a nuestra misión de ofrecer productos y servicios de calidad, y con el objetivo de cumplir con las expectativas de nuestra clientela y seguir creciendo, desarrollamos nuestro modelo comercial 'contigo' basado en dos pilares

fundamentales: la salud y la sostenibilidad. Sobre la base de estos conceptos y cumpliendo con nuestros compromisos en estos ámbitos, diseñamos un modelo estratégico que los integra en todas las unidades de negocio, así como en la relación que tenemos con nuestros clientes y demás grupos de interés.

Ejes estratégicos del modelo comercial 'contigo'

Atractivo comercial diferencial

A través del modelo comercial 'contigo', nos esforzamos por ofrecer a nuestros clientes una amplia gama de productos, poniendo especial énfasis en los frescos y priorizando el producto local. Buscamos brindar a nuestros clientes un valor diferencial centrando en la alimentación saludable y bajo altos estándares de calidad, con el objetivo de dar respuestas a sus diferentes necesidades y ofreciendo un amplio abanico de opciones. Para esto último, hemos continuado en 2022 un proyecto de densificación de nuestro surtido, que permite incrementarlo un 15% con en torno a 800 referencias más en la tienda. Esto aumenta la capacidad de dar mayor cobertura a diferentes necesidades en tiendas de menor tamaño. Está previsto finalizar este proyecto en 2023.

Asimismo, y como parte de nuestra estrategia comercial, nos esforzamos por tener precios competitivos y así fortalecer nuestra presencia en el mercado con la mejor relación calidad y precio de nuestros productos. De este modo, ofrecemos más posibilidades de ahorro a las personas consumidoras. En este sentido, en 2022 hemos hecho un esfuerzo especial para minimizar el impacto de

la inflación y la subida de costos de las materias primas en el precio de la compra de nuestros clientes a través de una reducción de los márgenes de beneficio de la organización y a una actividad promocional en la que se han invertido 370 millones de euros.

Generamos valor a través de nuestras marcas

En esta estrategia son fundamentales nuestras marcas propias. Trabajamos para ofrecer los mejores productos por su calidad y excelente relación de precio, con el objetivo de favorecer una alimentación saludable y sostenible. Queremos satisfacer las expectativas de nuestros clientes y, además, sorprenderles con la variedad de nuestra gama.

En 2022 hemos incorporado un total de 320 nuevas referencias de marca propia, un 22% más que el año pasado. Este aumento se debe en gran medida a la adición a nuestra marca de cientos de productos frescos que hasta ahora comercializábamos de manera genérica. Esto ha supuesto homologar a través de nuestras auditorías de calidad al 100% de los proveedores de todos esos productos frescos envasados. Impulsados por la incorporación de esas referencias a nuestra marca, hemos actualizado la imagen de los productos de cada sección de frescos para facilitar una mejor identificación a nuestros clientes.

Destaca también el lanzamiento en 2022 de nuestra marca EROSKI VEGGIE, con 17 nuevos productos que buscan ampliar la capacidad de elección a las personas veganas, vegetarianas y flexitarianas, en línea con nuestro compromiso de atender las necesidades especiales de alimentación de determinados colectivos.

Con estas nuevas incorporaciones hemos superado los 5.000 productos comercializados con marca propia.

En 2022 hemos logrado cuatro premios internacionales 'Salute to Excellence' de la Private Label Manufacturers Association (PLMA) en reconocimiento a la innovación y la calidad de nuestros productos de marca propia. La Ensalada Gourmet, el Yogur Griego sabor a café y las Galletas Animales Salvajes, todas ellos productos de marca EROSKI, así como el Bonito del Norte en Aceite de Oliva de la marca EROSKI SELEQTIA han sido los productos premiados.

Número de productos de marca propia

	2022	2021	2020	Descripción
EROSKI	2.492	2.164	2.172	Amplia gama de productos que ofrece todo lo que necesitas con la mejor relación calidad/precio garantizada.
EROSKI SELEQTIA	210	219	226	Lo mejor de lo mejor. Productos testados por el Basque Culinary Center.
EROSKI NATUR	456	430	457	Productos frescos de producciones más responsables con todo el sabor, total trazabilidad y calidad controlada, de los mejores orígenes y en su mejor momento.
EROSKI BIO y EROSKI ECO	105	95	68	Nueva marca lanzada en 2020 para productos con certificación ecológica que garantiza que han sido producidos en las mejores condiciones de protección al medio ambiente.
EROSKI VEGGIE	17	0	0	Nueva marca lanzada en 2022 para productos con sello V-Label que garantiza que son aptos para las personas veganas.
belle	366	424	437	Productos de cosmética, higiene y cuidado personal sin parabenos ni triclosán, dermatológicamente testados y al mejor precio.
EROSKI Basic	223	214	227	Producto de consumo ordinario, para todos los días, con todas las garantías de calidad de EROSKI a precio más bajo.
Visto Bueno	1.082	1.146	1.405	Ropa y calzado con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
Romester	66	79	151	Ropa y equipamiento deportivo con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
Ecron	26	41	35	Aparatos electrónicos y electrodomésticos con diferentes niveles de funcionalidad y la mejor relación calidad/precio.
Total	5.043	4.812	4.996	

Tiendas de nueva generación

El modelo comercial 'contigo' define nuestra nueva generación de tiendas, transformando nuestra red comercial con el objetivo de ofrecer la mejor experiencia en nuestros establecimientos. Desde EROSKI queremos dar respuesta a las demandas de la sociedad enmarcadas en las nuevas las tendencias de sostenibilidad y digitalización. De esta forma, nuestras tiendas de nueva generación, que ya ascienden a 1.020 establecimientos, son más ecoeficientes e incorporan medidas que permiten reducir hasta un 35% el consumo eléctrico en comparación con un supermercado convencional. En 2022 hemos realizado 91 transformaciones a este nuevo modelo, alcanzado las 1.020 tiendas de nueva

generación. Esto corresponde a más del 90% de los establecimientos propios en la zona norte y Baleares, y a casi el 70% del total de tiendas de CAPRABO.

A través de la innovación, nuestras tiendas de nueva generación siguen modelos multiformato en los que compaginamos la autogestión con el trato personal, amable y cercano. Asimismo, otra de las señas de identidad de estas tiendas renovadas es el protagonismo que reciben en ellas los productos locales y frescos.

Seguimos creciendo

EROSKI sigue creciendo en sus zonas de referencia con la apertura de 78 tiendas físicas (11 propias y 67 franquiciadas) y de un nuevo supermercado *online* (EROSKI azoka, que se detalla en el apartado 'Compromiso con el entorno local' de este informe). Asimismo, hemos llevado a cabo 66 cierres (28 tiendas propias y 38 franquiciadas) con el objetivo de adaptar la estructura de negocio a las nuevas necesidades del entorno.

Como novedades de 2022 destaca especialmente la expansión de la red comercial de CAPRABO que ha incorporado 18 nuevos establecimientos gracias a una inversión superior a los 6,1 millones de euros, lo que supone 6.000 metros cuadrados más de sala de ventas. Cabe resaltar la apertura de una tienda propia de 1.400 metros cuadrados en Sant Joan Despí (Barcelona), que ha contado con una inversión de 2 millones de euros. Por su parte, en VEGALSA-EROSKI destaca la inauguración de un nuevo hipermercado en Pontevedra, en el centro comercial Nasas Nigrán.

Este 2022 igualmente será recordado por haber sido el año en el que EROSKI ha alcanzado los 600 establecimientos franquiciados. Hemos mantenido este ejercicio el ritmo de aperturas de franquicias de años anteriores, que arroja un balance de 294 inauguraciones en los últimos cinco años con una inversión global de 12 millones de euros. Un modelo de éxito con el que la organización crece en su ámbito de referencia y en otros perímetros.

De cara a los próximos años, continuaremos expandiendo nuestra red franquiciada con el foco puesto en Cataluña, País Vasco, Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Levante. Durante el ejercicio 2023 EROSKI tiene previsto inaugurar 65 franquicias. En este sentido, EROSKI y el operador petrolífero AVIA han consolidado su acuerdo de expansión de los supermercados franquiciados con el formato EROSKI Rapid en sus gasolineras, tras cumplir dos años desde la puesta en marcha de este convenio con un balance más que positivo. Actualmente EROSKI cuenta con 25 supermercados franquiciados en estaciones de servicio.

Más digitales

En 2022 mantenemos nuestra apuesta decidida por la estrategia omnicanal, con la que nos esforzamos para que nuestros clientes tengan una experiencia única y diferencial en cualquiera de los canales de compra disponibles. En esta línea, impulsamos progresivamente el posicionamiento de nuestros servicios digitales para que sean cada vez más accesibles, intuitivos y cómodos, y derribar las posibles barreras entre los canales digitales y los canales físicos. Nuestro propósito es mejorar la experiencia de compra y ofrecer todas las opciones a nuestros clientes para que elijan las que más les convengan y se ajusten a sus preferencias y necesidades.

Nuestra estrategia digital se basa en la plataforma web y en la *app* EROSKI. Además, ofrecemos distintos canales para ampliar la oferta y las posibilidades adaptadas a los usos y necesidades de nuestros clientes, como Click&Drive, Click&Collect o las taquillas inteligentes.

Supermercado *online*

A través del supermercado *online* nuestros clientes pueden gestionar todo el proceso de compra, incluyendo la entrega a domicilio, la valoración de productos y la recogida en tienda o en taquillas inteligentes. Asimismo, tienen la opción de recoger el pedido *online* en el día de forma gratuita.

En 2022 hemos realizado mejoras en nuestra web para agilizar la compra. Destacan las siguientes:

- Incorporación de la funcionalidad de escanear el código de barras de un artículo para que se incluya directamente en el pedido *online*.
- Simplificación en la selección de productos de la misma categoría ante la falta de existencias de un producto comprado habitualmente.
- Opción de modificar un pedido ya realizado.
- Posibilidad de seleccionar si deseas recibir sellos de promoción.
- Herramienta de ampliación de las fotos de los productos, a las que se ha incluido también la vista trasera del envase.
- Mejoras en los filtros y en ofertas personalizadas.

También hemos implementado la posibilidad de realizar devoluciones en la entrega, de tal manera que la persona que hace el reparto gestiona directamente el abono al cliente. Asimismo, hemos ampliado el número de puntos de recogida de Click&Collect y taquillas inteligentes, con 12 y 2 aperturas, respectivamente. Con ello, contamos ya con 15 puntos Click&Drive, 44 Click&Collect y 5 taquillas inteligentes.

Por otro lado, hemos ampliado el surtido de no alimentación, con más de 500 artículos de pequeño aparato electrodoméstico que se pueden adquirir junto con la cesta de la compra.

Adicionalmente, hemos mejorado nuestros procesos para servir los alimentos frescos de mostrador en CAPRABO y ser más eficientes, con la preparación de pedidos directamente en las plataformas logísticas. En este perímetro hemos incluido también la posibilidad de entrega ultrarrápida en menos de 27 minutos a través de la *app* de Glovo.

App EROSKI

La *app* EROSKI se ha consolidado como uno de los canales más usados por nuestros clientes, ya que facilita todo el proceso de compra. A través de la aplicación móvil, entre otras funciones, se puede acceder a la oferta de productos, monitorear el proceso de entrega y realizar gestiones posteriores a la compra. Las funcionalidades más destacadas y usadas son: vales ahorro, ofertas personalizadas, tarjeta digital, tique digital, lista de la compra y consulta del saldo monedero.

Este último año, se han registrado 1,8 millones de descargas de la *app* entre Android e IOS y el número de usuarios que gestionan sus compras mensualmente a través de este canal ha crecido un 142%. Este fuerte incremento está causado principalmente por la tendencia creciente de uso de aplicaciones por parte de los consumidores y a las campañas de captación continuas y a las acciones para fomentar la recurrencia de usuarios.

En 2022 hemos recibido los galardones 'Supermercados de Proximidad', 'Franquicias de supermercados' y '*WebShop* del año' en la categoría de supermercado *online,* de los Premios Comercio del Año 2022-2023. Estos reconocimientos se basan en la votación de las personas consumidoras y suponen una valoración a nuestro modelo comercial 'contigo' y a nuestra apuesta por la omnicanalidad.

Relación con los Socios Cliente

Comprometidos con la salud y el bienestar de nuestros clientes, impulsamos hábitos de vida más saludables y sostenibles que abarcan aspectos desde la alimentación hasta servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas de una manera responsable.

Además, les ofrecemos atención personalizada, así como programas de fidelización que les permiten disfrutar de ventajas ajustadas a sus demandas y hábitos de compra.

A través de los programas de fidelización, las personas consumidoras pueden llegar a ahorrar más de 600 euros en nuestros supermercados e hipermercados, ahorro que puede incrementarse en un 2% adicional para las familias gracias al Plan Familias 0·12.

EROSKI Club

EROSKI Club es nuestro programa de fidelización a través del cual nuestros Socios y Socias pueden conseguir descuentos exclusivos en todas sus compras. EROSKI Club es sinónimo de ahorro y mayor facilidad para los procesos de compra. Actualmente, más de 6,4 millones de nuestros clientes son titulares de las tarjetas EROSKI, CAPRABO y FORUM SPORT, que generan de media más del 70% de las ventas. En 2022 se han transferido a través de los programas de fidelización más de 272 millones de euros en ahorros. Este año se han sumado 237.185 nuevos Socios a EROSKI Club.

Los Socios Cliente pueden optar a ventajas adicionales a través de las siguientes tarjetas:

- La Tarjeta Oro de EROSKI Club permite un ahorro fijo y universal del 4% de todas las compras. Cuenta ya con 160.216 Socios Cliente y 34 empresas que engloban a 3.702 trabajadores y trabajadoras.

- La tarjeta de pago EROSKI Club unifica todas las ventajas del programa EROSKI Club y cuenta ya con 305.853 titulares. Esta tarjeta, sin cuotas de emisión o mantenimiento, ofrece, entre otras ventajas, la devolución del 1% de importe de las compras pagadas fuera de EROSKI con el ingreso de ese dinero en la tarjeta EROSKI Club asociada.

Los Socios y Socias del Club reciben además contenidos personalizados sobre ofertas y cuestiones de interés sobre salud y sostenibilidad.

Atención personalizada y de calidad

La relación de confianza que mantenemos con nuestros clientes es fundamental en el modelo comercial 'contigo' y en nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad. Por ello, desde EROSKI ofrecemos una propuesta comercial centrada en las personas consumidoras y que prioriza la experiencia de compra. Este enfoque nos ha permitido diferenciarnos al especializarnos en productos

frescos, poniendo especial empeño por mejorar nuestros servicios de venta asistida en mostrador.

En este sentido, la capacitación profesional de las personas y la formación permanente son los pilares sobre los que se basa nuestra ventaja competitiva como especialistas en productos frescos.

Servicio de Atención al Cliente

Nos preocupamos por estar cerca y a disposición de las personas que confían en nosotros para resolver sus dudas, sugerencias, quejas o consultas. Nuestro Servicio de Atención al Cliente tiene el compromiso de dar respuesta inmediata, y si se requiere alguna gestión para resolverlo, la debemos hacer en un plazo máximo de 24 horas.

En 2022 hemos atendido a 468.615 personas con un índice de resolución de reclamaciones del 91%, resolviendo el 67% de éstas en el primer contacto. Este año baja este indicador debido a un aumento las reclamaciones relacionadas con nuestra actividad promocional, que hemos ampliado para ayudar a las familias a hacer frente al impacto de la inflación. Este tipo de reclamaciones siempre requieren de un análisis posterior al primer contacto para poder identificar la causa de la incidencia. No obstante, el 83,6% de estas reclamaciones se resuelven en menos de una semana y siempre se le notifica al cliente en menos de 24 horas el proceso que se sigue para conseguir resolver la reclamación.

Cabe destacar que este año hemos modificado el criterio de reporte del índice de resolución de incidencias como parte de nuestro compromiso por mejorar la transparencia a nuestros grupos de interés, incluyendo a partir de ahora el porcentaje de reclamaciones resultas de forma satisfactoria para el cliente.

Indicadores Servicio de Atención al Cliente

	2022	2021	2020
Nº personas atendidas	486.615	550.093	720.990
Índice de resolución de reclamaciones[1]	91%[1]	100%	100%
Índice de resolución al primer contacto	67,0%[2]	87,8%	91,8%

[1] El 100% de las reclamaciones se han respondido. El 91% han sido satisfactorias para el cliente. En ejercicios anteriores solo incluíamos el porcentaje de reclamaciones respondidas.
[2] Ha bajado por el incremento del 42% en las reclamaciones de vales, debido al refuerzo de nuestra actividad promocional.

Nuestro Servicio de Atención al Cliente atiende a las personas consumidoras en castellano, euskera, catalán y gallego; está disponible por teléfono, por correo electrónico y también a través de la página web www.eroski.es. Además, contamos con otras páginas web para distintos negocios y sociedades del Grupo, así como con nuestras redes sociales.

En 2022, y por undécimo año consecutivo, hemos sido reconocidos como 'la empresa con la mejor atención al cliente' en los premios de la consultora Sotto Tempo Advertising. Las propias personas consumidoras participan en la elección de las organizaciones con mayor calidad en su atención al cliente por sectores de actividad.

Escucha activa a nuestros clientes

Con el objetivo de tener en cuenta las inquietudes de los diferentes colectivos, articulamos nuestro compromiso de transparencia y mantenemos canales adicionales de comunicación con todos ellos. De este modo, en 2022 hemos llevado a cabo 41 iniciativas de escucha activa, en las que han participado 65.588 personas, entre clientes, personas consumidoras y empresas proveedoras, cuyas opiniones, sugerencias y recomendaciones son una fuente de alta relevancia para mejorar nuestra oferta comercial y nuestras tiendas.

Además, en EROSKI contamos con 21 Comités Consumeristas que conforman la participación de los Socios Consumidores, quienes debaten, se posicionan y definen directrices para la mejora de las tiendas de nueva generación.
Asimismo, en 2022 en redes sociales hemos generado más de 2,88 de millones de intercambios con los usuarios y más de 432 millones de impresiones.

Número de seguidores en redes sociales de EROSKI

	2022	2021	2020
Twitter	62.000	59.641	59.239
Facebook	235.175	230.370	228.938
Instagram	59.475	49.835	38.859
LinkedIn	91.030	76.095	55.982

Protección de datos

GRI 2-27; 418-1; 3-3

En EROSKI somos una cooperativa de consumo y por lo tanto velamos con especial interés por los derechos de nuestros clientes. Uno de ellos es el de la protección de datos, que gestionamos con un Plan de Mejora Continua. En 2007, a la par que

se aprobaba el RLOPD (Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999), instauramos el Sistema de Gestión de Protección de Datos, que contaba con una metodología propia y que vigilaba el cumplimiento desde el análisis y la gestión de riesgo.

Nuestro Sistema de Protección de Datos se alineó en 2018 con los nuevos requerimientos regulatorios y cumplimos con todos los reglamentos y normativas aplicables en materia de protección de datos de los clientes. La gestión se lleva a cabo a través del Delegado de Protección de Datos (DPO) y su grupo de trabajo, ejecutándose dentro de la Organización con la colaboración y cooperación de la dirección, responsables de áreas y departamentos, administración de sistemas, usuarios de los sistemas, consultores y asesores externos. Este plan de mejora continua va estrechamente ligado al principio de responsabilidad proactiva.

En esta línea, en 2022 el Departamento de Auditoría Interna ha revisado y auditado el propio sistema de Gestión. Como resultado de esta actuación, se han realizado una serie de recomendaciones de mejora que serán desarrolladas a lo largo del siguiente ejercicio.

En 2022 hemos recibido una reclamación por parte de organismos oficiales que ha sido archivada, así como dos reclamaciones relativas a las brechas de seguridad, también archivadas.

Cabe destacar que nuestro supermercado *online* cuenta con una versión avanzada del protocolo TLS (Transport Layer Security), que asegura la protección de la información transmitida frente a posibles amenazas cibernéticas que intenten interceptarla o modificarla. En este sentido, EROSKI *online* ha conseguido la máxima calificación de ciberseguridad de Qualys (A+).

Una cadena de valor competitiva

GRI 2-6; 2-23; 201-1; 203-2

Nuestro modelo de tienda 'contigo' va más allá de la forma en la que nos relacionamos con nuestros clientes o diseñamos nuestros establecimientos. Es, además, una apuesta por la innovación integral y la optimización de nuestra cadena de valor.

Para lograr una gama de productos cada vez más amplia, personalizada y con un mayor ahorro, contamos con una cadena de valor abierta a nuestra marca propia, a otras marcas y a la enorme diversidad de alimentos de producción local en las inmediaciones de cada una de nuestras tiendas. Además, seguimos

manteniendo nuestras alianzas comerciales para mejorar nuestra propuesta a las personas consumidoras en valor por precio.

El proceso inflacionario en el que ha estado inmerso el sector agroalimentario a lo largo del 2022 ha generado tensión en toda la cadena de valor y ha perjudicado a todos los eslabones que la componen. La subida de los costos de las materias primas y de los costes energéticos han provocado una reducción de los márgenes de beneficio de la organización, por la decisión de no trasladar la totalidad de su incremento a los precios de venta al público. Así, el incremento de costos ha sido de un 15% en el 2022, mientras que el traslado a precios ha sido de un 12%. Pero la subida traducida a la cesta de la compra ha ascendido al 6,8% gracias a la actividad promocional en la que se han invertido 335 millones de euros.

En general, las claves de nuestra mejora en competitividad empresarial son:

- Optimización de los procesos de venta y suministro alcanzando una mayor eficiencia en toda la cadena de valor.
- Innovación en el marco de colaboración con empresas proveedoras y organizaciones referentes en alimentación.
- Precios más adecuados y competitivos gracias a las alianzas comerciales y la gestión de múltiples promociones y ofertas personalizadas.
- Diversidad de nuestro tejido productivo agroalimentario impulsando a los pequeños productores locales.
- Responsabilidad social y medioambiental como criterio para la selección de las empresas proveedoras.

Representación de la cadena de valor de EROSKI

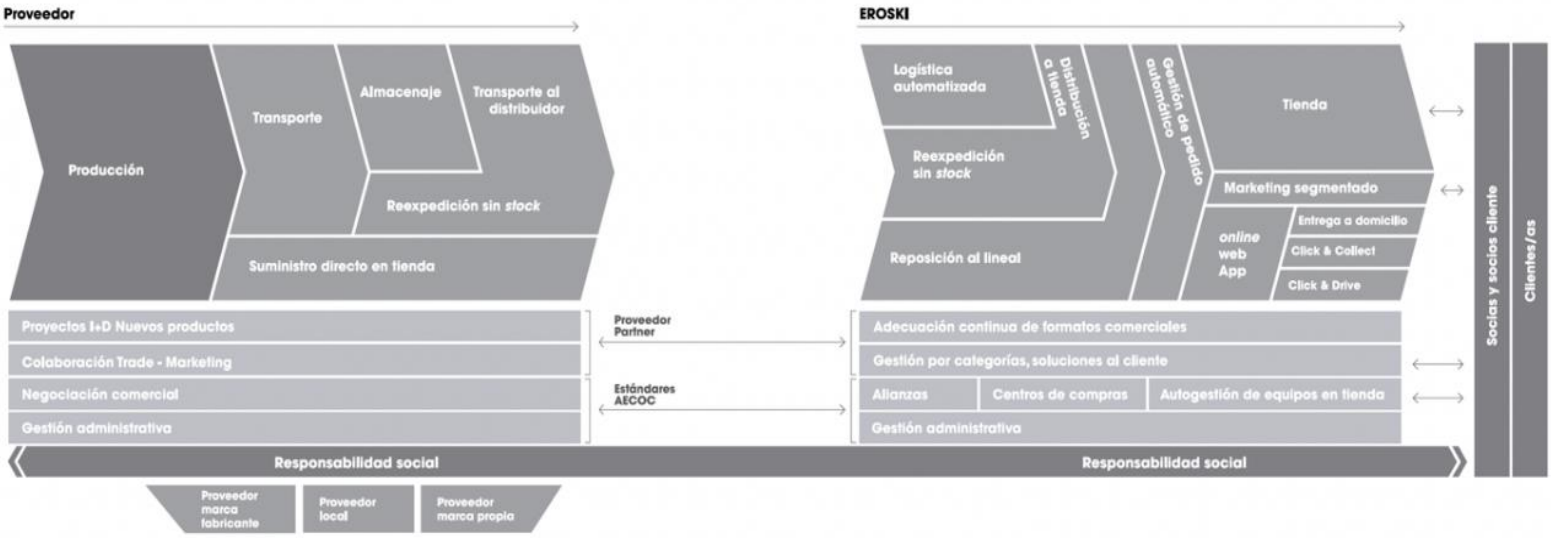

Creamos riqueza en nuestro entorno

GRI 201-1; 201-4; 203-2; 413-1

En nuestro compromiso por ofrecer una amplia gama de productos de calidad y con buenos precios, trabajamos con una cadena de valor abierta que nos permite consolidar alianzas y reforzar la diversidad del tejido productivo agroalimentario próximo a nuestro entorno. Con esta estrategia generamos riqueza directamente en los diferentes actores de nuestra cadena de valor:

- En nuestros clientes, a través de ofertas personalizadas, campañas y promociones.
- En nuestras empresas proveedoras, a través de las compras por nuestra relación comercial y de nuestra política de compras y aprovisionamiento que busca promover un sector agroalimentario sostenible.
- En nuestros profesionales, a través de las compensaciones por su desempeño y otras aportaciones.
- En el Estado, a través de las contribuciones sociales, impuestos, aportaciones sobre ganancias y otros tributos.
- En la sociedad, a través de las actividades con fines sociales del Grupo y la Fundación EROSKI y las acciones tendientes a proteger el medio ambiente.

Riqueza distribuida por EROSKI a sus grupos de interés (miles de euros)

	2022	2021	2020
Clientes	**370.473**	**360.034**	**326.375**
Empresas proveedoras	**3.914.954**	**3.700.913**	**3.871.394**
Materias primas y consumibles	91%	89%	90%
Servicios	9%	11%	10%
Personas trabajadoras	**498.050**	**482.046**	**494.871**
Sueldos, salarios y asimilados	99,0%	98,8%	98,7%
Indemnizaciones	0,9%	1,1%	1,3%
Aportaciones a planes de aportación definida	0,1%	0,1%	0,1%
Estado	**213.083**	**239.227**	**222.380**
Cargas sociales e impuestos por las personas trabajadoras	83%	73%	80%
Impuestos sobre ganancias	10%	21%	12%
Tributos	7%	6%	8%
Subvenciones[1]	0%	0%	0%
Medio ambiente[2]	**23.950**	**23.803**	**19.683**
Gastos	6%	4%	5%
Inversiones	91%	96%	95%
Sociedad[3]	**22.704**	**16.892**	**22.391**
Grupo EROSKI[4]	46%	52%	41%
Fundación EROSKI	2%	3%	4%
Clientes de EROSKI	21%	23%	18%
Entidades sociales	31%	22%	36%

[1] Se han recibido 3.013,83 euros en 2022 de subvenciones.
[2] Gastos e inversiones destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.
[3] Millones de euros volcados a finales sociales y a la formación e información de las personas consumidoras. Se contabiliza también las donaciones de nuestros clientes realizada a través de las acciones de solidaridad organizadas en nuestras tiendas y las compras de entidades sociales a través de nuestras herramientas facilitadoras para garantizar el acceso a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad.
[4] Incluye descuentos del Grupo EROSKI con fin social (por ejemplo, colectivos de celíacos, familias numerosas, entidades del entorno, etc.), que también están incluidos en el ahorro transferido a clientes (1.818 miles de euros).

Esta información, junto con otros datos financieros, se utiliza para el cálculo del valor económico generado, distribuido y retenido conforme a los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI).

Valor económico generado y distribuido[1] (miles de euros)

	2022	2021
Valor económico generado	5.097.137	4.793.413
Importe neto de la cifra de negocios	4.828.195	4.541.380
Otros ingresos de la explotación	264.720	252.033
Ingresos financieros	4.222	2.880
Valor económico distribuido[2]	1.173.241	1.246.267
Costes Operacionales	385.855	435.851
Salarios y beneficios de los empleados	498.050	482.046
Pagos a proveedores de capital	65.807	79.847
Pagos al Gobierno	213.086	239.223
Inversiones en la comunidad[2]	10.444	9.300
Valor económico retenido	3.923.896	3.547.146

[1] Los datos se reportan según ingresos y gastos de los estados financieros de la empresa, ya que estos representan el valor económico generado y distribuido. GRI solicita en algunos casos datos de ingresos y en otros de pagos, pero son conceptos a nivel contable distintos (ingresos y gastos o cobros y pagos). Hemos optado por reportar en función de ingresos y gastos.
[2] El dato de donaciones registradas en el estado financiero es 490.404 euros, pero el Grupo EROSKI hace aportaciones adicionales en especie, a través de descuentos, etc. Estas aportaciones, que corresponden al 46% del importe total volcado a fines sociales en 2022, se han sustraído de los costes operacionales.

Junto a nuestras empresas proveedoras

GRI 2-6; 204-1

En EROSKI hemos estrechado alianzas con 9.339 empresas proveedoras comerciales y de servicios, con las que en 2022 hemos realizado transacciones económicas que han superado los 3.915 millones de euros, lo que ha significado la comercialización de más de 130.555 artículos en el último ejercicio.

Nuestras empresas proveedoras son nuestros principales colaboradores y nos ayudan a construir nuestra estrategia comercial a través de un enfoque compartido basado en 3 ejes: las necesidades de nuestros clientes, la salud y la eficiencia en logística.

Fieles a nuestro compromiso con el tejido productivo nacional, más del 98% del gasto en empresas proveedoras corresponde a entidades situadas en el territorio español. Adicionalmente, hacemos esfuerzos por promover el consumo de cercanía, estableciendo relaciones con productores locales y regionales, que alcanzan el 60% de nuestra cadena de suministro en España.

Proveedores comerciales y de servicios por país

	2022	2021	2020
España	9.046	9.493	9.762
Portugal	47	46	43
Francia	44	42	41
Alemania	30	30	26
China	29	38	43
EE. UU.	22	16	13
Reino Unido	20	23	23
Italia	17	14	10
Bélgica	13	17	15
Irlanda	13	16	14
Países Bajos	11	10	10
Dinamarca	6	8	5
Polonia	5	1	0
Suecia	5	3	4
Noruega	4	5	4
Suiza	4	5	4
Bangladés	3	3	4
Israel	3	2	1

	2022	2021	2020
Andorra	2	3	4
Luxemburgo	2	2	2
Pakistán	2	2	4
Canadá	1	1	1
Corea del Sur	1	1	1
Croacia	1	1	1
Finlandia	1	1	0
Grecia	1	2	2
India	1	1	0
Indonesia	1	1	1
Singapur	1	1	1
Tailandia	1	2	2
Taiwán	1	1	1
Vietnam	1	2	3
Austria	0	1	0
Nueva Zelanda	0	1	0
Turquía	0	1	0
Total	9.339	9.803	10.045

AGECORE, la central de negociación europea

En un contexto altamente competitivo donde los mercados de las materias primas son globales y donde las marcas líderes tienen presencia a escala mundial, en EROSKI consolidamos alianzas en el mercado internacional para tener acceso a las mejores condiciones. Estas relaciones nos permiten fortalecer nuestro posicionamiento competitivo y ofrecer nuevas posibilidades de ahorro a las personas consumidoras. Así, en EROSKI contamos con AGECORE, nuestra central europea de compras, conformada también por COLRUYT (Bélgica), CONAD (Italia) y COOP (Suiza), empresas independientes con las que compartimos una visión estratégica a largo plazo.

AGECORE busca ofrecer a los consumidores y las consumidoras europeos una gama de productos más amplia para una mayor libertad de elección opciones y unos mejores precios, a la vez que aumenta las oportunidades de negocio para nuestras empresas proveedoras.

Responsabilidad social en nuestra cadena de valor

GRI 2-23; 2-24; 203-2; 308-1; 406-1; 407-1; 408-1; 409-1; 411-1; 412-1; 413-1; 414-1; 414-2

Nuestros compromisos sociales y medioambientales también son extensibles a nuestras empresas proveedoras y franquiciados. Como parte imprescindible para formar parte de nuestra cadena de valor exigimos una gestión responsable de su plantilla y el cumplimiento legal en todos los ámbitos, y, adicionalmente, potenciamos a aquellas que implementan sistemas de gestión ambiental.

De hecho, condicionamos nuestra relación comercial con el 100% de nuestras empresas proveedoras y franquiciadas al cumplimiento de los derechos humanos y laborales. Los principios fundamentales en estas materias que exigimos se basan en los requisitos de la Organización Internacional de Trabajo y los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que pertenecemos desde 2002.

Principios fundamentales de derechos humanos y laborales

1. Rechazar y no practicar el trabajo infantil.
2. Rechazar y no practicar el trabajo forzoso u obligatorio.
3. Proveer de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
4. Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
5. Rechazar y no practicar la discriminación por ninguna causa.
6. Rechazar y no practicar el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados.
7. Garantizar el cumplimiento legal sobre horas de trabajo y días festivos.
8. Remunerar conforme a la normativa legal de cada sector, garantizando que se cubren las necesidades básicas del personal y alguna capacidad de gasto discrecional.
9. Implementar un sistema de gestión que asegure el cumplimiento y la comunicación interna de los principios de la norma.

En los contratos con los proveedores se incluye también una cláusula que informa también sobre nuestros Planes de *Compliance* y Prevención de Riesgos Penales, el Código de Conducta Corporativo, el Resumen del Reglamento del Órgano de Control Interno y el Resumen del Reglamento del Canal de Denuncia. Nuestro Código de Conducta está además disponible en la web https://corporativo.eroski.es/ accesible a cualquier persona. En este sentido, internamente disponemos de un reglamento que promueve medidas para prevenir la corrupción en la gestión de empresas proveedoras y contratas, tal como se detalle en el apartado 'Sobre EROSKI' de este informe (pág. 30-33). Y en 2022 hemos llevado a cabo auditorías específicas en materia de blanqueo de capitales en algunas empresas franquiciadas (pág. 31).

Hacemos especial seguimiento a aquellas empresas con mayor riesgo, como las del sector textil y las de productos de no alimentación localizadas en Asia. Así, para garantizar el cumplimiento de esos principios fundamentales, en 2022 hemos realizado a través de nuestras centrales de compras en esos países 47 auditorías según los estándares BSCI (43), ICS (2), SEDEX (1) y SA8000 (1). Todas las empresas superaron la auditoría en 2022 al no haber no conformidades críticas detectadas, aunque sí se informaron de áreas de mejora que deberán implantar tras la definición de planes de acción. En concreto, se han requerido mejoras que se implementarán y se hará seguimiento de las mismas en 2023 respecto a salud y seguridad de los trabajadores (8), el modelo de gestión social (12) y las horas de trabajo (31).

Auditorías de derechos humanos a los proveedores con más riesgo

	2022	2021	2020
China	32	7	21
Vietnam	9	0	0
Bangladés	2	0	2
India	1	1	0
Indonesia	1	0	0
Pakistán	1	1	3
Turquía	1	0	0
Total	47	9	26

Este año hemos incrementado sustancialmente el número de empresas a las que solicitamos los resultados de la auditoría para reforzar nuestras acciones de diligencia debida en esta materia.

Por otra parte, certificamos con el módulo GRASP de responsabilidad social a los 30 productores de fruta, hortaliza y acuicultura de nuestra marca EROSKI NATUR con el sello GlobalG.A.P. Este estándar garantiza el cumplimiento de buenas prácticas relativas a los derechos laborales y humanos, al que se suman nuestras exigencias de calidad y de respeto al medio ambiente que ya disponían estos alimentos frescos de marca propia.

Además, disponemos en nuestra gama de 56 productos con el sello de comercio justo, como café, cacao, té, azúcar y distintos artículos textiles. De hecho, somos la primera empresa de distribución que incorporó al mercado español productos de comercio justo en la oferta comercial, siendo reconocidos por Fairtrade International como operador legitimado para la importación y la distribución de sus productos con su propia marca comercial.

En 2022 no hemos registrado casos de violaciones de los derechos humanos, como por ejemplo relacionados con trabajo infantil, derechos de los pueblos indígenas, trabajo forzoso u obligatorio, libertada de asociación y negociación colectiva o discriminación.

Además de estos controles en materia social, también llevamos a cabo auditorías específicas a nuestros proveedores en relación con la seguridad alimentaria y la calidad de nuestros productos. Tal como se detalla en el apartado 'Compromiso con la salud' de este informe (pág. 112), en 2022 hemos realizado 347 auditorías a empresas proveedoras de marca propia u otras marcas y auditado 114 establecimientos franquiciados.

Asimismo, en la selección de nuestros proveedores exigimos en algunos casos el cumplimiento de estándares en materia ambiental o de bienestar animal superiores a la legislación. Así, en 2022 hemos contado con 239 proveedores de productos ecológicos o con otros sellos en sostenibilidad como FSC®, PEFC, SFI, MSC, GGN o Cosmos Natural. Suponen un 7% del total de proveedores comerciales.

Proveedores a los que se les ha exigido una certificación de sostenibilidad ambiental para ser seleccionados

	2022	2021	2020
Número de proveedores con sellos de sostenibilidad ambiental	243	319	331
% respecto al total de proveedores comerciales	7%	8%	8%

Logística moderna y ecoeficiente

Contamos con una red logística compuesta por 23 plataformas propias y 10 plataformas de terceros, por las que transitan nuestros camiones para abastecer a todos los establecimientos del Grupo en todo el país. En total, suponen 384.034 m^2 de superficie de almacén, desde donde distribuimos hasta un millón de cajas al día.

La especialización y el compromiso son parte de nuestro modelo 'contigo' que se materializa en el empeño por ofrecer productos frescos de la mayor calidad junto a la más amplia gama de productos locales. En este sentido, continuamos en 2022 con un proyecto global de rediseño del mapa de plataformas de productos frescos, que busca la modernización y la mejora de la eficiencia de nuestra cadena de valor. Con este proyecto trabajamos en la renovación física de las instalaciones para proveerlas de tecnología puntera que permita un tratamiento óptimo de cada tipo de producto fresco, en términos de temperatura, manipulación y almacenamiento.

Estas nuevas instalaciones modernas y eficientes nos permiten tener capacidad de crecimiento y de transformación ante posibles futuras demandas de los clientes (aperturas, crecimientos de gama, comercio *online*, más producto local, etc.).

Además, los inmuebles están diseñados bajo estrictos estándares de ecoeficiencia y de sostenibilidad, para que sean respetuosos con el medioambiente, estén actualizados con cámaras frigoríficas más eficientes y se optimice el confort y la seguridad laboral de las personas que trabajan en ellos.

Prueba de ello son los centros logísticos de CAPRABO en la ZAL Port de El Prat de Llobregat, inaugurado en 2020, y la plataforma Jundiz Berria, inaugurada en 2021 en Vitoria-Gasteiz, que han obtenido la certificación medioambiental LEED Gold, un sello de calidad internacional que se otorga a los edificios líderes en eficiencia energética y respetuosos con el medio ambiente. Los criterios de diseño y construcción LEED Gold incluyen la producción de energía fotovoltaica y la eficiencia en el uso de agua y de la generación de agua caliente sanitaria. También se toman en cuenta medidas como los sistemas de monitorización de consumos, los refrigerantes ecológicos, los jardines con especies autóctonas y el reciclaje de los materiales usados en su construcción.

En la línea de avanzar en la hoja de ruta hacia la neutralidad de carbono, hemos continuado en 2022 con la remodelación de la plataforma de productos frescos de San Agustín de Guadalix (Madrid). Las mejoras hacen que sea más eficientes en el consumo energético, con medidas como el uso de iluminación LED. Además, hemos implantado un sistema fotovoltaico de autogeneración de energía para avanzar hacia el uso de electricidad de origen 100% renovable.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2022 hemos puesto en marcha la plataforma de frescos de VEGALSA-EROSKI, que se suma a las instalaciones del polígono industrial de Sigüeiro. Esta nueva plataforma cuenta con tecnologías ecoeficientes y respetuosas con el medio ambiente, como el sistema de refrigeración por CO_2 transcrítico como sustituto al freón (el CO_2 al ser un refrigerante natural tiene un menor impacto en el cambio climático). Además, las instalaciones incluyen la automatización de parte de los procesos lo que redundará en beneficio del tratamiento al producto fresco que llega a los supermercados y en la mejora de la calidad del trabajo. Tras su arranque, disponemos de la infraestructura logística más grande del sector de la alimentación en Galicia, con 51.000 metros cuadrados.

Plataformas logísticas que utiliza el Grupo EROSKI

Provincia	Plataforma	Tipo	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Frescos / Lanzadera	EROSKI
A Coruña	A Coruña (Pocomaco)	Frescos	EROSKI
A Coruña	Sigüeiro	Integral	EROSKI
Araba/Álava	Aguarin	No alimentación	EROSKI
Araba/Álava	Jundiz Berria	Frescos	EROSKI
Baleares	Mercapalma	Frescos	EROSKI
Barcelona	Abrera	Alimentación seca	EROSKI
Barcelona	Barcelona	Congelado	EROSKI
Barcelona	ZAL (El Prat de Llobregat)	Frescos / E-Commerce	EROSKI
Bizkaia	Elorrio	Alimentación seca	EROSKI
Bizkaia	Kortederra	Congelado	EROSKI
Bizkaia	Zubieta	Frescos	EROSKI
Ibiza	Ibiza (Aeropuerto)	Alimentación seca	EROSKI
Ibiza	Ibiza (Ca Na Negreta)	Frescos	EROSKI
Madrid	Ciempozuelos	Alimentación seca	EROSKI
Madrid	San Agustín de Guadalix	Frescos / Congelado	EROSKI
Mallorca	Son Morro	Alimentación seca	EROSKI
Menorca	Sant lluis	Alimentación seca	EROSKI
Navarra	Imarcoain	Frescos / Seco local / Lanzadera	EROSKI
Ourense	Orense	Lanzadera	EROSKI
Pontevedra	Porriño	Congelado	EROSKI
Pontevedra	Vigo	Lanzadera	EROSKI
Zaragoza	Zaragoza	Integral	EROSKI
Barcelona	Miquel	Compra en origen	Operador
Bizkaia	Etxebarri	Lanzadera	Operador
Cantabria	Santander	Lanzadera	Operador
Granada	Juncaril	Lanzadera	Operador
Jaén	Bailén	Lanzadera	Operador
La Rioja	Logroño	Lanzadera	Operador
Málaga	Mercamalaga	Integral / Lanzadera	Operador
Murcia	Torres	Compra en origen / Lanzadera	Operador
Navarra	Castejón	Compra en origen	Operador
Valencia	Picassent	Lanzadera	Operador

Logística sostenible

Alineados con nuestro compromiso medioambiental, en 2022 hemos logrado la segunda estrella Lean&Green, que otorga la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC), por haber alcanzado una reducción de 32% de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos de logística y transporte en el ejercicio 2021 respecto al 2015. Hemos superado el objetivo fijado del 30% un año antes del plazo establecido.

Seguimos avanzando en la mejora de nuestras operaciones logísticas para reducir un 5% más en dos años, y conseguir así la tercera estrella Lean&Green, a través de las siguientes iniciativas:

Procesos óptimos y eficientes

- Reorganización de la logística con las nuevas plataformas de ZAL y Jundiz Berria y una nueva distribución de frescos en VEGALSA-EROSKI en 2022.
- Mejora en los procesos de eficiencia para un mayor incremento de llenado de camiones y reducción de kilómetros.
- Colaboración con empresas proveedoras para optimizar las rutas.

Logística inversa

- Valorización y gestión de los residuos generados en las tiendas, aprovechando los mismos camiones que retornan a plataforma para transportarlos y así lograr reducir el impacto medioambiental de este proceso. Esta medida se enmarca, además, dentro de nuestro objetivo de desperdicio cero que incluye la recogida y tratamiento de todos los subproductos orgánicos e inorgánicos para su tratamiento y reciclado.
- Incorporación de vehículos eléctricos. En 2022 pusimos en circulación nuestro primer camión de reparto 100% eléctrico para realizar la distribución urbana en la ciudad de Pamplona.
- Renovación de los vehículos de la flota, eliminando progresivamente los camiones más antiguos.
- Vehículos y conducción menos contaminantes.
- Incorporación de vehículos con combustibles alternativos como el gas natural licuado y comprimido.

Plataformas más sostenibles

- Compra de energía verde.
- Uso de iluminación LED, detectores de presencia, robots de temperatura y aprovechamiento de la luz natural para mejorar la eficiencia energética de las plataformas.
- Instalación de paneles solares para un aprovisionamiento de electricidad con un menor impacto ambiental.
- Reducción de la cantidad de materiales de embalaje utilizados.

Optimización de la logística urbana

- Realizamos esfuerzos para optimizar la logística de transporte y distribución para minimizar el impacto medioambiental que genera esta actividad en las ciudades. En este sentido, hemos consensuado protocolos de descarga con varios ayuntamientos, incluyendo la

validación de autorizaciones. En 2022 destaca la colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para realizar las cargas y descargas buscando conjuntamente la mejora de la movilidad urbana y del aprovisionamiento y servicio a las tiendas.

- Con respecto a la contaminación acústica, hemos incorporado medidas como la distribución nocturna con camiones ecoeficientes en las zonas de Madrid, Mallorca y CAPRABO. Estos vehículos, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, son más silenciosos por lo que bajan los niveles de emisión sonora. Además, en Zaragoza y Bilbao, hemos incorporado ayudantes en las descargas para facilitarlas y realizarlas de una forma ágil.
- Para garantizar que el proceso de distribución en horario nocturno sea lo menos contaminante posible y que los niveles de emisión sonora estén por debajo de las restricciones locales, se han implementado una serie de medidas en diferentes fases. Por un lado, cuidamos para que cada local cuente con los sistemas de cierre, las alarmas sectorizadas y el aislamiento acústico de forma óptima. Igualmente, tomamos en cuenta el equipamiento necesario como carretillas, traspaletas silenciosas o salvabordillos. Por último, con el objeto de corregir desviaciones, hemos puesto en marcha procesos de auditoría internos para detectarlas y comprobar el cumplimiento de los protocolos de trabajo establecidos.
- Con el transporte de última milla, hemos incorporado un sistema de optimización de rutas para ser más eficientes y sostenibles.

Innovación para adaptarnos a las nuevas tendencias

Durante los últimos años hemos aprendido que las circunstancias que nos rodean pueden cambiar sin previo aviso. Una pandemia mundial, un conflicto armado como el de Ucrania o el aumento imparable de la inflación son los retos más recientes a los que nos hemos enfrentado desde la sociedad y desde las empresas. En EROSKI creemos que la mejor forma de estar preparados ante los diferentes escenarios de incertidumbre que puedan surgir es contar con una gran capacidad de adaptación y de escucha para poder incorporar a nuestra estrategia las necesidades demandadas por nuestros grupos de interés y las tendencias surgidas en el sector.

Así, durante 2022 hemos visto cómo se consolidaban las tendencias que la pandemia aceleró en 2020. En este último ejercicio también destacamos que la conveniencia, es decir, la experiencia de compra fácil y rápida ha sido una de las

tendencias a las que más atención hemos prestado desde el ámbito de la innovación.

Asimismo, hemos observado:

- Un avance en la digitalización de servicios: Progreso en el diseño de nuevos servicios que permitan una compra más conveniente, es decir, más fácil y rápida para todos nuestros clientes a través de las nuevas herramientas digitales.
- Innovación en nuevos productos: Nuestros clientes están demandando innovación en los productos en nuestros lineales para tener una oferta más saludable y sostenible. Esto conlleva un esfuerzo de identificación y adecuación de artículos que estamos llevando a cabo en la actualidad.
- Circularidad de los envases: Las nuevas normativas y la mayor sensibilización de los clientes exigen avances en la búsqueda de materiales alternativos al plástico convencional y la mejora su reciclabilidad, así como en sistemas de venta basados en la reutilización y el granel.
- Conversión de residuos a recursos: Las nuevas normativas y la necesidad de un modelo de economía circular potencia la búsqueda de salidas rentables y sostenibles a los excedentes y residuos generados.
- Mayor relevancia de la accesibilidad y adaptación para el colectivo sénior: Esta tendencia se ha visto impulsada ante las demandas del colectivo frente a otros sectores.
- Impacto social: Mayor papel en el desarrollo de las comunidades locales.
- Cadenas de suministro: Cadenas de suministro más fortalecidas, ágiles y adaptables a cambios repentinos en la demanda o ante rupturas de *stock*.
- Apuesta por las promociones y estrategia de precio: El cliente no es ajeno a las subidas de los precios en determinados productos y responde a promociones y estrategias de ajuste calidad/precio.
- Aumento del consumo en el hogar: Se debe principalmente a la bajada del consumo en el canal HORECA. Esto conlleva adaptaciones puntuales de la gama en los lineales y genera incertidumbre de cuánto tiempo se debe mantener.
- Preferencia por los productos frescos y locales: También hay una mayor fijación por una alimentación más saludable y sostenible.
- Aumento de la compra de proximidad: A la vez, disminuyen los desplazamientos.

Para canalizar estas tendencias y demandadas, contamos con el modelo EKINN, un conjunto de metodologías, herramientas y dinámicas en clave de innovación integradas en la organización para impulsar la evolución de su posicionamiento diferencial.

En esta misma línea, impulsamos la innovación abierta como uno de los principales motores de cambio de la organización y la colaboración con *startups*, centros tecnológicos, universidades, proveedores y clientes es eje fundamental de nuestra forma de hacer.

De esta forma, en 2022 hemos destinado más de 11,7 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo, participado en 20 iniciativas de innovación en colaboración, 9 de ellas en proyectos de colaboración europeos con centros tecnológicos, universidades y *startups* de todo el continente.

Proyectos de innovación en los que hemos avanzado en 2022

Avance en la digitalización

- **DIGIFRESH:** Proyecto EIT Food que mide la trazabilidad de frío para la fresa y la lechuga.
- **Innstore:** Sistema de Inteligencia Artificial colaborativa para la gestión de inventario en el sector de la distribución.
- **aiXia:** Sistema de Inteligencia Artificial estratégico.

Innovación en nuevos productos

- **Straight2Market:** Proyecto EIT Food para introducir en los mercados y supermercados productos alimenticios nuevos o mejorados desde el punto de vista nutricional y sostenible.
- **NEWGASTRO:** Nuevas soluciones culinarias para una alimentación saludable.

Circularidad de los envases

- **InformPack:** Proyecto EIT Food de compromiso público y creación conjunta de un ecosistema europeo para un envasado de alimentos más sostenible.
- **SISTERS:** Proyecto Green Deal para mejorar la sostenibilidad de los envases utilizados para preservar alimentos y reducir sus impactos negativos.
- **REDYSING:** Proyecto Horizon Europe que busca impulsar procesos eficientes e innovadores en el uso de los recursos para la producción y circularidad de los envases de madera para alimentos frescos.

- **BOTTLE4FLEX:** Desarrollo de un *film* sostenible flexible.

Conversión de residuos a recursos

- **ZeroW:** Proyecto Green Deal para implementar nueve Systemic Innovation Living Labs (SILL) en la cadena de valor para conseguir una sostenibilidad ambiental y económica a largo plazo.
- **FOODRUS:** Proyecto Horizon 2020 para encontrar soluciones circulares para sistemas alimentarios resistentes.
- **ToNoWaste:** Proyecto Horizon Europe destinado a fomentar una nueva mentalidad de cero desperdicio de alimentos basada en el enfoque holístico.
- **ZEROWASTE:** Desarrollado por Tecnalia Envases y centrado el uso de tecnologías de visión artificial para reducir el desperdicio alimentario.

Preferencia por los productos frescos y locales

- **FUSILLI:** Proyecto Horizon 2020 para impulsar la transformación de los sistemas alimentarios urbanos a través de la implementación de *living labs* de innovación (bancos de pruebas reales).

Participación en alianzas y asociaciones

GRI 2-28

Creemos que es mejor avanzar en compañía que en solitario. De hecho, compartir objetivos y metas con actores clave del sector, de las administraciones públicas o de la sociedad hace que podamos generar valor compartido a nuestros grupos de interés. Con este fin, colaboramos con diferentes asociaciones:

Como cooperativa y asociación de consumidores

- Grupo cooperativo MONDRAGON.
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP). Como miembros de KOONFEKOOP además pertenecemos a:
  - Elkar-Lan S. Coop. – Sociedad para la promoción de cooperativas
  - Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE-EKGK)
- Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
- WorLan (Asociación sin ánimo de lucro para el fomento de empresas de la economía social).
- Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP). Como miembros de HISPACOOP estamos presentes:

- Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), donde también estamos representados como parte del Grupo Mondragon.
- Consejo Económico y Social de España (CES).
- Consejo de Consumidores y Usuarios.
- Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).
- European Community of Consumer Cooperatives (Euro Coop).

Ámbito empresarial

- Agrupación Balear del Comercio (ABACO).
- Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).
- Asociación de Comercios de Alimentación de las Islas Baleares (ACAIB).
- Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom).
- Asociación de Empresarios AGRELA.
- Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón – Arteixo.
- Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad (IZAITE).
- Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL).
- Asociación Empresarios Hostelería A Coruña.
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC).
- Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE).
- Asociación Española de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Asociación Polígono de O Ceao (Lugo).
- Basque Ecodesign Center (BEC).
- Bermeo Tuna World Capital.
- Cámara de Comercio de Álava.
- Cámara de Comercio de Bilbao.
- Cámara de Comercio de Mallorca.
- Centro de Investigación LEARTIKER.
- Círculo de Economía de Barcelona.
- Club Nordés (A Coruña).
- Club financiero de Vigo (Círculo de Empresarios de Galicia).
- Clúster Agroalimentario de Navarra
- Clúster Agroalimentario del País Vasco.
- Clúster Alimentario de Galicia.
- Clúster Saúde de Galicia (CSG).
- Comisión de Comercio de la Cámara de España (en representación de Mondragon).
- Comité regional de Agricultura Familiar de Euskadi.
- Confederación Balear de Comercio (CBC).

- Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares (CAEB).
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal.
- Confederación de Empresarios de Navarra (CEN).
- Confederación de Empresarios de Orense (CEO).
- Confederación Empresarios Coruña (CEC).
- Confederación Empresarios Galicia (CEG).
- Consejo Asesor de la Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA).
- ECOEMBES.
- ESADE (Universidad Ramon Llull).
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE).
- Federación Patronal de Empresarios de Comercio de Baleares (AFEDECO).
- Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera (PIMEEF)
- Foment del Treball Nacional.
- Asociación Empresarial de Comerciantes de Menorca (ASCOME).
- Fundación Abadía de Montserrat.
- Fundación AZTI.
- Fundación Basque Culinary Center.
- Fundación Impulsa Balears.
- IESE (Universidad de Navarra).
- Red Española del Pacto Mundial.
- Retail Forum for Sustainability.
- Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP).
- Sport Cultura Barcelona.
- 5 al Día.

3 Compromiso con las personas trabajadoras

Nuestro equipo

- Somos **27.308 profesionales**.
- 9.500 Socios/as Trabajadores/as.
- El **77%** de la plantilla son **mujeres** y ocupa el **74%** de los puestos de **responsabilidad**.
- El **89%** de nuestros profesionales cuenta con **contrato indefinido**.
- 242.445 horas de formación impartidas durante 2022.

Compromiso y cultura cooperativa

GRI 2-7

Para EROSKI la responsabilidad social es un valor compartido por toda la organización cuya gestión se sitúa en directa dependencia de la Dirección General. En nuestros Estatutos Sociales, en el Reglamento de Régimen Interno Cooperativo y en el Manual de Gestión Ética están contenidos nuestros compromisos en materia laboral, tanto para nuestras personas trabajadoras propias, como para subcontratas y empresas proveedoras (ver pág. 59 para más información sobre la responsabilidad social en nuestra cadena de valor).

Por nuestra naturaleza como empresa cooperativa, la gestión de personas en nuestra organización se caracteriza por la particularidad de que somos trabajadores y trabajadoras, pero también propietarios y propietarias: 9.500 personas de la plantilla de EROSKI somos Socias y Socios Trabajadores (el 35% del total), lo que nos hace participan- tes en la gestión cooperativa de la empresa. Esta condición hace que el Grupo EROSKI se distinga respecto de otras empresas de distribución por una actitud proactiva y un elevado nivel de compromiso con el proyecto, que se reflejan en el desempeño en todos los niveles de la organización.

A través del trabajo en equipo, hemos sabido superar todos los retos que, como empresa y sociedad, hemos tenido que afrontar, y estamos preparados para asumir los nuevos desafíos por venir, siempre centrados en nuestros compromisos con la salud y la sostenibilidad.

Esta cultura está marcada por los 10 valores esenciales de nuestro trabajo en la cooperativa:

1. Fomentamos la participación.
2. Promovemos el desarrollo personal y profesional a través de la mejora de los conocimientos, aptitudes y habilidades.
3. Sentimiento de pertenencia: estamos orgullosos de pertenecer a EROSKI y buscamos las áreas de mejora.
4. Impulsamos la información y la comunicación de manera bidireccional dentro de la organización.
5. Gracias a la solidaridad interna, primamos lo colectivo sobre lo individual y el largo sobre el corto plazo.
6. Dinamismo para adaptarse al cambio y promover la innovación.
7. Orientados al cliente para adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades.
8. Mejoramos continuamente las condiciones del trabajo para garantizar una calidad de vida adecuada.
9. Practicamos la solidaridad externa para devolver a la sociedad lo que nos aporta.
10. Aspiramos al máximo nivel de profesionalización.

Empleo de calidad

GRI 2-7; 2-30; 401-1; 402-1; 405-1; 3-3

El empleo que generamos responde a nuestro modelo de gestión y nuestro compromiso con la plantilla, con la clientela y con la propia sociedad, y por eso nos esforzamos para que sea estable y de calidad.

En EROSKI basamos la gestión de nuestro equipo humano en la responsabilidad compartida y en crear un entorno de trabajo abierto y diverso donde las personas puedan desarrollar su potencial y conciliar su vida laboral y personal. Los ejes de nuestra gestión son:

- Solidaridad retributiva.
- Igualdad y no discriminación.
- Conciliación.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Desarrollo profesional.
- Inserción laboral e innovación social.

Como muestra de nuestro compromiso con el empleo de calidad, cabe destacar que el 89% del empleo creado por EROSKI en 2022 fue de carácter fijo. Si bien nuestro porcentaje de contratos permanentes siempre ha sido elevado (78% en 2021), este año se observa incluso un cierto incremento debido principalmente a la afectación en el orden jurídico laboral o las relaciones laborales por la entrada en vigor del Real Decreto Ley 31/2021 de 28 de diciembre de 2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Esta normativa ha impactado de manera muy relevante en las empresas, principalmente en la necesidad de replantearse la contratación temporal. En este sentido, el Grupo EROSKI no ha sido ajeno a este nuevo contexto regulatorio de las relaciones laborales, y, en coherencia con su vocación de generar empleo de calidad, ha adoptado las siguientes medidas:

1. Incremento del número de contratos de Socios de Duración Determinada (SDD) en las sociedades de carácter cooperativo.
2. Para el resto de las sociedades se ha optado por la contratación de personal fijo discontinuo para cubrir las posiciones en que la contratación indefinida no es la figura adecuada.

Todo esto ha supuesto una variación en cuanto al número de altas y de contratación temporal del ejercicio 2021 frente al ejercicio 2022, como se observa

en la información de personas trabajadoras presentada a continuación, ya que ambas tipologías de contratos (SDD y fijos discontinuos), se reportan como 'contratos permanentes'.

Diálogo social

El 100% de las 17.808 personas trabajadoras que no son socios cooperativistas, que suponen el 65% de la plantilla total, están cubiertos por un convenio colectivo. Existen, en cumplimiento de la ley y de los procesos de elecciones sindicales que los diferentes sindicatos han promocionado durante años y siguen promocionando, numerosos comités de empresa en las diferentes sociedades, algunos por centro de trabajo (hipermercados, plataformas y sedes) otros por agrupación de centros (por provincia). Existen dos comités intercentros que representan a los dos principales negocios, el Comité Intercentros de Supermercados y el Comité Intercentros de Hipermercados, a los que acude la Dirección de Relaciones Laborales.

Aplicamos principalmente dos convenios colectivos: uno de empresa y otro de sector. El de sector es el de grandes almacenes y se actualizará en 2023. La negociación se lleva a cabo con los sindicatos desde la patronal (en concreto, la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, ANGED), a través de la cual articulamos el ejercicio del dialogo social.

En lo que respecta al convenio colectivo de supermercados EROSKI, sigue vigente en 2023. Pero se está negociando a la par en una comisión negociadora en la que mantenemos reuniones de negociación entre la Dirección de Relaciones Laborales y los sindicatos. Asimismo, durante la vigencia del Convenio hay una Comisión Paritaria que ayuda a interpretar el mismo.

En general, el proceso de diálogo social con las personas trabajadoras no socias cooperativistas es el que marca el Estatuto de los Trabajadores para negociar convenios colectivos, ERE, etc.

En el caso de las Socias/os Trabajadores el modelo de comunicación se establece en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno, tal y como se presenta en el apartado 'Sobre EROSKI' de este informe (pág. 18).

No existe un periodo de tiempo fijo general especificado para notificaciones en caso de cambios operacionales, ya que este depende del tipo de cambio que se produzca. Pero siempre cumplimos los plazos establecidos en la legislación. En este sentido, en España los plazos de preaviso en los convenios colectivos están sujetos a lo que establece la normativa (Estatuto de Trabajadores).

Personas trabajadoras por sexo

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mujer	21.039	77%	21.905	77%	22.964	77%
Hombre	6.269	23%	6.448	23%	6.842	23%
Total	27.308		28.353		29.806	
Empleos estimados en franquicias	3.663		3.627		3.348	

Todos los datos de empleados corresponden a la fecha fin de ejercicio: 31 de enero de 2023.

Personas trabajadoras socias y sujetas a convenio colectivo

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Socios Trabajadores	9.500	35%	9.058	32%	8.954	30%
Sujetos a convenio colectivo[1]	17.808	65%	19.295	68%	20.852	70%

Personas trabajadoras por franja de edad

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 30	3.891	14%	4.106	15%	4.788	16%
30-50	14.871	55%	16.184	57%	17.555	59%
> 50	8.546	31%	8.063	28%	7.463	25%

Personas trabajadoras por categoría profesional

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivo/a	52	0,2%	56	0,2%	38	0,1%
Gestor/a	288	1,1%	299	1,1%	309	1,0%
Mando	1.482	5,4%	1.485	5,2%	1.513	5,1%
Profesional	21.586	79,0%	22.610	79,7%	23.998	80,5%
Responsable	2.814	10,3%	2.799	9,9%	2.840	9,5%
Técnico/a	1.086	4,0%	1.104	3,9%	1.108	3,7%

Personas trabajadoras por comunidad autónoma

	2022	2021	2020
Andalucía	208	188	261
Aragón	903	938	987
Asturias	479	515	501
Cantabria	335	368	384
Castilla-La Mancha	3	5	135
Castilla y León	620	670	643
Cataluña	4.980	5.358	5.732
Comunidad Valenciana	15	17	78
Extremadura	2	1	4
Galicia	6.231	5.966	5.763
Islas Baleares	2.492	2.436	2.489
La Rioja	321	321	349
Madrid	285	262	263
Murcia	6	6	64
Navarra	1.413	1.499	1.699
País Vasco	9.015	9.803	10.454

Personas trabajadoras por modalidad de contrato

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Permanente	24.171	89%	22.244	78%	21.962	74%
Temporal	3.137	11%	6.109	22%	7.844	26%

Personas trabajadoras por contrato, sexo, edad y categoría profesional

	2022				2021				2020			
Por sexo	Perma -nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.
Mujer	18.785	77,7%	2.254	71,9%	17.588	79,1%	4.317	70,7%	17.399	79,2%	5.565	70,9%
Hombre	5.386	22,3%	883	28,1%	4.656	20,9%	1.792	29,3%	4.563	20,8%	2.279	29,1%
Por edad												
< 30	2.435	10,1%	1.456	46,4%	1.326	6,0%	2.780	45,5%	1.133	5,2%	3.655	46,6%
30-50	13.509	55,9%	1.362	43,4%	13.446	60,4%	2.738	44,8%	14.111	64,3%	3.444	43,9%
> 50	8.227	34,0%	319	10,2%	7.472	33,6%	591	9,7%	6.718	30,6%	745	9,5%

Por categoría profesional	2022				2021				2020			
	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.
Directivo/a	52	0,2%	0	0,0%	56	0,3%	0	0,0%	38	0,2%	0	0,0%
Gestor/a	287	1,2%	1	0,0%	298	1,3%	1	0,0%	309	1,4%	0	0,0%
Mando	1.470	6,1%	12	0,4%	2.762	12,4%	37	0,6%	2.808	12,8%	32	0,4%
Profesional	18.521	76,6%	3.065	97,7%	1.051	4,7%	53	0,9%	1.038	4,7%	70	0,9%
Responsable	2.781	11,5%	33	1,1%	16.615	74,7%	5.995	98,1%	16.301	74,2%	7.697	98,1%
Técnico/a	1.060	4,4%	26	0,8%	1.462	6,6%	23	0,4%	1.468	6,7%	45	0,6%

Personas trabajadoras por contrato y por comunidad autónoma

	2022		2021		2020	
	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
Andalucía	193	15	161	27	216	45
Aragón	795	108	754	184	732	255
Asturias	369	110	387	128	383	118
Cantabria	300	35	286	82	284	100
Castilla-La Mancha	3	0	5	0	106	29
Castilla y León	554	66	510	160	502	141
Cataluña	4.549	431	4.465	893	4.488	1.244
C. Valenciana	15	0	16	1	69	9
Extremadura	2	0	1	0	2	2
Galicia	5.260	971	4.467	1.499	4.274	1.489
Islas Baleares	2.256	236	2.058	378	1.972	517
Islas Canarias	0	0	0	0		
La Rioja	289	32	261	60	261	88
Madrid	241	44	215	47	206	57
Murcia	6	0	6	0	62	2
Navarra	1.260	153	1.201	298	1.200	499
País Vasco	8.079	936	7.451	2.352	7.205	3.249

Promedio anual de personas trabajadoras por modalidad de contrato

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Permanente	23.727	85%	21.721	75%	21.678	73%
Temporal	4.243	15%	7.130	25%	8.222	27%
Total	27.970		28.851		29.900	

Variación de personas trabajadoras con contrato temporal por estacionalidad[1]

	2022		2021		2020	
Trabajadores temporales	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Verano	5.074	19%	8.314	29%	8.897	30%
Navidad	3.555	13%	6.454	23%	7.617	26%

[1] Corresponde al promedio de trabajadores contratados en agosto y en diciembre, que son los dos momentos del año en que, por vacaciones del personal permanente y por refuerzo de la plantilla ante la carga de trabajo de la campaña de Navidad, respectivamente, se incrementa el número de trabajadores temporales.

Promedio anual de personas trabajadoras por contrato, sexo y categoría profesional[1]

	2022				2021				2020			
Por sexo	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.	Perma-nente	% perm.	Tempo-ral	% temp.
Mujer	18.496	78,0%	2.945	69,4%	17.167	79,0%	5.013	70,3%	17.173	79,2%	5.724	69,6%
Hombre	5.231	22,0%	1.298	30,6%	4.554	21,0%	2.117	29,7%	4.505	20,8%	2.498	30,4%
Por categoría profesional												
Directivo/a	73	0,3%	0	0,0%	74	0,3%	1	0,0%	59	0,3%	1	0,0%
Gestor/a	292	1,2%	0	0,0%	295	1,4%	1	0,0%	309	1,4%	2	0,0%
Mando	1.129	4,8%	10	0,2%	1.139	5,2%	16	0,2%	1.134	5,2%	19	0,2%
Profesional	18.473	77,9%	4.146	97,7%	16.454	75,8%	6.984	98,0%	16.426	75,8%	8.056	98,0%
Responsable	2.712	11,4%	51	1,2%	2.724	12,5%	65	0,9%	2.736	12,6%	65	0,8%
Técnico/a	1.048	4,4%	36	0,9%	1.035	4,8%	63	0,9%	1.014	4,7%	79	1,0%

[1] Nuestros sistemas de información no recogen actualmente los datos promedios por edad. En enero de 2023 se ha comenzado su medición para poder presentarlos en próximos ejercicios.

Personas trabajadoras por tipo de jornada

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Completa	18.781	69%	18.653	66%	18.936	64%
Parcial	8.527	31%	9.700	34%	10.870	36%

No hay diferencia en los beneficios ofrecidos a los empleados en función de su tipo de jornada.

Personas trabajadoras por jornada, sexo, edad y categoría profesional

	2022				2021				2020			
Por sexo	Comple-ta	% comp.	Parcial	% parc.	Comple-ta	% comp.	Parcial	% parc.	Comple-ta	% comp.	Parcial	% parc.
Mujer	13.368	71,2%	7.671	90,0%	13.221	70,9%	8.684	89,5%	13.330	70,4%	9.634	88,6%
Hombre	5.413	28,8%	856	10,0%	5.432	29,1%	1.016	10,5%	5.606	29,6%	1.236	11,4%
Por edad												
< 30	2.294	12,2%	1.597	18,7%	2.163	11,6%	1.943	20,0%	2.357	12,4%	2.431	22,4%
30-50	9.859	52,5%	5.012	58,8%	10.336	55,4%	5.848	60,3%	11.030	58,2%	6.525	60,0%
> 50	6.628	35,3%	1.918	22,5%	6.154	33,0%	1.909	19,7%	5.549	29,3%	1.914	17,6%
Por categoría profesional												
Directivo/a	52	0,3%	0	0,0%	56	0,3%	0	0,0%	38	0,2%	0	0,0%
Gestor/a	287	1,5%	1	0,0%	296	1,6%	3	0,0%	306	1,6%	3	0,0%
Mando	1.410	7,5%	72	0,8%	1.396	7,5%	89	0,9%	1.406	7,4%	107	1,0%
Profesional	13.511	71,9%	8.075	94,8%	13.401	71,8%	9.209	94,9%	13.688	72,3%	10.311	94,9%
Responsable	2.533	13,5%	281	3,3%	2.520	13,5%	279	2,9%	2.523	13,3%	317	2,9%
Técnico/a	988	5,3%	98	1,1%	984	5,3%	120	1,2%	975	5,1%	132	1,2%

Promedio anual de personas trabajadoras por tipo de jornada

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Completa	18.995	68%	18.667	65%	19.051	64%
Parcial	8.975	32%	10.184	35%	10.849	36%

Promedio anual de personas trabajadoras por jornada, sexo y categoría profesional[1]

	2022				2021				2020			
Por sexo	Com-pleta	% comp.	Parcial	% parc.	Comple-ta	% comp.	Parcial	% parc.	Comple-ta	% comp.	Parcial	% parc.
Mujer	13.410	70,6%	8.031	89,5%	13.118	70,3%	9.062	89,0%	13.326	69,9%	9.571	88,2%
Hombre	5.585	29,4%	944	10,5%	5.549	29,7%	1.122	11,0%	5.725	30,1%	1.278	11,8%
Por categoría profesional												
Directivo/a	73	0,4%	0	0,0%	74	0,4%	1	0,0%	58	0,3%	2	0,0%
Gestor/a	291	1,5%	1	0,0%	293	1,6%	3	0,0%	307	1,6%	4	0,0%
Mando	1.110	5,8%	29	0,3%	1.119	6,0%	36	0,4%	1.103	5,8%	50	0,5%
Profesional	14.010	73,8%	8.609	95,9%	13.665	73,2%	9.773	96,0%	14.098	74,0%	10.384	95,7%
Responsable	2.532	13,3%	231	2,6%	2.538	13,6%	251	2,5%	2.524	13,2%	277	2,6%
Técnico/a	979	5,2%	105	1,2%	978	5,2%	120	1,2%	961	5,0%	132	1,2%

[1] Nuestros sistemas de información no recogen actualmente los datos promedios por edad. En enero de 2023 se ha comenzado su medición para poder presentarlos en próximos ejercicios.

Personas trabajadoras con discapacidad por categoría profesional

	2022		2021		2020	
	Nº	%[1]	Nº	%[1]	Nº	%[1]
Directivo/a	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Gestor/a	2	0,6%	2	0,5%	2	0,5%
Mando	17	4,9%	22	6,0%	25	6,8%
Profesional	301	86,5%	313	85,3%	310	83,8%
Responsable	23	6,6%	23	6,3%	26	7,0%
Técnico/a	5	1,4%	6	1,6%	6	1,6%
Total	348		367		370	

[1] Porcentaje respecto al total de personas con discapacidad.

Número e índice de contrataciones por sexo y edad

	2022		2021		2020	
Por sexo	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]
Mujer	4.640	22,1%	1.355	6,2%	1.985	8,6%
Hombre	2.181	34,8%	496	7,7%	467	6,8%

	2022		2021		2020	
Por edad	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]
< 30	3.074	79,0%	693	16,9%	462	9,6%
30-50	3.052	20,5%	1.035	6,4%	1.544	8,8%
> 50	695	8,1%	123	1,5%	446	6,0%
Total	6.821	25%	1.851	7%	2.452	8%

[1] El índice de contrataciones corresponde al porcentaje de contrataciones respecto al total de empleados para esa clasificación por sexo, edad o total.

Número e índice de contrataciones por comunidad autónoma

	2022		2021		2020	
	Nº	Índice	Nº	Índice	Nº	Índice
Andalucía	21	10,1%	7	3,7%	64	24,5%
Aragón	176	19,5%	42	4,5%	58	5,9%
Asturias	74	15,4%	19	3,7%	39	7,8%
Cantabria	51	15,2%	13	3,5%	17	4,4%
Castilla-La Mancha	0	0,0%	0	0,0%	53	39,3%
Castilla y León	113	18,2%	31	4,6%	22	3,4%
Cataluña	1.244	25,0%	316	5,9%	197	3,4%
Comunidad Valenciana	14	93,3%	0	0,0%	64	82,1%
Extremadura	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%
Galicia	1.175	18,9%	353	5,9%	309	5,4%
Islas Baleares	1.704	68,4%	218	8,9%	277	11,1%
La Rioja	53	16,5%	19	5,9%	17	4,9%
Madrid	15	5,3%	8	3,1%	6	2,3%
Murcia	0	0,0%	0	0,0%	56	87,5%
Navarra	305	21,6%	113	7,5%	171	10,1%
País Vasco	1.875	20,8%	712	7,3%	1.102	10,5%

Número e índice de rotaciones (salida voluntaria, despido, jubilación o fallecimiento) por sexo y franja de edad

	2022		2021		2020	
Por sexo	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]
Mujer	617	2,9%	586	2,7%	426	1,9%
Hombre	344	5,5%	238	3,7%	161	2,4%

	2022		2021		2020	
Por edad	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]
< 30	467	12,0%	150	3,7%	65	1,4%
30-50	324	2,2%	427	2,6%	307	1,7%
> 50	170	2,0%	247	3,1%	215	2,9%
Total	961	4%	824	3%	587	2%

[1] El índice de rotaciones corresponde al porcentaje de rotaciones respecto al total de empleados para esa clasificación por sexo, edad o total.

Número e índice de rotaciones por comunidad autónoma

	2022		2021		2020	
	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]	Nº	Índice[1]
Andalucía	0	0,0%	4	2,1%	9	3,4%
Aragón	22	2,4%	16	1,7%	13	1,3%
Asturias	12	2,5%	7	1,4%	16	3,2%
Cantabria	10	3,0%	6	1,6%	5	1,3%
Castilla-La Mancha	0	0,0%	66	1320,0%	4	3,0%
Castilla y León	20	3,2%	11	1,6%	5	0,8%
Cataluña	290	5,8%	225	4,2%	181	3,2%
C. Valenciana	4	26,7%	50	294,1%	2	2,6%
Extremadura	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Galicia	88	1,4%	112	1,9%	98	1,7%
Islas Baleares	299	12,0%	114	4,7%	70	2,8%
Islas Canarias	0	0,0%	0	0,0%	43	100,0%
La Rioja	10	3,1%	8	2,5%	3	0,9%
Madrid	4	1,4%	9	3,4%	5	1,9%
Murcia	0	0,0%	0	0,0%	2	3,1%
Navarra	36	2,5%	50	3,3%	32	1,9%
País Vasco	166	1,8%	146	1,5%	99	0,9%

Despidos por sexo, franja de edad y categoría profesional

	2022		2021		2020	
Por sexo	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mujeres	303	73,0%	304	71,4%	220	67,9%
Hombres	112	27,0%	122	28,6%	104	32,1%

	2022		2021		2020	
Por edad	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 30	58	14,0%	42	9,9%	25	7,7%
30-50	227	54,7%	265	62,2%	203	62,7%
> 50	130	31,3%	119	27,9%	96	29,6%
Por categoría profesional						
Directivo/a	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Gestor/a	4	1,0%	7	1,6%	10	3,1%
Mando	26	6,3%	26	6,1%	26	8,0%
Profesional	339	81,7%	318	74,6%	200	61,7%
Responsable	41	9,9%	57	13,4%	74	22,8%
Técnico/a	5	1,2%	18	4,2%	14	4,3%
Total	415		426		324	

Solidaridad retributiva

GRI 2-19; 2-20; 2-21; 202-1; 405-2; 3-3

Aplicamos el principio de solidaridad retributiva en toda la organización en concordancia con nuestros valores y alineando nuestra cultura corporativa con nuestra forma de actuar día a día. Esto, internamente, se traduce en una estrecha horquilla salarial entre los puestos con menor responsabilidad y los de alta dirección: en concreto, en EROSKI, S. Coop, el abanico salarial en 2022 fue de 8,39. De esta forma, la relación entre la compensación total que recibe la persona con mayor retribución y la mediana de la compensación del resto del personal en la cooperativa es de 7,9. Esta ratio difiere ampliamente de las empresas del IBEX 35, en las que, según datos de 2021, las primeras personas ejecutivas perciben de media 89,6 veces más retribución que el salario medio del resto de la plantilla.

El Comité de Valoración, nombrado por el Consejo de Dirección y el Consejo Social, se encarga de definir el nivel retributivo en la cooperativa, una vez valoradas las tareas que deben realizarse y las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo Rector la política retributiva de la alta dirección.

La retribución en EROSKI es pública, igualitaria entre hombres y mujeres, y depende del puesto y no de otros factores como la antigüedad o la negociación individual. Además, para permitir la captación y la retención del talento, se aplica el principio de competitividad externa, adecuando la retribución a los niveles más

generalizados en las empresas del sector. Así, en el caso del convenio de supermercados, el salario base mínimo es un 3,5% superior al salario mínimo interprofesional en España.

Externamente, la solidaridad retributiva implica que la remuneración del Consejo de Dirección es entre un 68% y un 77% inferior respecto al valor del mercado. De esta forma, durante 2022, la remuneración total comparable con el mercado de la Directora General y los miembros del Consejo de Dirección fue, en conjunto, de 1.111.464 euros. Este importe disminuye ligeramente respecto a 2021 (1.117.920 euros) y aumenta respecto a 2020 (679.332 euros), debido a un incremento en el número de personas que componen el Consejo de Dirección para adecuarnos a las necesidades estratégicas de la organización. En cualquier caso, la remuneración promedio de nuestro Consejo de Dirección ha bajado de forma progresiva cada año, correspondiendo en 2022 a 108.729 euros. Esto difiere considerablemente de la realidad de las empresas del IBEX 35, en las que la retribución media de la alta dirección es 9,8 veces lo que percibe de media una persona del Consejo de Dirección de EROSKI. La ratio de la remuneración promedio del Consejo de Dirección con la del resto de empleados es de 3,5 en EROSKI, S. Coop. y de 4,5 en el resto de las sociedades del Grupo. Mientras que en el IBEX 35 la ratio de las retribuciones medias de los primeros ejecutivos sobre el salario medio de sus empleados es de 19,4.

Por otro lado, los miembros del Consejo Rector, nuestro órgano superior de gobierno, no perciben retribución fija ni variable alguna por esta labor (excepto los costes de desplazamientos a las reuniones de dicho órgano).

Indicadores de solidaridad retributiva interna y externa

	2022		2021		2020	
	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades
Abanico salarial	8,39	8,19	8,38	8,22	8,43	8,22
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana de la compensación total anual del resto de empleados	7,9	7,0	7,7	6,8	7,8	6,8
Incremento porcentual entre 2021 y 2022 de la compensación total anual	Entre 1% y 1,8%	2,5%	Entre 0,42% y 1,02%[1]	1%	1%	Entre 1% y 2,25% en el salario base

	2022		2021		2020	
	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades
Ratio del incremento porcentual entre 2021 y 2022 de la compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados	1	1	0,99	1	1	1
Ratio entre la retribución media de los miembros del Consejo de Dirección y directivos y el resto de empleados	3,5	4,5	3,5	4,4	3,8	4,5
Ratio entre el salario base y el salario mínimo interprofesional	+25,7%	+3,5%	+28,1%	+4,6%	+20,61%	+5,2%
Ratio entre la retribución media de la alta dirección en el IBEX 35 y la retribución media del Consejo de Dirección de EROSKI[2]	9,80	-	9,53	-	8,00	-
Remuneración media de la sociedad (euros)	22.303	18.601	22.351	18.724	20.814	18.629

[1] Además, se disminuyeron 61 horas del calendario anual.
[2] Los datos se extraen del informe 'Evolución indicadores de buen gobierno del IBEX 35, 2020-2021' publicado en marzo de 2023 por la Fundación 1º de mayo.

Los datos de retribución presentados en este informe incluyen los datos de trabajadores fijos y socios (89% de la plantilla) durante el ejercicio. La no inclusión de los trabajadores temporales se considera de baja afectación dada su baja presencia en número en la organización. Además, en las sociedades distintas a EROSKI, S. Coop. la retribución de los trabajadores temporales está regulada por el convenio de referencia según su grupo profesional, por lo que no hay variación con un trabajador con contrato permanente. Se utilizan los datos de Anticipo de Consumo Bruto en EROSKI, S. Coop. y los datos de retribución bruta anual en el resto de sociedades. El Anticipo de Consumo Bruto (ACB) es la suma de la retribución neta y las Retenciones IRPF (sin sumar las aportaciones a la Seguridad Social). Los datos recogidos para el informe incluyen todos los complementos salariales fijos exceptuando los complementos variables en referencia a las horas especiales, cuyo impacto se considera mínimo.

El cálculo de la brecha salarial se realiza siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Igualdad. El resultado es el porcentaje de la diferencia entre la retribución promedio de las mujeres y la de los hombres respecto a la retribución promedio de los hombres.

Algunos Socios/as de Trabajo de EROSKI S. Coop. hacen aportaciones a un plan de previsión social de Lagun Aro en función de su anticipo de consumo bruto. El porcentaje aportado es variable. Además, trabajadores de CECOSA Supermercados aportan una cantidad adicional a planes de aportación definida.

Brecha salarial

La retribución de referencia por categoría profesional en EROSKI es igualitaria entre hombres y mujeres. La brecha salarial, que es muy estrecha y se reduce progresivamente, se debe a la distribución dispar de mujeres y hombres en los distintos niveles de responsabilidad dentro de la misma categoría profesional y a la evolución histórica de los índices retributivos. Se espera que progresivamente la brecha disminuya, gracias a la renovación natural de los trabajadores y trabajadoras dentro de la organización y a la mayor presencia de mujeres en puestos de mayor responsabilidad dentro de la misma categoría profesional. De hecho, desde 2020 la brecha salarial ponderada en la cooperativa ha disminuido de un 7,4% al 5,6%.

Remuneración promedio por sexo y brecha salarial del Consejo de Dirección (euros)

	2022		2021		2020	
	Nº	Brecha salarial	Nº	Brecha salarial	Nº	Brecha salarial
Mujer	119.733		116.758		108.296	
Hombre	104.013		109.664		118.148	
Total	108.729	-15%	111.792	-6,%	113.222	8%

Remuneración promedio (euros) y brecha salarial bruta y ponderada según el peso de cada categoría profesional en el total de trabajadores

	2022		2021		2020	
	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades
Mujer	21.329	17.915	21.238	17.864	19.736	17.715
Hombre	26.824	20.680	27.831	21.545	26.169	21.660
Brecha salarial bruta[1]	20,5%	13,4%	23,7%	17,1%	24,6%	18,2%
Brecha salarial ponderada	5,6%	4,3%	6,7%	6,0%	7,4%	6,5%

[1] El resultado de la brecha salarial bruta se debe a que nuestro grupo profesional mayoritario, que es el de 'profesionales' (79% del total), está formado en un 78,7% por mujeres. Por eso incluimos la brecha salarial ponderada por el número de trabajadores por categoría profesional. En cualquier caso, como se ha indicado anteriormente, la retribución de referencia por categoría profesional en EROSKI es igualitaria entre hombres y mujeres.

Brecha salarial por comunidad autónoma, ponderada según el peso de cada categoría profesional en el total de trabajadores[1]

	2022		2021		2020	
	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades	EROSKI, S. Coop	Resto de Sociedades
Aragón	-	4,5%	-	5,0%	-	5,7%
Baleares	-	4,1%	-	5,7%	-	5,0%
Cataluña	-	0,0%	-	3,2%	-	5,1%
Galicia	-	6,9%	-	8,2%	-	8,6%
Navarra	2,0%	-	-2,2%	-	3,7%	-
País Vasco	6,0%	-	5,3%	-	8,4%	-

[1] Se muestran los resultados por comunidad autónoma únicamente para las zonas prioritarias ya que la muestra de trabajadores en el resto de las regiones es demasiado pequeña para obtener resultados de la brecha salarial.

Remuneración promedio (euros) y brecha salarial por sexo y categoría profesional

	2022						2021					
	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades			EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial
Directivo/a[1]	76.293	76.267	0,0%	56.885	83.876	32,2%	74.562	74.747	0,2%	66.107	84.265	21,5%
Gestor/a	48.565	50.446	3,7%	55.917	60.080	6,9%	47.425	49.461	4,1%	56.365	58.816	4,2%
Mando	35.265	34.941	-0,9%	30.020	34.753	13,6%	34.542	34.451	-0,3%	29.486	33.870	12,9%
Profesional	18.732	20.098	6,8%	16.594	16.977	2,3%	18.488	20.155	8,3%	16.480	17.206	4,2%
Responsable	25.690	26.095	1,5%	19.971	22.641	11,8%	25.261	25.856	2,3%	19.834	22.529	12,0%
Técnico/a	33.972	34.563	1,7%	29.295	31.584	7,2%	33.459	34.032	1,7%	28.942	31.649	8,6%

[1] La categoría 'Directivo/a' incluye a los miembros del Consejo de Dirección.
La información de 2020 está en la tabla 3 del Anexo.

Remuneración promedio (euros) y brecha salarial por sexo y franja de edad

	2022						2021					
	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades			EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial
< 30	18.772	19.268	2,6%	15.216	15.538	2,1%	18.753	19.058	1,6%	15.271	15.757	3,1%
30-50	21.326	25.602	16,7%	17.898	20.130	12,5%	21.210	26.431	19,8%	17.795	20.378	12,7%
> 50	21.822	30.802	29,2%	18.760	24.934	32,9%	21.543	30.760	30,0%	18.413	25.024	26,4%

La información de 2020 está en la tabla 4 del Anexo.

Igualdad y diversidad

GRI 2-7; 2-9; 405-1; 3-3

Acabar con las desigualdades supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra identidad como cooperativa. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya previsto en sus estatutos fundacionales en relación con el sexo, la raza, la orientación sexual, las creencias religiosas, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social, la discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla.

Para desarrollar nuestro compromiso por la Igualdad y la Diversidad desarrollamos un concepto de igualdad amplio integrado en la estrategia EROSKI 'contigo', cuyos pilares son:

- Todas las personas con las mismas oportunidades.
- Todas las personas con las mismas responsabilidades.
- La cultura de empresa y su impacto en la igualdad.
- El desarrollo de la salud y el bienestar como eje estratégico integrado en el concepto de igualdad.

En este contexto, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio básico y estratégico de la gestión de la organización y la integramos en nuestro día a día.

Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad, responsable de la realización y la actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización que en 2022 cumplió 17 años.

La comisión, renovada en 2021, está compuesta por representantes de las personas Socias de trabajo de la cooperativa y cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Asimismo, contamos con un Canal de Denuncia, y desde 2015, con un protocolo contra el acoso sexual en el trabajo en la cooperativa que ofrece un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casas y canalizar cualquier incidencia.

Hitos del Plan de Igualdad 2022

En 2022 hemos continuado realizando un seguimiento periódico de revisión del Plan de Igualdad, que incluye los siguientes pilares y acciones destacadas este año:

- Formación *online* sobre igualdad de género y diversidad presentada a todas las personas trabajadoras el 8 de marzo e integrada en la capacitación de nuevas incorporaciones. El contenido formativo incluye un módulo específico sobre corresponsabilidad. 520 personas socias han realizado la formación en 2022 (78 hombres).
- Campaña solidaria a través del programa de donación Céntimos Solidarios en marzo a favor de las mujeres e infancia víctimas de la violencia de género. Se recaudaron más de 173.069 euros a favor de Cruz Roja, Fundación Ana Bella y Fondo de Becas Soledad Cazorla/Fundación Mujeres.
- Campañas de sensibilización el 8 de marzo, el Día Internacional del Orgullo LGTBI, el Día de la Violencia de Género y el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.
- Jornada anual del Observatorio de Igualdad, CÓMPLICES, para dialogar en torno a la diversidad e igualdad en clave de cine. Sus protagonistas han sido Marisa Lafuente, guionista de la docuserie 'Nevenka', la actriz y autora Leticia Dolera y el reportero de guerra Antonio Pampliega.
- Campaña de juguetes no sexistas en la tienda EROSKI de Llodio (Araba/Álava), que consistió en carteles de las secciones de juguetes, librería y videojuegos, animando a una compra de este tipo de productos sin sesgos sexistas.
- Mujeres que cuentan es un programa de EROSKI para divulgar historias reales de mujeres para dar visibilidad a referentes femeninos que se abren camino en campos tradicionalmente masculinos. En 2022 contamos con los testimonios de Laurita Siles, artista e investigadora que utiliza la lana de ovejas de Karrantza (Bizkaia) para fabricar textil usando nuevas técnicas de hilado; Carmen Huidrobo y Belén Hinojar, activistas e *influencers* del medio ambiente creadoras del canal Climabar; y Rosa Carabel, que se ha convertido en la nueva máxima responsable de EROSKI.

La Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia (AED) ha reconocido la trayectoria profesional de Rosa Carabel a ejercer el cargo de primera ejecutiva de EROSKI. Por otro lado, la asociación sin ánimo de lucro Acción Familiar Euskadi (AFAE) ha reconocido la trayectoria de EROSKI propiciando la igualdad de derechos y oportunidades.

Mismas oportunidades y responsabilidades

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, cabe destacar que el 77% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocupan el 74% de los puestos de responsabilidad en 2022, porcentaje muy superior a la media del sector.

La presencia de mujeres es también mayoritaria en los órganos de gobierno corporativo, donde el 86% de la representación es femenina. Además, desde 2021 la Directora General de EROSKI es una mujer, Rosa Carabel.

Actualmente, no contamos con personas con capacidades diferentes ni diversidad funcional en el Consejo Rector (órgano superior de gobierno) ni en el Consejo de Dirección.

Distribución por sexo en puestos de responsabilidad

	2022		2021		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mujer	3.446	74,3%	3.409	73,5%	3.400	72,3%
Hombre	1.190	25,7%	1.230	26,5%	1.300	27,7%
Total	4.636		4.639		4.700	

Personas trabajadoras por sexo, categoría profesional y franja de edad

	2022											
	Directivo/a		Gestor/a		Mando		Profesional		Responsable		Técnico/a	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
< 30	0	0	0	0	14	12	2374	1371	40	24	33	23
30 - 50	6	8	57	53	599	229	9540	2123	1.430	253	349	224
> 50	12	26	66	112	342	286	5069	1109	880	187	228	229
Total	18	34	123	165	955	527	16.983	4.603	2.350	464	610	476

La información de 2021 y 2020 está en las tablas 5 y 6 del Anexo.

Personas trabajadoras por franja de edad, categoría profesional y sexo

	2022				2021				2020			
Por edad	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre
<30	2.461	63,2%	1.430	36,8%	2.674	65,1%	1.432	34,9%	3.164	66,1%	1.624	33,9%
30-50	11.981	80,6%	2.890	19,4%	13.042	80,6%	3.142	19,4%	14.096	80,3%	3.459	19,7%
>50	6.597	77,2%	1.949	22,8%	6.189	76,8%	1.874	23,2%	5.704	76,4%	1.759	23,6%
	2022				2021				2020			

Por clasificación profesional	2022				2021				2020			
	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre	Mujer	% mujer	Hombre	% hombre
Directivo/a	18	34,6%	34	65,4%	18	32,1%	38	67,9%	14	36,8%	24	63,2%
Gestor/a	123	42,7%	165	57,3%	124	41,5%	175	58,5%	121	39,2%	188	60,8%
Mando	955	64,4%	527	35,6%	952	64,1%	533	35,9%	931	61,5%	582	38,5%
Profesional	16.983	78,7%	4.603	21,3%	17.884	79,1%	4.726	20,9%	18.942	78,9%	5.057	21,1%
Responsable	2.350	83,5%	464	16,5%	2.315	82,7%	484	17,3%	2.334	82,2%	506	17,8%
Técnico/a	610	56,2%	476	43,8%	612	55,4%	492	44,6%	622	56,2%	485	43,8%

Personas trabajadoras por categoría profesional y franja de edad

	2022			2021			2020		
Número	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50
Directivo/a	0	14	38	0	22	34	0	21	17
Gestor/a	0	110	178	0	134	165	0	154	155
Mando	26	828	628	34	904	547	40	971	502
Profesional	3.745	11.663	6.178	3.949	12.725	5.936	4.608	13.837	5.554
Responsable	64	1.683	1.067	64	1.759	976	74	1.889	877
Técnico/a	56	573	457	59	640	405	66	683	358
Porcentaje									
Directivo/a	0,0%	26,9%	73,1%	0,0%	39,3%	60,7%	0,0%	55,3%	44,7%
Gestor/a	0,0%	38,2%	61,8%	0,0%	44,8%	55,2%	0,0%	49,8%	50,2%
Mando	1,7%	55,9%	42,4%	2,3%	60,9%	36,8%	2,6%	64,2%	33,2%
Profesional	17,4%	54,0%	28,6%	17,5%	56,3%	26,2%	19,2%	57,7%	23,1%
Responsable	2,3%	59,8%	37,9%	2,3%	62,8%	34,9%	2,6%	66,5%	30,9%
Técnico/a	5,1%	52,8%	42,1%	5,3%	58,0%	36,7%	6,0%	61,7%	32,3%

Distribución por sexo y edad de los órganos de gobierno

GRI 2-9

	2022							
	Asamblea General		Comisión Delegada		Consejo Rector		Consejo Social	
Por sexo	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mujer	186	74,4%	305	85,9%	7	58,3%	12	75,0%
Hombre	64	25,6%	50	14,1%	5	41,7%	4	25,0%

	2022							
	Asamblea General		Comisión Delegada		Consejo Rector		Consejo Social	
Por edad	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 30	95	38,0%	8	2,3%	0	0,0%	0	0,0%
30-50	150	60,0%	201	56,6%	3	25,0%	10	62,5%
> 50	5	2,0%	146	41,1%	9	75,0%	6	37,5%
Total	250		355		12		16	

Lucha contra la violencia de género

En EROSKI estamos comprometidos en la lucha contra cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres. En la cooperativa contamos con un protocolo propio para prevenir y gestionar posibles casos violencia de género, por el que nos comprometemos a proteger a las socias trabajadoras víctimas de violencia de género por encima de lo que establece la ley.

Además de las actuaciones de acompañamiento, ayudas económicas y facilidades laborales, brindamos coberturas económicas para las trabajadoras y sus hijos e hijas. En concreto, ofrecemos:

- Una cobertura económica específica para aquellas Socias Trabajadoras víctimas de violencia de género que decidan suspender o extinguir su relación societaria con la cooperativa.
- La consideración de orfandad absoluta a los hijos e hijas de la Socia Trabajadora en caso de su fallecimiento por violencia de género.
- Incorporación de limitaciones de prestaciones para la persona condenada por causar lesiones o la muerte de una Socia Trabajadora, la cual no puede ser beneficiaria ni perceptora de prestaciones como auxilio a discapacitados, asistencia sanitaria, auxilio por defunción, entre otras.

Conciliación

GRI 401-3

Uno de los ejes de nuestro Plan de Igualdad consiste en la conciliación de la vida personal y profesional. En EROSKI contamos con permisos adicionales a los que la legislación establece, e impulsa entornos y horarios de trabajo flexibles que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Así, además de disponer de la posibilidad de reducir la jornada o de coger excedencias por guarda legal o cuidado de familiares, EROSKI atiende también las particularidades de otros

proyectos personales de sus personas trabajadoras, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, y concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puesto de trabajo para quien las solicite con el objetivo de colaborar en proyectos de ONG u otros planes de desarrollo personal.

Además, cabe destacar que este año hemos aprobado una normativa de reducción de jornada voluntaria para personas de 58 años o más. Ésta surge para cubrir la necesidad del colectivo de mayor edad de que pueda reducir su esfuerzo en los últimos años de carrera profesional, mediante la creación de una normativa de reducción de jornada voluntaria, sin límite de tiempo y con derecho a restituirse en su jornada de origen.

De esta forma, en 2022, 3.614 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia, que corresponde al 13% de la plantilla. De ellas, el 90% fueron mujeres. Esto supone que un 15,5% del total de mujeres y un 5,6% del total de hombres trabajadores se acogieron a esta posibilidad.

Distribución por sexo de permisos parentales

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Personas que se han acogido al permiso parental	317	192	**509**	320	244	**564**	326	190	**516**
Personas que han regresado al trabajo tras el permiso parental en 2022	168	134	**302**	176	163	**339**	246	174	**420**
Tasa de regreso al trabajo tras finalizar el permiso parental en 2022	76,7%	88,2%	**80,3%**	79,6%	85,8%	**82,5%**	99,2%	99,4%	**99,3%**
Personas que continúan en EROSKI 12 meses después de reincorporarse tras un permiso parental en 2021	190	145	**335**	243	135	**378**	267	136	**403**
Tasa de retención (porcentaje de personas que continúan en EROSKI 12 meses después)	86,0%	76,3%	**81,5%**	91,0%	84,4%	**88,5%**	91,1%	90,7%	**91,0%**

Distribución por sexo de personas con reducción de jornada según causa

	2022			2021			2020		
Número	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Por guarda legal	2.025	59	2.084	2.336	66	2.402	2.644	67	2.711
Por cuidado de familiares	276	16	292	278	17	295	244	19	263
Voluntaria	73	6	79	56	3	59	53	8	61
Total	2.374	81	2.455	2.670	86	2.756	2.941	94	3.035
Porcentaje									
Por guarda legal	97,2%	2,8%	85%	97,3%	2,7%	87%	97,5%	2,5%	89%
Por cuidado de familiares	94,5%	5,5%	12%	94,2%	5,8%	11%	92,8%	7,2%	9%
Voluntaria	92,4%	7,6%	3%	94,9%	5,1%	2%	86,9%	13,1%	2%

Distribución por sexo de personas con excedencia según causa

	2022			2021			2020		
Número	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Por guarda legal	196	12	208	215	12	227	257	12	269
Por cuidado de familiares	43	1	44	53	1	54	52	6	58
Voluntaria	652	255	907	654	257	911	640	266	906
Total	891	268	1.159	922	270	1.192	949	284	1.233
Porcentaje									
Por guarda legal	94,2%	5,8%	18%	94,7%	5,3%	19%	95,5%	4,5%	22%
Por cuidado de familiares	97,7%	2,3%	4%	98,1%	1,9%	5%	89,7%	10,3%	5%
Voluntaria	71,9%	28,1%	78%	71,8%	28,2%	76%	70,6%	29,4%	73%

Organización del trabajo

En todas las sociedades del Grupo se cumple con los establecido en los convenios colectivos (1.784 horas en el convenio de supermercados EROSKI), el Estatuto de los Trabajadores y, para los socios, con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno de la cooperativa. Esto implica el cumplimiento de los tiempos de jornadas laborales, los descansos entre jornadas y la jornada máxima legal, entre otros aspectos regulados. Además, todas las personas trabajadoras, tanto las sujetas a un convenio colectivo como los Socios, estamos por debajo de la jornada máxima anual del Estatuto de los Trabajadores (1.826 horas). Por otro lado, no contamos con la modalidad de contrato de horas no garantizadas.

Los horarios de tienda o plataformas son mayoritariamente en turnos rotativos de mañana y tarde. En caso de que los empleados estén a turno fijo suele ser por

acuerdo entre las partes derivado de una necesidad de conciliación de la vida familiar para el cuidado de un menor o familiar. Asimismo, en todos los centros de trabajo existe un sistema de fichajes y se cumple desde hace años con la normativa de registro de jornada.

En cuanto a la desconexión digital, en CAPRABO se ha iniciado la elaboración de un protocolo que ya se ha compartido con la Representación Legal de los Trabajadores. En 2023 se finalizará su aprobación y comunicación al colectivo de personas trabajadoras, así como su extensión al resto del Grupo EROSKI.

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 2-23; 403-1; 403-2

En EROSKI tenemos el firme compromiso de proteger y mejorar la salud de nuestras personas trabajadoras, desarrollando para ello una labor proactiva en materia de seguridad y salud.

Actuamos en los ámbitos de la prevención, formación y fomento de la salud, mejoramos de forma continua nuestros sistemas de prevención de riesgos laborales y los integramos en la gestión global de la empresa.

Prevención de riesgos laborales

GRI 403-1; 403-2; 403-4: 403-5; 403-7; 3-3

Disponemos de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio, con carácter mancomunado, para todas las sociedades del Grupo. Este servicio atiende especialidades como seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada. La vigilancia de la salud se realiza a través de servicios de prevención externos.

Nuestro sistema de prevención está basado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y los Reales Decretos de desarrollo de esa ley con sus correspondientes modificaciones. Su alcance incluye al 100% de las personas trabajadoras directas, actividades y ubicaciones del Grupo EROSKI.

Hemos instaurado distintos procesos para el control de riesgos que están recogidos, entre otros, en el Procedimiento de Evaluación de Riesgos, el Procedimiento de Acciones correctoras y el Procedimiento de Accidentes de Trabajo. Contamos con un procedimiento de metodología de evaluación de

riesgos común que cada negocio desarrolla. Asimismo, cada negocio tiene un procedimiento de acciones correctoras y de investigación de accidentes e incidentes, no hay uno común. En función del nivel de riesgo, determinado según el Procedimiento de Evaluación de Riesgos, se establece una prioridad para la subsanación de las anomalías identificadas. No se han identificado riesgos evaluados como muy importantes para la seguridad de las personas, aunque los riesgos ergonómicos de algunas tareas se valoran como importantes.

En caso de que un trabajador no pueda realizar su trabajo con normalidad por causa de un peligro grave o inminente, EROSKI tiene la obligación de resolver el problema para que no exista y, si no se puede evitar, establecer las medidas preventivas necesarias. Las personas trabajadoras, según se recoge el Plan de Prevención del Grupo EROSKI, deberán informar de inmediato a su mando directo acerca de cualquier situación a su juicio entrañe por motivos razonables un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

Disponemos de un Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes y un Procedimiento de vigilancia de la salud. Las enfermedades profesionales las determina el médico de la mutua y, en caso de confirmación, se registran en un listado. Las medidas fijadas siguen los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la LPRL.

Cada cuatro años se hace una auditoría externa reglamentaria del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de la empresa. En 2021 se realizaron las auditorias reglamentarias en los distintos negocios disponiendo cada uno de ellos del informe de conclusiones que la Dirección debe acometer. Además, se hacen auditorías internas anuales; los resultados y las conclusiones son válidos para el 100% de las personas trabajadoras.

Participación de las personas trabajadoras

Las personas trabajadoras participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas tanto a las cadenas de mando como a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos) y otros órganos de representación societaria. A través de estos Comités, los trabajadores y trabajadoras cuentan con representación por medio de sus delegados de prevención, tratándose los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

En el Plan de Prevención del grupo se establecen los circuitos para la participación de los trabajadores. Hay 38 Comités que se reúnen cada 3 meses o si hay una petición justificada de alguna de las partes. Todos los trabajadores están

representados y el Comité tiene las responsabilidades establecidas por la ley de prevención.

Prevención de riesgos laborales en empresas externas

GRI 403-8

En cuanto a los trabajadores externos, sus empleadores son los responsables del cumplimento de la normativa de prevención. El proceso de coordinación de actividades empresariales se realiza a través de la plataforma de coordinación de contratas Coordinaware, validando que las empresas contratadas y sus trabajadores cumplan con determinados requisitos del Real Decreto 171/2004 en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE). Estas incluyen contratas de mantenimiento, seguridad, limpieza, TIC, servicios generales, publicidad, entre otras. En total, hay 7.317 trabajadores y 943 empresas dentro de la plataforma Coordinaware. Los responsables de contratación de las empresas externas en EROSKI son los encargados de revisar que estas tienen toda la documentación requerida en la plataforma. Todo trabajador externo que accede a las instalaciones de EROSKI debe llevar consigo siempre la identificación que acredite su cumplimiento.

En cuanto a la formación en prevención de las personas externas, sus empleadores comunican la formación impartida a sus trabajadores a través de esa misma plataforma. Hay un servicio de validación documental y el acceso de los trabajadores externos está supeditado a que su empresa haya subido toda la documentación requerida (tanto de empresa como de sus trabajadores) y que ésta haya sido validada.

Prevención de riesgos laborales vinculados con las relaciones comerciales

La normativa de prevención establece los requisitos a cumplir en las adquisiciones de nueva maquinaria o equipos de trabajo. El responsable de su adquisición debe asegurar el cumplimento de dicha normativa (marcado CE, Manual de instrucciones en castellano, etc.).

Cuando se establece un proceso nuevo en la tienda, se hace un piloto desde el departamento correspondiente y se valora el impacto en riesgos laborales que tenga previo a su implantación. El Departamento de Prevención participa además en la definición de los requisitos del modelo físico (nuevos formatos de tienda), correspondiendo al departamento que implanta el modelo físico la tarea de asegurar que sea óptimo desde la prevención de riesgos.

Hitos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en 2022

En 2022 se han llevado a cabo distintas acciones para prevenir los riesgos laborales, entre las que destacan:

- Revisión y actualización de los planes de prevención de los distintos negocios del grupo, así como de las evaluaciones generales de riesgos y evaluaciones ergonómicas de diferentes puestos o tareas.
- Revisión de la evaluación del riesgo psicosocial en todas las sociedades del grupo (excepto Viajes EROSKI).
- Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas. De estas últimas se encargan los equipos inspectores de los propios centros, que además realizan un seguimiento posterior de las acciones correctoras propuestas para reducir y mejorar las anomalías detectadas.
- Simulacros de emergencia en los propios centros de trabajo que pueden ser con y sin evacuación.
- Mediciones de las condiciones ambientales en aquellos centros donde se ha identificado problemática por iluminación, temperatura o humedad.
- Formación: se han impartido cursos básicos de prevención y formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.
- Seguimiento de la accidentabilidad y de la resolución de las acciones correctoras.
- Revisión de los Equipos de Protección Individuales (EPI).
- Desarrollo de programas piloto relacionados con el riesgo de sobreesfuerzo: uso de exoesqueleto en hipermercados y plataformas o uso de la aplicación Fisify en plataformas (se trata de una empresa del ámbito de la salud digital que busca la prevención de lesiones musculoesqueléticas).

Número y tasa de accidentes laborales con baja por sexo y gravedad

	2022			2021			2020		
Accidentes leves	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]
Mujer	769	71%	22,8	789	67%	23,0	827	70%	23,1
Hombre	320	29%	29,1	383	33%	34,5	350	30%	29,9
Total	1.089		24,4	1.172		25,8	1.177		24,8

Accidentes graves	2022			2021			2020		
	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]
Mujer	3	100%	0,09	2	50%	0,06	0		0
Hombre	0	0%	0	2	50%	0,18	0		0
Total	3		0,1	4		0,1	0		0
Accidentes mortales									
Mujer	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Hombre	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Total	0		0	0		0	0		0
Accidentes registrables (leves + graves + mortales)									
Mujer	772	71%	22,9	791	67%	23,0	827	70%	23,1
Hombre	320	29%	29,1	385	33%	34,7	350	30%	29,9
Total	1.092		24,5	1.176		25,9	1.177		24,8

[1] La tasa se calcula dividiendo el número de accidentes por cada millón de horas teóricas de trabajo por sexo y en total.

Distribución de causas y agentes materiales de los accidentes laborales registrados

Causas	2022	2021	2020
Sobreesfuerzos	28,9%	35,6%	29,1%
Caídas personas del mismo nivel a distinto nivel	16,8%	14,3%	14,5%
Cortes	13,1%	14,5%	14,0%
Otras causas	41,1%	35,6%	42,3%
Agente material			
Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados	38,1%	38,9%	37,5%
Productos metálicos y herramientas	8,8%	9,4%	9,9%
Carretillas o similares	7,5%	6,6%	8,3%
Otros agentes materiales	45,6%	45,0%	44,3%

Índice de gravedad de accidentes en 2022

	2022
Mujer	0,001
Hombre	0,010
Total	0,003

2022 es el primer ejercicio en el que reportamos este índice de gravedad, que se calcula como el número de jornadas no trabajadas por accidente laboral por cada 1.000 horas trabajadas.

Formación sobre salud y seguridad en el trabajo

	2022	2021	2020
Horas de formación	88.341	43.319	32.804
Horas medias de formación por trabajador	3,2	1,5	1,1
Tipos de formación (según porcentaje de horas impartidas)			
Inicial o específico de riesgos del puesto	85,6%	70,7%	48,7%
Básico PRL	3,0%	18,%	21,6%
Manejo de equipos de trabajo	3,3%	5,3%	7,7%
Instrucciones de trabajo	1,3%	0,4%	7,0%
Otros programas formativos	6,8%	5,6%	15,0%

Vigilancia de la salud

GRI 403-3; 403-6; 403-9; 403-10

Contamos con la especialidad de vigilancia de la salud concertada con un servicio de prevención ajeno encargado de los siguientes tipos de reconocimientos médicos: de ingreso, periódicos en función del riesgo del puesto, tras bajas de larga ausencia, obligatorios en puestos concretos, en embarazos y valoraciones médicas de personal sensible.

Adicionalmente al servicio de vigilancia de la salud, los Socios Trabajadores mutualistas tienen acceso al cuadro médico de Lagun Aro, que es depositario del servicio, aunque se apoye en Sanitas en regiones fuera del País Vasco. Además, el programa Másxmenos ofrece una reducción de costes en seguros de salud.

Además, desde el Aula de Bienestar y Salud del Departamento Social se organizan acciones formativas y de sensibilización en materia de alimentación saludable, *mindfulness* y otras acciones.

Formación en salud y bienestar de las personas trabajadoras

	2022	2021	2020
Horas de formación[1]	748	1.010	2.826
Personas formadas	404	457	429

[1] Estas horas de formación están ya incluidas en la formación sobre salud y seguridad en el trabajo presentada en la tabla anterior.

Por otro lado, y en cuanto a la contingencia profesional, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como enfermedades profesionales. En cuanto al análisis de riesgos para enfermedades profesionales, los peligros se identifican según el Procedimiento de Evaluación de Riesgos, que determina también las medidas preventivas que puedan existir.

Número y tasa de enfermedades profesionales por sexo y gravedad

	2022			2021			2020		
E.P. mortales	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]
Mujer	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Hombre	0	-	0	0	-	0	0	-	0
Total	0		0	0		0	0		0
Enfermedades profesionales con baja (sin fallecimiento)									
Mujer	36	90%	1,1	52	93%	1,5	35	74%	1,0
Hombre	4	10%	0,4	4	7%	0,0	12	26%	1,0
Total	3		0,9	4		1,2	0		1,0
Enfermedades profesionales registrables (mortales + con baja sin fallecimiento)									
Mujer	36	90%	1,1	52	93%	1,5	35	74%	1,0
Hombre	4	10%	0,4	4	7%	0,0	12	26%	1,0
Total	3		0,9	4		1,2	0		1,0

[1] La tasa se calcula dividiendo el número de enfermedades profesionales por cada millón de horas teóricas de trabajo por sexo y en total.

Horas y porcentajes de absentismo laboral

	2022			2021			2020		
	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]
Mujer	3.269.460	84%	9,7	3.141.675	83%	9,1	3.329.368	83%	9,3
Hombre	617.839	16%	5,6	648.965	17%	5,9	663.086	17%	5,7
Total	3.887.299		8,7	3.790.641		8,3	3.992.453		8,4

[1] La tasa se calcula dividiendo el número horas por enfermedad, enfermedad profesional y accidente laboral por el número de horas teóricas de trabajo por sexo y en total.

Desarrollo profesional

GRI 404-1; 404-2; 3-3

En EROSKI velamos por el desarrollo de nuestros profesionales, tanto en tiendas como en estructuras, plataformas u otros negocios diversificados.

Integramos el enfoque de desarrollo y formación en el contexto de la planificación estratégica de personas y en el marco de la propia estrategia de la organización. En EROSKI creemos que no es posible lograr nuestros objetivos estratégicos, sin personas capacitadas, que comprendan a la organización y a sus mercados, y que visualicen y sean capaces de desplegar las tácticas necesarias para alcanzarlos. El talento de las personas acompaña y hace posible la estrategia.

Nuestra visión del desarrollo profesional se basa en la apuesta por potenciar y gestionar el talento interno como vía principal de crecimiento y de reemplazo. Así, se busca ayudar a las personas a lograr sus máximos desarrollos y crecimiento profesional posibles, favoreciendo un variado ecosistema de aprendizaje e incentivando a la propia persona a asumir su crecimiento profesional y adecuación continua al puesto.

Todo ello a través de acciones evaluativas y de desarrollo, siendo coherentes los avances individualizados con los planes de carrera organizacionales, a fin de lograr el mayor aporte posible desde las personas a la estrategia actual y futura de la organización.

En línea con nuestro propósito, en 2022 hemos seguido avanzando en el desarrollo de nuestro mejor talento interno, maximizando los recursos para el aprendizaje autónomo, combinando aprendizaje experiencial en el propio puesto con el aprendizaje *e-learning* que permita un desarrollo más *ad hoc* a las necesidades de las personas.

En el último ejercicio se han destinado 1.642.499 euros a programas formativos, un incremento del 3% sobre el presupuesto del 2021, lo que supone 242.445 horas totales dedicadas a la capacitación de nuestros trabajadores y trabajadoras; este dato equivale a una media de 8,9 horas de formación por persona. Todo ello ha supuesto un incremento sustancial en las horas dedicadas a la formación y el aprendizaje con un crecimiento sobre el año anterior de un 37%, con un total de 66.148 horas más.

Número de horas de formación de las personas trabajadoras según sexo y categoría profesional

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	902	1.794	2.696	259	1.112	1.370	624	758	1.382
Gestor/a	2.148	2.309	4.457	1.518	1.951	3.469	1.057	943	1.999
Mando	11.624	5.328	16.951	11.649	7.121	18.769	9.482	6.216	15.697
Profesional	136.511	38.986	175.497	88.591	27.554	116.144	44.814	13.616	58.430
Responsable	21.388	4.530	25.918	13.813	4.358	18.171	10.808	2.732	13.540
Técnico/a	10.111	6.816	16.927	10.685	7.690	18.375	10.946	7.555	18.501
Total	182.683	59.762	242.445	126.514	49.783	176.297	77.730	31.819	109.549

Número medio de horas de formación de las personas trabajadoras según sexo y categoría profesional

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	50,1	52,8	51,8	14,4	29,3	24,5	44,5	31,6	36,4
Gestor/a	17,5	14,0	15,5	12,2	11,1	11,6	8,7	5,0	6,5
Mando	12,2	10,1	11,4	12,2	13,4	12,6	10,2	10,7	10,4
Profesional	8,0	8,5	8,1	5,0	5,8	5,1	2,4	2,7	2,4
Responsable	9,1	9,8	9,2	6,0	9,0	6,5	4,6	5,4	4,8
Técnico/a	16,6	14,3	15,6	17,5	15,6	16,6	17,6	15,6	16,7
Total	8,7	9,5	8,9	5,8	7,7	6,2	3,4	4,7	3,7

Programas de formación destacados en 2022

Escuelas de Frescos

Desde el 2016 continuamos capacitando a todos los profesionales de Frescos de nuestras tiendas a través de esta iniciativa, con la que dotamos de sentido, conocimiento y habilidades al profesional de productos frescos para que se convierta en un profesional experto que haga posible revalorizar la compra del cliente. Este año se han formado en nuestras Escuelas de Frescos 441 profesionales.

Fresh Master

En el ejercicio 2019 diseñamos, construimos y pusimos en marcha una escuela complementaria de nivel superior a Escuela de Frescos, a la que denominamos Fresh Master, con los siguientes objetivos:

- Profesionalizar a los actuales especialistas para convertirlos en expertos.
- Convertir a los expertos en el valor diferencial de la experiencia, asegurando una excelente atención nuestras personas consumidoras que contribuya a la consecución de objetivos comerciales y estratégicos.

Fresh Master está estructurada como una escuela modular conformada por diferentes materias, las cuales son complementarias entre sí, haciendo que cada módulo aporte impactos formativos consecutivos. Las acciones de cada una de las Fresh Master están dirigidas, principalmente, a los profesionales con un alto conocimiento de la sección. En 2022 se han realizados 36 acciones formativas, con un total de 228 asistentes.

La Escuela de Mandos

La Escuela de Mandos engloba diferentes Programas de Desarrollo Profesional, y está dirigida a las personas trabajadoras potenciales identificadas que necesitan formarse en nuevos puestos de mando. El objetivo de la escuela es brindar la oportunidad a perfiles solventes, preparados y cualificados para prepararse con miras a cubrir vacantes de puestos críticos y basado en la máxima de *learning by doing* (aprender haciendo).

En la Escuela de Mandos se aprenden las competencias técnicas y transversales necesarias para convertirse en un mando cualificado en el punto de venta. Asimismo, se aprende a gestionar, organizar y dirigir, dentro de una formación integral que abarca diferentes áreas: comercial, gestión de personas, gestión del negocio, cliente, etc. Este año han participado en este proceso 67 personas.

Acompañamiento a la Dirección

Avanzamos en 2022 en el acompañamiento a los equipos de gestión de las diferentes áreas de la organización, contando siempre con un propósito bien identificado y con comportamientos acordes para atender a la estrategia, al negocio y a su calidad de relación en equipo, con diversidad de componentes orientados al cliente y con objetivos e indicadores de su nivel de gestión.

Captación y desarrollo de talento interno

Damos respuesta a la estrategia con un modelo de identificación de talento interno robusto y un itinerario de aprendizaje que combina el *learning by doing* con actividades formativas y con participación activa en equipos de autonomía decisional, en los que las personas pueden desarrollar toda su potencialidad. En la actualidad hay 25 personas activas en el *pool* de talento.

Formación sobre el modelo cooperativo

Por esencia de nuestro modelo cooperativo, año tras años trabajamos en la capacitación de las personas en sus responsabilidades como personas Socias, bien como representantes de órganos de gobierno internos, bien en su proceso de integración en la organización o bien en el desarrollo del liderazgo societario declinado a la realidad de cada una de nuestras sociedades. Este año 2.106 personas han pasado por alguno de los programas vinculados con el desarrollo de nuestro modelo cooperativo.

Innovación en modelos de aprendizaje

Apostamos por nuevos modelos que nos permitan un aprendizaje más flexible, rápido y eficiente. Un aprendizaje continuo y con foco en lo relevante, generador de dinámicas que activan el interés de las personas en su propio desarrollo.

Para ello nos apoyamos en los recursos que nos aportan las nuevas tecnologías y experimentamos con ellos.

Promoción profesional

GRI 404-3

Entendemos la promoción como un proceso que forma parte de la vida profesional de nuestras personas trabajadoras, basado en la capacitación y en la calidad del desempeño. En este sentido, en 2022 se promocionó al 0,8 % de nuestra plantilla, lo que corresponde a 207 personas, de las cuales un 77% eran mujeres.

Número y tasa de personas trabajadoras promocionadas

	2022			2021			2020		
	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]	Nº	%	Tasa[1]
Mujer	159	77%	0,8%	185	72%	0,8%	161	77%	0,7%
Hombre	48	23%	0,8%	72	28%	1,1%	47	23%	0,7%
Total	**207**		**0,8%**	**257**		**0,9%**	**208**		**0,7%**

[1] Número de personas evaluadas respecto al total de trabajadores.

Asimismo, como parte de nuestro compromiso con la mejora continua de nuestras personas trabajadoras, realizamos anualmente evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional que permiten trasladar de una forma ordenada las áreas a reforzar y escuchar las inquietudes de cada profesional. En este sentido, en 2022 hemos realizado 15.820 evaluaciones, que abarcan a un 72% de las personas sujetas a evaluación y a un 58% del total de empleados.

Número de personas trabajadoras con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional según sexo y categoría profesional[1]

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	13	34	47	15	29	44	9	22	31
Gestor/a	96	115	211	98	118	216	85	101	186
Mando	625	289	914	635	307	942	578	299	877
Profesional	9.878	2.123	12.001	8.371	1.664	10.035	8.211	1.621	9.832
Responsable	1.497	331	1.828	1.601	379	1.980	1.345	294	1.639
Técnico/a	453	366	819	415	329	744	332	267	599
Total	12.562	3.258	15.820	11.135	2.826	13.961	10.560	2.604	13.164

[1] Evaluadas en el ejercicio, en relación con su desempeño en el ejercicio anterior

Porcentaje de personas trabajadoras evaluadas en relación con el total de personas sujetas a evaluación por sexo y categoría profesional

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	65%	62%	63%	88%	69%	75%	60%	49%	52%
Gestor/a	75%	73%	74%	79%	68%	72%	72%	55%	62%
Mando	85%	74%	81%	88%	78%	85%	80%	73%	77%
Profesional	71%	69%	71%	82%	76%	81%	75%	72%	75%
Responsable	75%	71%	75%	76%	74%	75%	67%	55%	64%
Técnico/a	78%	78%	78%	75%	73%	74%	60%	58%	59%
Total	73%	71%	72%	81%	75%	80%	74%	67%	72%

Porcentaje de personas trabajadoras evaluadas en relación con el total de empleados por sexo y categoría profesional

	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	72%	100%	90%	83%	76%	79%	75%	96%	82%
Gestor/a	78%	70%	73%	79%	67%	72%	67%	50%	60%
Mando	65%	55%	62%	67%	58%	63%	62%	50%	58%
Profesional	58%	46%	56%	47%	35%	44%	45%	35%	41%
Responsable	64%	71%	65%	69%	78%	71%	57%	55%	58%
Técnico/a	74%	77%	75%	68%	67%	67%	54%	54%	54%
Total	60%	52%	58%	50%	44%	48%	48%	40%	46%

Krea: cultura cooperativa de innovación y autogestión

Los Premios de Reconocimiento Corporativo Krea a la innovación interna premian el ingenio y las iniciativas innovadoras de los equipos internos de todos los negocios de Grupo EROSKI.

Tras nueve años de andadura, estos reconocimientos se han convertido en un semillero de ideas disruptivas llevadas a la práctica, capaces de estimular la creación de nuevas soluciones y con la vocación de extenderse a toda la organización. Las ideas premiadas, coherentes con el marco estratégico vigente, contribuyen a afianzar aún más los principios y pilares que mejor definen nuestra identidad organizativa y el posicionamiento perseguido en el sector.

Esta edición se ha estructurado en tres categorías: Juntos, Clientela y Vender +, que han concitado la propuesta de más de 120 candidaturas presentadas por los equipos. Esto hace que las ideas acumuladas en la andadura de los Krea ya sumen más de 1.400 iniciativas.

Emprendedoras y emprendedores franquiciados

Aquellas Socias y Socios Trabajadores que deseen tener su propio negocio de supermercado EROSKI pueden acogerse a nuestro Programa 'contigo' en Franquicia, bajo el que les ofrecemos condiciones especiales, un supermercado llave en mano, formación especializada, ventajas y servicios personalizados, así como herramientas avanzadas para la gestión de sus tiendas y el respaldo de una marca de confianza como EROSKI. Además, contamos con acuerdos con entidades de financiación y convenios de colaboración con la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE) y con la asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) para dar apoyo e impulsar el emprendimiento entre los jóvenes empresarios y los autónomos.

Este año se han inaugurado 67 franquicias (64 aperturas y 3 cambios de tienda propia a franquiciada), de las cuales el 45% han correspondido a franquiciados que ya tenían tiendas con nosotros, lo que demuestra la estabilidad y la fortaleza de las tiendas franquiciadas de EROSKI. El 96% de nuestros franquiciados recomienda nuestra franquicia y agradece el asesoramiento y apoyo que le damos con nuestros equipos.

Inserción laboral e innovación social

GRI 406

En EROSKI hemos asumido como parte de nuestro compromiso la integración de diferentes colectivos en el mercado laboral. Colaboramos con los servicios de

empleo público y con centros de la red del Ministerio de Educación, para incorporar, a través de la formación ocupacional, a jóvenes estudiantes en desempleo y personas en riesgo de exclusión social.

Asimismo, apoyamos en el ámbito nacional con organizaciones como Cruz Roja, Cáritas y la Fundación Incorpora de La Caixa. En el contexto autonómico, colaboramos con organizaciones como Gureak, Erroak-Sartu e Ilundain, entre otras.

En 2022 destacan el Programa de empleabilidad, que busca impulsar y realizar una formación que contribuya al desarrollo personal y profesional de las personas desempleadas, con el fin de mejorar su empleabilidad y su promoción en EROSKI. Los cursos van dirigidos a las secciones de pescadería, carnicería y charcutería, y a su finalización el alumnado obtiene una titulación homologada. En el año 2022 impartimos más de 10.000 horas de formación a 129 alumnos y alumnas, de los cuales un 40% consiguieron insertarse laboralmente en nuestra empresa.

Además, en el marco de las actividades que se llevan a cabo en la Cátedra VEGALSA-EROSKI UDC (Universidade da Coruña) de Compromiso Social, Comunicación y Reputación Corporativa, impartimos unas jornadas destinadas a potenciar la integración laboral de la discapacidad. Esta acción estuvo destinada a los alumnos del programa Espazo Compartido de la Universidade da Coruña, dirigido a la formación en habilidades personales, sociales y competencias básicas para la empleabilidad y el fomento de la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad cognitiva.

Indicadores de inserción laboral

	2022		2021		2020	
	Prácticas no laborables	Cursos con Compromisos de contratación	Prácticas no laborables	Cursos con Compromisos de contratación	Prácticas no laborables	Cursos con Compromisos de contratación
Nº personas participantes	89	40	50	14	667	78
Nº horas de formación	7.565	4.620	6.000	1.535	119.558	9.630
Nº contrataciones	26	25	29	12	189	54
Tasa contratación	29%	63%	58%	86%	28%	69%

Supermercados inclusivos

EROSKI tiene un 1,3% de empleados con discapacidad y ha renovado el convenio de colaboración INSERTA de la ONCE para incorporar progresivamente más personas de este colectivo en los próximos años. Además, colabora activamente con aportaciones solidarias a distintas entidades del mundo de la discapacidad, como, por ejemplo, el centro de empleo de COCEMFE o entidades como la Federación Española de Daño Cerebral o ASPACE, entidad de personas con parálisis cerebral.

Por otro lado, EROSKI busca dar nuevas oportunidades a la inclusión laboral de personas con capacidades diversas a través de sus supermercados inclusivos. Se trata de establecimientos gestionados íntegramente por personas con discapacidad.

Continuamos extendiendo este modelo que comenzamos a desarrollar en 2015 junto a Gureak, y en que profundizamos en 2017 junto a Ampans en CAPRABO y, en 2019, con Soltra en VEGALSA-EROSKI. Es así como, en 2022, inauguramos en Soraluze (Gipuzkoa) un nuevo supermercado inclusivo, con la colaboración de Gureak. Con este, sumamos ya siete supermercados inclusivos franquiciados en nuestra red. Además, en marzo de 2023 está prevista la apertura al público una nueva tienda EROSKI city junto con Soltra, en la localidad de Veguellina de Órbigo (León).

Asimismo, potenciamos la inclusión social en nuestra cadena de valor. Por eso colaboramos con proveedores como Freshcut en Galicia, fabricante de la marca Galifresh, y la Fundación Ampans en Cataluña, comercializadora de los quesos Muntanyola, que promueven la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y en situación de vulnerabilidad. Además, VEGALSA-EROSKI sigue manteniendo su acuerdo de colaboración con la cooperativa Mulleres Colleiteiras para la recogida y la gestión de aceite usado en su red de establecimientos de la provincia de A Coruña, para favorecer la protección del medio ambiente y la inserción laboral de mujeres en riesgo de exclusión social.

Accesibilidad en nuestros supermercados

Cumplimos con la normativa vigente en relación con la accesibilidad de nuestros establecimientos. Todos los proyectos de apertura y reforma son aprobados tras la comprobación de la autoridad competente. Asimismo, nuestro modelo considera algunas mejoras para las personas con movilidad reducida: balanzas más bajas en fruta, mostradores de información con rebaje de altura y carros especiales.

Seguimos avanzando para garantizar una compra inclusiva en nuestros centros para las personas con discapacidad visual. En el marco del programa EROSKI Inclusive y con la colaboración de Fundación ONCE, en 2021 formamos a las personas colaboradoras de VEGALSA-EROSKI para la atención a este colectivo. Además, contamos con la Guía de Atención al Cliente Con Discapacidad Visual, para proporcionar a los equipos de tienda pautas básicas para poder prestar el apoyo necesario a los clientes con discapacidad visual. También formamos parte de la Red Espacios Sin Barreras de la Diputación de Málaga para crear espacios accesibles para personas con autismo y otras necesidades cognitivas.

Por su parte, la nueva tienda *online* EROSKI azoka que ofrece a pequeños productores del País Vasco la posibilidad de comercializar sus productos ha obtenido la certificación de accesibilidad AA lo que avala que cumple con los estándares internacionales de accesibilidad web para personas con discapacidad. La certificación ha sido otorgada por Ilunion Accesibilidad, consultoría perteneciente al Grupo social ONCE.

En 2022 destacamos la iniciativa de innovación 'El Rincón de la Calma' de EROSKI Baleares, galardonada en los Premios Krea. Este proyecto busca facilitar la compra a las familias con algún hijo o hija con discapacidad sensorial o intelectual. Así, además de formarse para procurar una mejor experiencia de compra a estas familias y atender a sus necesidades, se han creado en estas tiendas un espacio diseñado para que los menores con capacidades diferentes puedan apaciguar su estrés. Cada 'Rincón de la Calma' está equipado con juguetes y elementos reguladores de la ansiedad que contribuyen a su recuperación tras una crisis o que, mejor aún, pueden llegar a evitar que se produzca. Con estos espacios terapéuticos, diez tiendas situadas en Palma de Mallorca aportan más recursos para que estas familias puedan afrontar con tranquilidad el acto cotidiano de hacer la compra.

Esta iniciativa sigue la estela de otro proyecto reconocido por Krea, 'La Hora Para Ti', del centro Pérez Cepeda de VEGALSA-EROSKI. En este caso se busca atender a las necesidades especiales del colectivo de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), adaptando las instalaciones de la tienda durante un periodo concreto al día para que puedan realizar una compra segura. Durante una hora, dos días a la semana, se reduce la carga sensorial de los estímulos como la megafonía, la música, la intensidad de la iluminación y los sonidos en las cajas. Además, se han colocado pictogramas, ya que el uso de imágenes supone un apoyo visual que ayuda a las personas con TEA a entender ciertas dinámicas como el embolsado de la fruta, así como a localizar productos en los pasillos.

4 Compromiso con la salud

Productos seguros y saludables

- **33.375 analíticas** dentro de nuestro Plan de control de producto.
- **1.883 productos de marca propia** con etiquetado Nutri-Score, el 70% con valoración A, B o C.
- **32.734 personas** han utilizado el servicio de información nutricional de EROSKI Club.
- Más de **2.300 productos sin gluten**, 558 de nuestra marca propia.
- **38 millones de visitas** a la revista digital de EROSKI CONSUMER.
- **159.442 escolares formados** con nuestros Programas Educativos en Alimentación y Hábitos Saludables.

La salud, en el centro de nuestra estrategia

GRI 416-1

La salud de las personas es un objetivo primordial para EROSKI. Por eso, los primeros compromisos de nuestro decálogo por la Salud y la Sostenibilidad se centran en velar por la seguridad y calidad de todos nuestros productos y en promover una alimentación equilibrada, especialmente entre el público infantil. Además, atendemos desde nuestra oferta comercial a colectivos con necesidades de alimentación especiales, como personas con enfermedad

celíaca o vegetarianos y veganos, para que encuentren en nuestras tiendas todo lo que necesiten para una alimentación equilibrada, completa y variada.

Con esa misión, trabajamos desde la escucha activa a nuestros grupos de interés y la transparencia. Y reforzamos nuestras acciones de divulgación y educación que fomenten una alimentación y hábitos más saludables entre las personas consumidoras y nuestros propios trabajadores.

Comité Científico de la Fundación EROSKI

Para asegurarnos de que nuestra estrategia de alimentación se asienta sobre sólidos fundamentos científicos contamos con el Comité Científico de la Fundación EROSKI, que se renovó en 2020, compuesto por profesionales independientes especializados en salud y medio ambiente que nos asesoran en nuestro propósito de ofrecer una alimentación sana y sostenible.

El Comité está compuesto por:

- Dra. Marta Arroyo, del departamento de Farmacia y Ciencias de los Alimentos de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF.
- Dr. Jordi Salas, Profesor distinguido y Director de la Unidad de Nutrición del Departamento de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad Rovira y Virgili (URV), Coordinador de la Unidad de Obesidad Mórbida del Hospital Universitario Sant Joan de Reus, principal investigador del Programa de Nutrición del Instituto Carlos III y Director del Centro Catalán del Instituto de Estudios Catalanes, entre otras responsabilidades.

Además, el Dr. Bittor Rodríguez, del departamento de Farmacia y Ciencias de los Alimentos de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), formó parte del Comité únicamente los primeros meses del ejercicio.

Seguridad alimentaria y calidad

GRI 3-3; 416-1

En EROSKI estamos comprometidos con la seguridad alimentaria, cimiento ineludible para construir una estrategia orientada a facilitar una alimentación saludable para las personas. Nuestro Modelo de Gestión de Calidad garantiza que el producto final que llega a las personas consumidoras ha pasado todos los controles de seguridad. En este modelo confluyen normas, procesos,

procedimientos, herramientas y definiciones que garantizan la seguridad en toda la cadena de valor.

En materia de seguridad alimentaria, son parte fundamental de nuestro modelo:

- El control y la mejora de la cadena de frío.
- La trazabilidad.
- El control de los productos que comercializamos.
- La homologación de las empresas proveedoras, especialmente las de productos de marca propia.
- La gestión ágil y eficaz de las alertas de seguridad alimentaria.

Nuestro sistema de control

GRI 2-27; 416-2

Cuidamos y controlamos todos estos aspectos a través de una evaluación continua de los procesos en nuestras tiendas y plataformas y de miles de análisis de productos al año. En 2022 hemos cumplido un año más con nuestro Plan de auditorías y con el Plan de control de producto. Para ello, nos aseguramos de impartir formación especializada a las personas responsables de la gestión de la calidad y la seguridad alimentaria, y de las buenas prácticas de higiene y limpieza.

Auditorías a puntos de venta y plataformas

Realizamos auditorías en todos nuestros puntos de venta y en nuestras plataformas logísticas para garantizar que cumplen con todas las exigencias de higiene y de seguridad.

En 2022 hemos llevado a cabo 963 auditorías en nuestros puntos de venta y plataformas. Estas auditorías realizan los siguientes controles:

- Mantenimiento de la cadena de frío y calidad en la cadena de suministro.
- Higiene y limpieza de todas las instalaciones.
- Sistemas de trazabilidad para todos los productos.
- Calidad microbiológica de los productos.
- Sistema de gestión de alertas alimentarias y retirada de producto.
- Sistema y herramientas de control de la calidad.

En caso de detectarse algún tipo de incidencia durante las auditorías, establecemos las acciones correctoras y planes de seguimiento necesarias para su mitigación.

Auditorías a nuestras empresas proveedoras

Los requisitos de los productos y nuestros estándares de calidad se extienden también a todas las empresas proveedoras con las que trabajamos. En este sentido, hacemos una evaluación continua de nuestra cadena de valor.

- Impulsamos el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad a nivel europeo, como el certificado International Food Standard (IFS).
- Proponemos requisitos más rigurosos en el caso de los productos frescos, ya que es fundamental que se cumplan las condiciones de producción, conservación y transporte.
- En caso de detectar no conformidades, realizamos auditorías e implementamos los planes de acción necesarios. Una vez subsanado el problema, y tras pasar la auditoría correspondiente, la empresa proveedora podrá ser homologada.
- Desde 2018 contamos con un programa específico de auditorías para el sector primario (sector cárnico, hortícola y pescado).

En 2022 hemos auditado a más de 306 empresas proveedoras de marca propia. El 88% de todos nuestros proveedores auditados superan de forma satisfactoria la evaluación. El resto aplicó las medidas correctoras necesarias o dejó de estar homologado como proveedor de EROSKI. Además, auditamos 41 plantas de producción de proveedores de otras marcas, con un 68% de auditorías satisfactorias.

Además, algunos de nuestros proveedores cuentan con certificados externos que incluyen controles y requisitos en seguridad para las personas consumidoras por encima del estándar. Por ejemplo, contamos con 87 productos frescos con sello GlobalG.A.P., que exige controles de seguridad alimentaria adicionales y está reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI, según sus siglas en inglés); y 279 de nuestros productos de textil o droguería cumplen con el estándar Oeko-tex 100, que garantiza que no hay sustancias dañinas para la seguridad humana en los tejidos.

Plan de control de producto

Disponemos de un doble control de la calidad para todas las categorías de nuestros productos y servicios ya que llevamos a cabo controles analíticos exhaustivos adicionales a los que las empresas proveedoras y fabricantes realizan.

En 2022 hemos analizado 33.375 muestras, de las que un 97% resultaron satisfactorias. Los tipos de análisis que realizamos son:

- Químico. Garantiza la ausencia o presencia en las cantidades adecuadas de sustancias relevantes para la salud y la seguridad.
- Microbiológico. Garantiza la ausencia de patógenos, así como la higiene y frescura de los productos e instalaciones.
- Genético. Identifica especies animales y vegetales y detecta organismos genéticamente modificados (OGM).

Además, en 2022 hemos certificado externamente con el laboratorio Intertek la calidad de los combustibles del 100% de nuestras gasolineras.

Muestras por programa analítico analizadas en 2022

Programa analítico	2022	2021	2020
Aceites	90	135	82
Ácidos grasos trans	0	10	25
Acrilamida	103	156	174
Aditivos (colorantes artificiales, sulfitos en crustáceos, nitratos y nitritos)	78	0	80
Agua	225	100	47
Alérgenos	410	486	437
Análisis sensorial comparativo fruta	142	594	573
Campylobacter	22	0	47
Carburantes	299	170	179
Comparativos OCU	27	12	0
Contaminantes	99	69	0
Control de listeria en superficies	3.211	2.712	2.345
Control de superficies en tiendas	15.646	5.650	836
Droguería y Cosmética	130	203	109
Envasados propios	544	397	276
Estudio platos de cocina	117	0	0
Estudio reclamaciones	38	12	0
Estudios de vida útil	529	962	115
Fruta Eroski NATUR físico-químicos	473	371	682
Fruta partida	80	0	
Hielo	166	183	193
Histamina	56	33	21
Huevos	92	63	67
Humedad jamones	52	8	34
Identificación de especies	61	64	77
Leche	39	0	0
Listeria	640	39	36
Locales de riesgo	1.412	195	210
Manipulados	510	0	0
Manipulados carnicería	661	1.207	1.485
Manipulados charcutería	1.994	514	2.304

Programa analítico	2022	2021	2020
Mascarillas	3	536	0
Metales pesados	10	2.170	0
Micotoxinas	62	5	14
Microbiología en quesos	16	103	66
Microbiología general patógenos e higiene	259	65	88
Miel	14	12	11
Migración de envases	3	18	6
Moluscos bivalvos	30	16	13
No Alimentación	643	714	982
OGM	0	36	39
Preparados de carne/comida	1.745	140	0
Residuos fitosanitarios	843	698	363
Residuos medicamentosos carne-pesca	231	229	158
Salmonella	398	385	365
Seguimiento fruta y hortaliza	168	22	30
Stands Sushi	72	114	72
Turrones	123	62	23
Verificación Ficha Técnica	439	712	624
Zumos	370	355	67
Total	33.375	22.906	13.374
Total analíticas NO satisfactorias	1.050	440	809
% analíticas NO satisfactorias	3,1%	1,9%	6,0%

En cuanto a casos de incumplimiento de la normativa, ha habido cinco expedientes sancionadores relativos a la calidad y seguridad de los productos y servicios. Por otro lado, hemos recibido 21 requerimientos para aportar información o subsanar alguna acción.

Sistema de gestión de alertas alimentarias

Contamos con un sistema rápido de detección de posibles productos no seguros. Con la información que obtenemos de nuestros propios controles y de los de nuestras empresas proveedoras, la información que facilitan las personas consumidoras y la colaboración estrecha con la Administración actuamos, en caso necesario, retirando los productos de nuestras tiendas.

Hacia una alimentación saludable y equilibrada

GRI 416-1

La seguridad alimentaria es la base que sustenta nuestro trabajo diario. Pero nuestro objetivo es, asentada esa garantía de seguridad, facilitar a las personas consumidoras la adopción y llevanza de una dieta saludable, donde estén

presentes los grupos de alimentos necesarios de forma equilibrada en cantidad y en frecuencia de consumo. Para ello, nos guiamos por los patrones de la dieta mediterránea, y seguimos y fomentamos las recomendaciones de los expertos en salud y en nutrición. Además, potenciamos la información y transparencia con el consumidor como herramienta de cambio hacia hábitos de consumo más saludables.

Mejora nutricional de nuestros productos

Buscamos mejorar la composición nutricional de nuestros productos de marca propia y llevamos a cabo distintas acciones para ello:

- En 2021 culminamos la eliminación de la grasa de palma de nuestros productos, con 308 productos reformulados, y en 2022 hemos mantenido su ausencia en la composición de los nuevos lanzamientos realizados.
- Hemos hecho una adecuación restrictiva de la política de uso de la grasa de coco en nuestra marca propia.
- Mantenemos en el desarrollo de nuevos productos los criterios de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) respecto a reducir la presencia de aquellos nutrientes relacionados con las patologías más generalizadas en nuestra sociedad (enfermedades cardiovasculares y la obesidad): azúcar, grasa, grasa saturada y sal.
- Hemos reformulado productos en base al Nutri-Score. Este sistema de etiquetado nutricional frontal facilita a los usuarios una información nutricional más clara, y también es una herramienta muy útil para guiar la mejora nutricional de los productos, de manera que cada vez contemos con más productos A y B, y menos D y E.

Gracias a ello, en 2022 el 70,3% de nuestra gama de marca propia ha tenido una valoración Nutri-Score A, B o C. Además, hemos contado con 186 productos bajos en grasa, 62 bajos en azúcares, 36 bajos en sal y 140 altos en fibra. En 2022 los productos A, B y C han supuesto el 80,7% de las unidades vendidas y el 73% de las ventas totales de los productos con Nutri-Score, lo que implica un incremento de 0,94 y 1,32 puntos porcentuales respecto de los datos de 2021, respectivamente.

Asimismo, fomentamos las ventas de productos de marca propia con mayor calidad nutricional, expresada a través de etiquetado nutricional frontal Nutri-Score o que se encuentren en los grupos de alimentos de consumo recomendado como diario o semanal según la pirámide nutricional de los alimentos.

El seguimiento de nuestras ventas desde la perspectiva de la ubicación de los productos vendidos en la pirámide nutricional forma parte de nuestro control de gestión desde hace más de un lustro. El análisis de los datos de 2022 nos ha permitido observar una mejora de la participación en ventas de los productos de la base y tronco de la pirámide (alimentos más saludables, recomendados para su consumo diario y semanal, respectivamente) frente los grupos de alimentos de consumo ocasional situados en la cúspide de la pirámide (productos menos saludables). Así, entre 2017, año previo a la aprobación de los 10 Compromisos de EROSKI, y 2022, ha habido un incremento de 0,88 puntos porcentuales en ventas y 0,67 puntos porcentuales en unidades vendidas de la parte media y baja de la pirámide, lo que es muy positivo. Esta tendencia, que es sostenida en el tiempo, ha tenido dos altibajos coyunturales: el primero, por la pandemia de la COVID-19 en 2020, que alteró los hábitos de consumo y trasladó al hogar gran parte del consumo habitual en hostelería; posteriormente, por la situación económica inflacionaria de 2022, que ha modificado el *mix* de compra por parte de los consumidores, tensionando la presencia de productos más saludables en su cesta, en que han ponderado algo más productos procesados menos recomendados para una alimentación saludable.

Información y transparencia

Hacer bien las cosas, pero no comunicarlas de manera clara es quedarse a medias. También lo es hacerlo sin escuchar las inquietudes, necesidades o propuestas de nuestros clientes. Por eso estamos comprometidos con una comunicación clara, transparente, que no oculta lo relevante, y con la escucha activa a nuestros clientes, a los ciudadanos y a otros grupos de interés.

Por otra parte, solamente un consumidor formado puede elegir, libremente, de manera adecuada. De nada sirve hacer todo lo anterior si en el momento de la verdad el consumidor no tiene la oportunidad de elegir por no disponer de las distinciones y conocimientos adecuados sobre salud y sostenibilidad, por falta de información, dificultad en su acceso, elevado grado de tecnicidad de esa información, etc.

Además de la actividad informativa de corte consumerista dirigida al ciudadano, EROSKI ha desarrollado otras propuestas adicionales, ligadas a la condición de cliente. La vocación es integrar esta necesidad en la relación comercial, como mejor manera de incardinar la formación e información en el corazón de la actividad.

Etiquetado: más y mejor informados

GRI 2-27; 417-1; 417-2; 417-3; 3-3

Las personas consumidoras buscan cada vez más información sobre los productos que compran. Conscientes de ello, en EROSKI trabajamos para ofrecer una información amplia, completa y veraz sobre la composición de los productos, a la vez que informamos sobre los beneficios de mantener una nutrición variada y equilibrada.

Así, las etiquetas del 100% de nuestros productos cumplen con los requerimientos de la legislación vigente y también con las exigencias y políticas de nuestra marca propia. Por ejemplo, en alimentos incluye el listado de ingredientes, alérgenos, información nutricional, fechas de consumo preferente o caducidad, lote, condiciones especiales de conservación y utilización, etc. Además, incluimos información adicional con pictogramas que facilitan la identificación de alérgenos y sistemas de información nutricional como el Semáforo Nutricional y el Nutri-Score.

En el caso de que, por algún error en la cadena de producción, hubiera algún fallo relativo a la seguridad del producto o a la información provista en su envase, ese producto se retira de la venta de manera inmediata. Esto es lo que marca nuestro estricto protocolo para proteger a las personas. En 2022 hemos detectado 139 no conformidades en materia de etiquetado. Se ha observado un aumento respecto a ejercicios anteriores debido a un refuerzo en los controles de la AESAN en relación con los alérgenos. Al respecto, procedemos al contacto con el proveedor para confirmar la composición actualizada del producto y la actualización del etiquetado en caso de desviación.

Para nosotros es un objetivo que la información de las etiquetas se comprenda de forma fácil y clara. Las revisiones y la escucha activa de las opiniones de los consumidores nos permiten optimizar la manera de incorporar la información en las etiquetas. En 2022 se han recibido 2.496 reclamaciones de clientes relacionadas con etiquetado incorrecto, como, por ejemplo, información confusa o precio incorrecto. Supone un 36% menos que el año anterior. Además, ha habido una sanción en materia de etiquetado y otra en materia de marketing.

Asimismo, trabajamos para mejorar la información contenida en folletos, carteles de tienda y web. En 2022 el número de reclamaciones por comunicaciones de marketing (ofertas, promociones) ha sido 4.364, un 16% menos que en 2021.

Reclamaciones, no conformidades y sanciones en materia de etiquetado y marketing

Tipo de incidencia	2022	2021	2020
No conformidades en materia de etiquetado	139	113	91
Reclamaciones de clientes relacionadas con etiquetado incorrecto	2.498	3.904	5.931
Multas o sanciones no monetarias en materia de etiquetado y marketing	2	*	*
Reclamaciones de clientes por comunicaciones de marketing	4.364	5.207	8.111

*En ejercicios anteriores se reportaron únicamente las multas o sanciones no monetarias significativas, que consideramos son las calificadas como 'muy graves' por la administración, que fueron 0, al igual que en 2022. Para este año incluimos todas, independientemente de su calificación.

Nutri-Score y el Semáforo Nutricional: el sistema de información nutricional avanzada de EROSKI

El etiquetado Nutri-Score es uno de los avances que permiten que las personas consumidoras tengan información clara y precisa sobre la composición nutricional de los productos. Cabe destacar que en EROSKI fuimos pioneros en la implantación de este sistema en 2018, tras una escucha a 10.100 personas.

En 2022, 1.883 productos de marca propia cuentan con el etiquetado Nutri-Score, que está disponible en todos los envases de marca propia susceptibles de llevarlo.

El etiquetado Nutri-Score, que cuenta con la validación del Ministerio de Consumo, es un gráfico o semáforo que clasifica los alimentos envasados con cinco letras asociadas a cinco colores, según su composición nutricional, en una horquilla desde la letra A verde oscuro y la B verde claro (para los más saludables) hasta la D naranja y la E roja (para los de menor calidad nutricional), pasando por los C, de color amarillo, en una posición intermedia.

Este código de colores permite a las personas consumidoras conocer de manera sencilla la valoración nutricional global de cada producto. De esta forma, pueden compararlo con otros semejantes y elegir mejor, sin perder la información detallada por nutriente que proporciona el semáforo nutricional.

El etiquetado Nutri-Score (que sintetiza su valoración en una letra coloreada) complementa la información (analítica, desglosada por ración y nutriente) que proporciona el Semáforo Nutricional disponible en nuestros productos de marca propia desde 2007. Esta herramienta proporciona la información de la aportación nutricional de las calorías y nutrientes relevantes para la salud pública (grasas, grasas saturadas, azúcares y sal) que supone la ingesta de una ración del producto, y la valora (de nuevo con un código de colores a modo de semáforo:

verde cuando la aportación por ración es baja, amarillo cuando es moderada y naranja oscuro cuando es alta), de manera que los consumidores que tengan la necesidad de conocer algún aspecto concreto del impacto nutricional del producto puedan tener la información de manera rápida, sencilla e intuitiva.

Como sucede con Nutri-Score, este sistema de colores siempre se encuentra en la parte frontal del envase, y proporciona información sobre la cantidad de calorías y sobre los cuatro nutrientes más relevantes relacionados con la salud por cada ración de consumo: grasa, grasa saturada, azúcar y sal.

Informe nutricional basado en las compras

Para lograr nuestro objetivo de contribuir a la salud y bienestar de las personas consumidoras, tenemos un programa pionero de salud, EROSKI Club, que ofrece de forma gratuita información personalizada e incentivos para una alimentación y una compra más saludable y equilibrada a todos nuestros Socios y Socias Cliente.

En 2022, 32.734 personas han utilizado este servicio de información nutricional basado en sus compras registradas en la tarjeta EROSKI Club.

Ese informe ofrece un análisis detallado y personalizado de cómo se ajustan las compras del hogar a las recomendaciones de la dieta mediterránea. Su finalidad es orientar al cliente sobre los alimentos, cantidades y frecuencia de consumo que se necesitan para mantener una alimentación equilibrada.

Nuestro programa Ekilibria fue reconocido en 2019 con el Premio NAOS otorgado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) a la Iniciativa empresarial por su compromiso con la alimentación saludable.

Además, a lo largo de 2022 se ha enviado desde EROSKI Club de manera periódica información y actividades relacionadas con la salud a 643.391 Socios y 65.348 han participado activamente en retos relacionados con una alimentación saludable. Una de las iniciativas puestas en marcha es *#AlimentaLoQuePiensas*, un amplio proyecto de contenidos para ayudar y guiar a las familias hacia una alimentación más saludable.

Consumer: nuestro proyecto informativo en salud

EROSKI Consumer es el proyecto informativo con el que queremos formar e informar a nuestros consumidores para facilitarles una vida saludable y sostenible mediante productos informativos veraces, independientes, prácticos y amenos. A través de esta publicación, disponible en formato de revista impresa y de portal

digital de información, ambos en castellano, catalán, euskera y gallego, tratamos temas relacionados con la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud, pero también abordamos otros asuntos de interés para las personas consumidoras, relacionados con el medio ambiente, la solidaridad, las mascotas, el mundo bebé y el ahorro y la economía doméstica. Anualmente, distribuimos más de 1,3 millones de revistas impresas y tenemos más de 38,2 millones de visitas al portal web. El tráfico acusa el impacto de las diversas y numerosas actualizaciones del algoritmo de Google durante 2021 y 2022, así como de la creciente relevancia de otras fuentes de información más allá de los tradicionales buscadores (una parte creciente de la ciudadanía opta, sobre todo en el segmento más joven, por buscar información a través de las redes sociales).

Algunos hitos relevantes de 2022 son los siguientes:

- Lanzamiento de la revista EROSKI Consumer en formato digital, 100% adaptado al móvil.
- Nueva web www.consumer.es, pensada para una navegación más sencilla y rápida.
- Renovación de la Guía del Bebé EROSKI CONSUMER, multilingüe, con más de 100 contenidos y nuevos recursos multimedia (*podcast*, vídeos animados, vídeos informativos). Todos estos contenidos los realizan expertos reconocidos y avalados en su materia. Asimismo, ofrecemos la posibilidad de suscribirse a boletines mensuales con sus contenidos adaptados al momento de embarazo o crianza en el que se encuentre la familia.
- Nueva Guía del Camino de Santiago, con todos los caminos y rutas actualizadas y nuevas funcionalidades prácticas para el caminante y los hosteleros. Ahora también está disponible en inglés.

EROSKI Consumer ha sido galardonada con el Premio de Consumo de Euskadi 2022 que otorga el Gobierno Vasco, en reconocimiento a nuestra labor a favor del consumo responsable y la defensa de los derechos de las personas consumidoras.

Indicadores de la edición digital www.consumer.es

Indicador edición digital www.consumer.es	2022	2021	2020
Visitas al año	38.229.481	50.057.587	47.934.018
Suscriptores a boletines informativos	137.707	137.097	136.954
Recetas culinarias	Más de 4.600	Más de 4.600	Más de 4.600
Seguidores en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube)	117.950	114.678	112.693

Indicadores de la edición impresa de EROSKI Consumer

Indicador edición impresa de EROSKI Consumer	2022	2021	2020
Ejemplares al año	1.365.052	1.394.912	1.372.409
Personas lectoras al mes	310.239	317.025	311.911

Atendemos las necesidades especiales en alimentación

Somos conscientes de que cada persona consumidora es única y cuenta con sus propias necesidades. Por ello, queremos atender tanto a aquellas que a causa de alguna enfermedad o por su condición física, por ejemplo, la intolerancia al gluten o a la lactosa, necesitan productos adaptados, como a quienes requieren de una atención específica en determinados momentos de su ciclo de vida, como mujeres embarazadas o personas sénior. Asimismo, tenemos en cuenta las decisiones orientadas a mantener una alimentación acorde con los valores personales, como vegetarianos, veganos, etc. En definitiva, en EROSKI queremos dar respuesta a todas estas necesidades especiales de alimentación.

Atención a las personas con enfermedad celíaca

En nuestro propósito de atender a las personas con necesidades especiales, hemos avanzado para ofrecer un mejor servicio a las personas celíacas.

- En 2022 hemos renovado los convenios de colaboración con las asociaciones de celíacos del País Vasco, La Rioja, Cataluña y Navarra, y hemos suscrito un nuevo convenio con la Asociación de Celíacos de las Islas Baleares (ACIB). En total, 2.602 socios de estas cinco asociaciones se han beneficiado en 2022 de dichos convenios, que incluyen, entre otras ventajas, un 20% de descuento en la compra de más de 200 referencias elaboradas específicamente sin gluten.
- Seguimos trabajando para mejorar la oferta de productos sin gluten tanto de nuestra marca propia como de marcas de otros fabricantes, contando actualmente con 2.359 productos sin gluten (1.804 de diversas marcas y 555 productos garantizados sin gluten de nuestra marca propia).
- Hemos colaborado en el patrocinio de las iniciativas llevadas a cabo por las asociaciones en el Día Internacional del Celíaco, el 16 de mayo, y el Día Nacional del Celíaco, el 27 de mayo. CAPRABO ha realizado durante todo el mes de mayo diferentes acciones de sensibilización con la Associació Celíacs de Catalunya, como un sorteo de productos sin gluten marca propia o un concurso en redes sociales sobre celiaquía y alimentación sin gluten.

Nueva gama *veggie*

En 2022 hemos trabajado en el desarrollo de una nueva gama de productos de marca propia con sello V-Vegano, que responde a las nuevas demandas y gustos alimentarios del consumidor. De hecho, el 44% de los consumidores españoles compra productos vegetarianos y el 7,8% de la población mayor de 18 años residente en España es *veggie*. La nueva gama EROSKI VEGGIE cuenta ya con 17 productos específicamente formulados para ser alternativas idóneas en estilos de vida veganos, vegetarianos y flexitarianos.

Atención sobre alérgenos

Desde hace más de una década, además de cumplir con el Real Decreto 2220/2004 sobre declaraciones de alérgenos, ofrecemos una información adicional incluyendo en las etiquetas los textos de advertencia necesarios en mensajes separados de forma visible para indicar la presencia potencial de trazas de alérgenos. En 2022 hemos contado con 558 productos de marca propia sin gluten, 122 productos sin lactosa, 57 sin leche y 8 sin huevo.

Apoyo a las necesidades de las personas mayores

Fomentamos el envejecimiento activo de las personas mediante una alimentación sana y equilibrada y la práctica de ejercicio físico.

Como ejemplo, CAPRABO se ha sumado a la FiraGran 2022, el salón de las personas mayores de Cataluña. La feria tiene como objetivo promover los hábitos saludables entre las personas mayores. Entre las más de 300 actividades propuestas, se realizó una gran caminata para mayores de 60 años, en la que CAPRABO entregó agua y piezas de fruta a los participantes.

Asimismo, hemos participado en grupos de trabajo externos, con presencia institucional, para el colectivo sénior.

Alimentación infantil: cuidamos a las próximas generaciones

GRI 413-1; 413-2

En EROSKI, la alimentación equilibrada de toda la población es una prioridad, pero hay segmentos que requieren una atención especial. El primero de ellos es el público infantil, tanto por su relevancia cuantitativa (los menores de 12 años son más de 5 millones en nuestro país) como cualitativa (es un segmento poblacional

de especial atención cuando hablamos de alimentación saludable y de sobrepeso u obesidad). En efecto, el sobrepeso y la obesidad infantil son un problema de salud que preocupa a las familias y a la sociedad, tal como reveló el Estudio ENPE de Fundación EROSKI y han confirmado otros estudios. Este problema será aún mayor en el futuro si no se previene y ataja el problema. Por ello, queremos contribuir a que los niños y niñas se alimenten de forma más sana y equilibrada. Con este reto en mente, seguimos varias líneas de trabajo:

- Contamos con una gama infantil identificada, que nos permite desarrollar criterios de selección para garantizar la cobertura de sus necesidades y conocer el número de productos disponibles en nuestra oferta comercial.
- Hemos adecuado nuestra publicidad en productos infantiles al Código de Corregulación de la Publicidad de Alimentos y Bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud (Código PAOS), incluido dentro de la estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. E incluso hemos hecho modificaciones del envase en productos de marca propia más allá de las exigencias del código PAOS.
- Hemos desarrollado un plan de contenidos específico para familias jóvenes, con hijos entre 0 y 12 años, que se difunden a través de nuestros distintos canales de comunicación.
- Formamos a alrededor de 150.000 escolares al año en hábitos de alimentación saludables y responsables.
- Organizamos talleres de gastronomía para escolares de primaria en nuestras tiendas en colaboración con el Basque Culinary Center.
- Medimos y evaluamos de forma periódica el sobrepeso y la obesidad infantil en los colegios.

Además, la Fundación EROSKI ha participado como experto en la elaboración del 'Plan Estratégico Nacional para la reducción de la obesidad infantil 2022 a 2030', iniciativa del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, que se presentó en junio de 2022.

Estudio sobre el sobrepeso y la obesidad infantil

Fundación EROSKI y CAPRABO, en su firme propósito de contribuir a la promoción de un estilo de vida saludable y a la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil, pusieron en marcha en 2021 una acción de medición y seguimiento periódica de la prevalencia de estos fenómenos en España. Este proyecto busca:

- Poner a disposición de la sociedad un indicador dinámico y mantenido en el tiempo de la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso en diversas

comunidades autónomas, actualizable anualmente para poder realizar un seguimiento de estas problemáticas de salud.

- Proporcionar a los centros educativos un indicador fiable que les permita conocer la prevalencia de estos fenómenos entre el alumnado, a fin de promover acciones educativas para mejorar la salud de los niños y niñas de su colegio.

En 2022 se elaboraron y enviaron a los colegios participantes los informes individuales con los resultados obtenidos y con propuestas de mejora personalizada. Asimismo, se realizó una encuesta para recabar las valoraciones de los centros participantes, en la que el 100% indicó que repetiría en la experiencia.

Escuela de Alimentación: saber más para vivir mejor

Desde 2013, esta iniciativa de la Fundación EROSKI fomenta una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables entre la ciudadanía. Pretende ser un punto de encuentro de profesionales de la salud, de la educación, padres y madres, escolares y resto de ciudadanía comprometida con la mejora de su alimentación y estilo de vida.

http://www.escueladealimentacion.es/

Toda la información que se ofrece está actualizada y avalada por las investigaciones más recientes y por profesionales de la salud. La Escuela de Alimentación colabora con gobiernos autonómicos y con distintas organizaciones relacionadas con la salud y el consumo responsable. Además, ha sido reconocida anteriormente por diferentes entidades, como la Academia Española de Nutrición o la Estrategia NAOS.

Webinars formativos de salud para familias jóvenes

En febrero 2022 lanzamos esta nueva iniciativa desde la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI en línea con la creciente tendencia social de comunicar y relacionarse utilizando este formato *online*. Nos permite llevar a cabo varios encuentros a lo largo de cada ejercicio de forma más eficiente y facilita un mayor impacto al poder visualizar los videos generados con posterioridad al evento.

Los *webinars* van dirigidos a la población adulta en general, aunque priorizando en la difusión de la iniciativa a nuestros socios de EROSKI Club, y especialmente al segmento de socios de familias jóvenes con hijos, y a nuestras personas trabajadoras.

La audiencia de los 7 *webinars* que hemos llevado a cabo en 2022 supera los 1.600 participantes entre los asistentes en directo a cada evento y las visualizaciones posteriores de los videos en Youtube. Además, han dado lugar a 6.408 visitas a la web de la Escuela de Alimentación y 206.317 impresiones en las redes sociales de EROSKI.

Programas educativos en Alimentación y Hábitos saludables (PEAHS)

La educación es la base para avanzar hacia una nutrición más sana, que evite problemas de salud a los niños y niñas. En EROSKI, damos mucha importancia a los programas educativos destinados a fomentar una alimentación saludable y a promocionar los hábitos de vida saludable. Por eso, estamos presentes en las escuelas para divulgar pautas para una mejor nutrición. La pandemia impulsó la digitalización de los programas y también la interactividad. En 2022 hemos reiniciado la realización de talleres en tienda en algunas provincias, ya que debido a la COVID-19 no pudieron llevarse a cabo en el curso anterior.

Los programas educativos de CAPRABO y de VEGALSA-EROSKI están integrados en la Fundación EROSKI.

Indicadores de los Programas educativos en Alimentación y Hábitos Saludables

Indicador programas educativos	Curso 2021/2022	Curso 2020/2021	Curso 2019/2020
Escolares	159.442	126.839	126.002
Colegios	1.853	1.616	1.019
Talleres	119	0	522

Energía para Crecer

El objetivo de este programa de la Fundación EROSKI es hacer frente a las altas tasas de obesidad infantil y divulgar entre los niños y niñas hábitos saludables de nutrición. Para eso cuenta con materiales didácticos destinados a tres niveles de edad. De 3 a 6 años incluye juegos y cuentos; entre 6 y 8 años se aporta material para cinco unidades didácticas, y de 8 a 12 años incluye 10 unidades didácticas. Además, se realizan dos talleres prácticos fuera de las aulas, con visitas a tiendas y aula de cocina.

Los contenidos del programa han sido elaborados por un Comité Científico formado por profesionales de la medicina, nutrición y dietética, psicopedagogía, pedagogía y sostenibilidad.

En 2022 hemos mantenido el programa formativo semipresencial, que cuenta con más contenido digital para hacerlo más atractivo, interactivo y eficiente.

Dibujos para comer mejor: 'Imagine Food'

Dentro de nuestro programa Energía para Crecer, que llevamos a cabo para concienciar a los niños y niñas y a sus familias de la importancia de seguir una dieta equilibrada y saludable, organizamos un concurso de dibujo: 'Imagine Food'. En 2022 se publicó el libro digital con las recetas de los 30 platos finalistas en la cuarta edición del concurso 'Imagine Food' realizado en 2021 en colaboración con el Basque Culinary Center.

Elige Bueno, Elige Sano: CAPRABO junto a los más pequeños

Este es el programa de CAPRABO para una educación en alimentación saludable destinado a menores de entre 2 y 12 años. El programa se basa en el decálogo de compromisos de salud y de sostenibilidad de CAPRABO y cuenta con el apoyo de expertos dietistas-nutricionistas, pedagogos y maestros. El objetivo es mostrar a los menores cómo comer mejor desde el momento en el que se hace la compra.

En 2022 se han retomado además los talleres para escolares de primaria en tiendas CAPRABO impartidos por nutricionistas. Como novedad este año, algunos de los talleres fueron guiados por los propios docentes del colegio que previamente recibieron los materiales necesarios para la impartición del taller. Durante la Semana de Prevención de Residuos organizada en noviembre, se aprovecharon los talleres también para sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

Dentro del programa Elige Bueno, Elige Sano, se celebró también por séptimo año consecutivo el Día Mundial de las Frutas y Verduras. El objetivo es el de sensibilizar a las familias sobre la importancia de llevar una alimentación saludable, especialmente entre los más pequeños. De la mano del proveedor de fruta AM Fresh Iberia se entregaron a los niños y niñas que visitaron los supermercados CAPRABO en Cataluña 20.970 piezas de fruta. Esta edición ha contado además con un concurso en redes sociales, 'Consumir frutas y verduras tiene premio' para promover los hábitos saludables.

Programas educativos de VEGALSA-EROSKI

VEGALSA-EROSKI ha reiniciado en septiembre de 2022, para el curso 2022/2023, también otros programas como Visita Tu Súper, para fomentar hábitos de vida saludables y compra responsable; y Mates En Tu Súper, donde se realiza una visita a la tienda para los niños y niñas aprendan a realizar la compra.

5 Compromiso con la sostenibilidad ambiental

EROSKI más sostenible

- Compromiso de **neutralidad de carbono a 2050**.
- Más de un **40% de reducción de las emisiones** de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 desde 2017.
- Más de **1.400 productos ecológicos**.
- Más de **un 15% de reducción de plástico** en nuestros envases de marca propia.
- **97% de los residuos** destinados a **reciclaje o valorización**.
- **Reducción del 50% el consumo de energía** en la tienda de Lakua-Arriaga, referente de nuestro nuevo modelo energético.

Gestión ambiental responsable

GRI 2-27

En EROSKI tenemos la convicción de que cuidar de nuestro entorno natural es fundamental tanto para el éxito de nuestra actividad como para impulsar una sociedad sana. Somos conscientes de nuestra responsabilidad irrenunciable con el medio ambiente y queremos, además, promover este compromiso en toda nuestra cadena de valor.

Es por ello por lo que, además de cumplir minuciosamente con la legislación en esta materia en todos sus ámbitos de actuación, nos esforzamos por desarrollar

una gestión ambiental que identifique, caracterice y minimice los principales impactos ambientales negativos y potencie los impactos positivos que nuestra actividad genera.

Política Ambiental

GRI 2-23; 3-3

Orientamos nuestros esfuerzos a minimizar el impacto sobre el cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de la economía circular para el aprovechamiento de los residuos y la preservación de la biodiversidad, sobre la base de los siguientes principios:

- Mantener una actitud proactiva, que además de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente nos lleve a adquirir compromisos más ambiciosos.
- Prevenir la contaminación mediante la sistematización de nuestra gestión medioambiental de manera que nos permita controlar y evitar o reducir el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.
- El sistema de gestión medioambiental está basado en la mejora continua de los aspectos ambientales más relevantes para la organización. Para ello fijamos anualmente objetivos cuantificables y asignamos los recursos necesarios para su consecución.
- Incluir la variable ambiental en la investigación y desarrollo de los productos y servicios que ofertamos, buscando la rentabilidad de las acciones medioambientales que ponemos en práctica e identificando nuevas oportunidades de negocio.
- El desarrollo sostenible exige actitudes de colaboración y participación de todos. Para ello la información y formación de las personas son imprescindibles a todos los niveles de la organización.
- Establecer canales de comunicación fluidos con autoridades, comunidad local, organizaciones sectoriales, proveedores y consumidores, que garanticen una difusión permanente y de manera transparente de los impactos de nuestra actividad, así como de los recursos y tecnologías que destinamos a minimizarlos.

Objetivos sostenibles

GRI 2-23; 201-2

En coherencia con nuestra Política Ambiental, trabajamos en distintas líneas de trabajo:

- Incorporar productos hechos de forma más respetuosa con el medio ambiente en nuestra oferta comercial (lo que incluye también la mejora de sus envases) y potenciar la venta a granel. Para ello, trabajamos en la tracción ambiental de nuestra cadena de suministro.
- Avanzar hacia la transparencia ambiental en relación con nuestros productos y servicios para facilitar una compra responsable consciente a nuestros clientes.
- Mejorar nuestros procesos y centros logísticos para ser más eficientes y utilizar vehículos y equipamiento menos contaminantes.
- Avanzar hacia un modelo de tienda ecoeficiente con la incorporación de medidas de eficiencia energética, autoconsumo, reducción de consumo de agua u otros materiales.
- Orientar la gestión de nuestros residuos hacia un modelo de economía circular y trabajar para minimizar el desperdicio alimentario.
- Sensibilizar y formar a los consumidores para aunar fuerzas en la protección del medio ambiente y la biodiversidad de nuestro entorno.

Avanzamos, por tanto, para cumplir con nuestro compromiso de ser una empresa con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Esta meta de neutralidad climática fijada en 2021 se alinea con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas (ONU) en 2015, el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y nuestra adhesión al Código de Conducta Responsable de la Unión Europea para Prácticas de Marketing y Negocios Alimentarios.

Así, como parte de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad fijados en 2018 y de la hoja de ruta que seguimos con esa mirada a futuro, nos hemos fijado unos objetivos que nos empujan hacia una mejora progresiva de nuestro impacto ambiental:

- Reducir un 25% nuestras emisiones de CO_2 para 2025 para minimizar nuestro impacto en cambio climático a través la eficiencia de nuestros equipos y procesos, el aumento del uso de energías renovables y un aprovisionamiento más sostenible.

- Reducir un 20% las toneladas de envases de plástico convencional que comercializamos en 2025, con miras a minimizar la posible contaminación que genera este material en el medio marino y terrestre.
- Tener desperdicio cero en nuestra actividad para generar un impacto ambiental y social positivo a través de la donación y reutilización de los alimentos que no vendemos.
- Mejorar la circularidad de nuestros productos y residuos a través del ecodiseño de nuestros envases de marca propia para que sean 100% reciclables en 2025 y mediante el reciclaje y valoración de los residuos que generamos.
- Incorporar certificaciones ambientales en nuestros productos para garantizar que sus procesos de producción sean respetuosos con el ambiente y los animales, exigencia en todos los productos de nuestra marca EROSKI NATUR. Además, continuaremos ampliando la gama de productos ecológicos, con sellos de bienestar animal u otros de buenas prácticas agrícolas o de fabricación, en paralelo a facilitar la capacitación de nuestros proveedores para afrontar conjuntamente este reto de neutralidad de carbono.

Gestión de riesgos ambientales

GRI 307-1

En EROSKI incluimos en nuestro análisis de riesgos los relativos al medio ambiente desde dos perspectivas: la gestión de crisis medio ambientales y siniestros; y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cambios legislativos y nuevos marcos normativos en lo que respecta a riesgos ambientales. En este sentido, nuestro Plan de Prevención de Riesgos Penales incluye la identificación de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (artículos 325 a 328 del Código Penal). En el mismo, se identifican los comportamientos de riesgo, las medidas de prevención y el control específico a llevar a cabo.

Contamos con una póliza de Responsabilidad Ambiental que tiene un límite agregado anual para todas las coberturas de 10 millones de euros y un límite por siniestro para todas las coberturas de 5 millones de euros.

No hay constancia de multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en 2022. Se considera sanción significativa aquellas calificadas como 'muy graves' por la Administración que emite la sanción.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

GRI 2-27; 201-2

El cambio climático es una realidad ineludible a la que nos enfrentamos como sociedad. Las empresas no estamos exentas de ser afectadas por sus efectos, por lo que identificar los posibles riesgos no sólo pueden evidenciar amenazas sino también oportunidades. Las organizaciones estamos llamadas a innovar en modelos de negocios, productos y procesos más eficientes y responsables con el medio ambiente, que cumplan con estándares de protección ambiental y que apunten a la descarbonización.

En EROSKI estamos alineados tanto con las buenas prácticas recomendadas a escala nacional, internacional y sectorial como con el marco jurídico actual, para ir adaptándonos a esta situación e ir incorporando políticas, acciones y procesos orientados a dar respuesta a este desafío.

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que entró en vigor el 22 de mayo de 2021, ha supuesto una palanca para impulsar los cambios organizacionales necesarios. Para dar los pasos hacia el cumplimiento de la legislación, entre otros aspectos, nos hemos centrado en el análisis y divulgación de los riesgos y oportunidades con impacto financiero derivados del cambio climático. En este sentido, seguimos trabajando en 2022 de acuerdo con el marco de divulgación de riesgos y oportunidades del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TFCD) del Consejo de Estabilidad Financiera.

Para identificar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático hemos partido del análisis de los posibles escenarios climáticos, de las tendencias del mercado y del marco energético y regulatorio que pudiera afectar nuestras actividades y unidades de negocio. En el caso específico del análisis de escenario climáticos, hemos realizado una revisión bibliográfica de publicaciones, tomando como referencia los escenarios que plantea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Intergovernmental Panel on Climate Change) de Naciones Unidas, a saber, RCP4.5 (escenario moderado) y RCP8.5 (escenario intensivo).

De esta manera, el análisis incluye tanto riesgos climáticos agudos puntuales (olas de calor, lluvias torrenciales e inundaciones, etc.) como riesgos climáticos crónicos (sequías persistentes, variaciones en los patrones de temperatura y pluviometría, etc.). Asimismo, también se evalúan posibles riesgos transicionales hacia una economía descarbonizada, entendidos como aquellos relacionados con cambios políticos/legales, tecnológicos, de mercado o reputacionales. Para ello, analizamos, entre otras fuentes, las tendencias identificadas por EROSKI en sus

estudios internos, diferentes documentos de prospectiva de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) y los escenarios:

- STEPS (Stated Policies Scenario): Escenario que refleja la configuración actual de las políticas basado en una evaluación sector por sector de las políticas específicas que están en vigor, así como aquellas que han sido anunciadas por los gobiernos de todo el mundo.
- SDS (Sustainable Development Scenario): Escenario integrado que especifica la ruta hacia el objetivo de: garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos para 2030 (ODS 7); reducir sustancialmente la contaminación del aire (ODS 3.9); y tomar medidas efectivas para combatir el cambio climático (ODS 13).
- NZE2050 (Net Zero Emissions by 2050 Scenario): Escenario que establece un camino estrecho pero alcanzable para que el sector energético global logre cero emisiones netas de CO_2 para 2050. No se basa en reducciones de emisiones externas al sector energético para lograr sus objetivos.

Entre los riesgos climáticos –puntuales o crónicos– que pueden afectar a EROSKI hemos distinguido entre aquellos que pueden afectar directamente a nuestras operaciones, infraestructuras y personas trabajadoras, y aquellos que pueden afectar a nuestra cadena de suministro y, particularmente, a nuestros proveedores de producto fresco.

Cabe detallar que, en el caso de los proveedores de producto fresco, en EROSKI trabajamos mayoritariamente con empresas proveedoras nacionales (97%), por lo que tomamos en cuenta mayoritariamente los posibles efectos del cambio climático en el ámbito nacional.

En EROSKI somos conscientes de que se podría profundizar en un estudio sobre los impactos a nivel regional donde concentramos nuestras operaciones o donde se ubican nuestras empresas proveedoras; y otro en función de si el planeta se mueve hacia un escenario de altas emisiones o más descarbonizado. Sin embargo, hemos enfocado nuestro análisis en el ámbito nacional identificando los siguientes riesgos climáticos relevantes para nuestra actividad, a partir de la Guía de escenarios regionalizados de cambio climático sobre España y sobre la base de los resultados del IPCC-AR5 del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico:

Escenarios de riesgos asociados al cambio climático

Tipo	Eventos	Escenario de altas emisiones	Escenario de bajas emisiones
Puntuales	Lluvias fuertes/inundaciones	Aumento de los episodios de lluvias torrenciales e inundaciones.	
	Vientos extremos	No se detectan grandes variaciones, a excepción un leve incremento de la frecuencia de estos eventos (descenso del valor de retorno a 50 años) en el noroeste peninsular en verano a medio (2041-2070) y largo plazo (2071-2100).	
	Olas de calor	Mayor duración y frecuencia de las olas de calor. Los cambios menores se producirían en Galicia, comunidades de la cornisa cantábrica y La Rioja, y los mayores en las comunidades del levante español, como en la Región de Murcia, en Baleares y especialmente en Canarias.	
Crónicos	Cambios en el patrón de precipitaciones y sequías	Las precipitaciones tienden a disminuir en la mayor parte de España, siendo mayores estos descensos en el cuadrante SO de la Península y en los archipiélagos.	
		Aumento del periodo seco (entre 1-11 días). Mayor frecuencia e intensidad de las sequías.	Mayor frecuencia e intensidad de las sequías.
	Cambios de temperaturas	El aumento es claro y progresivo a lo largo del siglo XXI, mayor en verano y para el escenario de cambio climático más emisivo. Las temperaturas máximas y mínimas del verano y otoño muestran un incremento más intenso que las del invierno y primavera, siendo el calentamiento mayor en las zonas interiores y del este que en las zonas del norte peninsular.	
		Para finales del siglo XXI, en la España peninsular, se espera que la proporción de días cálidos se incremente en casi un 50%.	Para finales del siglo XXI, en la España peninsular, se espera que la proporción de días cálidos se incremente en torno al 24%.
		A mediados de siglo, incrementos de la temperatura máxima de entre 2 y 3ºC, superando los +3,5ºC en el sudeste de Andalucía.	A mediados de siglo, incremento de las temperaturas máximas de entre 1 y 2ºC, siendo menor en las zonas costeras y mayor en zonas del interior de Andalucía, Castilla la Mancha, sur de Aragón y Comunidad de Madrid.
		Para el año 2100 el aumento podría alcanzar los 4,2 – 6,4ºC.	Para el año 2100 el aumento podría alcanzar los 2 - 3,4ºC.

El incremento de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones, así como otros fenómenos meteorológicos extremos, pueden incidir en un incremento de costes de las primas de seguros y, en caso de ocurrencia, pueden derivar en costes de reparación por daños y desperfectos a nuestras infraestructuras, bien sea tiendas y otras instalaciones.

Entre los riesgos crónicos, el incremento medio de la temperatura (incluyendo episodios puntuales de olas de calor) puede impactarnos directamente, al aumentar progresivamente los costes de climatización en tiendas, así como para el mantenimiento de la cadena de frío. De acuerdo con algunos estudios, se prevé un incremento del consumo energético asociado a la refrigeración del 14% de los grados-día[1].

Por otra parte, nuestras empresas proveedoras pueden verse afectadas por estos eventos climáticos, impactando en sus procesos de producción y transporte. Esto podría repercutir para EROSKI en incrementos en los costes para la compra de productos, como la necesidad de buscar nuevos proveedores alternativos.

Estas nuevas condiciones climáticas tendrán un previsiblemente un impacto en el sector agrario. De este modo, hemos puntualizado los principales impactos que consideramos pueden afectar a la actividad agraria:

- Disminución de la producción de algunas cosechas por el aumento del incremento de temperatura que derivará en mayor estrés hídrico.
- Cambios en el rendimiento y la calidad de los productos agrícolas, ganaderos y silvícolas por los cambios en la estacionalidad y la variabilidad del clima.
- Limitación del espacio disponible adecuado para determinados cultivos por la degradación del suelo y la desertificación.
- Mayor ocurrencia de plagas y enfermedades tanto en cultivos como en animales.
- Menor productividad de productos ganaderos por el impacto en el bienestar animal del calor excesivo o por la pérdida de la productividad de los pastos.
- Afectaciones a los recursos pesqueros, marisqueros y acuícolas.

Por otra parte, cabe destacar el potencial de la aparición y el incremento de transmisión de nuevas enfermedades epidémicas como consecuencia del

[1] El grado-día de refrigeración es una unidad de medida diseñada para cuantifica la demanda de energía requerida para la refrigeración de edificios y se define por lo general como el número de grados por encima de los 18 °C de la temperatura media diaria.

cambio climático, por cambios la distribución de vectores transmisores de enfermedades. Esto es un asunto relevante para tomar en cuenta por el impacto que ha tenido la pandemia de la COVID-19.

Respecto a los riesgos transicionales (políticas/legales, tecnológicos, de mercado o reputacionales), hemos identificado los siguientes:

Riesgos de cambio climático transicionales y su posible impacto para EROSKI

	Riesgos transicionales	Potencial impacto
Político/Legales	Creciente regulación existente y emergente relacionada con aspectos climáticos.	La cada vez mayor conciencia y preocupación global por el impacto del cambio climático y los compromisos internacionales derivan en un creciente corpus normativo que afectará a todos los sectores de actividad. Así, la Unión Europea se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 y a reducir sus emisiones en un 55% en 2030 y para ello la Comisión Europea ha lanzado Fit For 55, un gran paquete legislativo en materia de transición verde que afectará a todos los ámbitos de la economía y la sociedad y que servirá para articular durante la presente década el camino que debería seguir la UE para alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. A nivel estatal, la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética deja claro que la lucha contra el cambio climático y la transición energética conllevan transformaciones tecnológicas y cambios en la industria. El mismo caso se da en el nivel autonómico, donde muchos gobiernos están aprobando sus propias leyes de cambio climático con requisitos diferentes según el territorio. Todo ello seguro se traducirá en la necesidad de afrontar inversiones para la descarbonización y cambios tecnológicos y de procesos en EROSKI y nuestra cadena de suministro que continuaremos afrontando en los próximos años. Un ejemplo de esto es la necesidad de dar cumplimiento a las directivas europeas para la eliminación de los gases fluorados en los equipos de refrigeración de refrigeradores en supermercados y sistemas de aire acondicionado, y que quedarán prohibidos a partir de 2030. Además, muchas de estas normas probablemente implicarán la ampliación de las necesidades de monitoreo y de *reporting* en los ámbitos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

	Riesgos transicionales	Potencial impacto
	Mecanismos de fijación de precios al carbono	Si bien EROSKI no está incluido actualmente dentro del régimen europeo de comercio de derechos de emisión, la aparición de posibles impuestos al carbono aplicables a productos o servicios relacionados con nuestras actividades puede afectar a nuestros costes directos e indirectos. Del mismo modo, debe analizarse el potencial impacto del "mecanismo de ajuste fronterizo al carbono" que la UE tiene previsto comenzar a implementar a partir de 2025 y que afectará a los productos importados de países con normas climáticas más laxas que las europeas. Así mismo, dado que como compañía nos hemos fijado el objetivo de llegar a la neutralidad de carbono en 2050, previsiblemente deberemos invertir en proyectos de carbono para la neutralización de parte de nuestras emisiones, sin descartar la adquisición de proyectos de compensación en el periodo transitorio. Actualmente existe una inflación importante en el precio por tonelada de carbono de estos proyectos y que probablemente se seguirá incrementando en los próximos años por lo que se deberá considerar está variable dentro de la estrategia de carbono global de la compañía.
	Incremento de los costes de suministros y materias primas	Los modelos de escenarios de políticas futuras analizados (SDS) prevén un aumento del precio de los combustibles, la electricidad y del recurso hídrico. De hecho, estas subidas pueden darse tanto por causas relacionadas con el cambio climático como por tensiones geopolíticas. En el primer caso, estos incrementos pueden darse tanto por impuestos al carbono, como por otras políticas fiscales que desincentiven el consumo de fuentes de energía que emitan carbono o para fomentar un uso eficiente de los recursos. Asimismo, el traslado al consumidor de los costes derivados de la adaptación de la infraestructura de producción y suministro impactará en los costes. El aumento de los precios del combustible podrá afectar a los costes de transporte de mercancías, mientras que el incremento del coste de la electricidad tendría un impacto en costes directos de operación de las tiendas y otras instalaciones. Por su parte, el incremento del precio del agua puede tener impacto en los costes de determinados alimentos y otros productos. Impactos similares pueden producirse por el alza en los precios de determinadas materias primas o de los productos agrarios.

	Riesgos transicionales	Potencial impacto
Tecnológicos	Costes de transición a una economía baja en carbono	Más allá del cumplimiento legal, la transición hacia una economía baja en carbono puede implicar la necesidad de reorientar el negocio o diversificar actividades, desarrollando, por ejemplo, nuevas experiencias de compra (tanto presencial como virtual o híbrida). Estos cambios requerirán, evidentemente, de una inversión, e implicarán cambios en las tiendas y en las plataformas de distribución; y supondrán además un riesgo asociado a la implantación de cualquier innovación sobre la que puede haber incertidumbre sobre su éxito. Así mismo, la tendencia global y los compromisos asumidos hacia la descarbonización puede implicar la necesidad de realizar adaptaciones en nuestras instalaciones. Por ejemplo, los nuevos modos de movilidad mediante el incremento de puntos de recarga para vehículo eléctrico o la creación de 'hidrogeneras' para suministro de hidrógeno, o, por otro lado, la electrificación de sistemas de climatización (substitución de calderas por bombas de calor) o instalación de sistemas de almacenamiento de energía. Del mismo modo, en el largo plazo es posible que surjan otro tipo de innovaciones o necesidades tecnológicas aún por definir y que podrán tener un impacto similar a las que ya se avistan para el medio plazo (por ejemplo, tecnologías de captación directa de carbono de la atmósfera).
Mercado	Cambios en el comportamiento del consumidor	Cada vez más estudios muestran una tendencia clara de los consumidores hacia una mayor preferencia por compañías y marcas con valores y atributos de sostenibilidad. En este sentido, un 72% de los españoles estarían dispuestos a cambiar de un establecimiento a otro que fuera más respetuoso con el medio ambiente, lo que da una idea del potencial impacto de no avanzar suficientemente en este campo. Los consumidores también reclaman más información y mayor transparencia a las marcas, lo que se traduce en un incremento de las necesidades de medición y *reporting*, pero también en cambios en las políticas de etiquetado y comunicación, como por ejemplo las etiquetas similares al Nutri-Score pero que informen sobre el nivel de impacto ambiental de los productos. Por otra parte, el cambio climático puede traer cambios significativos en los patrones de consumo a los que las empresas deben estar preparadas para responder a tiempo. Ejemplos de esto son el crecimiento del interés por las proteínas alternativas o,

	Riesgos transicionales	Potencial impacto
		en el caso del sector de viajes, tendencias emergentes como la de la 'vergüenza de volar'. Todos estos aspectos se traducirán en necesidad de inversión para evitar la pérdida de cuota de mercado.
Reputacionales	Impactos reputaciones por falta de acción frente al cambio climático	Los consumidores y otros grupos de interés en general cada vez son más sensibles y castigan con mayor intensidad las acciones de *greenwashing* o *carbon washing*, así como a aquellas compañías afectadas por polémicas relacionadas con aspectos de sostenibilidad. Esto puede afectar tanto a EROSKI como a las marcas que fabrican los productos que distribuimos, traduciéndose en una disminución de la demanda en nuestras tiendas. Por ello, la gestión de la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro es igual de importante que la que aplicamos a nuestras actividades directas. Adicionalmente, el impacto también puede darse en caso de que los grupos de interés y los consumidores en particular perciban que no estamos respondiendo de manera adecuada o suficiente a la emergencia climática, ya sea a través de nuestras propias operaciones, como de los productos y servicios que ofrecemos. Además del impacto que esto podría tener en la reputación de nuestras marcas, también puede afectar a nuestra capacidad para atraer a los mejores profesionales tanto a nuestras tiendas, como centros de distribución y a las oficinas centrales.

Con todo, el modelo de negocio de EROSKI y muchas de las iniciativas que venimos desarrollando desde hace tiempo pueden mejorar nuestra resiliencia ante estos riesgos sin que ello signifique que no debamos seguir trabajando para su mitigación.

De acuerdo con los análisis de riesgos realizados, al estar ubicados en España, un país menos vulnerable al cambio climático, se estima que los impactos serán menores que si tuviéramos operaciones en otras latitudes. Esto aplica también a nuestras empresas proveedoras comerciales, que en un 60% son locales (y en su gran mayoría, nacionales). Además, nuestro modelo de negocio ha establecido que los circuitos de distribución y nuestros mayores centros logísticos estén situados en la zona norte de la península, una región donde se prevé que los riesgos climáticos tengan una menor intensidad. A esto se suma, que hemos desarrollado grandes avances en la descarbonización de nuestras actividades logística, reconocidos con la segunda estrella Lean&Green. A la par, hemos realizado inversiones importantes en materia de eficiencia energética en nuestras

tiendas y hemos trabajado en la reducción de nuestra huella de carbono corporativa, con varias iniciativas para mejorar nuestra ecoeficiencia alineadas con nuestras políticas de sostenibilidad. Por otra parte, tenemos un fuerte compromiso por la transparencia y la comunicación con nuestros clientes por lo que hemos seguido avanzando tanto en el etiquetado nutricional como en el ambiental de los productos de marca propia. Así, fuimos pioneros en 2020 en la publicación de declaraciones de producto de nuestra marca, y en 2022 lo hemos sido con la incorporación del etiquetado Planet-Score en una decena de alimentos en nuestras tiendas.

En EROSKI hemos asumido que el cambio climático no solo es una amenaza sino también se presenta como una oportunidad para profundizar aún más en acciones de eficiencia energética y eficiencia logística de nuestras operaciones, diversificar nuestras fuentes de energía para transitar hacia la descarbonización y, sobre todo, para impulsar la innovación y la diversificación en los servicios y productos que ofrecemos bajo estándares más sostenibles y responsables. Así nos dirigimos todas nuestras acciones e iniciativas hacia un objetivo mayor: contribuir a mejorar nuestro grado de resiliencia frente a los riesgos relacionado con el cambio climático.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): nuestra huella de carbono

GRI 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5

Para EROSKI la transparencia de nuestros compromisos y nuestro desempeño climático y ambiental es fundamental para tener la información más objetiva y veraz posible que nos permita tomar las mejores decisiones y ejecutar las acciones más eficientes y oportunas.

Por ello, reportamos nuestra huella de carbono desde hace años para las emisiones directas e indirectas por consumo energético, incorporando progresivamente información sobre el resto de las emisiones indirectas. En este sentido, tenemos el reto en 2023 de calcular una primera aproximación a nuestra huella completa de organización, que nos permitirá concretar en más detalle nuestra hoja de ruta hacia la neutralidad de carbono, especialmente en lo referente a nuestra cadena de suministro.

En 2022 hemos reducido un 5% el total de la huella de carbono para el alcance actualmente calculado. Desde 2017, año previo a fijar nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, la reducción ha sido del 42%, lo que supera con creces el objetivo del 25% de reducción fijado para 2025. En la medida en la que

dispongamos del alcance completo de nuestras emisiones de GEI, podremos concretar la evolución global de nuestra huella de carbono.

Tipo de emisiones de GEI consideradas en la huella de carbono y fuentes de origen

Emisiones directas	Emisiones indirectas	
Alcance 1[2]	Alcance 2	Alcance 3[2]
Emisiones por combustión móvil	Emisiones indirectas GEI por energía importada	Emisiones causadas por el desplazamiento de trabajadores y clientes a los centros
- Consumo de combustible durante el transporte logístico por carretera y marítimo a través de empresas subcontratadas. - Producción de diésel consumido en transporte por carretera en logística.	- Emisiones asociadas al consumo de electricidad.	- Consumo de combustible en el transporte por carretera y avión de trabajadores y emisiones asociadas a sus pernoctaciones de hotel. - Producción de diésel consumido en viajes de trabajo.
Emisiones de combustión estacionaria		Emisiones causadas por el abastecimiento de agua potable y tratamiento de agua residual
- Combustión de gas natural en instalaciones propias. - Gasoil consumido por los elementos accesorios de las plataformas: grupos electrógenos, bombas agua, etc.		- Consumo de agua potable.
Emisiones fugitivas directas en sistemas antropogénicos		Emisiones causadas por la fabricación de consumibles utilizados.
- Fugas de refrigerantes en sistemas de frío.		- Consumo de papel en sede, publicidad y revistas.

- Gases de efecto invernadero considerados: CO_2, CH_4, N_2O, HFC

[2] En 2022, se ha reclasificado las emisiones por el consumo de combustible en transporte siguiendo un criterio de control operacional, ya que los vehículos y el personal pertenecen a empresas terceras contratadas por EROSKI para dar ese servicio (en 2021 se aplicó el criterio de control financiero y se presentaron dentro del alcance 3). Las emisiones indirectas de Alcance 3 son consecuencia de las actividades de EROSKI, pero procedentes de fuentes que no son propiedad ni tiene control sobre ellas. En total, hay 15 categorías (artículos y servicios comprados, residuos generados, uso de productos vendidos, etc.), pero en esta memoria se incluye solo una pequeña parte de ellas debido a la disponibilidad de datos. En 2020 se añadió el transporte logístico marítimo y las pernoctaciones en hoteles durante viajes de trabajo. Se prevé seguir ampliando las actividades incluidas en el Alcance 3 de la huella de carbono de EROSKI en próximos ejercicios. Asimismo, en 2022 se ha añadido el consumo de gasoil de los elementos accesorios de plataformas en el alcance 1.

Emisiones GEI por fuente (toneladas CO_2 eq.)

	2022	% 2022	2021	2020	2017	Variación 2021- 2022 (%)	Variación 2017- 2022 (%)
Emisiones directas (Alcance 1)	**126.091**	**52%**	**132.508**	**153.515**	**181.207**	**-5%**	**-30%**
Refrigerantes	60.886	98%	66.306	83.434	117.973	-8%	-48%
Gas Natural	934	2%	1.053	1.411	1.593	-11%	-41%
Gasoil elementos accesorios plataformas (grupos electrógenos, bombas agua...)	52	0,1%	-	-	-	-	-
Transporte logístico carretera	59.540	72%	63.248	66.854	61.641	-6%	-3%
Transporte logístico marítimo	4.679	6%	1902	1816	0	146%	-
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) – Mix nacional[1]	**109.320**	**45%**	**110.041**	**114.433**	**248.366**	**-1%**	**-56%**
Hipermercados	12.692	12%	14.140	17.193	54.528	-10%	-77%
Supermercados	80.398	74%	78.960	79.525	157.672	2%	-49%
Plataformas	10.825	10%	11.395	12.526	21.878	-5%	-51%
Otros negocios	5.405	5%	5.546	5.189	14.288	-3%	-62%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) - Mix comercializadoras[1]	**97.924**	**40%**	**98.569**	**68.660**	**218.141**	**-1%**	**-55%**
Hipermercados	11.369	12%	12.666	10.316	47.892	-10%	-76%
Supermercados	72.017	74%	70.729	47.715	138.484	2%	-48%
Plataformas	9.697	10%	10.207	7.516	19.216	-5%	-50%
Otros negocios	4.841	5%	4.967	3.113	12.549	-3%	-61%
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	**18.143,11**	**7%**	**25.002**	**24.110**	**21.547**	**-27%**	**-16%**
Viajes de trabajo aéreo y por carretera (emisiones combustión)	5.170	6%	4.437	3.808	3	17%	-
Pernoctaciones de hotel	240	0,3%	230	154	0	5%	-
Diesel transporte (del pozo al tanque)	11.432	14%	11.372	12.056	11.064	1%	3%
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)	1.001	1%	590	497	554	70%	81%
Viajes de trabajo tren	4	<0,1%	7	0	0	-45%	-
Agua	289	0,4%	321	330	314	-10%	-8%
Papel consumido en sede EROSKI, folletos, tiques y revistas	7	<0,1%	8044	7265	9612	-100%	-100%
Total (con mix comercializadora)	**242.158**		**256.079**	**246.285**	**420.895**	**-5%**	**-42%**

[1] Las emisiones del alcance 2 se han calculado de dos maneras: 1) usando el factor de emisión para la electricidad el factor de emisión nacional de comercializadoras sin Garantías de Origen; 2) usando el factor de emisión de las comercializadoras contratadas por EROSKI en 2022 según el etiquetado de electricidad de 2021 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El dato total corresponde a la suma del alcance 1, alcance 2 – mix comercializadoras y alcance 3.

Todos los factores de emisión utilizados para el cálculo de la huella de carbono se reportan en la pág. 222-224 del Capítulo 8 'Compromiso con la transparencia'.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones de GEI (tCO_2eq)	2022	2021	2020	2017	Variación 2021- 2022 (%)	Variación 2017- 2022 (%)
Total						
g CO_2 eq/€ ventas netas	50,2	56,4	51,2	87,8	-11%	-43%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	205,2	215,3	207,1	310,3	-5%	-34%
Alcance 1						
g CO_2 eq/€ ventas netas	26,1	29,2	31,9	37,8	-10%	-31%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	106,9	111,4	129,1	133,6	-4%	-20%
Alcance 2 (mix nacional)						
g CO_2 eq/€ ventas netas	22,6	24,2	23,8	51,8	-7%	-56%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	92,6	92,5	96,2	183,1	0,1%	-49%
Alcance 2 (mix comercializadoras)						
g CO_2 eq/€ ventas netas	20,3	21,7	14,3	45,5	-7%	-55%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	83,0	82,9	57,7	160,8	0,1%	-48%
Alcance 3						
g CO_2 eq/€ ventas netas	17,1	19,9	19,3	17,4	-14%	-2%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	69,8	75,8	78,0	61,3	-8%	14%
Alcances 1 y 2						
g CO_2 eq/€ ventas netas	46,4	50,9	46,2	83,3	-9%	-44%
kg CO_2 eq/m^2 superficie comercial	189,8	194,3	186,9	294,4	-2%	-36%

Acciones para impulsar la sostenibilidad ambiental

GRI 3-3

Abordamos el impulso de la sostenibilidad ambiental con un enfoque colaborativo que abarca a toda nuestra cadena de valor. Así, buscamos involucrar también a actores externos para garantizar que avanzamos en todas las fases de nuestra actividad. Para ello, y tomando como norte nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, trabajamos en distintas líneas de actuación que abarcan el diseño y producción de nuestros productos y envases, nuestras actividades logísticas, nuestras tiendas, la gestión de los residuos y la comunicación y la sensibilización a las personas consumidoras.

Productos más sostenibles

Para cumplir con nuestro compromiso por la sostenibilidad creemos fundamental colaborar con empresas proveedoras responsables que estén alineadas con nuestros objetivos y así poder afianzar el factor ambiental en nuestra oferta. Para nosotros es fundamental velar porque todos los procesos productivos, desde el origen de las materias primas hasta las operaciones de transformación, manipulación y la gestión de desechos, reduzcan su impacto ambiental. Esto incluye, entre otras acciones, la erradicación de tratamientos fitosanitarios poscosecha, la certificación de nuestras pescaderías con sellos de sostenibilidad, el control del uso de antibióticos, la incorporación de prácticas que garanticen el bienestar animal o el fomento de gamas ecológicas.

Velamos por ofrecer a nuestros clientes productos con un mejor comportamiento ambiental a través de tres líneas de trabajo principales:

- La garantía del origen sostenible de los productos.
- El fomento de los productos locales y el consumo de proximidad.
- El ecodiseño de los envases y productos de nuestras marcas propias.

Origen sostenible certificado

En cumplimiento de nuestra misión como organización, trabajamos desde nuestros inicios para ofrecer alternativas más saludables y sostenibles a las personas consumidoras. Para ello, nos apoyamos en diversas certificaciones, etiquetas y marcas que garanticen producciones más respetuosas con el medio ambiente, el bienestar animal y la biodiversidad terrestre y marina.

Algunos de los logros más relevantes en 2022 en esta materia son:

- Más de 1.400 productos ecológicos dentro de nuestra oferta comercial, entre ellos 105 de nuestra marca propia.
- 441 mostradores y 8 plataformas logísticas de pesca certificadas por Marine Stewardship Council (MSC) y GLOBALG.A.P (GGN).
- 456 productos de nuestra marca EROSKI NATUR que incluyen certificaciones como GlobalG.A.P., Producción Integrada o de bienestar animal.
- El 100% de nuestro atún en conserva cumple con los principios de la International Seafood Sustainability Foundation (ISSF).
- 17 productos belle NATURAL cuenta con la certificación COSMOS Natural de ECO- CERT.
- Contamos con 395 productos con sello FSC®, PEFC, o SFI

Compromiso con el bienestar animal

En la línea de ofrecer una oferta sostenible y responsable, hemos llevado a cabo avances y mejoras en los estándares de bienestar animal de los productos que comercializamos. Así, trabajamos desde hace años en la incorporación en nuestros productos de origen animal de certificaciones que velen por el bienestar animal:

- Sello Welfair® de Bienestar Animal: EROSKI ha incorporado el sello Welfair® de Bienestar Animal a muchos de los productos de su marca:
  - La totalidad de sus carnes blancas de marca propia (pavo fresco, conejo y pollo) y la gran mayoría de otras marcas.
  - La carne de cerdo de su marca EROSKI NATUR.
  - El Ternasco de Aragón de su marca EROSKI NATUR.
  - El vacuno Provedella de marca EROSKI NATUR, la Ternera del Pirineo y la Ternera Balear.
  - La leche local de marca EROSKI en País Vasco, Navarra, Galicia y Baleares.
  - El 100% de las granjas que suministran huevos a EROSKI han superado la auditoría del sello Welfair®.

  El sello Welfair® promueve el bienestar animal sobre la base de los estrictos estándares europeos Welfair® Quality y AWIN®, que evalúan la alimentación, el alojamiento, la salud y el comportamiento natural. La certificación conlleva la inspección y supervisión anual a las granjas y mataderos por parte de examinadores formados en protocolos europeos de bienestar animal. Esta formación y seguimiento se lleva a

cabo desde el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias) y el centro tecnológico Neiker.

- Producción ecológica: EROSKI incorpora progresivamente productos más respetuosos con el bienestar animal y el medio ambiente, como los productos ecológicos con sus marcas EROSKI BIO y EROSKI NATUR BIO, que ya suman 105 artículos.
- Sello GlobalG.A.P. en acuicultura: EROSKI dispone también de la certificación GlobalG.A.P. de acuicultura al pescado de crianza EROSKI NATUR, que contiene unos requisitos específicos y exigentes respecto al bienestar animal de los peces, tanto durante su cría como transporte y sacrificio.

Además de la incorporación de sellos externos de referencia, EROSKI ha adoptado los siguientes compromisos:

- Huevos de gallinas libres de jaula en 2024: Trabajamos para que el 100% de los huevos frescos que comercializamos provengan de gallinas libres de jaula en 2024. Actualmente, ya cumplimos con ese objetivo en el perímetro de CAPRABO. Y en el global, el 44% de las unidades que vendemos, el 57% en ventas, proviene de producción ecológica, de gallinas camperas o a suelo. Seguimos avanzando en este compromiso cada año; sin embargo, la afectación en el sector del incremento de costes de materias primas y energía, y otros aspectos como la gripe aviar que ha generado problemas de suministro, ha ralentizado algo el ritmo de conversión a sistemas alternativos en las granjas.
- Ingredientes de huevo de gallinas libres de jaula en 2025: EROSKI tampoco utilizará huevos frescos ni productos de huevo de gallinas enjauladas como ingrediente en los productos de su marca propia en 2025. Actualmente estamos trabajando con los proveedores en un diagnóstico de situación y en definir la hoja de ruta para alcanzar este objetivo.
- Compromiso Europeo del Pollo en la marca propia en 2026: EROSKI ha dado un paso más en 2022 con la adopción del Compromiso Europeo del Pollo (European Chicken Commitment, ECC) para sus marcas propias, tanto en producto fresco y congelado como en productos elaborados que contengan pollo en una proporción superior al 50% de la receta. Para poder alcanzar dicho objetivo, EROSKI considera necesario que el resto de los actores del sector y la normativa den también el paso de adherirse y asumir el Compromiso Europeo del Pollo, puesto que implicará una muy importante transformación de los sistemas de crianza mayoritarios en un producto de muy alta

penetración en los hogares españoles como fuente imprescindible de proteína de calidad a un precio que debe ser sostenible.

El Compromiso Europeo del Pollo es un acuerdo voluntario promovido por 36 organizaciones de 19 países que impulsan la mejora de los estándares de bienestar animal de pollo de engorde. Exige el cumplimiento en 2026 de diversos requisitos (relativos a la densidad de las instalaciones, la elección de especies de crecimiento lento, la iluminación y la calidad del aire, entre otros) que superan las actuales exigencias mínimas que establece la legislación.

La actual propuesta comercial de EROSKI ya cumple con estas exigencias de especies de crecimiento lento, disponibilidad de luz natural y mejora de la calidad de aire, entre otras, en toda su marca EROSKI NATUR, que incorpora, además, diferenciales por encima de los requisitos del ECC como una menor densidad de ocupación en las granjas y una alimentación 100% vegetal (con un 50% de maíz y un 15% de otros cereales). Además de las auditorías internas de calidad llevadas a cabo por EROSKI, un organismo externo, Certicar, audita el cumplimiento de parte de los requerimientos del ECC en las instalaciones de sus proveedores de su marca EROSKI NATUR y estamos trabajando para que abarquen el 100% de los requisitos.

En coherencia con nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés, reportamos el estado de situación actual en relación con este objetivo:

- El 100% de los pollos cumplen con todas las leyes y regulaciones de la UE en materia de bienestar animal.
- El 25,9% de las ventas de pollo de marca propia cumplen con el 100% de los requisitos de ECC, exceptuando el criterio de auditoría externa en el que estamos trabajando.
- El 29,1% de las ventas son de animales con densidad menor a 30 kg/m2.
- El 29,1% de las ventas son de animales de raza de crecimiento lento.
- El 25,9% de las ventas son de animales que se crían con los estándares medioambientales mejorados.
- El 81,4% de las ventas se hacen con animales con aturdido atmosférico.

Adicionalmente, y tal como se explica en el apartado 'Comunicación y sensibilización ambiental' de este capítulo (pág. 175), hemos incorporado en 2022 un etiquetado sobre los sistemas de crianza del pollo en nuestra marca propia, para facilitar una elección de compra consciente a nuestros clientes.

Productos ecológicos

Apostamos por ampliar la oferta de alimentos que provengan de la agricultura y la ganadería ecológica que garanticen las mejores prácticas medioambientales y que fomenten la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales y el respeto del bienestar animal. En 2022, lanzamos 15 nuevos productos ecológicos dentro de nuestras marcas propias EROSKI Eco, EROSKI BIO y EROSKI NATUR BIO, alcanzando las 105 referencias en total. Estas se suman a la gama de productos ecológicos de otras marcas que comercializamos en nuestras tiendas y que suponen en su conjunto 1.401 referencias de ecológicos en la oferta a nuestros clientes.

Pesca más sostenible

En el marco de nuestro firme compromiso por preservar la biodiversidad de los mares y océanos, aprobamos en abril de 2017 la Política de Pesca Sostenible de EROSKI, con el propósito de fomentar un aprovechamiento racional de los recursos marinos y ofrecer a nuestros clientes la posibilidad de comprar cada vez más pescado con un origen sostenible.

Como cada año, nos hemos sometido a la auditoría anual para la certificación de cadena de custodia de Marine Stewardship Council (MSC) para pescado procedente de caladeros sostenibles y de GlobalG.A.P. acuicultura para el pescado de crianza, por lo que seguimos siendo el primer gran distribuidor minorista de España con mostradores de pescadería certificados. Contamos con 441 mostradores de pescadería y 8 plataformas certificadas en total.

En reconocimiento a este hito, en 2022 hemos sido galardonados en la II Edición de los Premios Mares Para Siempre de MSC, en la categoría 'Pescaderías certificadas MSC' por nuestra labor pionera en producto fresco a granel con sello azul.

Por otro lado, en 2022 hemos aumentado un 7,5% nuestras compras de pescado con certificación en sostenibilidad, alcanzado las 5.959 toneladas. De este total, 1.927 toneladas corresponden a pescado certificado por MSC; 1.462 toneladas, a pescado de acuicultura con sello GGN (GLOBALG.A.P. Number), y 2.570 toneladas tienen el sello de Atún de Pesca Responsable (APR).

Además, destacan otras 2.597 toneladas de conservas de atún capturado con artes de pesca sostenibles que, sumadas a las toneladas de conservas de atún con sello MSC y APR, hacen que el 85% del volumen de atún capturado para las conservas de EROSKI provengan de artes de pesca más responsables (pesca a

caña, APR, sin objeto FAD -dispositivos para concentrar la pesca-, MSC y FIP -proyecto de mejora pesquera).

En relación con el atún, cabe destacar que en EROSKI trabajamos solo con proveedores que han firmado nuestra Política de Pesca Sostenible para esta especie, que no acepta atún procedente de países que han sido apercibidos con la tarjeta amarilla por la Unión Europea por incumplir las medidas aprobadas por los Organismos Regionales de Pesca (ORP) y no establecer medidas para acabar con la pesca ilegal.

En 2022 comercializamos en total 188 referencias de pescado sostenible entre frescos, congelados, conservas y comida para mascotas.

Nuestra Política de Pesca Sostenible se articula en doce principios que engloban tanto las buenas prácticas que ya realizamos como los retos que nos marcamos para el futuro.

Principios y compromisos de la Política de Pesca Sostenible de EROSKI

Artes de pesca y pescado sostenibles en nuestra oferta comercial

1. Incorporación de la sostenibilidad de los recursos pesqueros en la configuración de la oferta comercial.
2. Comercialización de productos procedentes sólo de pesquerías y caladeros autorizados.
3. Respeto de las tallas mínimas y proactividad para establecer tallas mínimas superiores a las establecidas.
4. Fomento de la utilización de artes de pesca sostenibles entre las empresas proveedoras.
5. Fomento de los productos sostenibles y certificados como MSC para la pesca extractiva.

Sostenibilidad en la cadena de valor

6. Potenciación de las cofradías y empresas proveedoras locales más cercanas a las tiendas.
7. Reducción del impacto ambiental de la actividad de distribución de la pesca.
8. Selección de empresas proveedoras que cumplan y respeten los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, según el Convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca.

Transparencia y gobernanza

9. Etiquetado y comunicación transparente con las personas consumidoras.

10. Escucha y colaboración con todo el sector pesquero y resto de grupos de interés.
11. Información y formación de las personas consumidoras en el ámbito de la pesca sostenible.
12. Sistema de gobernanza, con medidas eficientes de control y auditoría que afiancen en EROSKI la práctica de esta Política de Pesca Sostenible.

Producto local y compra de cercanía

Nuestra política comercial prioriza los productos locales con el propósito de potenciar el desarrollo agroalimentario, económico y social de nuestro entorno, favorecer nuestra soberanía alimentaria y minimizar los impactos ambientales en el transporte de los productos a través de un consumo de proximidad. Así, el 95% de nuestros proveedores comerciales son de origen nacional y, de ellos, el 60% produce en la misma comunidad autónoma donde se comercializa su producto. Además, hemos puesto en marcha una tienda *online* de venta de productos de circuito corto, EROSKI azoka. Por otro lado, hemos puesto en marcha un programa de acompañamiento a empresas proveedoras locales para facilitarles las herramientas necesarias para que avancen hacia una producción más sostenible. Nuestras acciones para impulsar el consumo local se detallan en el capítulo 'Compromiso con el entorno local' (pág. 179-184).

Ecodiseño de nuestros envases y embalajes

GRI 301-1; 301-2; 306-2; 3-3

En EROSKI abordamos la mejora de nuestros envases y embalajes con dos metas: la mejora de su circularidad para que puedan ser aprovechados de nuevo al final de su vida útil y la minimización de la contaminación por plásticos que sufre nuestro planeta. Con base a estas dos perspectivas trabajamos de forma integral desplegando medidas que abarcan tanto las bolsas de caja, como los embalajes de envasado en tienda y los envases de nuestra marca propia. Y lo hacemos aplicando la jerarquía de residuos (orientados por tanto la priorización de la prevención y a la reutilización) y trabajando el diseño para su reciclabilidad, además de potenciando el uso de materiales de origen renovable o reciclado.

Bolsas de caja

En EROSKI trabajamos desde hace años para promover la reutilización de las bolsas de caja. Así, en 2009 lanzamos la bolsa reutilizable de rafia fabricada con plástico reciclado, en 2010 comenzamos a cobrar la bolsa de un solo uso -lo que impulsó una reducción del consumo en más de 293 millones de bolsas entre 2009 y 2010-, y en 2013 lanzamos la bolsa solidaria, una cómoda bolsa de tela reutilizable cuyos beneficios de destinan íntegramente a causas sociales.

A estas acciones, que aún mantenemos, sumamos en 2019 una amplia gama de soluciones más sostenibles para sustituir la bolsa de compra de plástico convencional. Así, incorporamos la bolsa con más de un 55% de plástico reciclado, una bolsa de papel con sello FSC®, 100% reciclable, y una bolsa compostable, hecha con materiales de origen vegetal renovable y que se puede reutilizar como bolsa de basura para la fracción orgánica. De esta forma, el 64% del material que utilizamos para las bolsas es de origen renovable (5%) o reciclado (49%).

Todas estas medidas se traducen en una reducción del 5% del número de bolsas comercializadas en 2022, que supone en total un 55% de decremento desde 2018, año anterior a producirse el cambio de bolsas. Asimismo, hemos reducido este año un 3% las toneladas de materiales utilizados.

Bolsas de caja comercializadas (unidades)

	2022	2021	2020	2018	Variación 2021-2022 (%)[1]	Variación 2018-2022 (%)[1]
Bolsa de plástico reutilizables certificadas por AENOR	0	0	11.649.297	78.996.640	-	-100%
Bolsa de rafia, con un 70% de plástico reciclado, reutilizable	1.762.194	1.749.490	1.724.316	1.404.542	1%	25%
Bolsa solidaria reutilizable	133.542	115.210	151.118	221.122	16%	-40%
Bolsa con más de un 55% de plástico reciclado	78.247.854	79.751.004	53.074.958	164.825	-2%	47373%
Bolsa de papel	1.067.306	1.548.907	1.444.790	16.569	-31%	6342%
Bolsa compostable	6.610.753	8.936.224	11.897.612	338.898	-26%	1851%
Bolsa de plástico de un solo uso	0	0	10.219.090	33.129.309	-	-100%
Mallas reutilizables	14.201	37.128	56.695	0	-62%	100%
Otras bolsas	132.674	165.664	20.118	182.260	-20%	-27%
Total	**87.968.525**	**92.303.628**	**90.237.993**	**673.579.321**	**-5%**	**-23%**

[1] El cambio de bolsas de caja se inició en 2019, cuando se incorporaron las bolsas de papel, compostables y con más de un 55% de material reciclado.

Materiales utilizados en las bolsas de caja (toneladas)

	2022	2021	2020	2018	Variación 2021-2022 (%)	Variación 2018-2022 (%)
Plástico	**2.600**	**2.668**	**2.222**	**3.418**	**-3%**	**-24%**
Bioplástico	92	112	146	5	-18%	1654%
Plástico reciclado	1.573	1.606	1.096	1.449	-2%	9%
Plástico convencional	935	949	980	1.963	-1%	-52%
Papel/cartón	**41**	**43**	**31,6**	**0,3**	**-4%**	**11707%**
Total	**2.642**	**2.710**	**2.254**	**3.418**	**-3%**	**-23%**

Embalajes de envasado en tienda

En 2018, nos fijamos el objetivo de reducir un 21% las toneladas de plástico convencional de nuestros productos frescos envasados en tienda para 2021. Esta meta la logramos superar un año antes, en 2020, al conseguir una disminución del 52%. Esto fue posible gracias a medidas como la sustitución de las bolsas de polietileno por bolsas compostables, el uso de sobres de papel como alternativa al plástico y la implantación de hasta un 80% de plástico reciclado en las bandejas de envasado en tienda de pan, bollería y otros productos. En 2022, hemos mantenido la tendencia a la baja, tanto en unidades utilizadas (-2%) como en toneladas de materiales utilizados (-33%). Esto implica una reducción acumulada del 58% de las unidades servidas y del 61% de las toneladas de plástico convencional utilizadas desde 2018. El 75% del material que utilizamos para los embalajes es de origen renovable (64%) o reciclado (11%).

Para alcanzar estos resultados, hemos promocionado también el uso de envases reutilizables en nuestras secciones de fresco. Concretamente, permitimos el uso de sus propios envases como fiambreras en las secciones de carnicería, charcutería y pescadería, o nuestra bolsa de malla reutilizable como alternativa a la bolsa de plástico de un solo uso para la compra de fruta y verdura a granel, que regalamos a todos los Socios Oro de EROSKI Club en el momento de su lanzamiento.

Embalajes de envasado en tienda (bolsa, *film* y bandejas de frescos) (unidades)

	2022	2021	2020	2018	Variación 2021-2022 (%)	Variación 2018-2022 (%)[1]
Bandejas	28.838.924	29.668.808	29.648.301	-	-3%	-
Bolsas	208.052.566	211.115.069	268.131.168	-	-1%	-
Botellas	384.664	387.929	299.606	-	-1%	-

	2022	2021	2020	2018	Variación 2021-2022 (%)	Variación 2018-2022 (%)[1]
Papel de mostrador	33.145.108	36.377.091	50.338.650	-	-9%	-
Sobres de mostrador	19.432.800	22.721.800	1.399.000	-	-14%	-
Otros	11.902.727	8.885.015	7.340.777	-	34%	-
Total	**301.756.789**	**309.155.712**	**357.157.502**	**673.579.321**	**-2%**	**-55%**

[1] No disponemos de datos desglosados por tipo de embalaje en 2018, solo el total.

Materiales de embalajes de envasado en tienda (bolsa, *film* y bandejas de frescos) (toneladas)

	2022	2021	2020	2018	Variación 2021-2022 (%)	Variación 2018-2022 (%)
Plástico	**1.626**	**2.766**	**1.729**	**1.775**	**-41%**	**-8%**
Bioplástico	713	1.787	223	0	-60%	-
Plástico reciclado	279	303	364	132	-8%	110%
Plástico convencional	634	676	1.143	1.642	-6%	-61%
Papel/cartón	**974**	**1.036**	**938**	**938**	**-6%**	**4%**
Papel/cartón reciclado	0	4	3	0	-100%	-
Papel/cartón virgen	974	1.032	935	938	-6%	4%
Metales	**3**	**0,1**	**0**	**0**	**4400%**	**-**
Otros materiales	**0,5**	**61**	**66**	**59**	**-99%**	**3%**
Total	**2.603**	**3.863**	**2.733**	**2.713**	**-33%**	**-4%**

Materiales utilizados en bolsas, embalajes de tienda y envases de marca propia

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Plástico	**10.578**	**13.052**	**12.180**	**-12%**
Bioplástico	824	1.921	389	-19%
Plástico reciclado	2.815	3.046	2.716	-57%
Plástico convencional	6.939	8.085	9.075	-8%
Papel/cartón	**9.668**	**10.727**	**11.353**	**-14%**
Papel/cartón reciclado	4.504	5.035	5.472	-10%
Papel/cartón virgen	5.164	5.692	5.881	-11%
Metales	**2.262**	**2.607**	**2.814**	**-9%**
Vidrios	**8.949**	**9.187**	**10.377**	**-13%**
Otros materiales	**159**	**245**	**10.443**	**-3%**
Total	**31.616**	**35.818**	**37.007**	**-35%**

Envases de marca propia

Desde la creación de la marca propia, hemos trabajado para mejorar los envases de nuestros productos y en 2013 nos adherimos al Basque Ecodesign Center (BEC), iniciativa de colaboración público-privada que aúna los esfuerzos de empresas y de la Sociedad Pública Vasca de Gestión Ambiental Ihobe, con quienes colaboramos para el estudio y ejecución de proyectos de innovación en ecodiseño. La iniciativa cuenta además con el apoyo la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y con centros de conocimiento lideres a escala internacional.

En línea con nuestra trayectoria de mejora de los envases, en 2018 nos fijamos como meta reforzar las acciones de ecodiseño de nuestros envases de marca propia para cumplir con dos objetivos: que sean 100% reciclables y lograr reducir un 20% las toneladas de envases de plástico convencional que comercializamos en 2015.

La primera medida que intentamos implementar siempre es la eliminación del envase y, en consecuencia, impulsamos la venta de productos frescos a granel. Así, aproximadamente el 60% de nuestra fruta y verdura se vende sin envase y en otras secciones el porcentaje de productos a granel es aún mayor, como en pescadería, donde superamos el 85%. Continuaremos trabajando en esta línea en 2023, impulsados además por la nueva normativa de envases aprobada a finales de 2022.

En paralelo, iniciamos en 2020 el análisis de nuestros envases de marca propia de alimentación y frescos para medir su huella plástica y reciclabilidad y poder así definir acciones de ecodiseño específicas para cada una. Actualmente contamos con un diagnóstico de 3.352 referencias de 390 de nuestras empresas proveedoras. En función de dicho diagnóstico hemos ido desplegando acciones como la eliminación de los elementos del envase superfluos desde la preservación de la seguridad alimentaria o la funcionalidad para el consumidor, la optimización de las ratios de material utilizado por envase, la incorporación de materiales de origen renovable o reciclado y el rediseño conforme a las guías de mejora de la reciclabilidad existentes, como el uso de un solo material por cada elemento del envase o utilización de colores claros.

En este contexto, hemos ecodiseñado 188 envases de nuestra marca propia en 2022, que ascienden a 307 desde 2020. Destacamos entre las acciones realizadas las siguientes:

- Remolacha y mazorca cocida EROSKI, con un envase con un 40% menos de plástico que el envase anterior.

- Zumos de naranja, de piña y de manzana EROSKI SELEQTIA, cuyas botellas se fabrican con plástico 100% reciclado y son 100% reciclables al tratarse de PET monocapa transparente.
- Papel de higiénico y de cocina EROSKI ECO, con un envase 100% de papel procedente de fuentes responsables, con certificación FSC®.

Gracias a todas estas medidas, hemos reducido este año un 14% tanto el número de envases de marca propia como las toneladas totales de plástico convencional comercializadas (1.091 toneladas). Si analizamos la ratio de gramos de plástico por unidad de marca propia vendida, la reducción del plástico convencional alcanzada ha sido del 15% respecto al año 2020, lo que supone evitar 966 toneladas de plástico convencional al año[3].

Por su parte, hemos incrementado 4,7 puntos porcentuales la reciclabilidad promedio desde 2020, alcanzando el 69,2%, lo que supone un 7% de mejora. En este sentido, formamos parte de distintos proyectos de innovación nacionales y europeos para avanzar hacia envases con una mayor circularidad, como Informpack, SISTERS, REDYSING o BOTTLE4FLEX. Se dan más detalles en el apartado de innovación del Capítulo 2 'Modelo de negocio' (pág. 68).

Un 20,7% de los materiales utilizados en nuestros envases de marca propia son de origen reciclado. No se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los 130.555 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante.

Envases de marca propia de frescos y alimentación comercializados

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Envases de marca propia de frescos y alimentación	494.281.305	573.111.349	629.992.279	-14%

[3] La reducción presentada para el plástico convencional es el porcentaje de disminución de la ratio de kg de plástico convencional comercializados por unidad de venta de la marca propia entre 2022 y 2021. En este sentido, se ha tenido en cuenta las unidades de productos con envase y sin él, para poder dimensionar el impacto de la potenciación de los graneles en nuestra marca propia. Por su parte, las toneladas evitadas corresponden a la diferencia entre las ratios de kg de plástico por unidad de cada año, multiplicada por el número de unidades de marca propia vendidas en 2022.

Indicadores de ecodiseño de envases de marca propia

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)	Variación 2020-2022 (%)
Nº de referencias ecodiseñadas	307	119	17	158%	1706%
% reciclabilidad	69,2%	67,9%	64,5%	2%	7%
Ratio de gramos de plástico convencional por unidad de venta	6,15	7,48	7,26	-18%	-15%

Materiales utilizados en los envases de marca propia (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Plástico	**6.350**	**7.619**	**8.229**	**-17%**
Bioplástico	18	22	20	-18%
Plástico reciclado	963	1.137	1.257	-15%
Plástico convencional	5.369	6.460	6.952	-17%
Papel/cartón	**8.653**	**9.647**	**10.383**	**-10%**
Papel/cartón reciclado	4.504	5.030	5.469	-10%
Papel/cartón virgen	4.149	4.617	4.914	-10%
Metales	**2.260**	**2.606**	**2.813**	**-13%**
Vidrio	**8.949**	**9.188**	**10.377**	**-3%**
Otros	**159**	**185**	**218**	**-14%**
Total	**26.371**	**29.245**	**32.020**	**-10%**

Logística sostenible

En coherencia con nuestro compromiso medioambiental, en 2022 hemos logrado la segunda estrella Lean&Green, que otorga la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC), por haber alcanzado una reducción de 32,4% de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos de logística y transporte en el ejercicio 2021 respecto al 2015.

Seguimos avanzando en la mejora de nuestras operaciones logísticas para reducir un 5% más en dos años, y conseguir así la tercera estrella Lean&Green. Para ello, desarrollamos distintas iniciativas que están detalladas en el apartado 'Logística sostenible' del Capítulo 2 'Modelo de negocio' (pág. 63-64).

Tiendas innovadoras y ecoeficientes

GRI 302-1; 302-2; 302-3; 302-4

En EROSKI nos hemos propuesto a renovar y ampliar nuestra red comercial para adaptarla al modelo 'contigo', lo que incluye adoptar medidas para mejorar la construcción y su gestión bajo parámetros ambientales que permitan reducir el consumo energético en alrededor de un 35% con comparación con una tienda del modelo anterior e integrar una gestión circular de los residuos enfocada hacia el desperdicio cero.

Nuevo modelo energético: más eficiente y sostenible

El nuevo modelo energético para nuestros establecimientos se basa en tres pilares: el uso del 100% de energías renovables, la reducción del consumo en un 50%, la valorización del 80% de los residuos y el fomento de la movilidad sostenible. Es una pieza clave en nuestra hoja de ruta de neutralidad a 2050. En este sentido, trabajamos para reducir un 65% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) y disponer de un abastecimiento de 100% energía renovable para 2030.

Tras la apertura de la tienda Cero Emisiones de CO_2 de Oñati en 2012, que está certificada con la ISO 50001 de eficiencia energética, y la tienda energéticamente sostenible de Zizur en 2020, inauguramos en 2021 el supermercado Lakua-Arriaga (Vitoria-Gasteiz) que marca el camino de lo que será el futuro de nuestras tiendas EROSKI basado en un nuevo modelo de sostenibilidad ambiental.

Hemos recibido el Premio Comercio Euskadi del año 2022, así como un accésit del Premio Pacto Verde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por nuestro primer establecimiento con el modelo energético de EROSKI, el centro de Lakua-Arriaga, en Vitoria-Gasteiz. La tienda, cuya apertura fue a finales de 2021, ha logrado reducir en un 50% el consumo de energía respecto a una tienda estándar con la utilización solo de fuentes renovables.

Nuestro novedoso y premiado establecimiento está construido siguiendo las exigencias de las certificaciones LEED Gold, que incluye la utilización de refrigerantes naturales y ecoeficientes, el mobiliario de frío incorpora los últimos avances en I+D y un sistema de iluminación LED inteligente y autorregulado que permite una reducción importante de la huella ambiental.

Este nuevo modelo se extenderá a las nuevas aperturas que realice Grupo EROSKI, en la medida en la que los condicionantes físicos de cada establecimiento lo permitan.

Además, se alinea con nuestra hoja de ruta sobre sostenibilidad de EROSKI que está basada en nuestros 10 Compromisos en Salud y Sostenibilidad y por nuestro compromiso de alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Características del nuevo modelo energético ya implantado en la tienda de Lakua-Arriaga

Edificio más eficiente y sostenible

- Utilización de refrigerantes naturales: A través de un sistema de CO_2 se logra un mayor rendimiento en términos de refrigeración y se reduce un alto porcentaje de los costes energéticos. Con este refrigerante se consigue una mayor eficiencia energética y un menor impacto en el ambiente, al tratarse de un gas con menores niveles de PCA (Potencial Calentamiento Climático). Además, es más seguro, porque no es inflamable ni tóxico.
- El mobiliario de frío con los últimos avances en I+D: La innovación de mobiliario del frío se basa en el diseño, la fabricación y en la dotación de evaporadores de alta eficiencia. Así, los muebles están cerrados con puertas para evitar la salida del frío a la sala de ventas, lo que reduce considerablemente el consumo energético en tanto que se incrementa la sensación de confort en la tienda. Además, estas puertas son innovadoras por su baja conductividad térmica y la ausencia de marcos, lo que permite una visión panorámica de los productos.
- Sistema de iluminación LED inteligente y autorregulado: Este sistema se autorregula en función de la necesidad existente, maximizando el aprovechamiento de la luz solar. Esta tecnología permite una reducción media aproximada del 50% en el consumo del sistema de iluminación, respecto a otras tecnologías, además de tener una más larga vida útil, lo que significa una menor huella ambiental. Actualmente disponemos de iluminación LED en prácticamente la totalidad de la red (97%).
- Eficiencia energética en la climatización: Las medidas para una mayor eficiencia energética se han centrado en un mejor aislamiento térmico y en el aprovechamiento del frío y el calor externo. La tienda tiene la capacidad de utilizar el calor residual de la central de frío para calentar el establecimiento, por lo que la energía requerida para la calefacción es mínima. Todo esto se traduce, además, en una excelente calidad del aire interior.

Gestión energética y ambiental sistematizada

- Domótica de los sistemas de consumo energético: Gracias a un sistema de monitorización y control del frío las 24 horas de día, los 365 días del año, podemos controlar el consumo energético de la tienda. Ante cualquier alarma derivada del sistema, se activa un procedimiento correctivo de respuesta con tiempos muy cortos, que evita las pérdidas de frío o de alimentos. Asimismo, el resto de las fuentes de consumo eléctrico del centro (iluminación, hornos, climatización, entre otros) también están controladas por el sistema automático que evita que los encendidos intempestivos y que controla las horas de uso y el consumo.

Sostenibilidad es más que ahorro de energía

- Movilidad sostenible: Promovemos una movilidad más segura y sostenible, por lo que el aparcamiento de Lakua-Arriaga cuenta con 12 puntos de recarga para vehículo eléctrico, tres de ellos reservado para personas con movilidad reducida. Estamos trabajando para instalar más puntos de recarga en nuestra red de tiendas, en coherencia también con la nueva regulación existente al respecto. Además, contamos un *parking* específico para bicicletas. La tienda, además, está ubicada en un entorno bien comunicado con transporte público y seguro para la circulación de bicicletas.
- Sostenibilidad desde los cimientos: El diseño y la construcción del edificio se hizo cumpliendo con altos estándares de sostenibilidad para reducir el efecto 'isla de calor' a partir de la utilización de cubiertas de alto nivel de reflectancia solar. Además, se han utilizado materiales con menor impacto ambiental, lo que ha significado una mejora mayor al 10% en la liberación de Gases de Efecto Invernadero. Igualmente, vale destacar que la gestión de los residuos de construcción ha permitido el aprovechamiento de más del 80% de los residuos, atendiendo a criterios de circularidad.

Transición energética renovable

La tienda marca el camino hacia la transición energética renovable. Por un lado, el centro genera energía para consumo propio a través de placas solares fotovoltaicas y, por otro lado, toda la energía que se consume es 100% de origen renovable.

Evolución de los indicadores de energía y refrigerantes en tiendas, plataformas y sedes

En 2022 hemos reducido un 4% nuestro consumo energético dentro de la organización en absoluto y del 3% en relativo a nuestra superficie comercial, con una bajada más pronunciada en el caso del gas natural para calefacción (11%) y del combustible en el transporte de mercancías (9%).

Por su parte, hemos reducido un 11% las fugas de refrigerantes y continuado la sustitución en nuestros sistemas de frío a gases con menor potencial de calentamiento atmosférico (hemos reducido un 8% la huella de carbono asociada a ellos, un 48% desde 2017).

Consumo energético dentro de la organización (kWh)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Combustible no renovable	**233.847.695**	**256.127.148**	**272.354.397**	**-9%**
Gas natural calefacción	5.131.919	5.786.565	7.750.908	-11%
Hipermercados	2.232.997	2.993.861	4.762.304	-25%
Supermercados	206.816	194.056	179.969	7%
Plataformas	2.664.756	2.554.311	2.754.606	4%
Otros	27.349	44.337	54.029	-38%
Combustible transporte mercancías	228.510.107	250.340.583	264.603.489	-9%
Gasoil compra en origen	57.345.564	59.844.819	65.118.949	-4%
Gasoil Distribución a tienda	169.953.517	188.686.918	198.366.832	-10%
Gas natural comprimido distribución a tienda	1.211.025	1.808.846	1.117.707	-33%
Gasóleo elementos accesorios plataformas	205.669	-	-	-
Electricidad	**422.085.879**	**424.867.771**	**457.731.571**	**-1%**
Hipermercados	49.006.361	54.593.736	68.770.985	-10%
Supermercados	310.416.024	304.865.413	318.098.107	2%
Plataformas	41.795.470	43.997.197	50.105.461	-5%
Otros	20.868.024	21.411.425	20.757.018	-3%
Consumo energético total	**655.933.573**	**680.994.918**	**730.085.968**	**-4%**

Consumo energético dentro de la organización (GJ - Gigajulios)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Combustible no renovable	**866.540**	**922.058**	**980.476**	**-6%**
Gas Natural	18.475	20.832	27.903	-11%
Combustible transporte mercancías	848.066	901.226	952.573	-6%
Gasóleo elementos accesorios plataformas	740	-	-	-
Electricidad	**1.519.509**	**1.529.524**	**1.647.834**	**-1%**
Total	**2.361.361**	**2.451.582**	**2.628.309**	**-3%**

Distribución de los consumos energéticos por uso (%)

	2022	2021	2020
Combustible no renovable	**36%**	**38%**	**37%**
Gas natural	2%	2%	3%
Hipermercados	44%	52%	61%
Supermercados	4%	3%	2%
Plataformas	52%	44%	36%
Otros	1%	1%	1%
Combustible transporte mercancías	98%	98%	97%
Gasoil compra en origen	24%	24%	24,6%
Gasoil Distribución a tienda	75%	75%	75,0%
Gas natural comprimido distribución a tienda	1%	1%	< 1%
Gasóleo elementos accesorios plataformas	< 1%	-	-
Electricidad	**64%**	**62%**	**63%**
Hipermercados	12%	13%	15%
Supermercados	74%	72%	69%
Plataformas	10%	10%	11%
Otros	5%	5%	5%

Ratio de intensidad energética

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
kWh/m² superficie comercial	555,8	572,6	614,0	-3%
kWh/€ ventas netas	0,14	0,15	0,15	-9%

Consumo energético fuera de la organización[1] (kWh)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Combustible no renovable	**14.609.765**	**12.939.554**	**10.868.322**	**13%**
Diésel coche	11.314.795	11.140.619	9.699.207	2%
Diésel furgoneta	1.190.440	1.403.786	1.129.208	-15%
Queroseno avión	2.099.689	367.971	39.907	471%
Diésel tren	4.841	27.178	-	-82%
Electricidad	**10.363**	**58.179**	**-**	**-82%**
Electricidad tren	10.363	58.179	-	-82%
Total (kWh)	**14.620.128**	**12.997.732**	**10.868.322**	**12%**
Total (GJ)	**52.632**	**46.792**	**39.126**	**12%**

[1] Actualmente, únicamente disponemos de la siguiente información respecto al consumo energético fuera de la organización: queroseno consumido por los viajes de trabajo en avión, diésel consumido por viajes de trabajo por carretera y tren y electricidad por los viajes en tren, que suponen en total 14.620.128 kWh.

Refrigerantes consumidos para compensar fugas (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
R-448A	54%	54%	42%	1%
R-442A	16%	31%	32%	-47%
R-449A	8%	1%	5%	817%
R-450A	4%	2%	9%	25%
R-513A	4%	0%	0,3%	513%
Otros	14%	12%	12%	29%
Total	**41,6**	**45,1**	**52,4**	**-8%**

Contaminación lumínica

Con el objetivo de reducir la contaminación lumínica y mejorar la eficiencia energética, apagamos tras el cierre de los establecimientos los alumbrados existentes alrededor del centro, excepto en los casos que, por problemas de vandalismo, seguridad de las personas o servicios 24 horas, consideramos que es recomendable mantenerlos encendidos (65 centros de 635 centros). Asimismo, cabe mencionar que en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto de 2022, apagamos los escaparates de nuestros centros a partir de las 22h de la noche.

Gestión del agua

GRI 303-1; 303-2; 303-3; 303-5

Si bien las instalaciones del Grupo están situadas en España, país considerado de alto estrés hídrico, nuestra actividad no requiere un consumo de agua intensivo, sino equiparable al de los hogares y resto del sector. Aun sí, disponemos de medidas destinadas a reducir el consumo de agua en nuestras instalaciones. Hay que recordar que gran parte de nuestra Red comercial está situada en zonas de menor estrés hídrico (zona norte de la península).

Por ejemplo, para monitorear las posibles fugas en la red, hemos instalado contadores de agua de gestión telemática en siete centros que permite detectar cualquier incidencia y solucionarlas de forma ágil y eficiente. En próximos ejercicios trabajaremos, en la medida de lo posible, para implantar esta acción u otras, como la incorporación de instalaciones que permitan la reutilización de aguas grises en nuestros centros, en las tiendas.

El agua que utilizan nuestras tiendas, plataformas y sedes es servida por redes municipales de abastecimiento de agua potable, las cuales se encargan de gestionar la captación y potabilización del agua.

Evolución del consumo de agua

El consumo estimado de agua es de 1,1 millones de metros cúbicos de agua, observándose una ligera subida (4%) respecto al año anterior. Esto puede deberse a distintas causas, principalmente el refuerzo en la limpieza de las tiendas a consecuencia de los nuevos protocolos tras la pandemia de la COVID-19, y a pequeñas fugas existentes en nuestras instalaciones. Por ello, trabajamos para optimizar estos puntos de cara a ejercicios futuros tal como se ha mencionado anteriormente.

Extracción de agua estimada por fuente (m^3)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Total suministro municipal de agua estimada	1.129.044	1.088.540	1.118.748	4%
Supermercados	73,01%	74,50%	74%	-2%
Hipermercados	11,79%	11,62%	15%	1%
Plataformas	8,15%	7,53%	6%	8%
Otros negocios	7,05%	6,35%	5%	11%

Agua residual generada estimada (m^3)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Agua residual generada estimada	1.117.754	1.077.655	1.107.561	4%

Se estima que el 99% del agua consumida se convierte en agua residual en nuestras instalaciones.

Prevención y control de derrames y vertidos

GRI 303-4

Tratamos el agua residual que generamos de nuestras actividades en las Estaciones de Depuración de Agua Residual de los municipios donde estamos ubicados. Se estima que el volumen de agua residual en 2022 ha sido de 1.117.754 m^3.

En EROSKI cumplimos con la legalidad vigente en materia de prevención y control de derrames y vertidos incontrolados. En este sentido, hemos puesto en marcha las siguientes acciones:

- Verificar que aquellas gasolineras que poseen condicionantes específicos de vertido cumplen con los valores límites de referencia impuestos por Consorcios de Agua, Mancomunidades o Ayuntamientos.
- Comprobar que en el resto de las gasolineras las aguas que se vierten a la red estén dentro de los límites generales de vertido marcados por las Ordenanzas Municipales o legislación de referencia que se aplique en cada caso.
- Detectar desviaciones en el correcto funcionamiento de los equipos de filtración de aguas hidrocarburadas.

A través de la actualización anual de este plan, junto con la priorización de las actuaciones preventivas correspondientes, logramos mantener la red de gasolineras en un estado de detección temprana de no conformidades.

Toda nuestra red de gasolineras EROSKI cuenta con un sistema de detección de fugas, que no hemos detectado en el ejercicio. Para garantizar el correcto funcionamiento de toda la instalación, contamos con un contrato de mantenimiento preventivo con una empresa de mantenimiento de instalaciones petroleras. Además, se ha reportado que todas las pruebas de estanqueidad, tanto tanques como tuberías, han sido satisfactorias.

Desde 2021 hasta la fecha, hemos continuado los planes de remediación y la puesta en marcha de equipos para los dos casos de suelos y aguas afectadas detectados en 2019, en las gasolineras de Usurbil y Abadiño.

Además, continuamos con la remediación de suelos y aguas subterráneas de la gasolinera Jaca, que sufrió un retraso de 15 meses debido a dos incidentes acaecidos en 2021. La detección de un aumento de los índices de contaminación en aguas subterráneas obligó a detener la actuación hasta la subsanación de las deficiencias encontradas. En marzo de 2022, tras la comunicación a la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reanudó la remediación. Una vez terminada, se llevará a cabo un control y seguimiento del estado tanto de suelos como de las aguas subterráneas durante un período de otros dos años.

Ubicación de nuestros establecimientos para proteger la biodiversidad

GRI 304-1; 304-2

Todos nuestros centros se encuentran situados en zonas urbanas, fuera por tanto de zonas de elevada biodiversidad. Esto, unido al cumplimiento de la legislación ambiental relativo a la ubicación de los puntos de venta, garantiza un adecuado desarrollo de nuestra actividad y minimiza los impactos negativos en la vida silvestre. No obstante, en Galicia existen centros que se ubican en reservas de la biosfera debido a las grandes extensiones que ocupan dichas reservas (34 de los 37 centros).

A cierre del ejercicio de 2022, 108 de nuestras 1.656 tiendas a nivel nacional se encuentran en alguna de las figuras de protección detalladas a continuación. Las comunidades autónomas con mayor número de tiendas en zonas protegidas son Galicia, País Vasco, Baleares y Cataluña.

Tiendas por comunidad autónoma y figura de protección

Comunidad autónoma	Tiendas en zonas protegidas	Red Natura	Espacio Natural Protegido	Áreas importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España	Reserva de la Biosfera	Inventario Español de zonas húmedas
Andalucía	12	✓	✓	✓	✓	
Aragón	6	✓		✓	✓	
Cantabria	3			✓		
Cataluña	13			✓	✓	
Castilla y León	4	✓		✓		

Comunidad autónoma	Tiendas en zonas protegidas	Red Natura	Espacio Natural Protegido	Áreas importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España	Reserva de la Biosfera	Inventario Español de zonas húmedas
Castilla La Mancha	1				✓	
Extremadura	2			✓		
Galicia	37			✓	✓	✓
Islas Baleares	13	✓		✓	✓	
La Rioja	0					
Madrid	3	✓		✓		
Navarra	1			✓		
País Vasco	13	✓		✓	✓	
Total	**108**					

Por otra parte, trabajamos para minimizar el impacto ambiental e impulsar medidas que preserven la biodiversidad a través de iniciativas como la pesca sostenible o la colaboración desde 2007 con entidades focalizadas en la conservación ambiental como WWF (World Wide Fund for Nature). Entre nuestras acciones destacan la actualización de nuestra Política de Sostenibilidad en productos pesqueros, la incorporación de un etiquetado ambiental (se trata del Planet-Score, presente en algunos productos de nuestra marca propia, y que comunica, en una escala de letras y colores, el impacto ambiental del producto, desglosando también su impacto en biodiversidad) y la promoción de un consumo más responsable entre los consumidores a través de nuestra Escuela de Alimentación y del proyecto informativo Consumer.

Gestión circular de residuos

GRI 301-1; 301-3; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5

Afrontamos la gestión y valorización de los residuos desde la prevención y la integración en un modelo de economía circular. Para ello, ponemos en marcha distintas acciones que buscan tanto minimizar la generación de residuos cuanto su aprovechamiento, una vez producidos, e incentivar que nuestra cadena de valor adopte medidas que apunten hacia la misma dirección. Trabajamos en dos líneas: la lucha contra el desperdicio alimentario y la minimización y reciclaje de los residuos inorgánicos que nuestra actividad genera (cartón, plástico, papel, etc.).

Plan de Acción contra el Desperdicio Alimentario

En EROSKI somos conscientes de la problemática del despilfarro de alimentos a escala mundial en términos sociales y económicos. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2021 se desperdiciaron 1,2 millones de toneladas de alimentos en España. Es por ello por lo que contamos con una estrategia para su reducción en línea con la jerarquía de residuos que marca la legislación.

Prevención de generación de excedentes alimentarios

En primer lugar, trabajamos en la prevención de la generación de dichos excedentes.

Para ello:

1. Aprovisionamiento óptimo: Utilizamos distintas herramientas para adecuar los pedidos y el stock a la demanda para minimizar los excedentes.
2. Mejora de la cadena de frío: Renovamos las instalaciones y la cadena de frío para alargar la vida útil de los alimentos y reducir el tirado en el punto de venta.
3. Frutas y hortalizas feas: Llevamos a cabo varias campañas a lo largo del año para ofrecer frutas y hortalizas consideradas feas por su aspecto o tamaño, pero que se encuentran en óptimas condiciones para su consumo, como parte de nuestra lucha contra el desperdicio alimentario. En 2022, se comercializaron un total de 787 toneladas de frutas y hortalizas feas en toda nuestra red.
4. Promoción de alimentos próximos a su fecha límite de venta: Actuamos en nuestra propuesta comercial para dar mejor salida a productos cuyo recorrido comercial se acorta por acercarse sus fechas de consumo preferente o caducidad. En 2022, hemos vendido 13.375 toneladas de productos con estos descuentos.
5. *Packs* de productos con Too Good to Go: En 2022 hemos extendido la iniciativa de Too Good To Go a 304 tiendas de Navarra, País Vasco y La Rioja, y está en fase piloto en algunas tiendas de CAPRABO. Esta *app* ofrece la posibilidad de que las personas consumidoras puedan adquirir paquetes de productos a precios reducidos, con una amplia variedad de alimentos que están a punto de alcanzar su fecha de consumo preferente o fecha de caducidad. En 2022, hemos logrado comercializar 84.850 paquetes, lo que equivale a evitar que se desperdicien más de 84 toneladas de alimentos.

Donación de excedentes alimentarios para personas en situación de vulnerabilidad o alimentación animal

En EROSKI llevamos muchos años donando los excedentes que se encuentran en perfecto estado para el consumo humano, pero que retiramos de nuestros lineales por nuestro compromiso de frescura con nuestros clientes o por alguna anomalía en el envase o el etiquetado. Para ello, hemos desarrollado un sistema de alarmas relativo a la proximidad de fechas de caducidad y consumo preferente, y hemos establecido un proceso de recogida y entrega en toda la red y en nuestras plataformas logísticas que cuenta con un protocolo detallado para garantizar la seguridad alimentaria. También hemos formado a miles de personas de toda la red de tiendas, y colaboramos en el diseño de rutas de recogida de estos productos con organizaciones sociales y entidades públicas (reforzando incluso, de ser necesario, su equipamiento con elementos técnicos materiales para garantizar, por ejemplo, la cadena de frío). De este modo donamos más de 3.632 toneladas de alimentos al año a través de cientos de entidades sociales. En caso de que el producto no sea apto para el consumo humano, pero sí animal, lo donamos a zoológicos o protectoras de animales.

Reciclaje y valorización de los residuos orgánicos

Mediante logística inversa o gestores autorizados, recogemos los residuos orgánicos generados en nuestras tiendas para su utilización como materia prima en la fabricación de harinas y aceites animales y de piensos para alimentación animal o para otras operaciones de valorización. Gracias a estas medidas, hemos dado una segunda vida a 5.369 toneladas de residuos orgánicos en 2022.

Innovación para evitar residuos

Participamos en distintos proyectos de innovación europeos en colaboración con otras empresas y centros de investigación, como ZeroWaste y FoodRUs (de Horizon 2020 o Green Deal), que tratan de encontrar salidas alternativas a los productos para evitar que se desperdicien, tales como la fabricación de nuevos alimentos o incluso de envases a partir de los residuos orgánicos.

Sensibilización en los hogares

En EROSKI hacemos esfuerzos por comunicar a nuestras personas consumidoras sobre opciones para evitar el desperdicio que se produce en los hogares. Trasladamos recomendaciones para que planifiquen su compra, almacenen correctamente los alimentos para alargar su vida útil y aprovechen los restos de comida para otras recetas. Además, cada año participamos en la Semana Contra el Desperdicio Alimentario que organiza AECOC con distintas acciones de sensibilización y pedagógicas a través de sus redes sociales. Destaca la campaña que llevamos a cabo en CAPRABO junto a la Cruz Roja, que informó a los clientes

acerca de la pérdida de comida con voluntarios en nuestras tiendas. Asimismo, este año hemos recibido en un reconocimiento de AECOC por ser una de las primeras 100 primeras empresas involucradas desde hace 10 años en el proyecto 'La Alimentación No Tiene Desperdicio'.

Reducción y gestión de los residuos inorgánicos

Trabajamos para minimizar los residuos inorgánicos derivados de nuestra actividad mediante la aplicación del ecodiseño a los productos de marca propia, el fomento de la reutilización de envases y embalajes entre nuestros clientes y en nuestras operaciones logísticas o el uso del tique digital, entre otras acciones.

Fomento de bolsas y envases reutilizables

Como se ha explicado en el apartado de ecodiseño de envases y embalajes de este capítulo, promovemos entre nuestros clientes la reutilización de bolsas de compra, uso de mallas reutilizables en frutería o de táperes en carnicería, charcutería y pescadería para reducir el consumo de envases de un solo uso en las tiendas.

Igualmente, reutilizamos gran parte de nuestros envases logísticos, evitando el consumo de materias primas vírgenes. En 2022, hemos reutilizado 4.989.326 palés y 41.180.841 de cajas plásticas.

Envases logísticos reutilizados (unidades)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Cajas de plástico reutilizadas	41.180.841	43.328.095	45.584.346	-5%
Palés reutilizados	4.989.326	4.797.190	5.085.707	-2%
Total	**46.170.167**	**48.125.285**	**50.670.053**	**-5%**

Datos de palés y cajas plásticas usadas durante el ejercicio 2022 en las plataformas de EROSKI, CAPRABO y VEGALSA-EROSKI.

Ahorro de papel con el tique digital

A partir de 2019 incorporamos el tique digital para que nuestros clientes puedan disponer de la información de su compra directamente en la App EROSKI, evitando así el consumo de papel. Además, estamos avanzando en digitalizar la comunicación promocional e informativa a las personas consumidoras, consiguiendo con ello también una reducción en el consumo de papel. En 2022 hemos consumido un 13% menos papel en los folletos de publicidad, las revistas

EROSKI Club, Sabor de CAPRABO y EROSKI Consumer, los tiques de compra y en el papel de la sede de EROSKI.

Cabe destacar que todo el papel utilizado en publicidad cuenta con la certificación PEFC 70% (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes) que garantiza que proviene de bosques gestionados sosteniblemente. El papel de las revistas Consumer EROSKI, EROSKI Club y CAPRABO Sabor también cuenta con la certificación PEFC que garantiza una gestión forestal responsable. En la sede utilizamos un papel con sello EU Ecolabel con menor gramaje.

Papel consumido en publicidad y la sede social de EROSKI (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Folletos de publicidad	3.317	3.864	3.265	-14%
Revistas	310	408	391	-24%
Sede	7	8	10	-10%
Tiques compra	390	356	359	10%
Total	**4.024**	**4.636**	**4.025**	**-13%**

Reciclaje y valorización de los residuos inorgánicos

Como productores de marca propia, declaramos anualmente los envases, aparatos eléctricos, pilas, aceites y luminarias de nuestros productos a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor, como ECOEMBES o ECOVIDRIO. Estas entidades garantizan la correcta recuperación y gestión de los residuos derivados del uso de nuestros productos.

En 2022, hemos registrado un total de 4.923 envases y embalajes declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor.

Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Envases y embalajes	4.923	4.956	2.875	-1%
No Renovable	2.649	2.616	1.666	1%
Acero	370	452	389	-18%
Aluminio	848	630	63	35%
Plástico	1.429	1.532	1.213	-7%
Otros	2	3	1	-25%

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Renovable	2.274	2.339	1.209	-3%
Cartón/Papel/Cartón bebidas	1.260	1.566	1.118	-20%
Cerámica	0	3	6	-100%
Madera/corcho	0,5	5	2	-89%
Vidrio	1.013	765	84	32%
Pilas	**84**	**91**	**119**	**-7%**
Aceite	**0,5**	**1**	**1**	**-65%**
Aparatos eléctricos y electrónicos	**534**	**664**	**937**	**-20%**
Total	**4.923**	**4.956**	**2.875**	**-1%**

Además, en EROSKI nos preocupamos por una correcta gestión y valorización de los residuos generados en nuestras instalaciones, a través de acciones de reciclaje y reutilización como medidas prioritarias. Desde una perspectiva de economía circular, potenciamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta las plataformas y empresas proveedoras, que permiten una correcta reutilización y reciclaje de los residuos orgánicos e inorgánicos generados. Esto implica no solo un aprovechamiento de los desechos y evitar el consumo de materias primas vírgenes, sino también reducir el impacto por su transporte hasta le gestor final. De esta forma, hemos puesto en marcha las siguientes acciones:

- Reciclaje del cartón, plástico, papel y madera generados en nuestras instalaciones. Para ello, recogemos los distintos materiales desechados en nuestras tiendas y colaboramos con diferentes Sistemas Integrados de Gestión (SIG) autorizados para su tratamiento.
- Reutilizamos los envases logísticos en nuestras operaciones de distribución.
- Facilitamos a las personas consumidoras el reciclaje de sus residuos. Así, ponemos a su disposición puntos limpios en nuestras tiendas para la recogida de pilas, aparatos eléctricos, lámparas, ropa, aceite doméstico y tóner, entre otros productos usados. Cabe destacar que somos la primera cadena de supermercados que implantó la recogida de cápsulas de café de cualquier marca y material en nuestra red en 2019. Esta iniciativa nos ha permitido recuperar 109 toneladas de cápsulas de café en 2022.

Residuos por tipo y método de tratamiento (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Residuos destinados a eliminación	**1.086**	**1.097**	**2.366**	**-1%**
Peligrosos	57	14	22	303%
No peligrosos	1.028	1.083	2.343	-5%
Residuos destinados a reciclaje o valorización	**35.880**	**43.918**	**45.378**	**-18%**
Peligrosos	31	35	4	-10%
No peligrosos	35.849	43.883	45.374	-18%
Total	**36.966**	**45.015**	**47.744**	**-1%**

Residuos gestionados para reciclado o valorización (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Residuos Peligrosos destinados a reciclaje o valorización	**31**	**35**	**4**	-10%
Otras operaciones de valorización de inorgánico	8	20	2	-60%
Reciclaje de inorgánico	23	15	2	60%
Residuos No Peligrosos destinados a reciclaje o valorización	**35.849**	**43.883**	**45.374**	-18%
Otras operaciones de valorización	10.889	13.550	13.228	-20%
Orgánico[1]	5.369	6.785	5.381	-21%
Carne	2.176	2.237	2.079	-3%
Lácteos	52	105	83	-50%
Pescado	2.587	2.637	2.353	-2%
Vegetal	35	51	44	-32%
Pan	230	294	255	-22%
Otros	290	1.462	568	-80%
Inorgánico	5.519	6.765	7.847	-18%
Papel y Cartón	3.986	4.622	6.728	-14%
Madera	248	219	277	13%
Plástico	144	495	391	-71%
Otros	1.141	1.429	451	-20%
Reciclaje de inorgánico	24.960	30.334	32.146	-18%
Papel y Cartón	22.982	28.228	28.987	-19%
Madera	71	108	117	-34%
Plástico	1.772	1.974	2.927	-10%
Otros	136	23	115	485%
Total	**35.880**	**43.918**	**45.378**	-18%

[1] Residuos orgánicos destinados a la fabricación de piensos y un pequeño porcentaje a compostaje.

Residuos gestionados para eliminación (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Residuos Peligrosos destinados a eliminación	**57**	**14**	**22**	303%
Vertederos	0	0	5	
Otros	57	14	18	303%
Residuos No Peligrosos destinados a eliminación[1]	**1.028**	**1.083**	**2.343**	-5%
Vertedero	920	991	1.889	-7%
Otros	108	92	455	18%
Total	**1.086**	**1.097**	**2.366**	-1%

[1] Hoy no es posible diferenciar la proporción de los residuos destinados a valorización energética incluidos en 'Otros tratamientos de valorización', ya que se agrupan bajo los códigos de tratamiento R12 y R13, los cuales engloban todos los tratamientos de R1-R11.

Residuos recogidos de clientes y centros para su reciclaje (toneladas)

	2022	2021	2020	Variación 2021-2022 (%)
Residuos no peligrosos	**910**	**1.096**	**654**	5%
Textil	740	906	526	9%
Cápsulas de café	109	111	84	-2%
Aceite usado	61	79	44	-23%
Residuos peligrosos	**1.114**	**1.224**	**1.508**	-9%
Aparatos eléctricos y electrónicos	1.023	1.126	1.404	-9%
Pilas y acumuladores de energía	84	85	91	-2%
Lámparas y fluorescentes	7	13	13	-44%
Total	**2.024**	**2.320**	**2.162**	-3%

Comunicación y sensibilización ambiental

GRI 413-1; 413-2

Las personas consumidoras son un agente fundamental en la tracción de la cadena de valor para el avance hacia un sistema productivo más respetuoso con el medio ambiente. Son sus decisiones de compra las que impulsan en gran medida a distribuidores y fabricantes a mejorar su oferta comercial y sus productos. Por ello, es imprescindible contar con una sociedad informada y formada en materia de sostenibilidad, y ser transparentes en cuanto al impacto ambiental de los productos y servicios que ofrecemos para que puedan ejercer elecciones de compra conscientes y responsables.

Transparencia ambiental de nuestros productos de marca propia

En coherencia con nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad, trabajamos para comunicar no solo el perfil nutricional de los alimentos que vendemos, tal como se detalla en el capítulo 'Compromiso con la salud' (pág. 119), sino también los sistemas de producción y el perfil ambiental de nuestra gama. Ya en 2020 fuimos pioneros con la publicación de la Declaración Ambiental de Producto de los huevos y la leche de País Vasco EROSKI, y en 2022 hemos tenido dos grandes avances en esta materia:

- Etiquetado ambiental en la marca propia: EROSKI se ha convertido en la primera empresa de distribución en España en comunicar un nuevo etiquetado ambiental, el Planet-Score, en una docena de sus productos de marca propia. Este etiquetado busca comunicar de una manera sencilla el impacto global del alimento en el medio ambiente, con el fin de aportar al consumidor información útil para una decisión de compra más responsable. A lo largo de 2023 incorporemos esta información ambiental en más productos de nuestra marca.

  Los consumidores han validado el uso de esta etiqueta en una escucha realizada en coherencia con nuestro compromiso de participación y transparencia. En ella, han trasladado su interés, preferencia y el grado de comprensión de este y otros etiquetados basados en la medición de la huella ambiental que están actualmente en desarrollo en Europa.

  La implantación de este etiquetado se ha hecho tras analizar distintos etiquetados disponibles en Europa en colaboración con entidades referentes como el Basque Ecodesign Center (BEC), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o la sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco (IHOBE), entre otros. EROSKI además forma parte del Comité Asesor de la Industria de la Foundation Earth, organización que trabaja por definir un etiquetado común basado en la metodología de huella ambiental de producto de la Comisión Europea.

- Sistemas de cría de pollo: EROSKI ha incorporado un nuevo etiquetado a su carne de pollo de marca propia que ayuda a reconocer las características de su crianza. Se trata de un sistema de clasificación propio que se integra en el envase del producto con el objetivo de facilitar la elección por parte del cliente. El etiquetado diferencia de forma visual y con sencillos iconos entre cinco tipos de crianza: granja estándar, granja mejorada, campero, campero tradicional y ecológico. Además, hemos incluido en nuestra web información detallada sobre las características relativas a las razas de

pollo, número de animales por metro cuadrado en las granjas, tipo de alimentación, etc., que se exige para cada uno de los sistemas.

Sensibilización y formación de las personas consumidoras

Lograr alcanzar las metas medioambientales solo es posible si participamos activamente todos como sociedad. Por ello, en EROSKI promovemos la formación y concienciación de las personas consumidoras sobre los retos que enfrentamos, las buenas prácticas y posibles soluciones, mediante campañas de sensibilización y la publicación de contenidos informativos y pedagógicos en nuestras plataformas web y otros soportes. Así, herramientas como EROSKI Consumer o los Programas Educativos de la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI que se detallan en el Capítulo 4 'Compromiso con la salud' (pág. 122-124 y 125-129) son claves para esta labor de información y formación al consumidor. Además, llevamos a cabo iniciativas colaborativas con nuestros clientes, trabajadores e instituciones.

La Hora del Planeta

En EROSKI nos hemos sumado por duodécimo año consecutivo a la campaña La Hora del Planeta promovida por WWF con el respaldo de Naciones Unidas, con un apagón simbólico en la página web www.consumer.es, que sigue activa con una luz atenuada de menor intensidad. A esta acción sumamos una campaña en la web y en las redes sociales, y un apagón en los rótulos de algunos establecimientos de CAPRABO y VEGALSA. El lema de 2022 fue 'Vamos a dar la vuelta al planeta'.

Programa medioambiental Camiño a Camiño

VEGALSA-EROSKI ha participado por décimo año consecutivo en el programa Camiño a Camiño, iniciativa que desarrolla junto con el Concello de Vigo para promover rutas medioambientales en la comarca, a través de visitas guiadas con el propósito de fomentar hábitos de vida saludable y sostenible.

Unha árbore, unha historia

VEGALSA-EROSKI promueve el compromiso con el medio ambiente en las aulas gallegas a través de este concurso de relatos corto, que se acompaña anualmente de una plantación de árboles. Este año participaron 65 de sus alumnos del colegio C.E.I.P. Plurilingüe de Chancelas de Combarro (Poio, Pontevedra), encargados de plantar más de 50 árboles de especies autóctonas como carballos, castiñeiros y cerdeiras.

Festival Mar de Mares

VEGALSA-EROSKI ha sido patrocinador oficial del IX Festival Mar de Mares, que se centra en la sensibilización y educación de los más pequeños sobre la riqueza del mar a través de actividades lúdicas en A Coruña. Dentro de esta colaboración, Vegalsa desarrolló la actividad 'O cru e o cocido', un encuentro para conocer los secretos de la Lonja de A Coruña.

Escuela de Sostenibilidad de Artigas (Bizkaia)

Colaboramos con la Escuela de Sostenibilidad de Artigas. Se trata del Centro de Educación Ambiental sobre Residuos de Bizkaia que desarrolla programas formativos sobre residuos urbanos mediante talleres, proyección de audiovisuales y la visita a una exposición interactiva.

Limpieza de espacios naturales

VEGALSA-EROSKI se ha sumado a la III Gran Limpieza de Fondos, llevada a cabo en el Castillo de San Antón (A Coruña). Por su parte, FORUM SPORT ha colaborado este año con el colectivo Goazenup para el proyecto de recogida de plásticos en la desembocadura de la ría de Bilbao en el marco del Bilbao Night Marathon.

Además, durante 2022 hemos impulsado otras actividades de sensibilización, formación e impulso a la conservación del ambiente, como la feria Berdeago de Durango, y la semana europea de prevención de residuos.

6 Compromiso con el entorno local

Somos de aquí

- **95%** de nuestros proveedores comerciales son de **origen nacional: 3.468 empresas**.
- **60%** son **productores agroalimentarios locales**.
- **1.529 nuevas altas** de referencias locales y regionales, que han generado 23 millones de euros en ventas.
- Más de **3.600 productos con DOP, IGP** u otras marcas de calidad
- **96 campañas y ferias** locales realizadas.
- **85 empresas participantes** activas en el Programa de Acompañamiento a Proveedores Locales en País Vasco.
- Única empresa de distribución con el etiquetado de sus productos de marca propia en castellano, euskera, catalán y gallego.

Apoyamos a los proveedores locales

GRI 2-6; 203-2; 204-1; 3-3

Nuestro compromiso con la sostenibilidad del entorno trasciende la dimensión ambiental ya que también apoyamos activamente el desarrollo de la economía local en los territorios en los que operamos. Nuestra política comercial impulsa la distribución y promoción de los productos de cada zona, así como la difusión de sus características diferenciales entre los consumidores, lo que favorece el consumo de alimentos de proximidad frescos, sanos y de calidad, y

de productos procesados con características diferenciales en su proceso productivo, materias primas, variedades.

En EROSKI queremos ser un agente proactivo en la mejora de nuestros proveedores locales, acompañándolos en la transformación hacia un sistema productivo resiliente, y que cree riqueza y empleo en los territorios donde operamos. Crear entornos colaborativos forma parte de la esencia de EROSKI por su origen cooperativo, y aporta beneficios desde el punto de vista económico, medioambiental, social y cultural. Consideramos proveedores locales a aquellos proveedores que tengan la dirección en esa comunidad autónoma y hayan provisto en 2021 referencias de productos regionales o locales. Estas referencias son aquellas comercializadas únicamente en esa comunidad autónoma (consumo de proximidad). Las localizaciones con operaciones significativas son en las que existan tiendas del Grupo EROSKI. Es decir, donde desarrollemos nuestra actividad comercial.

Trabajamos con más de 3.468 proveedores comerciales nacionales (son un 95% del total), de los que más de la mitad (59,5%) son productores locales. Son normalmente pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, cuyos productos comercializamos sólo en la comunidad autónoma donde se ubican. Gracias a ello, los pequeños productores disponen del canal de comercialización de EROSKI para distribuir sus productos, se favorece el desarrollo de las zonas rurales y contribuimos a mantener los paisajes naturales.

Confiar en los productos de cercanía supone también reducir el transporte y las emisiones de gases de efecto invernadero, y es una apuesta firme por apoyar las variedades locales de productos que ayudan a la pervivencia de los productores y suponen una riqueza diferenciadora frente a la tendencia a homogeneizar de las producciones masivas.

En EROSKI creemos que fomentar la economía de proximidad también es una forma de respaldo cultural que salvaguarda recetas tradicionales y maneras de elaborar y cultivar los productos que pasan de generación en generación y forman parte del acervo cultural de determinadas zonas.

Número de proveedores comerciales y productores locales, y porcentaje de productores locales respecto al total de proveedores comerciales por comunidad autónoma

	2022			2021			2020		
	Proveedor comercial	Productor local	% Productor local	Proveedor comercial	Productor local	% Productor local	Proveedor comercial	Productor local	% Productor local
Andalucía	245	164	67%	249	173	69%	292	207	71%
Aragón	158	116	73%	165	121	73%	172	128	74%
Asturias	74	48	65%	87	58	67%	86	60	70%
Cantabria	72	50	69%	75	56	75%	76	54	71%
Castilla y León	178	115	65%	186	111	60%	180	106	59%
Castilla-La Mancha	68	24	35%	96	49	51%	122	70	57%
Cataluña	786	468	60%	798	468	59%	809	463	57%
Ceuta	1	1	100%	2	2	100%	2	2	100%
Comunidad Valenciana	216	48	22%	222	63	28%	242	79	33%
Extremadura	40	26	65%	45	30	67%	49	36	73%
Galicia	439	309	70%	460	313	68%	462	321	69%
Islas Baleares	162	142	88%	173	150	87%	172	145	84%
Islas Canarias	2	1	50%	3	1	33%	52	34	65%
La Rioja	84	64	76%	85	63	74%	82	60	73%
Madrid	307	41	13%	300	44	15%	313	44	14%
Melilla	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%
Murcia	55	12	22%	57	16	28%	90	46	51%
Navarra	192	161	84%	199	161	81%	187	151	81%
País Vasco	389	275	71%	397	273	69%	389	265	68%
Total	3.468	2.065	60%	3.599	2.152	60%	3.779	2.273	60%

Colaboramos con productores agroalimentarios locales

Nuestra cooperación con los proveedores agroalimentarios locales se sustenta en tres compromisos:

- Acercar los productos de las pequeñas empresas productoras a los consumidores.
- Desarrollar una gestión comercial adaptada a microempresas, pyme y cooperativas.

- Colaborar en planes para su profesionalización y crecimiento empresarial.

En 2022 hemos tenido 1.529 nuevas altas de productos locales y regionales, de las cuales 852 corresponden a secciones de Frescos y 677 a Alimentación. Esas nuevas altas han generado unas ventas de más de 23,8 millones de euros.

Más allá de las novedades en la gama, queremos resaltar la ampliación del número de productos locales en nuestra marca propia. Para apoyar al sector primario y en colaboración con organizaciones sectoriales y consejos reguladores, en 2022 hemos incorporado productos de marca propia en la sección de charcutería en Aragón y Navarra, en carnicería en Navarra y Cataluña, y en la sección de soluciones culinarias también en territorio catalán. Destaca especialmente este año el lanzamiento de una gama completa de yogures en País Vasco. En total, ha habido 69 nuevos productos locales de nuestra marca.

Adicionalmente, en 2022 seguimos dando pasos en nuestra apuesta por la diversificación del sector productivo a través del desarrollo a nivel comarcal en tres zonas especialmente:

- Cataluña, donde destacan los avances en las categorías de pan y de quesos.
- Galicia, con desarrollo comarcal notable en pesca y panadería
- País Vasco, con avances en hortaliza y en queso Idiazabal.

Además, en nuestra apuesta por la diversificación del sector productivo, hemos actuado de manera destacada en el desarrollo de dos sectores fundamentales en las comarcas del País Vasco y Cataluña como son la hortaliza y el queso, en las que hemos dado importantes avances. También en Galicia ha habido un desarrollo comarcal notable en pesca y panadería, esta última también reforzada en Cataluña.

Cabe destacar que a lo largo del año hemos renovado y generado nuevos convenios de colaboración con organizaciones sectoriales para el impulso de los alimentos locales, Denominaciones de Origen (DO) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP). Tenemos 2.489 productos con DOP o IGP: más de 1.500 diferentes vinos y más de 170 referencias de queso con DOP, 100 productos de conservas vegetales, aceites, legumbres y arroz con DOP e IGP, y más de 230 productos cárnicos con IGP. Además, contamos con más de 1.189 productos con marcas de calidad diferenciada como Eusko Label, Reyno Gourmet o Tierra de Sabor, entre otras.

Como novedad, presentamos dos hitos este ejercicio:

- Un programa de acompañamiento al colectivo de agentes productores locales para conseguir una producción más sostenible y asegurar la calidad alimentaria de los productos.
- La puesta en marcha de la plataforma de venta *online* EROSKI azoka, que aspira a ser una casa común digital donde los productores más pequeños puedan acercar sus productos a las personas consumidoras.

EROSKI azoka: modelo innovador de un circuito más corto de venta

Lanzamos en el mes de mayo la EROSKI azoka, una plataforma digital que contacta a más de 50 pequeños productores de Gipuzkoa con el consumidor. Somos el primer distribuidor que pone en marcha una experiencia como esta, poniendo la tienda y la logística al servicio de las más pequeñas producciones.

Buscamos colaborar con nuevos productores, los más pequeños, contribuir a la reducción del impacto ambiental de la actividad de distribución agroalimentaria y responder a una inquietud de la sociedad que se decanta por un circuito más corto de venta. El punto de encuentro entre productores y clientes se realiza en nuestra tienda de Donostia Arcco Amara.

Programa de acompañamiento a productores locales

En 2022, hemos puesto en marcha una nueva herramienta al servicio de sus productores agroalimentarios del País Vasco para que estos evalúen sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Los principales objetivos que se pretenden con esta herramienta son:

- Mayor conocimiento y compromiso con las empresas proveedoras locales de EROSKI y su entorno.
- Proporcionar formación y apoyo para una mejora continua.
- Acompañar y guiar hacia una mayor calidad de los productos.
- Favorecer un mejor comportamiento ambiental y social.
- Lograr una mayor transparencia en la cadena de suministro.

Este ejercicio hemos evaluado a 85 productores agroalimentarios locales del País Vasco y hemos identificado las fortalezas y áreas de mejora de cada uno. A lo largo de 2023, extenderemos el Programa a otras regiones, y profundizaremos en la formación y en el desarrollo de proyectos innovadores de la mano de otros agentes locales.

Diálogo y colaboración con otros agentes locales

Este modelo de colaboración se sustenta en el diálogo con las empresas productoras agroalimentarias locales. Mantenemos con ellas encuentros periódicos para fomentar e innovar en esta estrategia común que compartimos de impulsar la economía de proximidad y favorecer al sector agroalimentario. En 2022 hemos organizado cuatro mesas sectoriales en País Vasco y Navarra sobre el sector lácteo, la pesca, la producción alavesa y la hortaliza navarra. Además, VEGALSA-EROSKI celebró su IX Encuentro con la Industria Alimentaria. En todos esos eventos, hemos unido a representantes de productores, consejos reguladores, centros tecnológicos y el clúster de alimentación para analizar la situación actual y futura de cada uno de los sectores. Adicionalmente, destacan tres encuentros con proveedores organizados en 2022 en Cataluña, y País Vasco, donde compartimos con ellos nuestra estrategia y las novedades de nuestro negocio en cada región.

Además, en 2022, hemos firmado un convenio de colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco para fortalecer y desarrollar la industria agroalimentaria en los tres territorios vascos. El acuerdo es un compromiso para garantizar la sostenibilidad del sector agroalimentario en el País Vasco, participando en programas de innovación y propiciando acuerdos que faciliten el desarrollo y la distribución de los productos locales. Este es el segundo convenio que firman ambas instituciones, tras el de diciembre de 2013.

Como parte del convenio con el Gobierno Vasco, nos hemos comprometido a llevar a cabo un calendario de promoción anual de los productos alimentarios vascos, realizar actividades formativas dirigidas a las personas consumidoras, desarrollar actividades relacionadas con la promoción de una alimentación sana y sostenible basada en los productos locales, y promover acciones de comunicación y formación al público sobre productos ecológicos.

Otro ejemplo de colaboración con productores locales son las Islas Baleares. La campaña 'Productes de Sa Nostra Terra' incentiva el consumo del producto local, sostenido por acuerdos con 158 proveedores locales de alimentación y producto fresco.

De hecho, este año hemos mantenido la realización de campañas mensuales en todas las regiones, 85 en total en 2022, atendiendo a la temporalidad del producto y en muchas ocasiones de la mano de Consejos Reguladores y Marcas de Calidad.

Fomentamos la cultura, el ocio y el entorno local

GRI 413-1; 413-2

En EROSKI estamos comprometidos con el fomento de la cultura y con la preservación de las tradiciones. Por eso nuestro compromiso con el desarrollo local considera también el valor las lenguas locales, el ocio y la cultura.

Promoción y difusión de las lenguas locales

Las lenguas locales son parte esencial del patrimonio cultural de las comunidades de nuestro entorno. Por eso, en EROSKI estamos comprometidos en su promoción y difusión. De hecho, desde hace décadas, somos la única empresa de distribución que ofrece el etiquetado de sus productos de marca propia en euskera y en el resto de las lenguas oficiales. Asimismo, apoyamos distintas iniciativas externas que promueven su uso.

En el caso del euskera, hemos participado en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Durangoko Azoka), la más señalada del calendario en el ámbito de la promoción de la lengua vasca, y en la que estamos presentes desde hace décadas. También hemos colaborado con las principales actividades de promoción del euskera en el sector educativo en cada territorio (Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak, Fiesta de la Escuela Pública Vasca y Nafarroa Oinez), en las que más de 9.600 personas participaron en los eventos de la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI organizados en ellas, dirigidos al fomento de hábitos alimentarios saludables entre los escolares y las familias. Además, hemos colaborado con la tercera edición de Euskaraldia, una iniciativa social cambiar los hábitos lingüísticos orales de quienes entienden euskera. Para ello, además de difundir la acción entre nuestros propios trabajadores, hemos vendido banderas en nuestras tiendas con una donación total de 50.000 euros a la iniciativa.

También en Galicia ponemos en valor la cultura y la lengua de la región sumándonos a todas aquellas iniciativas que estén estrechamente ligadas a la sociedad gallega. Por ejemplo, VEGALSA-EROSKI ha celebrado el Día das Letras Galegas con un homenaje al poeta gallego Florencio Delgado Gurriarán. En 176 establecimientos se colgaron carteles conmemorativos para dar a conocer la vida y obra de este escritor, diseñados por los alumnos del CEIP plurilingüe Virxe do Camiño de Rubiá de Ourense.

Asimismo, continuamos apoyando las lenguas locales a través de la revista Consumer EROSKI que se publica en castellano, euskera, gallego y catalán. Las revistas EROSKI Club y Sabor-CAPRABO también se pueden leer en los idiomas oficiales de los territorios en los que operamos.

Ocio y cultura

En EROSKI favorecemos el ocio y la cultura de las personas consumidoras a través de diversos patrocinios como el del festival cultural Musikaire, que tiene lugar cada año en Elorrio, donde se ubica nuestra sede social.

En Galicia, VEGALSA-EROSKI ha sido uno de los principales mecenas del Xacobeo, al que ha aportado 900.000 en el marco del convenio con el Gobierno de Galicia de 2020 a 2022. En relación con esta iniciativa, desde EROSKI Consumer se ha publicado en 2022 una nueva Guía del Camino de Santiago. VEGALSA-EROSKI también es patrocinador oficial de 'La gira Leira' de la compañía Nova Galega Danza, que fusiona en vivo danza y música de raíz gallega, tradición y vanguardia con vocación universal. Asimismo, es patrocinador oficial del proyecto de intercambio de artes escénicas Camino Escena Norte (CEN) 2022, centrado en promover el intercambio escénico, artístico y profesional entre compañías de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, y este año también Navarra.

Por otro lado, conscientes de la importancia del deporte en la sociedad actual y para desarrollar una vida saludable, también apoyamos actividades deportivas organizadas en nuestro entorno más cercano. En el País Vasco hemos colaborado con carreras y actividades populares como la Subida a Artxanda. Además, desde FORUM SPORT hemos organizado un año más la 'Kosta Trail', un evento de running y senderismo que reúne a 5.000 participantes, que se desarrolla de forma respetuosa con la naturaleza y que tiene fines sociales. También hemos participado en 'WOP Challenge', una aventura deportiva a relevos por equipos, con un reto social colectivo recaudar fondos para la lucha contra las enfermedades raras. En Cataluña mantenemos como cada año el Programa CAPRABOSport, que colabora con clubs de aficionados con el objetivo de fomentar hábitos saludables, como el de la práctica deportiva.

7 Compromiso con la sociedad

Apoyo a nuestro entorno desde la solidaridad

- **23 millones de euros** canalizados a fines sociales.
- **1,7 millones de euros donados** a través del programa de donación de céntimos solidarios.
- **3.700 personas y 330 entidades sociales** han participado en la definición del Plan de Solidaridad de 2023.
- **562.844 euros donados** a las víctimas de la guerra de Ucrania a través de UNICEF.
- **5.116 toneladas de alimentos donados** a Bancos de Alimentos y otras entidades a través de las recogidas en tienda y el programa Desperdicio Cero.

Contribuimos con nuestra acción social

GRI 203-2; 413-1; 413-2; 3-3

Estamos comprometidos desde siempre con la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Implicamos a nuestros grupos de interés en la concepción y desarrollo de nuestras actividades solidarias y de acción social, integrando sus diferentes necesidades y sensibilidades: trabajadores y trabajadoras, personas consumidoras y entidades sociales que participan en las campañas y programas sociales que llevamos a cabo.

En 2022 hemos volcado 23 millones de euros a fines sociales junto con nuestros grupos de interés. El 48% de esta cantidad procede de aportaciones de EROSKI y Fundación EROSKI, el 21% de aportaciones de nuestros clientes (mediante de acciones de solidaridad organizadas en las tiendas), y el 31% restante de instituciones y administraciones (a través de compras de producto para garantizar las necesidades de alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad).

El incremento respecto al año anterior se debe especialmente a un aumento progresivo del uso de las herramientas que EROSKI pone a disposición de las entidades sociales y administraciones públicas para facilitar una alimentación digna e integradora de los colectivos en riesgo de exclusión social, a las iniciativas adicionales realizadas para ayudar a los damnificados por la guerra de Ucrania y a la mejora en las campañas de recogida de alimentos con respecto al 2021.

Miles de euros canalizados a fines sociales por EROSKI y Fundación EROSKI (aportaciones propias, de sus clientes y entidades sociales)

	2022	2021	2020
Solidaridad y acción social	19.242	14.539	18.571
Apoyo a familias y colectivos con necesidades especiales	1.818	1.414	1.961
Formación e información al consumidor[1]	1.068	1.146	1.137
Cultura, ocio y entorno local[2]	576	232	722
Total	22.704	17.331	22.391

[1] Se incluye más información sobre las actividades de formación e información al consumidor en el apartado 'Compromiso con la salud' de este informe (pág. 122-124 y 125-129).
[2] Se incluye más información sobre las actividades de promoción de la cultura, ocio y entorno en el apartado 'Compromiso con el entorno local' de este informe (pág. 185-186).

Dedicamos a nuestras acciones en favor de la sociedad un mínimo del 10% de nuestros beneficios, que se destinan al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP). Estos recursos permiten, desde su constitución en 1997, el desarrollo de las actividades de Fundación EROSKI, repartidas en cuatro grandes ejes:

1. La formación e información de las personas consumidoras.
2. La promoción educativa, cultural y profesional, en especial en materia consumerista y de compromiso con el entorno y el medio ambiente.
3. La solidaridad y promoción asistencial.
4. La investigación, desarrollo e innovación en relación con el consumerismo, alimentación, medio ambiente y los hábitos de vida saludables.

La Fundación cuenta con un equipo técnico multidisciplinar que articula estos ejes y promueve acciones en favor de las personas consumidoras, realiza campañas de divulgación, edita revistas y guías, ofrece becas y ayudas y colabora con organizaciones sociales. El Patronato de la Fundación garantiza que el Plan de Actuación que se define cada año se desarrolle bajo los principios de imparcialidad, independencia, transparencia, eficiencia y responsabilidad. Los ejes de actividad desarrollados en 2022 han sido la formación y la información al consumidor (tal como se detalla en el apartado 'Compromiso con la salud').

Programa de donación Céntimos Solidarios

GRI 413-1; 413-2

Entre todos, céntimo a céntimo, hemos consolidado nuestro programa de donación permanente Céntimos Solidarios, que pusimos en marcha en noviembre de 2020 y que facilita la solidaridad de nuestros clientes en sus compras diarias en nuestras tiendas.

Los clientes de nuestras tiendas (el programa está activo en los establecimientos EROSKI y CAPRABO) pueden hacer, al pagar su compra con tarjeta o móvil, una pequeña donación a la causa benéfica que esté activa en cada momento. La aportación, siempre voluntaria y confidencial, es una pequeña cantidad simbólica: para compras de entre 5 y 30 euros se donan 10 céntimos, y para compras superiores a 30 euros la donación es de 20 céntimos. Siempre complementamos esas cantidades con una aportación propia.

En marzo de 2022 organizamos el evento 'Hablamos de Solidaridad' con algunas de las ONG y otras entidades beneficiarias del programa en 2021 y 2022 para compartir la visión sobre el presente y el futuro de la solidaridad en nuestro país y presentar nuestro Plan de Solidaridad de 2022. La jornada se compartió en directo a través de redes sociales con representantes de otras entidades sociales y con el público en general.

En 2022, EROSKI y sus clientes han donado casi 1,7 millones de euros gracias a más de 10,5 millones de donaciones de Céntimos Solidarios. Estas aportaciones se han destinado a 83.000 personas a través de 67 entidades sociales. El dinero donado ha financiado proyectos de ayuda a la infancia, a la conservación del medio ambiente y protección de los animales, a la lucha contra el cáncer, a los mayores, a personas en riesgo de exclusión social, a personas con discapacidad,

enfermedades degenerativas, enfermedades mentales o enfermedades raras, y a víctimas de violencia de género.

Desde el inicio del programa en 2020 se han donado más de 4,5 millones de euros y ha habido 30 millones de donaciones por parte de nuestros clientes.

Indicadores del programa de donación de Céntimos Solidarios

	2022	2021	2020
Euros donados por EROSKI y sus clientes	1.697.113	2.172.721	855.532
Número de donaciones al pagar con tarjeta	10.543.066	14.576.037	5.783.016

Donaciones mensuales de EROSKI y sus clientes a través del programa de Céntimos Solidarios (euros)

Mes	Colectivo apoyado	Donaciones
Febrero 2022	Niños y niñas con cáncer	150.317
Marzo 2022	Mujeres e infancia víctimas de la violencia de género	203.326
Abril 2022	Personas refugiadas de Ucrania	134.861
Mayo 2022	Familias en riesgo de exclusión social	123.279
Junio 2022	Protección del medio ambiente y de los animales	134.217
Julio 2022	Personas con discapacidad o con enfermedades mentales	130.933
Agosto 2022	Personas mayores	121.777
Septiembre 2022	Personas con enfermedades raras	182.718
Octubre 2022	Mujeres con cáncer	130.546
Noviembre y diciembre 2022	Familias en situación de vulnerabilidad	101.737
Enero 2023	Personas con enfermedades neurodegenerativas	171.151

Elaboración del Plan de Solidaridad 2023 desde la escucha

A lo largo de 2022, hemos elaborado el Plan de Solidaridad para 2023 con base en la escucha realizada a 3.773 personas entre clientes, trabajadores y ciudadanía en general, y en la valoración de los 525 proyectos presentados por 330 entidades sociales.

La selección de los elegidos para ser receptores de las donaciones de Céntimos Solidarios en 2023 ha tenido en cuenta las preferencias de causas y localización de las iniciativas recogidas en ese ejercicio de participación ciudadana. Además,

un Comité Asesor formado por ONG, consumidores y socios ha validado las propuestas de proyectos para cada mes del año.

Así, en 2023 volveremos a destinar lo recaudado a través de este programa solidario a la ayuda de las personas con cáncer, el apoyo a mujeres y niños víctimas de violencia de género, la asistencia a las personas con enfermedades neurodegenerativas o con enfermedades raras o enfermedades mentales, el apoyo a las personas con discapacidad, la colaboración con las familias o mayores en situación de vulnerabilidad, la protección del medio ambiente y los animales sin hogar y la cooperación internacional con la infancia refugiada en otros países.

Respondemos ante la emergencia social

GRI 413-1; 413-2

La guerra de Ucrania, que comenzó en febrero de 2022, ha desatado una oleada de solidaridad a la que EROSKI y nuestros grupos de interés nos hemos sumado de forma muy activa para contribuir a paliar las necesidades de la población afectada por el conflicto bélico.

Las consecuencias negativas de esta contienda se han extendido. El alza de los precios de la energía y de las materias primas ha repercutido en toda Europa. En España, miles de familias en riesgo de exclusión han visto cómo aumentaban sus dificultades para acceder a bienes básicos, ya acentuadas por la pandemia de la COVID-19 en años anteriores. En EROSKI, también hemos respondido de forma solidaria a estas emergencias sociales en nuestro entorno.

Campaña de emergencia a favor de los damnificados por la guerra de Ucrania

Junto a nuestros clientes hemos donado 562.844 euros, la mayor recaudación de una campaña de emergencia organizada en nuestras tiendas hasta la fecha, destinada a las personas víctimas de la guerra en Ucrania. Hemos canalizado estos recursos a la población afectada a través del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Asimismo, la recaudación del Programa de donación de Céntimos Solidarios de abril de 2022 se destinó a ayudar a las personas refugiadas a consecuencia de la guerra de Ucrania a través de entidades como CEAR y ACNUR, para ayudar tanto a las personas acogidas en España como en otros países.

Hemos realizado otras donaciones relacionadas con este conflicto:

- Donación de producto textil por valor de 104.305 euros a la Asociación Ucrania-Euskadi, Cáritas País Vasco y Cruz Roja Cataluña.
- Donación de distintos productos de alimentación e higiene básicos por valor de 5.250 euros a la Fundación Matia, que los ha trasladado a la frontera con Ucrania con la colaboración del ochomilista y activista solidario Alex Txikon.
- 35 colchonetas y hamacas a Cáritas Gipuzkoa para una primera acogida inicial a las personas refugiadas de Ucrania que iban llegando, mientras conseguían realojarlas.
- Los beneficios de la bolsa solidaria de EROSKI (una cómoda bolsa de tela reutilizable cuyos beneficios de destinan íntegramente a causas sociales desde su incorporación a nuestras tiendas hace más de una década) se canalizaron entre junio y agosto también a los refugiados de Ucrania a través de UNICEF.

Campañas con los Bancos de Alimentos

En EROSKI colaboramos con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) desde hace 26 años organizando recogidas de alimentos en nuestras tiendas. Entre ellas destacan la 'Operación Kilo' de EROSKI o el 'Zampakilos Solidario' de VEGALSA-EROSKI, ambas en primavera, además de la 'Gran Recogida de Alimentos', en noviembre.

A través de FESBAL, los alimentos se destinan a personas y familias que atraviesan dificultades económicas o que están en riesgo de exclusión social. En 2022, además de poder hacer donaciones por un importe de su elección al paso por caja, los clientes también han podido donar físicamente productos alimenticios y de higiene personal y limpieza en tienda, después de que la crisis sanitaria por la COVID-19 lo impidiera en 2020 y 2021. Como siempre, a las aportaciones de los clientes se suma la donación propia de EROSKI.

Gracias a estas campañas en tienda destinadas a los Bancos de Alimentos de cada territorio donde radican nuestros establecimientos, hemos donado, entre todos, 1.484 toneladas de alimentos, que equivalen a casi 6 millones de comidas. De esta forma, se ha contribuido a la alimentación de 1.600 familias durante el año.

Programa Desperdicio Cero

Cada año trabajamos para erradicar el desperdicio de alimentos. Donamos aquellos productos frescos y de alimentación que están próximos a su fecha de caducidad o de consumo preferente, pero que se encuentran en perfectas condiciones de consumo. Los retiramos de nuestros lineales para cumplir con

nuestro compromiso con las personas consumidoras de ofrecerles máxima frescura y buen aspecto del envase.

Nuestro protocolo garantiza la seguridad alimentaria en todas las donaciones. Los productos donados mantienen la cadena de frío también en la entidad receptora, y aseguramos las mismas garantías en el transporte e instalaciones hasta que el alimento se consume.

En EROSKI colaboramos anualmente con más de un centenar de entidades sociales con las que hemos firmado acuerdos de colaboración para realizar estas donaciones. La labor que hacemos entre todos ha recibido anteriormente el Premio Espiga de Oro, el máximo galardón que otorga la Federación Española de Banco de Alimentos a aquellas organizaciones que destacan por su colaboración en la redistribución solidaria de los excelentes alimentarios.

En 2022 hemos donado 3.632 toneladas de alimentos y productos básicos, que equivalen a 14 millones de comidas básicas para personas en riesgo de exclusión social. Asimismo, hemos donado alimentos no aptos para consumo humano a protectoras de animales y zoológicos.

Tarjeta de compra para fines sociales

La tarjeta de compra para fines sociales de EROSKI y CAPRABO es una forma integradora y solidaria de canalizar la ayuda asistencial de administraciones públicas y de entidades sociales a ciudadanos y familias en situaciones de riesgo de exclusión social. Se trata de una tarjeta personal que se entrega a cada usuario con un importe cargado inicialmente. Si la entidad social lo indica, se pueden realizar recargas de saldo periódicas personalizadas de forma automática.

El acceso a las necesidades básicas de estas personas se hace de una forma integradora y no sólo asistencial. La apariencia de la tarjeta es similar a la de las tarjetas regalo o de fidelización de EROSKI, y el usuario elige el establecimiento donde compra, los productos que adquiere y el momento de hacerlo. De esta forma, normalizada, se prioriza la solidaridad, la seguridad, la confidencialidad, la autonomía y la dignidad de las personas, que son los valores de este programa.

En 2022 hemos facilitado a 146 entidades públicas y sociales la canalización de sus ayudas asistenciales a personas en situación vulnerable a través de la tarjeta de compra para fines sociales de EROSKI y CAPRABO. El dinero canalizado a través de las tarjetas equivale a más de 11,2 millones de comidas al año.

Otras acciones sociales

GRI 413-1; 413-2

Nuestra colaboración trasciende el programa de donación de Céntimos Solidarios y las acciones de solidaridad alimentaria, ya que, como parte activa de la sociedad, apoyamos también a colectivos vulnerables (especialmente a los afectados por una enfermedad) y prestamos atención a las necesidades de cooperación internacional. Así, cada año realizamos colaboraciones con decenas de entidades que operan en nuestro entorno o en otros países. Estas son algunas de las acciones solidarias que hemos llevado a cabo este año.

Campañas solidarias en Baleares

Cada año desplegamos diversas acciones de colaboración con entidades de las Islas Baleares debido a nuestra presencia destacada en ese territorio y nuestro firme compromiso con el apoyo a los entornos más cercanos a nuestras tiendas. Así, destacan:

- Campaña 'Mide sonrisas': Este año ha sido el décimo aniversario de esta iniciativa a través de la cual los clientes pueden colaborar con 14 organizaciones de ayuda a la infancia de Baleares haciendo una aportación de un euro a cambio de una regla-calendario. Este año se han donado 45.500 euros.
- Campaña 'Vidas a todo color': Como cada año, se ha puesto a la venta un cuadernillo para colorear que ha recaudado 40.000 euros a favor de Proyecto Hombre.
- Campaña 'Tiritas que cambian vidas': Hemos ofrecido a nuestros clientes hacer un donativo de un euro al comprar una caja de cinco tiritas durante los meses de abril y mayo. Se han recaudado 20.000 euros para potenciar y reforzar la ocupación de las personas que tienen más dificultades para encontrar trabajo a través de Cruz Roja Baleares.
- Campaña 'Lápices solidarios': Se han donado a la Fundación de Personas con Discapacidad de Menorca 5.000 euros aportados por los clientes gracias a la compra de un lápiz solidario de un euro a favor del proyecto 'Juegoteca', destinado a crear un espacio lúdico para fomentar el desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad.

Acciones de apoyo a personas afectadas por una enfermedad

Mantenemos colaboraciones desde hace muchos años con distintas entidades que asisten a colectivos afectados por alguna enfermedad. Buscamos con ello facilitar a esas personas el acceso al tratamiento de la enfermedad, a apoyo

psicosocial o asistencial o a reforzar las ayudas para la investigación para encontrar una cura, entre otros fines.

Algunas de las acciones en este ámbito de 2022 son:

- Ayuda a las personas con cáncer: Hemos desarrollado distintas acciones para apoyar a las personas con cáncer a lo largo de año. Por ejemplo, la venta de camisetas en octubre a favor de AECC y de la asociación de mujeres con cáncer de mama de Gipuzkoa (Katxalin), que han recaudado 13.743 euros, el apoyo a la campaña contra el cáncer de piel en verano, o el apoyo a las carreras de apoyo a las personas con cáncer de mama, entre otras.
- Investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA): hemos vendido bolsas de tela reutilizables con un donativo de 10 euros a favor del proyecto de investigación sobre la ELA con el que colabora la televisión pública vasca durante la campaña solidaria de Navidad.
- Apoyo en la lucha contra el Alzheimer: CAPRABO ha renovado por noveno año su acuerdo de colaboración con la Fundación Pasqual Maragall para promover la investigación y la lucha contra el Alzheimer. Colaboramos en el Estudio Alfa, proyecto en el que participan más de 2.700 personas voluntarias sin alteraciones cognitivas, y que alimenta los diferentes proyectos de investigación del Barcelona β eta Brain Research Center (BBRC).

Donaciones de juguetes en Navidad

Colaboramos en momentos puntuales del año con recogidas de productos para la infancia en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, en el momento de la vuelta al cole con donaciones de material escolar. Destacan también las acciones realizadas en diciembre en relación con la Navidad:

- 'El Árbol de los Sueños': En colaboración con La Caixa, hemos participado en la iniciativa 'El Árbol de los Sueños', mediante la cual el equipo de la sede de VEGALSA-EROSKI se convirtió por un día en pajes navideños de 150 niños en riesgo de exclusión social, y se ocupó que ningún de ellos se quedase sin regalo por Navidad.
- Recogida de juguetes: Como cada año, hemos llevado a cabo en nuestros hipermercados de País Vasco una acción de recogida de juguetes nuevos para niños y niñas en situación de vulnerabilidad con la colaboración de Cruz Roja.

Cooperación internacional

Nuestras campañas también responden a las necesidades de las personas fuera de nuestras fronteras. Nuestro Programa de donación de Céntimos Solidarios colabora con organizaciones como UNICEF o ACNUR. Además, colaboramos desde 2011 con MUNDUKIDE en un proyecto de apoyo al desarrollo local en distintos países a través del cooperativismo. En 2022, también hemos continuado apoyando a entidades que realizan proyectos en países en desarrollo, como la Federación Niños del Mundo a la que hemos donado artículos de consumo no alimentario, como juguetes, ropa, calzado y material escolar valorados en 79.200 euros.

Apoyo a las familias numerosas

En 2022, hemos continuado con los programas de apoyo a las familias numerosas a través de asociaciones como Hirukide, Fanoc y Familia XL, entre otras. Para ayudar a las necesidades especiales de estas familias ofrecemos ventajas especiales a través de las tarjetas de fidelización y de iniciativas especiales para familias con bebés como el programa Bienvenido Bebé de CAPRABO o la Tarxeta Benvida de la Xunta de Galicia en VEGALSA-EROSKI. En 2022, más de 25.000 familias numerosas se han beneficiado de un ahorro de 1,5 millones de euros.

8 Compromiso con la transparencia

Resultados económicos

GRI 201-1

El Grupo EROSKI cerró sus cuentas referidas al ejercicio finalizado a 31 de enero de 2023 con un resultado operativo que asciende a 204 millones de euros, y ello en un contexto de creciente presión sobre los costes de los productos vendidos y de otros costes directos, los cuales han sido parcialmente asumidos resultando unos menores márgenes porcentuales, y compensados en parte desde los ahorros en eficiencia y productividad que vienen ejecutándose en los últimos ejercicios. El resto ha sido repercutido en los precios de venta al público. El resultado final del ejercicio refleja un beneficio de 64 millones de euros.

Las ventas del Grupo EROSKI alcanzan la cifra de 4.828 millones de euros, cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior, representando un porcentaje de crecimiento respecto del mismo del 6,3%.

La actividad ordinaria arroja un resultado bruto de 204 millones de euros, y ello en un contexto de subida de costes, tanto de productos objeto de venta como de otros costes directos, circunstancia que ha sido parcialmente asumida y no repercutida totalmente en precios, obteniéndose un margen porcentualmente inferior al registrado en ejercicios anteriores. Asimismo, han tenido continuidad las medidas de mejora de eficiencia en la cadena de valor y procesos logísticos de negocio iniciadas en ejercicios anteriores.

Es preciso destacar, además, la implicación y compromiso del conjunto de trabajadores del Grupo, que han vuelto a demostrar la capacidad de adaptación a las exigencias del mercado, y focalizarse en la mejora de la atención y satisfacción de nuestros clientes. La búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes es siempre la guía que nos permite alinear los esfuerzos coordinados del conjunto de trabajadores, y este año nos ha permitido lograr un EBITDA de 281 millones de euros

Se confirman las expectativas respecto del refuerzo del proyecto de Cataluña y Baleares tras la incorporación a finales de 2021 de un socio en dicho perímetro, habiendo evolucionado ambos perímetros de forma satisfactoria durante 2022.

Este positivo funcionamiento con un socio tiene como precedente sostenido durante más de 25 años, el relativo al perímetro de Galicia, también con una evolución satisfactoria durante este ejercicio 2022.

Por último, cabe señalar que durante el ejercicio 2022 también se han cumplido los compromisos asumidos en el marco del endeudamiento financiero, el cual continúa reduciéndose conforme a la planificación prevista.

Valor económico directo generado y distribuido (miles de euros)

	2022	2021	2020
Ingresos ordinarios	**5.089.775**	**4.792.390**	**5.051.869**
Ventas netas distribución	4.828.196	4.541.380	4.807.439
Otros ingresos sin rendimiento venta inmovilizado	261.579	251.009	244.430
Beneficio operativo (antes de deterioros, resultados venta inmovilizado y actividades no corrientes)	**204.014**	**185.475**	**253.213**
Deterioro, resulta venta inmovilizado y activos no corrientes	-21.945	-63.913	-199.764
Beneficio antes de financieros e impuestos	**182.068**	**121.562**	**53.449**
Resultado financiero	-97.248	33.147	-104.503
Participación beneficio/pérdidas de las inversiones aplicando método de participación	81	221	232
Impuesto sobre las ganancias	-20.987	-50.316	-26.740
Beneficio neto por actividades interrumpidas	0	0	0
Resultado del ejercicio	**63.914**	**104.614**	**-77.562**

Taxonomía de finanzas sostenibles

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (UE), regulada por el Reglamento (UE) 2020/852, también llamado Taxonomía Verde o Medioambiental, establece el marco general para determinar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible. Proporciona un sistema de clasificación normalizado, basado en la ciencia, para identificar actividades económicas ambientalmente sostenibles, actuando como un importante facilitador para apoyar la inversión sostenible y acelerar la descarbonización de

la economía europea. Crea seguridad y transparencia para los inversores, y apoya a las empresas a planificar una hoja de ruta que permita alcanzar el objetivo de cero emisiones netas.

Se considera que una actividad económica tendrá la consideración de ambientalmente sostenible cuando dicha actividad económica:

a) Contribuya sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales establecidos referidos, por el momento, a la mitigación al cambio climático y a la adaptación al cambio climático, a la espera de publicación del resto de objetivos medioambientales.
b) Se ajuste criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.
c) No cause un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (Reglamento Delegado UE 2021/2139)
d) Se lleve a cabo de conformidad con las garantías sociales mínimas establecidas.

El punto a) se conoce como elegibilidad por la Taxonomía, y los puntos b), c) y d) como alineamiento. El hecho de incumplir alguno de los puntos b, c o d, implica que la actividad o producto se consideraría como elegible y no alineada con la taxonomía. Una actividad se considera que contribuye sustancialmente a un objetivo ambiental, punto a), si se explicita en el Acto Delegado sobre el Clima de Mitigación al Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático. Por tanto, el resto de las actividades no-elegibles serán las que no aparecen en el Reglamento Delegado sobre el Clima 2021/2139.

En este segundo año de aplicación del Reglamento de la Taxonomía, EROSKI, como entidad de interés público obligada a presentar esta información, ha analizado la elegibilidad, al igual que en el año 2021, y el alineamiento, como se requería para los datos del año 2022, de sus actividades y productos basándose en los actos delegados de mitigación y adaptación al cambio climático. Así pues, los requerimientos de la Taxonomía se han introducido en la gestión de la organización en dos etapas diferenciadas: con el informe del año 2021, de identificación de la elegibilidad, y en el año 2022, con el análisis de elegibilidad y alineamiento.

Por consiguiente, se ha reforzado el trabajo realizado el año pasado con la incorporación y mayor especificación e información de las actividades identificadas como elegibles y, posteriormente, el análisis de los criterios técnicos de selección para analizar el alineamiento de sus actividades y productos.

En el análisis de elegibilidad se han identificado todas las actividades de EROSKI incluidas en el anteriormente mencionado Acto Delegado. En concreto, se han identificado un total de 9 actividades y productos elegibles dentro del objetivo ambiental de mitigación al cambio climático:

- 4.16. Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas
- 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen
- 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros
- 7.2. Renovación de edificios existentes
- 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética
- 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios
- 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios
- 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
- 8.1. Proceso de datos, *hosting* y actividades relacionadas

Posteriormente, se han analizado en profundidad las descripciones desarrolladas en el Acto Delegado para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos específicos establecidos para medir la contribución sustancial a la mitigación del cambio climático para cada una de las actividades elegibles.

Así, por ejemplo, hay actividades que, aun siendo elegibles, no están alineadas. Por ejemplo, la actividad 8.1. de 'Proceso de datos, *hosting* y actividades relacionadas' no se consideran alineadas porque el refrigerante utilizado en los servidores de datos tiene un potencial de calentamiento global superior al máximo permitido en los criterios técnicos de selección de la Taxonomía para considerar que la actividad tiene una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

En la evaluación del principio de No Causar Daño Significativo a otros objetivos (más conocidos como DNSH, por sus siglas en inglés), se ha realizado un análisis de los procedimientos ambientales existentes para verificar el cumplimiento de los criterios, cuantitativos y cualitativos, de DNSH (caso de Mitigación) para:

- Adaptación al cambio climático
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Posteriormente se ha verificado que se cumplen las garantías sociales mínimas, esto es, que EROSKI cumple con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como los principios y convenios de la OIT.

En este sentido, EROSKI cumple con la legalidad en materia social y vela para que su cadena de valor también esté alineada con los principios de la OIT y los derechos humanos, tal como se explica en los capítulos 1, 'Sobre EROSKI' (pág. 29), y 2, 'Modelo de negocio' (pág. 36). Prueba de ello es que no ha identificado ningún caso de discriminación o vulneración de los derechos humanos en el pasado ejercicio, tal como se reporta para los estándares GRI 2-27, 205-3, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 411-1, 412-1, 413-1 y 414-2.

Tal y como obliga el artículo 8 de Taxonomía, se ha procedido a informar, cuantitativamente, sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

En particular, se proporciona la información sobre:

- La proporción de facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- La proporción del total de su activo fijo (CapEx o inversiones), relacionado con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren como medioambientalmente sostenibles
- La proporción de sus gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren como medioambientalmente sostenibles

Además, se muestran las tablas, tal y como requiere el Anexo II del Reglamento Delegado 2021/2178, para las empresas no financieras[4].

Indicar que, para el OPEX, el denominador está formado por los gastos de arrendamientos operativos, investigación y desarrollo y reparaciones y conservación. Asciende a 90.854 miles de euros, tal como se indica en la nota 25 Otros Gastos del Informe Financiero Anual (IFA) Consolidado. En referencia al CAPEX, el denominador asciende a 433.328 miles de euros, con el consiguiente desglose en las diferentes notas de la IFA consolidado:

- Inmovilizado Material: 102.315 miles de euros (Anexo IV)
- Derecho de uso: 319.529 miles de euros (Nota 10)
- Otros Activos Intangibles: 11.207 miles de euros (Anexo V)
- Inversiones Inmobiliarias: 73 miles de euros (Nota 7)
- Existencias Inmobiliarias: 204 miles de euros (Nota 15)

Los resultados obtenidos se resumen en los siguientes aspectos más relevantes:

- Observando las magnitudes relativas, el producto o actividad con un mayor porcentaje de ventas en relación con al alineamiento de la Taxonomía es la recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen, con un 0,12% respecto el total. Asimismo, para la magnitud de OpEx, el mayor porcentaje corresponde también a la actividad mencionada anteriormente, con un 3,29% respecto el total. Finalmente, por lo que respecta a la magnitud de CapEx, el mayor porcentaje corresponde a la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética, con un 0,92% respecto el total.
- En relación con los totales de actividades y productos alineados, el mayor porcentaje respecto el total corresponde al OpEx con un 6,84%, seguido del porcentaje de CapEx con un 1,67% y finalmente, el porcentaje de ventas con un 0,12%.

[4] En las plantillas (tablas) de referencia para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras, cuando se refiere a actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía), son actividades Elegibles y Alineadas, y cuando menciona que no se ajustan a la taxonomía, son las actividades Elegibles y no Alineadas.

Volumen de negocios (ventas netas) según la Taxonomía Verde

				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto (miles de euros)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año N (%)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año N-1 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5	5.992	0,1	100,0	-		S		S			S	0,1	ND		
Volumen de negocio de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1		5.992	0,1	100,0	-								0,1	ND		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0													
Total (A.1 + A.2)		5.992	0,1													
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		4.822.203	99,9													
Total (A + B)		4.828.195	100													

Inversiones (CapEx) según la Taxonomía Verde

Actividades económicas	Códigos	CapEx absoluto (miles de euros)	Proporción del CapEx (%)	Criterios de contribución sustancial: Mitigación del cambio climático (%)	Criterios de contribución sustancial: Adaptación al cambio climático (%)	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo"): Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía, año N (%)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía, año N-1 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																
Renovación de edificios existentes	7.2	2.969	0,7	100,0	-		S	S	S	S		S	0,7	ND		T
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3	4.003	0,9	100,0	-		S			S		S	0,92	ND	F	
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	7.4	4	0,0	100,0	-		S					S	0,0	ND	F	
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y control	7.5	43	0,0	100,0	-		S					S	0,0	ND	F	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	208	0,0	100,0	-		S					S	0,0	ND	F	
CapEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1		7.227	1,7	100,0	-								1,7	ND		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0													
Total (A.1 + A.2)		7.227	1,67													
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		426.101	98,3													
Total (A + B)		433.328	100													

Gastos (OpEx) según la Taxonomía Verde

Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto (miles de euros)	Proporción del OpEx (%)	Criterios de contribución sustancial: Mitigación del cambio climático (%)	Criterios de contribución sustancial: Adaptación al cambio climático (%)	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo"): Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía, año N (%)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía, año N-1 (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría ("actividad de transición") (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas	4.16	620	0,7	100,0	-	S	S	S	S	S		S	0,7	ND		
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5	2.991	3,3	100,0	-		S		S			S	3,29	ND		
OpEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1		3.611	3,3	100,0									3,3	ND		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5	0,5	0,0													
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	6.5	1.283	1,4													
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	1.319	1,5													
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		2.602	3,5													
Total (A.1 + A.2)		6.213	6,84													
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		84.641	93,2													
Total (A + B)		90.854	100													

Alcance y principios de elaboración del informe

GRI 2-2; 2-3; 2-14

Un año más, en un ejercicio de transparencia y compromiso con nuestros grupos de interés, publicamos el Estado de Información No Financiera donde informamos sobre nuestro desempeño respecto a cuestiones medioambientales, sociales, éticas y económicas, así como relativas a los derechos humanos o al personal, entre otras, durante el ejercicio 2022. El periodo de publicación del informe es anual.

Con el fin de facilitar su consulta, hemos elaborado el documento en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad, y utilizando como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), el marco de reporte más usado a nivel mundial en informes de sostenibilidad. Al tomar de referencia dichos estándares buscamos asegurar que la calidad de la memoria y su contenido estén alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés y favorecer el principio de comparabilidad tanto de los distintos indicadores publicados en años sucesivos, como con los informes presentados por otras organizaciones.

Alcance de la información

Las sociedades para las que se reportan datos en esta memoria son aquellas afectadas por la Ley 11/2018. Estas son las 22 sociedades incluidas en el Anexo I de los estados consolidados financieros con integración global, especificando la actividad de cada una de ellas. En función de eso, su impacto en los aspectos no financieros tiene mayor o menor relevancia. Por ejemplo, únicamente las sociedades identificadas con un asterisco * tienen empleados, ya que el resto se gestiona desde alguna de esas sociedades.

En cuanto al motivo de no haber considerado las sociedades asociadas es que, si bien el importe de los activos netos de estas sociedades asciende a 82 millones de euros, el valor de las Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación en cuentas consolidadas de EROSKI asciende a 6,4 millones de euros; esto supone un 0,15% sobre los activos totales, a su vez, con un resultado de 81 miles de euros, que corresponde a un 0,1% sobre el resultado total consolidado. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas sociedades no cuentan con trabajadores ni actividad directa, no se ha considerado que su información no financiera sea ni cuantitativa ni cualitativamente material o relevante.

Adicionalmente, se incluye información sobre las acciones de la Fundación EROSKI en relación con el estándar GRI-413 de Comunidades Locales.

Sociedades de Grupo EROSKI y su actividad

Sociedad	Actividad
EROSKI, S.COOP.*	Distribución y venta de bienes y servicios, y participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.*	Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.*	Distribución y venta de bienes y servicios.
CECOSA DIVERSIFICACIÓN, S.L.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.*	Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
FORUM SPORT, S.A.*	Distribución y venta de bienes y servicios.
VIAJES EROSKI, S.A*	Agencia de viajes.
CAPRABO, S.A.U.*	Distribución y venta de bienes y servicios.
SOCIEDAD FRANQUICIAS EROSKI CONTIGO, S.L.U.	Distribución y venta de bienes y servicios.
EROSKI HIPERMERCADOS, S.COOP.	Servicios de colocación y suministro de personal.
CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
DESARROLLOS COMERCIALES DE OCIO E INMOBILIARIOS DE ORENSE, S.A.	Tenencia de inmuebles.
JACTUS SPAIN, S.L.	Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
INMOBILIARIA RECARÉ, S.A.U.	Tenencia de inmuebles.
GESTIÓN DE PARTICIPACIONES FORUM, S.C.P.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
APORTACIONES FINANCIERAS EROSKI, S.A.	Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LOS BERROCALES, S.A.	Tenencia de inmuebles.
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A. y sociedades dependientes*	Distribución y venta de bienes y servicios.

Sociedad	Actividad
CECOGOICO, S.A.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
NEWCOBECO, S.A.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
PENINSULACO, S.L.U.*	Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
SUPRATUC2020, S.L.	Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.

*Sociedades con empleados directos.

De estas sociedades, las que son propietarias de establecimientos para los distintos negocios que presentamos en el Capítulo 2 son las siguientes:

Sociedades propietarias de establecimientos por negocio

Sociedad	Hiper-mercados	Super-mercados	Gasolineras	Ocio y deporte	Agencias de viaje	*Ópticas*	*Tienda online*
EROSKI, S.COOP.	✓	✓				✓	✓
CAPRABO, S.A.U.		✓	✓				✓
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.	✓		✓			✓	
CECOSA SUPERMERCADOS,S.L.		✓	✓				
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.		✓					
FORUM SPORT, S.A.				✓			✓
PENINSULACO S.L.		✓					
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A.	✓	✓	✓				✓
VIAJES EROSKI, S.A.					✓		✓

La información contenida en este informe ha sido verificada externamente por Bureau Veritas conforme a la Ley 11/2018 y los estándares GRI 2021 (pág. 246-247). La selección de la entidad verificadora se ha hecho mediante licitación con participación de distintas empresas, conforme a las bases establecidas y con validación del departamento de Auditoría Interna de EROSKI.

Este informe es revisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y aprobado después por el Consejo Rector, que también valida los temas materiales identificados.

Grupos de interés

GRI 2-25; 2-29

A través de nuestra actividad, aspiramos a generar un impacto positivo en los ámbitos en los que desarrollamos nuestra labor. Para conseguirlo, consideramos fundamental contar con una relación sólida y de colaboración con nuestros grupos de interés. De esta forma, mantenemos con dichas personas, grupos, colectivos y organizaciones una interacción y cooperación mutua fortalecida a lo largo de los años.

Contamos con medidas para involucrarlos en nuestras actividades y toma de decisiones, sin duda, un aspecto básico para poder desarrollar nuestra Responsabilidad Social y el control de nuestros impactos. En esta línea, nos esforzamos por conocer sus expectativas, intereses y opiniones de cara a reforzar nuestro compromiso con la satisfacción de sus necesidades.

En EROSKI diferenciamos entre grupos de interés internos, es decir, aquellos grupos o personas que son parte integral del Grupo, y grupos de interés externos, que incluyen desde nuestra clientela hasta gobiernos o entidades sociales:

Grupos de interés internos

- Socios/as Trabajadores/as
- Socios/as Consumidores/as
- Personas trabajadoras (no socios/as)

Grupos de interés externos

- Empresas y asociaciones empresariales
- Personas consumidoras
- Emprendedores franquiciados
- Gobiernos
- Inversores
- Clientes y Socios Clientes
- Empresas proveedoras
- Entidades financieras
- Medidas de comunicación
- Tercer sector

Mecanismos de comunicación específicos y cuestiones y preocupaciones clave identificadas para cada grupo de interés

Grupo de interés	Mecanismo de comunicación	Cuestiones y preocupaciones clave
Clientes y Socios Cliente	Servicio de atención al cliente (en tienda, teléfono y web). Revista EROSKI Club. Revista Sabor de CAPRABO. Estudios de satisfacción de clientes. Programas de Escucha a la clientela. Folletos promocionales. App EROSKI. Newsletters.	Relación calidad/precio. Innovación. Cumplimiento normativo. Empresa socialmente responsable Salud y seguridad de los clientes. Protección de datos. Trazabilidad de producto. Competitividad en el mercado. Desperdicio alimentario.
Personas consumidoras	Revista Consumer EROSKI y www.consumer.es. Escuela de Alimentación (www.escueladealimentacion.es). Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE). Campañas de sensibilización (salud, solidaridad y medio ambiente). Instituciones públicas y organizaciones que velan por los intereses de los consumidores (Kontsumobide, Consejo de Consumidores y Usuarios, AECOSAN, etc.). Notas y ruedas de prensa.	Relación calidad/precio. Servicio de atención al cliente. Competitividad en el mercado. Salud y seguridad de los clientes. Promoción de hábitos de consumo saludables y sostenibles. Empresa socialmente responsable. Marketing y etiquetado. Desperdicio alimentario. Trazabilidad del producto.
Personas trabajadoras	Publicaciones: Nexo, Néctar, La Parrapla, intranets (Prisma, ForumNet), actas, comunicaciones en sede. Entrevistas de evaluación. Encuestas de cultura laboral. Auditorías. Canal de Denuncia.	Cumplimiento normativo. Protección de datos. Salud y seguridad en el trabajo. Salud y Seguridad de los clientes. Empleo. Conciliación. Anticorrupción. Gestión ética y responsable.
Socios/as trabajadores/as	Órganos de participación societaria. Manual de acogida. Mecanismos propios de personas trabajadoras.	Cuestiones inherentes a las personas trabajadoras.
Socios/as consumidores/as	Órganos de participación societaria. Newsletters. Mecanismos propios de Socios/as Cliente y personas consumidoras.	Cuestiones inherentes a personas consumidoras y Socios/ as Cliente/as.
Empresas proveedoras	Servicio de Atención a Proveedores. Publicaciones: Nexo Logística EROSKI. Acuerdos con PYME. Convenios de colaboración. Mesas sectoriales. Campañas promocionales de productos locales. Auditorías (Control calidad…). Foros permanentes y ocasionales.	Anticorrupción. Cumplimiento normativo. Trazabilidad del producto. Desempeño económico. Competencia desleal. Competitividad en el mercado.

Grupo de interés	Mecanismo de comunicación	Cuestiones y preocupaciones clave
Entidades financieras / inversores	Informe de Gobierno Corporativo. Informe Cuentas Anuales Consolidadas. Notas y ruedas de prensa. Página web de la CNMV y EROSKI.	Innovación. Cambio climático. Gestión ética y responsable. Servicio al cliente. Empleo.
Emprendedores/as franquiciados/as	Programa 'contigo' en franquicia. Comunicaciones directas con el personal de la Dirección de Franquicias de la Dirección General de Red.	Competitividad en el mercado. Impulso de proveedores locales. Atención al cliente. Desarrollo social y económico del entorno. Trazabilidad de producto. Cumplimiento normativo
Gobiernos y comunidad empresarial	Acuerdos y convenios de colaboración. Reuniones con representantes públicos. Asociaciones empresariales y de cooperativas de consumidores (ACES, ANGED, AECOC, etc.). Otras empresas.	Gestión ética y responsable. Cambio climático. Igualdad de género y diversidad. Empleo. Seguridad y salud laboral.
Tercer sector y otros agentes sociales	Reuniones con representantes de las distintas organizaciones. Comité Científico de la Fundación EROSKI. Universidades: convenios, becas. ONG: convenios de colaboración, patrocinios, jornadas, stands.	Accesibilidad. Cumplimiento normativo. Desperdicio alimentario. Acción social y solidaridad. Empresa socialmente. Responsable. Empleo.

Análisis de materialidad

GRI 3-1; 3-2; 3-3

Siguiendo los principios establecidos por los Estándares GRI para definir los contenidos en el Estado de Información No Financiera 2022 del Grupo EROSKI, hemos llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad con el fin de incluir y determinar los temas que son relevantes para la organización y sus grupos de interés.

En este sentido, en 2022 hemos actualizado los resultados del análisis de materialidad realizado en 2021. En este análisis hemos integrado los resultados de la consulta a grupos de interés externos y hemos incorporado la visión de la doble materialidad teniendo en cuenta el impacto en el negocio y el impacto en la comunidad.

El análisis identifica qué temas materiales son relevantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de EROSKI, así como los temas que influyen en las decisiones de los grupos de interés o que generan un impacto sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad.

Los asuntos materiales evaluados se han clasificado en cuatro grupos: Gestión responsable, Gestión de clientes y producto, Gestión ambiental y Gestión de personas.

El proceso para realizar la matriz de materialidad 2022 se ha desarrollado siguiendo los siguientes 4 pasos:

- Paso 1: Análisis e identificación de temas materiales. Para identificar los temas potencialmente materiales (relevantes) nos hemos basado en el listado de asuntos materiales publicado en la Memoria de 2021.
- Paso 2: Una vez se obtuvo el listado de asuntos materiales, se realizó una priorización que ha dado como resultado un listado de aquellos temas que son más relevantes para nuestros grupos de interés. Para identificar los asuntos materiales más importantes para los grupos de interés externos, el método de consulta utilizado fue una encuesta *online* en la que participaron 4.508 personas. En este análisis de materialidad se recogen las necesidades y expectativas de grupos de interés del ámbito de la salud, franquicias, mundo de las cooperativas, medios de comunicación, proveedores locales e internacionales, trabajadores, clientes, alianzas estratégicas, ámbito académico, asociaciones, empresas, entidades financieras, instituciones públicas y proveedores de servicios.
- Paso 3: Una vez identificados y valorados los asuntos materiales por los grupos de interés externos se realizó un análisis interno entre diez miembros del Comité de Dirección de EROSKI (5 de ellos pertenecen también al Comité de Riesgos de la organización), que han valorado los asuntos materiales desde una triple perspectiva en una escala de 1 a 5: valoración en función del posible riesgo, posible oportunidad y del impacto en personas y medio ambiente.
- Paso 4: Los resultados obtenidos han sido revisados y validados para asegurar que la materialidad refleja de manera razonable y equilibrada el desempeño de EROSKI en materia de sostenibilidad. Además, para obtener una visión tanto de los impactos positivos como de sus impactos negativos, se ha aplicado la visión de materialidad de impacto ambiental y social sobre los asuntos materiales resultantes del análisis.

En la actualización de este año se han identificado los siguientes asuntos materiales nuevos: trazabilidad de producto y calidad; atracción y retención del talento; formación y desarrollo profesional de los trabajadores; conciliación laboral, personal y familiar; accesibilidad para las personas con discapacidad; y organización del trabajo y desconexión. Asimismo, se han detectado que los siguientes asuntos materiales han dejado de serlo al aparecer en el cuadrante

inferior izquierdo: comportamiento ético, transparente y responsable; cambio climático y consumo responsable de recursos (materiales, energía, agua); desempeño económico responsable; diálogo y relación trabajador y empresa; y prácticas de marketing y etiquetado responsable.

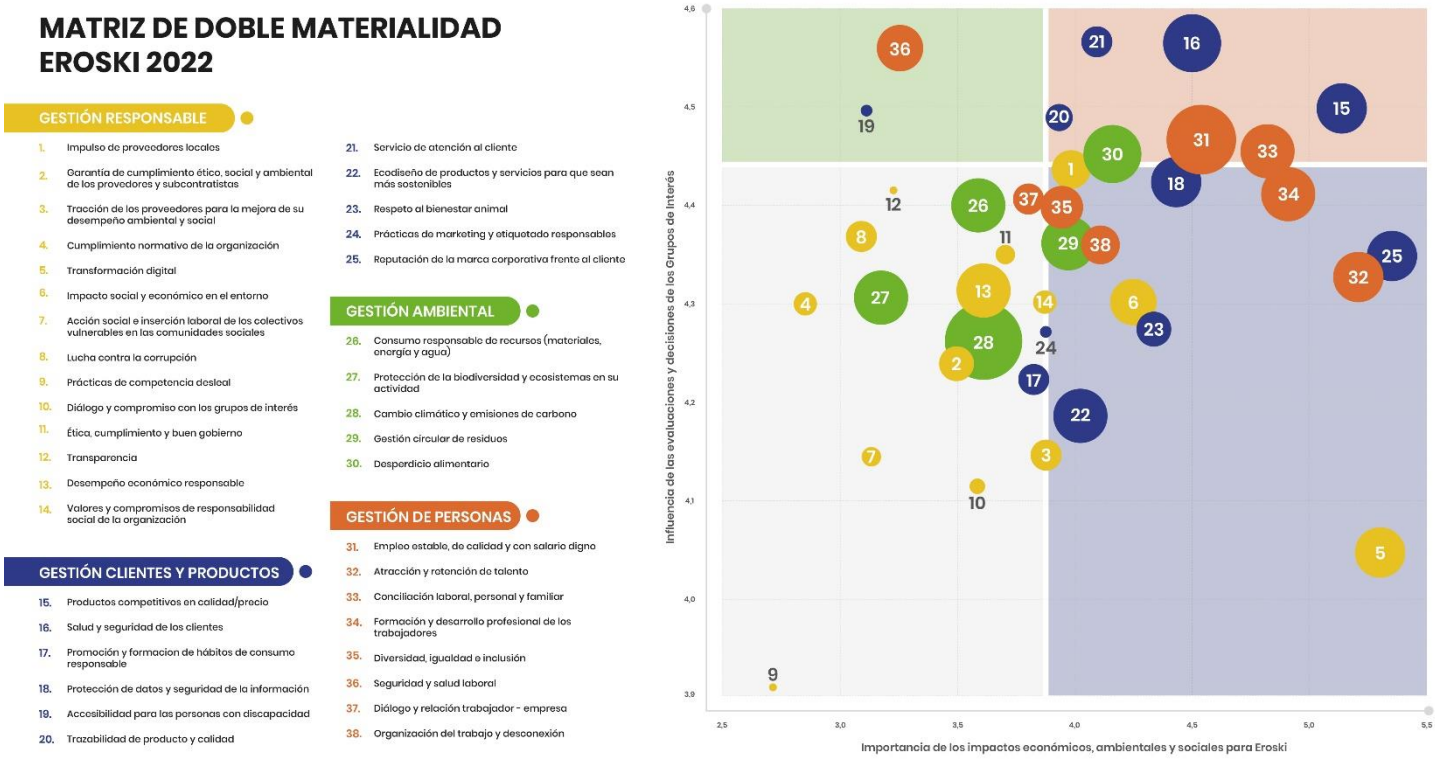

Distinguimos:

- Cuadrante Naranja: Asuntos de importancia alta para los grupos de interés y de impacto alto en el negocio para los directivos de EROSKI.
- Cuadrante Verde: Asuntos materiales con importancia alta para los grupos de interés; pero que los directivos de EROSKI no consideran que tengan un impacto alto en el negocio.
- Cuadrante Azul: asuntos materiales con impacto alto en el negocio; pero que los grupos de interés no consideran que tengan una importancia alta.
- Tamaño de las bolas: En función de cómo los directivos valoran el impacto de la actividad de EROSKI en personas y en el medio ambiente.

Lista de temas materiales y su cobertura

En la tabla que se muestra a continuación se han incorporado los 22 asuntos más relevantes, así como los temas que tienen una relación e importancia con la

actividad de EROSKI. La tabla resume dónde se produce el impacto del asunto material (fuera o dentro de la organización), la implicación de EROSKI (directa e indirecta), el motivo por el que el asunto es material para EROSKI y, por último, sintetiza la probabilidad de impacto junto con el impacto de EROSKI sobre el entorno a través de su capacidad transformadora en el mismo.

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Gestión Responsable					
Impulso de proveedores locales	GRI 204-1	Fuera de la Organización	Directa	Prácticas de adquisición locales con un enfoque de apoyo al proveedor de cercanía	La actividad de EROSKI tiene un impacto alto en este tema por la capacidad de generar desarrollo social y económico en las comunidades donde opera a través del impulso a sus cadenas de suministro. Su llegada a este tipo de proveedores y la capacidad de relación con el consumidor final puede impulsar el mercado para productos locales.
Tracción de los proveedores para la mejora de su desempeño ambiental y social	GRI 3-3	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Acciones para sensibilizar y capacitar a la cadena de suministro con el objetivo de cumplir con los objetivos de la organización en materia ambiental y social, o los requisitos legales establecidos en esos ámbitos.	El mayor impacto ambiental de un distribuidor lo genera su cadena de suministro. A nivel social, los mayores riesgos de vulneración de los derechos humanos o laborales se encuentran en terceros países con menos controles por parte de las administraciones locales. Es clave la mejora de la cadena de valor para alcanzar objetivos de neutralidad y dar cumplimiento con las obligaciones de diligencia debida.

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Transformación digital	GRI 3-3	Fuera y dentro de la organización	Directa	Integración de nuevas tecnologías en diversas áreas de la empresa, con el objetivo de optimizar los procesos, mejorar su competitividad y adaptarse a las nuevas tendencias, ofreciendo un valor añadido a clientes, mientras que se garantiza una protección adecuada de los datos personales de clientes y proveedores, así como su confidencialidad.	Impacto medio marcado por la relevancia de garantizar la protección de datos de sus distintos grupos de interés, especialmente en acciones promocionales. En cuanto a la digitalización el impacto en el desarrollo social es bajo
Impacto social y económico en el entorno	GRI 3-3; GRI 201-1; GRI 203-2; GRI 413-1; 413-2	Fuera de la organización	Directa	Recursos para atender de forma activa las necesidades de las comunidades locales. De forma que se contribuya a su desarrollo y empleabilidad, mejorando su bienestar social e involucrándose a través de la promoción de acciones de voluntariado.	Impacto alto en la creación de valor socioeconómico ya que cubre necesidades básicas de la población en condiciones de calidad precio. Además, es un actor generador de empleo local con llegada a territorios dispersos y de riqueza por la acción con
Gestión clientes y productos					
Productos competitivos en calidad/precio	GRI 3-3	Fuera y dentro de la Organización	Directa e Indirecta	Estrategia de competitividad dirigida a garantizar una diversidad de productos con precios competitivos y con altos estándares de calidad	La relación calidad/precio de los productos de EROSKI tiene un impacto alto en el desarrollo social por tratarse de productos básicos y en el ambiental por el impacto en su producción y distribución
Salud y seguridad de los clientes	GRI 3-3; GRI 416-1; 416-2	Fuera y dentro de la Organización	Directa e Indirecta	Ofrecer productos más saludables y adaptados a dietas especiales con suficiente variedad y aprovisionamiento con el fin de garantizar la salud de los clientes. Establecimientos seguros para los clientes con estricto cumplimiento de las medidas higiénicas demandadas por las autoridades	Impacto alto en la salud y seguridad de los clientes por la capacidad de llegada de EROSKI a la población a través de los productos que distribuye y de los centros de trabajo, donde se establecen garantías de calidad y control de la seguridad, especialmente para productos alimenticios y de higiene personal.

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Protección de datos y seguridad de la información	GRI 418-1	Fuera y dentro de la organización	Directa	Integración de nuevas tecnologías en diversas áreas de la empresa, con el objetivo de optimizar los procesos, mejorar su competitividad y adaptarse a las nuevas tendencias, ofreciendo un valor añadido a clientes, mientras que se garantiza una protección adecuada de los datos personales de clientes y proveedores, así como su confidencialidad.	Impacto medio marcado por la relevancia de garantizar la protección de datos de sus distintos grupos de interés, especialmente en acciones promocionales. En cuanto a la digitalización el impacto en el desarrollo social es bajo
Trazabilidad de producto y calidad*	GRI 3-3; GRI 416-1; 416-2; 417-1; 417-2	Fuera y dentro de la organización	Directa e Indirecta	Control de procesos de un producto desde su origen inicial, pasando por todos los agentes de la cadena de valor hasta el cliente final, y el cumplimiento de los aspectos de seguridad y las cualidades del producto para la satisfacción del cliente	El control de la trazabilidad es esencial para la gestión de incidencias en la seguridad de los productos y, por tanto, minimizar su impacto en la salud de las personas consumidoras. Por su parte, la calidad de los productos impacta directamente en la elección de compra y la satisfacción de los clientes.
Servicio de atención al cliente	GRI 3-3; GRI 416-2; 417-2	Fuera de la Organización	Directa	Estrategia comercial diseñada para conseguir la máxima satisfacción del cliente, manteniendo una relación de confianza mutua, a través de: una plantilla experta, trato humano, máxima calidad, atención personalizada, inmediatez y apuesta por la sostenibilidad	Impacto medio en los consumidores ya que responde a sus necesidades en cuanto a preferencias de producto y sistemas de compra (compras experienciales, online etc.); permite atender las necesidades de colectivos vulnerables como los seniors y promueven un consumo de calidad y sostenible.
Ecodiseño de productos y servicios para que sean más sostenibles	GRI 3-3; GRI 301-1; 301-2; 306-2	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Medidas de ecodiseño, reciclabilidad e incorporación de materias primas en packaging para generar el menor impacto negativo posible en el entorno. Gestión responsable de los materiales necesarios para envasar y embalar los productos.	Impacto medio al tratarse de una entidad distribuidora de gran consumo con gran capacidad de llegada a través de sus productos.

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Respeto al bienestar animal*	GRI 3-3	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta	Un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego.	Impacto en la propuesta de valor de la oferta comercial para el consumidor preocupado por cuestiones éticas. Afectación en la percepción social de alimentos de origen animal y cambios en los patrones de consumo, con afectación en ese sector productivo. Impacto en la reputación de distribuidores y fabricantes.
Reputación de la marca corporativa frente al cliente	GRI 3-3	Fuera de la organización	Directa	Reforzar los pilares estratégicos en los que se asienta la estrategia de marca, incluyendo aspectos como la notoriedad de la misma, su propósito, su misión, visión y valores o su posicionamiento en el mercado, entre otros aspectos.	El impacto de la reputación de la marca hacia los clientes es bajo pues no implica afectaciones en el entorno o en las personas.
Gestión Ambiental					
Gestión circular de los residuos	GRI 301-1; 301-2; 301-3; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Gestión adecuada de los residuos generados por la producción. Eliminar el desperdicio en su origen y encontrar usos alternativos para lo que queda, desarrollando y buscando tecnologías y procesos que continúen reduciendo la huella de desperdicio. El modelo de producción y consumo basado en el principio "cerrar el ciclo de vida" de los productos ayuda a cumplir este compromiso.	Impacto alto por la generación de residuos en producción, distribución, *packaging* e ingredientes y la capacidad de llegada al consumidor final para promover hábitos más sostenibles.
Desperdicio alimentario	GRI 3-3; GRI 306-2	Fuera y dentro de la Organización	Directa	Planificación en la gestión del stock, la adecuada conservación y buenas prácticas de la manipulación de alimentos, incluyendo la concienciación a los consumidores.	Las medidas implantadas para reducir el desperdicio tienen alto impacto tanto en sus operaciones como promoviendo buenos hábitos entre los consumidores y en la cadena de suministro.
Gestión de Personas					

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Empleo estable, de calidad y con salario digno	GRI 3-3; GRI 201-1; GRI 401-1	Fuera y dentro de la Organización	Directa	Creación de empleos estables, de calidad con políticas de contratación y de salarios que promueva el desarrollo local. Formación, especialización y desarrollo de los profesionales, con el objetivo de mejorar sus aptitudes y poner a su disposición los mejores recursos a fin de contar con un equipo cualificado.	EROSKI tiene un impacto alto por la capacidad de generar empleo de calidad entre sus propios empleados, incluyendo la generación de empleo en zonas dispersas y entre colectivos diversos. Además, esta capacidad se extiende a su cadena de valor a través de sus relaciones comerciales.
Atracción y retención del talento*	GRI 3-3	Dentro de la organización	Directa	Captación de empleados con una experiencia elevada en su puesto o con alto potencial y su retención como capital humano dentro de la empresa.	El rendimiento de una empresa requiere cada vez más de perfiles especializados en materias como inteligencia del dato o digitalización, o de especialistas en frescos en el supermercado, muy demandados en el mercado laboral. Asimismo, una alta rotación de personal afecta también en la buena marcha de la organización.
Formación y desarrollo profesional de los trabajadores*	GRI 3-3; GRI 404-1; 404-2; 404-3	Dentro de la organización	Directa	Capacitación de los empleados para maximizar su rendimiento y potencial de mejora, y mecanismos para favorecer la promoción dentro de la misma organización.	Las capacidades y conocimientos de las personas trabajadoras afectan directamente al rendimiento de la organización, y sus opciones de desarrollo dentro o fuera de la empresa a su motivación y satisfacción personal.
Diversidad, igualdad e inclusión	GRI 3-3; GRI 405-1; 405-2; 406-1	Fuera y dentro de la organización	Directa	Aplicación de criterios de meritocracia, respeto y reconocimiento, compensación, orientación al desempeño y progresión que garanticen la igualdad de oportunidades, la diversidad e inclusión en la compañía.	Impacto alto en empleabilidad de colectivos menos representados y por poner a disposición productos especializados para determinadas minorías, fomentando la igualdad e inclusión.

Asunto Material	GRI	Donde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Definición del tema material	Impacto ambiental y social
Conciliación laboral, personal y familiar*	GRI 3-3; GRI 401-3	Dentro de la organización	Directa	Mecanismos para favorecer un equilibrio entre el tiempo dedicado al ejercicio del trabajo y el tiempo de disfrute personal, y la facilitación del cuidado de hijos/as y familiares.	La política de conciliación de la empresa puede tener una afectación relevante en la satisfacción y motivación de los empleados. Asimismo, una mala conciliación continuada puede generar problemas de salud a largo plazo, como el estrés.
Seguridad y salud laboral	GRI 3-3; GRI 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-7; 403-8; 403-9; 403-10	Dentro de la organización	Directa	Aplicación de medidas y desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, evitando sucesos y daños que puedan afectar su salud o integridad. Impulso de entornos laborales seguros	Tiene un impacto alto por la actividad en sus propios centros de trabajo y su capacidad de tracción en su cadena de valor. El impulso a un entorno de trabajo seguro implica un impacto positivo en esta materia.
Accesibilidad para las personas con discapacidad*	GRI 3-3	Dentro y fuera de la organización	Directa	Aplicación de medidas para facilitar y no generar discriminación a las personas con discapacidad en el trabajo o en el servicio de la actividad de la organización, potenciando su contratación o adaptando instalaciones y procesos para su integración.	En España hay 4,3 millones de personas con discapacidad, que deben hacer frente a barreras tanto físicas como sociales a la hora de ejercer sus derechos como trabajadores y ciudadanos. Su integración enriquece la diversidad de la empresa y la sociedad.
Organización del trabajo y desconexión*	GRI 3-3; GRI 402-1	Dentro de la organización	Directa	Procedimiento para la asignación de recursos y responsabilidades, la planificación de métodos, y la definición del clima laboral (condiciones de trabajos, horarios y otros), así como criterios para asegurar un tiempo libre de interrupciones fuera de horario laboral a los trabajadores.	Los criterios de organización de horarios, formas de trabajar, etc. tienen una afectación relevante en la satisfacción y motivación de los empleados. Asimismo, la no existencia de una desconexión digital continuada puede generar problemas de salud a largo plazo, como el estrés.

* Asuntos materiales nuevos detectados respecto a los del pasado ejercicio.

Información adicional sobre el cálculo de indicadores

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo
Envases y embalajes GRI 301-3	Grupo EROSKI	Para calcular la cantidad de materiales de los envases de marca propia de alimentación y frescos desagregamos los envases de brik asignando el 75% de su peso a papel, el 20% al plástico convencional y el 5% al metal. Además, clasificamos el % de brik definido como reciclado dentro del papel/cartón reciclado. El peso de plástico convencional se calcula a partir de todos los plásticos convencionales, las fibras sintéticas, el 20% del peso de los briks y el 30% de los cartones y papeles catalogados como multicapa.
Consumo energético dentro de la organización GRI 302-1	Grupo EROSKI	No se dispone de datos de consumo de electricidad desglosado por usos. Factores de conversión utilizados en el cálculo: ▪ Conversión de kilovatio hora a Megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. ▪ Consumo de combustible en operaciones de transporte. (Fuente: estimaciones propias de EROSKI en función de su flota). ▪ Conversión de litros de gasóleo a Gigajulios (Fuente: Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MAPAMA, 2019): o Densidad del diésel: 832,5 kg/m^3 o Poder calorífico del diésel: 43 GJ/t.
Intensidad energética GRI 302-3 Intensidad de las emisiones de GEI GRI 305-4	Grupo EROSKI	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía y emisiones en la organización: ▪ Superficie comercial: 1.180.072 m^2 (a 31 de enero de 2023). ▪ Ventas netas: 4.828 millones de euros.
Extracción de agua por fuente GRI 303-1	Grupo EROSKI	El consumo para el ejercicio 2022 se ha calculado a partir del gasto en agua potable registrado. Para ello, se ha hecho un muestreo de facturas de 43 tiendas de las 1.017 tiendas propias existentes y a partir del gasto promedio por metro cúbico, se ha estimado el total de volumen consumido. No se dispone de un registro de todas las fuentes de las que los distintos municipios que suministran a EROSKI extraen el agua.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo
Biodiversidad 304-1	Grupo EROSKI	Fuente de información: Ministerio para la Transición Ecológica. Se han analizado las siguientes figuras de protección: ▪ ENP (Espacios Naturales Protegidos) ▪ IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España) ▪ Red Natura 2000 ▪ Reservas de la Biosfera ▪ IEZH (Inventario Español de Zonas Húmedas)
Consumo energético fuera de la organización GRI 302-2 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-1 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-2 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) GRI 305-3	Grupo EROSKI	Información contenida en la tabla sobre 'Factores de emisión para el cálculo de la Huella de Carbono'
Reducción de emisiones de GEI GRI 305-5	Grupo EROSKI	Se ha seleccionado 2017 como año base para presentar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero al corresponder al ejercicio de la primera memoria de sostenibilidad acorde a GRI que hemos elaborado y ser el año previo a la publicación de nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad.
Residuos GRI 306-1; 306-2	Grupo EROSKI	Los residuos generados por EROSKI que se presentan en este documento son aquellos tratados por gestores especializados, seleccionados con el criterio de que el reciclaje y la valorización sean los tratamientos aplicados en la mayoría de los casos. CAPRABO gestiona en general sus residuos orgánicos a través de los servicios municipales de residuos, salvo en sus tiendas de Navarra que sí dispone del servicio de logística inversa. Los datos correspondientes a esa comunidad autónoma también están incluidos en los datos proporcionados en esta memoria.
Alimentos donados a través del Programa Desperdicio cero GRI 413-1; 413-2	Grupo EROSKI	Se ha aplicado la conversión de 1,75€ PVP = 1kg de alimentos básicos para el cálculo de toneladas de Desperdicio Cero, según criterio indicado por FESBAL. En ejercicios anteriores se ha usado la conversión 1,06€=1kg. Se ha utilizado una conversión de 1 kg = 4 comidas, acordado con FESBAL (el año pasado se usó la conversión 1kg = 3 comidas).

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo
Artículos de consumo donados GRI 413-1; 413-2	Grupo EROSKI	Se estima un valor de 300 euros por cada caja logística donada a la Federación Niños del Mundo.
Lectores revista Consumer EROSKI	Tirada completa de la revista	Se ha estimado una media de 2,5 lectores por revista, con una tirada mensual de 124.096 ejemplares.

Factores de emisión para el cálculo de la Huella de Carbono

Grupo de interés	Factor de emisión 2022	Procedencia información
Alcance 1		
Gas Natural	0,182 kg CO_2 eq. / kWh PCS	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Refrigerantes		Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Alcance 2		
Consumo eléctrico	Mix. Nacional: 0,259 kg CO_2 eq. / kWh. Mix Comercializadoras: 0,232 kg CO_2 eq.	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Alcance 3		
Transporte logístico carretera		
Gasoil compra en origen	2,517 kg CO_2 eq. / litro	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Gasoil distribución a tienda	2,517 kg CO_2 eq. / litro	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Gas natural comprimido	2,798 kg CO_2 eq. / CNG	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Diesel transporte logístico (del pozo al tanque)	0,485 kg CO_2 eq. / litro	Ecoinvent v.3.8: Diesel {Europe without Switzerland} market for | Cut-off, S

Grupo de interés	Factor de emisión 2022	Procedencia información
Viajes por carretera (emisiones combustión)		
Coche	2,52 kg CO_2 / km	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Furgoneta	2,506 kg CO_2 / km	Factores de emisión. Registro huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. MITECO, julio 2022
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)		
Coche	0,485 kg CO_2 / litro	Ecoinvent v.3.8: Diesel {Europe without Switzerland} market for | Cut-off, S
Furgoneta	0,485 kg CO_2 / litro	Ecoinvent v.3.8: Diesel {Europe without Switzerland} market for | Cut-off, S
Queroseno	0,489 kg CO_2 / litro	Ecoinvent v.3.8: Kerosene {Europe without Switzerland} market for | Cut-off, S
Viajes trabajo avión	0,098 kg CO_2 / km	Ecoinvent v.3.8: Transport, passenger, aircraft {RER} | Intracontinental | Cut-off, U
Viajes trabajo tren	0,022 kg CO_2 / km	Ecoinvent v.3.8: Transport, passenger train {FR} processing | Cut-off, U
Agua	0,256 kgCO_2 / m^3 agua	Ecoinvent v.3.8: Tap water {Europe without Switzerland}| tap water production, conventional treatment | Cut-off, U.
Papel consumido en sede EROSKI, folletos, tiques y revistas		
Folletos EROSKI (PEFC 70%)		
Papel Estucado ligero	1,037 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Paper, woodfree, coated {RER}| market for | Cut-off, S
Papel Satinado	1,037 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Paper, woodfree, coated {RER}| market for | Cut-off, S
Papel LWC reciclado	1,379 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Paper, woodcontaining, lightweight coated {RER}| market for | Cut-off, S
Papel Estucado volumen	1,037 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Paper, woodfree, coated {RER}| market for | Cut-off, S
Papel Pasta Química	1,777 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Chemi-thermomechanical pulp {GLO}| market for | Cut-off, S
Papel Prensa	1,168 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: market for paper, newsprint | paper, newsprint | Cutoff, U (RER)
Solo impresión	0,692 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8 (modificado): Printed paper, offset {RoW}| offset printing, per kg printed paper | Cut-off, S
Revistas Consumer y EROSKI Club (PEFC)	2,879 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Printed paper, offset {RoW}| offset printing, per kg printed paper | Cut-off, S
Revistas Consumer y EROSKI Club (PEFC)	2,879 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Printed paper, offset {RoW}| offset printing, per kg printed paper | Cut-off, S
Tiques caja	1,777 kg CO_2 / kg	Ecoinvent v.3.8: Chemi-thermomechanical pulp {GLO}| market for | Cut-off, S

Reexpresión de información de reportes anteriores

GRI 2-4

En ejercicios anteriores solo se reportaba el ahorro transferido a través de nuestros clubes de fidelización. Hemos incorporado también datos de ahorro de otros descuentos, y actualizado la información de ejercicios anteriores en el Capítulo 2.

Se ha cambiado el criterio de reporte para el número de analíticas del programa 'Control de listeria en superficies', pasando de comunicar el número de tiendas analizadas al número de muestras analizadas. El dato actualizado está en el Capítulo 4.

Se ha modificado el criterio de comparación de las remuneraciones del Consejo de Dirección con el IBEX35, ya que se considera que los altos directivos de esas empresas se asemejan en mayor medida a nuestro Consejo de Dirección que los miembros de sus Consejos de Administración. Los datos actualizados para ejercicios anteriores se presentan en el Capítulo 3.

Había un error en la tabla del Anexo del informe de 2021 en cuanto a la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero en 2019 y 2017, ya que se había categorizado como alcance 1 en vez de alcance 3 los datos de transporte. En las tablas comparativas de este informe se presenta correctamente. Además, se han actualizado los factores de emisiones de 2021 a los reportados para ese año por el MITECO, que no los publicó hasta julio de 2022.

El dato reportado de huevos de gallinas libre de jaula, 57%, correspondía al porcentaje en ventas. En unidades el dato fue 44%.

Se contabilizaron referencias ecológicas que se utilizan únicamente para la gestión de las compras, y no para la venta al público, siendo el dato correcto de 2021 1.579 productos ecológicos en nuestra gama.

Se ha actualizado la metodología de cálculo para las compras de atún en conserva procedentes de artes de pesca sostenibles, siendo el dato nuevo para 2021 del 75%.

Se ha reclasificado las agrupaciones de embalajes de tienda, actualizando el dato de 2020 y 2021 para mayor comparabilidad.

Se ha actualizado la metodología de cálculo para las toneladas de plástico convencional evitadas, tal como se indica en el Capítulo 5.

En ejercicios anteriores no se incluía las compras de entidades sociales para garantizar las necesidades de alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad, dentro del importe total de acción social. Este año lo hemos incluido, indicando el porcentaje que corresponde a EROSKI y Fundación EROSKI, a los clientes y a las entidades sociales. Los datos actualizados de ejercicios anteriores se presentan en el Capítulo 7.

Se ha reclasificado los parámetros económicos de la actividad de la Taxonomía 5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos a la 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen, ya que entiende que es más correcto considerando las acciones de EROSKI en ese ámbito.

Correspondencia con principales marcos de *reporting*

Principios del Pacto Mundial y ODS

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen la información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de EROSKI respecto a los citados principios.

Principios de Pacto Mundial	ODS	Estándar GRI más relevante
Derechos humanos		
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro del ámbito de influencia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17	Derechos de los pueblos indígenas: 411-1 Evaluación de los derechos humanos: 412-1 Comunidades locales: 413-1, 413-2
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17	Evaluación de los derechos humanos: 412-3 Evaluación social de los proveedores 414-1
Normas laborales		
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Acuerdos de negociación colectiva 2-29 Relaciones trabajador-empresa: 402-1 Libertad de asociación y convenios colectivos: 407-1

Principios de Pacto Mundial	ODS	Estándar GRI más relevante
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Trabajo forzoso u obligatorio: 409-1
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Trabajo infantil: 408-1
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17	Información sobre empleados y trabajadores: 2-7 Presencia en el mercado: 202-1, 202-2 Empleo: 401-1, 401-3 Formación y enseñanza: 404-1, 404-3 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-1, 405-2 No discriminación: 406-1
Medio ambiente		
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Agua: 303-1 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Cumplimiento ambiental: 2-27 Evaluación ambiental de proveedores: 308-1
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Energía: 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
Anticorrupción		
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3, 10, 16, 17	Valores, principios, estándares y normas de conducta: 2-23 Anticorrupción: 205-1, 205-2, 205-3 Política pública: 415-1

Tabla de contenidos relativos a las recomendaciones de TFCD

Los contenidos de este EINF están alineados con las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TFCD) del Consejo de Estabilidad Financiera. Durante 2022 se ha seguido trabajando en el análisis sobre los riesgos asociados al cambio climático, cumpliendo con las recomendaciones del mencionado organismo. Puede consultarse en este índice la ubicación de los

apartados del estado de información no financiera que dan respuesta a las recomendaciones de declaraciones sugeridas por la iniciativa TFCD:

Contenidos	Ubicación en el informe
Gobernanza	
Descripción de la supervisión del Comité de Dirección sobre los riesgos y las oportunidades climáticas.	Gobierno Corporativo (Pág. 18-28). Gestión de riesgos (Pág. 32-37)
Descripción del rol de la alta dirección con respecto a la evaluación y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.	Gobierno Corporativo (Pág. 18-28). Gestión de riesgos (Pág. 32-37)
Estrategia	
Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que la organización identificada en el corto, medio y largo plazo.	Riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 134-142)
Descripción del impacto económico de los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	Riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 134-142)
Descripción de la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2°C o menos.	Riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 134-142). Acciones para impulsar la sostenibilidad ambiental (Pág. 146-178)
Gestión de riesgos	
Descripción de los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Gestión de riesgos (Pág. 34-36). Riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 134-142)
Descripción de los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Gestión de riesgos (Pág. 34-35; Pág. 134-142). Riesgos y oportunidades del cambio climático (Pág. 134-142)
Descripción de cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos climáticos están integrados en la gestión de riesgos global de la organización.	Esta integración se ha iniciado en 2022 y se culminará en 2023.
Métricas y objetivos	
Descripción de cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos climáticos están integrados en la gestión de riesgos global de la organización.	Acciones para impulsar la sostenibilidad ambiental (Pág. 146-178). Índice de contenidos GRI (Pág. 228-235). Tablas comparativas con ejercicios anteriores (Pág. 144-145; 153-155; 157-158; 162-166; 171-175)
Huella de carbono corporativa. Informe sobre del Alcance 1, Alcance 2 y, si es adecuado, el Alcance 3 de emisiones de GEI y sus riesgos asociados.	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): nuestra huella de carbono (Pág. 142-145).
Informe sobre del Alcance 1, Alcance 2 y, si es adecuado, el Alcance 3 de emisiones de GEI y sus riesgos asociados.	Política ambiental (Pág. 131). La lucha contra el cambio climático (Pág. 132-133). Tabla Principios del Pacto Mundial y ODS (Pág. 226-227)

Índice de contenidos GRI

GRI 1: Fundamentos	
Declaración de uso	EROSKI ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI. [GRI 2-3]
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Respuesta/comentario	Página
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes		
	2-1 Detalles de la organización	Barrio San Agustín, s/n. 48230. Elorrio, Vizcaya	10-12, 42-44; 242-244
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		11-12, 206-208
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Ejercicio 2022: 1 de febrero 2022 a 31 de enero 2023. Fecha de publicación: 3 de mayo de 2023. Contacto para consultas: sostenibilidad@eroski.es	206, 228
	2-4 Actualización de la información		224-225
	2-5 Verificación externa		246-247
	Actividades y trabajadores		
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones empresariales.		40-44, 54-56, 58-59, 179-184
	2-7 Empleados		76-81, 91-93, 95-96
	2-8 Trabajadores que no son empleados	No se dispone de información para los trabajadores externos a la organización.	76
	Gobernanza		
	2-9 Estructura de gobernanza y composición		18-28, 92-93
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno		18-19, 25
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		21-22
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		19, 21-22, 34
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		18-19, 22
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		208
	2-15 Conflictos de interés		19
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	El número y naturaleza de inquietudes críticas trasladadas al Consejo Rector tienen carácter confidencial.	20, 23

	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		23
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		24
	2-19 Políticas de remuneración		84-87
	2-20 Proceso para determinar la remuneración		19, 84
	2-21 Ratio de compensación total anual		85-86
	Estrategia, políticas y prácticas		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		4-6, 7-9
	2-23 Compromisos y políticas		12-18; 28-37, 54-55, 59-60, 131-133
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		13-18, 28-29, 32-37
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		23, 29-30, 32-39, 209-211
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		38-39, 51-53
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia social o económica en 2022. Se considera una multa significativa aquella calificada como "muy grave" por la Administración que genere la sanción.	28-30, 32-36, 53-54, 117, 120-121, 133
	2-28 Afiliación a asociaciones		69-71
	Participación de los grupos de interés		
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		209-211
	2-30 Convenios de negociación colectiva		75
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales		211-213
	3-2 Lista de temas materiales		213-219
	3-3 Gestión de temas materiales		213-219
GRI 200 Series de estándares económicos			
Desempeño económico			
GRI 3 Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		54-55, 56-58, 197-198
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		54-55, 56-58, 197-198
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		133-142
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		57-58
Presencia en el mercado			

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		84-86
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	No se dispone de información para los trabajadores externos a la organización.	84-86
Impactos económicos indirectos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		59, 179-181
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos		54-55, 56-62 179-181, 187-189
Prácticas de adquisición			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		179-181
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016. Tema material	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales		58, 179-181
Anticorrupción			
GRI 205: Anti-corrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		29-32
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		29-32
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		30
GRI 300: Series de estándares ambientales			
Materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		131, 152-158
GRI 301: materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		152-158, 172-173
	301-2 Insumos reciclados		152-158
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados		171, 173-175
Energía			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización		162-163
	302-2 Consumo energético fuera de la organización		164
	302-3 Intensidad energética		163
	302-4 Reducción del consumo energético		159-162

Agua y efluentes		
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	165-166
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	165-167
	303-3 Extracción de agua	166
	303-4 Vertido de agua	167
	303-5 Consumo de agua	167
Biodiversidad		
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	167-168
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	167-168
Emisiones		
GRI 305: Emisiones 2016.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	143-145
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	143-145
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	143-145
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	145
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	143-145
Residuos		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	152-158, 168-175
GRI 306: Residuos 2020. Tema material	306-2 Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	152-158, 168-175
	306-3 Residuos generados	174-175
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	174-175
	306-5 Residuos destinados a eliminación	174-175
Cumplimiento ambiental		
GRI 307: Cumplim. ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	133
Evaluación ambiental de proveedores		

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	146-152, 179-184
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016. Tema material	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	62
GRI 400: Series de estándares sociales		
Empleo		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	74-75, 84-86, 93-95
GRI 401: Empleo 2016. Tema material	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	81-84
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	86
	401-3 Permiso parental	94
Relaciones trabajador-empresa		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	74-75
GRI 402.: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	75
Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	96-102
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018. Tema material	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	96-97
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	96-97
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	101
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	97-98
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	101
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	101
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente	98

	vinculados con las relaciones comerciales		
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	No se realizan auditorías internas desde EROSKI a la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales, Coordinaware.	96-98
	403-9 Lesiones por accidente laboral	No se disponen de datos de accidentes de trabajadores externos.	99-100
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	No se disponen datos de enfermedades profesionales de trabajadores externos.	102
Formación y enseñanza			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		103-106, 108-109
GRI 404: Formación y enseñanza 2016. Tema material	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		104
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		42, 104-106
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		106-107
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		89-91, 108-110
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016. Tema material	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado		81, 91-93
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		87-88
No discriminación			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		89-91
GRI 406: No discriminación 2016. Tema material	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		60-61
Libertad de asociación y negociación colectiva			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		60-61
Trabajo infantil			

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	60-61
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	60-61
Trabajo forzoso u obligatorio		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	60-61
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	60-61
Derechos de los pueblos indígenas		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016.	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	61
Evaluación de derechos humanos		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	29, 61
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	60-61
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	60-61
Comunidades locales		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	56, 60, 125-129, 177-178, 185-186, 187-196
GRI 413: Comunidades locales 2016. Tema material	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	56, 60, 125-129, 177-178, 185-186, 187-196
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	125-126, 166-168, 174-175
Evaluación social de los proveedores		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	32, 60
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	62
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas	61

2016. Tema material	tomadas		
Política pública			
GRI 415: Política pública 2016.	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	No se ha registrado ninguna contribución económica a un partido político en 2022.	
Salud y seguridad de los clientes			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		112-129
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016. Tema material	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		114-117
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		115-117
Marketing y etiquetado			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		120-122, 176
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016. Tema material.	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		120
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		120-121
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		120-121
Privacidad del cliente			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		53-54
GRI 418: Privacidad del cliente. Tema material	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y de pérdida de datos del cliente		53-54

Correspondencia con los requerimientos de la Ley 11/2018

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Información general			
Descripción del modelo de negocio del grupo (Incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).		4-6, 7-9, 10-37, 40-44, 54-56, 58-60, 69-71, 92-93, 96, 131-133, 179-184, 206-208, 242-244	2-1; 2-2; 2-6; 2-9; 2-22; 2-23; 2-24; 2-28
I. Información medioambiental			
Políticas de Aplicación		131	3-3
Principales riesgos		19, 21-22, 34, 133-142	2-12; 201-2
Información general: Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		19, 21-22, 28-29, 32-36, 53-54, 114-117, 120-121, 133, 167-168	2-12; 2-27; 304-2; 3-3
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		64-66, 142-147, 158-162, 164	302-4; 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.		152-158, 168-175	301-1; 301-2; 301-3; 306-2; 306-3; 306-4
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		65, 69, 168-170, 192-193	3-3; 306-2
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.		165-167	303-3; 303-4; 303-5; 304-1

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		152-158, 172-175	301-1; 301-2; 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.		159-164	302-1; 302-2; 302-3; 302-4
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.		142-145, 162-164, 165-166, 172	305-1; 305-2; 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		132-133, 141-145	305-5
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		64-66, 132-133, 141-145, 158-174	305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.		167-168	304-1
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		167-168	304-2
II. Información social y relativa al personal			
Políticas de Aplicación		74-75, 84-86, 89-91, 93-95, 96-97	3-3
Principales riesgos		19, 21-22, 34, 61, 96-97	2-12; 403-2; 414-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.		76-77, 91-92	2-7; 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		76-81	2-7; 405-1

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		82-84	401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.		19, 84-88	2-20; 202-1; 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		19, 87-88	2-20; 202-1; 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.		19, 84-88	2-20; 202-1; 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral.		96	
Empleados con discapacidad.		81	405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo.		93-96	401-3
Número de horas de absentismo.		102	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.		93-95	401-3
Salud y Seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.		96-99, 101-102	403-1; 403-3; 403-4: 403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.		99-102	403-9; 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).		75, 95-96	402-1; 403-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.		75	2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.		75, 96-98	2-30; 403-1; 403-4
Formación			

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Políticas implementadas en el campo de la formación.		42, 103-107	404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		104	404-1
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		78, 89-91, 108-111	405-1
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.		60-61, 81-84, 87-88, 89-93	401-1; 405-1; 405-2; 406-1
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		60-61, 78, 81-84, 89-93, 108-111	401-1; 405-1; 406-1
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		60-61, 78, 81-84, 89-93, 108-111	401-1; 405-1; 406-1
III. Información sobre el respecto a los derechos humanos			
Políticas de Aplicación		13-14, 28-30, 60-62	3-3
Principales riesgos		10-39, 61	2-12; 2-25; 412-1
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.		14, 60-62	2-23; 412-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.		60-62	412-1
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	No se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.		412-1

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		60-61	406-1; 407-1; 408-1; 409-1
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción			
Políticas de Aplicación		29-30	3-3
Principales riesgos		19, 21-22, 32-37	2-12
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.		29-32	2-23; 205-1; 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.		29-32	205-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		177-178, 185-186, 187-196	203-2
V. Información sobre la sociedad			
Políticas de Aplicación		179-184, 187-189	3-3
Principales riesgos		19, 21-22, 32-37	2-12; 2-25
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.		54-58, 76-77	203-2; 204-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.		54-55, 56-62 179-181, 187-189	203-2; 204-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.		56, 60, 125-129, 177-178, 185-186, 187-196, 210-211	413-1; 413-2
Acciones de asociación o patrocinio.		56-58, 69-71, 177-178, 185-186, 187-196	2-28; 203-2
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.		29, 60-62, 146-152, 179-184	3-3; 2-23; 308-1; 414-1

Información a reportar	Comentarios	Páginas	GRI
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		60-62, 146-152	308-1; 414-1; 414-2
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.		112-117	416-1
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.		112-129	416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		38, 52, 54, 117, 120-121	417-2; 417-3; 418-1
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país.		198	201-1
Impuestos sobre beneficios pagados.		198	201-1
Subvenciones públicas recibidas.		57-58	201-4

9 Anexos

Tablas de indicadores. Comparativas con años anteriores

Tabla 1. Distribución de los establecimientos físicos por comunidad autónoma y negocio (2021)

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	Total
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Andalucía	2	0	0	1	1	0	0	4	0	51	1	0	52	56
Andorra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	4
Aragón	0	36	0	1	0	3	2	42	0	26	0	0	26	68
Asturias	1	11	1	2	0	4	7	26	0	2	0	0	2	28
Cantabria	1	8	0	1	0	5	5	20	0	9	4	0	12	32
Castilla y León	1	21	0	1	0	7	11	41	0	13	1	1	15	56
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	2	0	2	0	7	0	0	7	9
Cataluña	0	210	0	2	0	1	1	214	0	88	1	0	89	303
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0	2	2	0	8	0	0	8	10
Extremadura	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	2
Galicia	6	144	17	3	0	4	2	176	0	121	4	0	125	301
Gibraltar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	4
Islas Baleares	0	107	0	3	0	0	0	110	0	71	0	0	71	181
Islas Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	1	10	0	1	0	5	3	20	0	8	0	0	8	28
Madrid	0	0	0	0	0	2	1	3	0	20	1	0	20	23
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					Total
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Murcia	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
Navarra	2	53	0	4	1	13	6	79	0	36	4	0	40	119
País Vasco	22	159	0	19	9	59	26	294	0	108	10	0	118	412
Total	36	759	18	38	11	106	67	1.035	0	577	24	1	602	1.637

Tabla 2. Distribución de los establecimientos físicos por comunidad autónoma y negocio (2020)

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					Total
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Andalucía	3	0	0	1	1	0	0	5	0	51	1	0	52	57
Andorra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	4
Aragón	0	36	0	1	0	4	2	43	0	25	0	0	25	68
Asturias	1	11	1	2	0	5	7	27	0	1	0	0	1	28
Cantabria	1	8	0	1	0	5	5	20	0	9	3	0	12	32
Castilla y León	1	20	0	1	0	8	12	42	0	11	1	1	13	55
Castilla-La Mancha	1	0	0	1	0	2	0	4	0	3	0	0	3	7
Cataluña	0	213	0	2	0	1	1	217	0	75	1	0	76	293
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	1	0	0	1	0	1	2	5	0	7	0	0	7	12
Extremadura	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	2	3
Galicia	5	147	17	3	0	4	2	178	0	116	4	0	120	298
Gibraltar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	3
Islas Baleares	0	107	0	3	0	0	0	110	0	72	0	0	72	182

	Establecimientos propios								Establecimientos franquiciados					Total
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio y deporte		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes	Ocio y deporte		
Islas Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	1	10	0	1	0	6	3	21	0	7	0	0	7	28
Madrid	0	0	0	0	0	3	1	4	0	18	0	0	18	22
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
Navarra	2	53	0	4	1	13	6	80	0	33	4	0	37	117
País Vasco	22	159	0	19	9	59	26	300	0	95	11	0	106	406
Total	37	761	18	40	11	123	68	1.058	0	532	25	1	558	1.616

Tabla 3. Remuneración promedio (euros) y brecha salarial por sexo y categoría profesional (2020)

	2020					
	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial
Directivo/a	73.739	79.817	7,6%	66.329	85.856	22,7%
Gestor/a	44.526	47.117	5,5%	54.930	57.595	4,6%
Mando	32.029	31.971	-0,2%	28.984	33.289	12,9%
Profesional	17.191	18.924	9,2%	16.375	17.229	5,0%
Responsable	23.401	23.689	1,2%	19.833	22.401	11,5%
Técnico/a	31.109	31.854	2,3%	28.780	31.584	8,9%

Tabla 4. Remuneración promedio (euros) y brecha salarial por sexo y franja de edad (2020)

	2020					
	EROSKI, S. Coop.			Resto de sociedades		
	Mujer	Hombre	Brecha salarial	Mujer	Hombre	Brecha salarial
< 30	17.543	17.396	-0,8%	15.168	15.744	3,7%
30-50	19.527	25.236	22,6%	17.324	20.587	15,8%
> 50	19.601	28.070	30,2%	17.694	25.697	31,1%

Tabla 5. Personas trabajadoras por sexo, categoría profesional y franja de edad (2021)

	2021											
	Directivo/a		Gestor/a		Mando		Profesional		Responsable		Técnico/a	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
< 30	0	0	0	0	22	12	2.569	1.380	42	22	41	18
30 - 50	10	12	67	67	646	258	1.0462	2.263	1.478	281	379	261
> 50	8	26	57	108	284	263	4.853	1.083	795	181	192	213
Total	18	38	124	175	952	533	17.884	4.726	2.315	484	612	492

Tabla 6. Personas trabajadoras por sexo, categoría profesional y franja de edad (2020)

	2020											
	Directivo/a		Gestor/a		Mando		Profesional		Responsable		Técnico/a	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
< 30	0	0	0	0	24	16	3.046	1.562	48	26	46	20
30 - 50	10	11	75	79	659	312	11.354	2.483	1.586	303	412	271
> 50	4	13	46	109	248	254	4.542	1.012	700	177	164	194
Total	14	24	121	188	931	582	18.942	5.057	2.334	506	622	485

Verificación conforme a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Bureau Veritas Certification

BUREAU VERITAS

Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

EROSKI, S. Coop.

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia y los reglamentos referenciados en el alcance del informe.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 1 de febrero 2022 al 31 de enero 2023 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 29/03/23

Fdo: Rut Ballesteros Gil
Validador Jefe
Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas | C2 - Internal

Verificación en referencia a los Estándares GRI

Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Certificación

declara que se ha efectuado la verificación de la

Memoria de Sostenibilidad,

en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

EROSKI, S. Coop.

Como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certificación expresa que

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos e información asociada han sido oportunamente comprobados y verificados según el procedimiento establecido por Bureau Veritas Certificación.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión "GRI Estándares 2021" elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto Bureau Veritas Certificación establece, que ha realizado la verificación conforme a la metodología GRI Estándares 2021, para la Memoria de sostenibilidad 2022 de EROSKI, S. Coop.

Fecha de emisión 29/03/23

Fdo: Rut Ballesteros Gil
Verificador jefe
Responsabilidad Social Corporativa
Bureau Veritas Certification

EROSKI
contigo